



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO
Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

**Formación Política y Trayectoria de la Élite del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Educación en México, 1992-2013**

Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias de Gobierno y Política

Presenta: Margarita Lucas Flores

Dr. Mario Miguel Carrillo Huerta
Director de tesis

Junio, 2020



Agradecimientos

A mi madre, porque siempre me ha brindado su amor, confianza, ayuda y respaldo ante cada decisión profesional y de vida que he asumido.

A mi abuelita por todo el cariño que siempre me ha cobijado.

A mi hijo Julián, porque el día que te conocí, me diste la oportunidad de vivir a plenitud.

A mi esposo Carlos por acompañarme en este proyecto profesional, por motivarme en momentos difíciles, por su amor, cariño y voluntad incondicional.

A mi hermano Pedro, por el afecto, respaldo y por acompañamiento en cada proyecto que hemos emprendido.

A mis sobrinas Yulianna y Emily, por significar el amor incondicional, por la promesa a cumplir día a día a mi entrañable cuñada Teresita.

A todos mis familiares y amigos que depositaron su confianza en que sería posible este proyecto.

Al Doctor Mario Miguel Carrillo Huerta, por creer en mí, por su dedicación y porque su vocación hizo posible este proyecto. A usted, mi reconocimiento.

A mis amigos de doctorado Nadia Vélez, Nadia Ruíz, Carlos, Ulises, amigas y amigos de otras generaciones. Agradezco su amistad, su solidaridad en el estudio y su tiempo en los cafés para seguir trabajando.

A mis colegas Andrea, Javier Juan e Iván por formar parte de este equipo de trabajo, por acompañarme hasta el final.

A todos los académicos e investigadores, al personal administrativo que laboran en el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE). Así mismo, a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), gracias.

A CONACyT, por el apoyo y respaldo institucional para llevar al cabo este trabajo de investigación.

A los amigos y colegas del Centro de Posgrado del Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla" por el apoyo en esta investigación.

Al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) a sus líderes sindicales de las diferentes secciones por apoyar con profesionalismo, dedicación e institucionalidad este proyecto.

Índice

SIGLARIO	6
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	13
1.1 Los sindicatos	13
1.2 Participación política	22
1.3 Ambición política	28
1.4 Élite política	29
1.5 Formación política	30
1.6 Profesionalización	32
1.7 Tacto político	33
1.8 Capital político	33
1.9 Trayectorias políticas	35
1.10 Carreras políticas	40
1.11 Capacitación	41
1.12 Procesos de aprendizaje acelerado	42
CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL	43
2.1 Constitución del SNTE	43
2.2 Objeto de estudio	51
2.3 Relevancia	58
2.4 El Sindicato en la elaboración de políticas públicas	59
2.5 La importancia del SNTE en el sistema político mexicano	63
2.6 Fortalezas del Sindicato en los años del partido único	64
2.7 Conformación de la estructura del SNTE	67
2.8 Formación de líderes sindicales	68
2.9 El estudio de las trayectorias en el SNTE	70

2.10 Ambición política como impulsor de carreras políticas de largo plazo	72
CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO	75
3.1 Selección del caso	83
3.2 Justificación	86
3.3 Preguntas de investigación e hipótesis de trabajo	87
3.4 Objetivo general	94
3.4.1 Objetivos específicos	94
3.5 Método de recolección de datos	95
3.5.1 Transcripción de entrevistas	98
3.6 Fuentes de información	98
3.6.1 Delimitación espacio - temporal de la muestra	103
3.6.2 Limitaciones de la muestra	103
3.7 Codificación de datos	105
3.7.1 Método de análisis	105
3.7.2 Codificación de las entrevistas	106
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	107
4.1 Datos cuantitativos de líderes sindicales	111
4.1.1 Edad/Secretario General	114
4.1.2 Nivel educativo de procedencia	116
4.1.3 Variable sexo	117
4.1.4 Variable edad	118
4.1.5 Capacitación nacional	119
4.1.6 Capacitación internacional	120
4.1.7 Tiempo sindicalizados (años)	121
4.2 Rotación de los líderes sindicales	122
4.2.1 Cargos sindicales (S)	123
4.2.2 Rotación sindical (S)	124
4.2.3 Rotación técnico-administrativa (TA)	125

4.2.4 Rotación en cargos de elección popular/ o equivalentes (EP)	129
4.2.5 Rotación global de los líderes sindicales	130
4.3 Modelos de regresión	131
4.3.1 Regresión 1. El éxito político, explicado por la edad del secretario general, los años de EP, capacitación internacional, último grado de estudios, rotación global y nivel educativo de procedencia.	132
4.3.2 Regresión 2. El éxito político, explicado por el nivel educativo de procedencia, capacitación internacional, edad del secretario general, rotación EP y rotación global	136
4.3.3 Regresión 3. El éxito político, explicado por rotación en S, TA y EP	141
4.4 Explicación de técnicas alternativas	144
4.5 Red neuronal	146
4.6 Datos cualitativos de líderes sindicales	148
4.6.1 Grupo I. Comité Ejecutivo Seccional (CES), Sección 23 y 51 del SNTE	148
4.6.2 Grupo II. Exsecretarios Generales (EXSG), Sección 23 y 51 del SNTE, 1992 – 2013	150
4.6.3 Grupo III. Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE	152
CONCLUSIONES	155
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	168
ANEXOS	173

SIGLARIO

SIGLA	DESCRIPCIÓN
ACE	Alianza para la Calidad de la Educación
ANMEB	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal
BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
CDE	Comité Directivo Estatal
CDM	Comité Directivo Municipal
CDMX	Ciudad de México
CDN	Comité Directivo Nacional
CEA	Confederación de Educadores Americanos
CED	Comité Ejecutivo Delegacional
CEN	Comité Ejecutivo Nacional
CES	Comité Ejecutivo Seccional
CNAP	Comité Nacional de Acción Política
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAPASE	Consejo Nacional de Participación Social en la Educación
CREN	Centros Regionales de Educación Normal
CT	Centro de Trabajo
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DOF	Diario Oficial de la Federación
ECO	Europa Central y Oriental
EML	Economías de Mercados Liberales
EP	Elección Popular

EXSG	Exsecretario General
FEDESSP	Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos
FROMAC	Frente de Organizaciones Magisterial y Ciudadanas
IBERO	Universidad Iberoamericana
IBM, SPSS	Paquetería Estadística para Ciencias Sociales (por sus siglas en inglés Statistical Package for the Social Sciences)
IE	Internacional de la Educación
IEESA	Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América
IES	Instituciones de Educación Superior
IFE	Instituto Federal Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
IPN	Instituto Politécnico Nacional
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ISSSTEP	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los poderes del Estado de Puebla
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
JUCOPO	Junta de Coordinación Política
LFT	Ley Federal del Trabajo
LGSPD	Ley General del Servicio Profesional Docente
MAMAC	Mujeres en Acción por México
NA	Nueva Alianza
ONG	Organizaciones no Gubernamentales
ONG	Órganos Nacionales de Gobierno del Sindicato
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPTISNTE	Observatorio Público de Transparencia e información del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
PAAE	Personal de Asistencia y Apoyo a la Educación
PAN	Partido Acción Nacional

PNR	Partido Nacional Revolucionario
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
RIEB	Reforma Integral de la Educación Básica
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior
S	Cargos Sindicales
SEM	Sistema Educativo Mexicano
SEP	Secretaría de Educación Pública
SG	Secretario General
SGS	Secretario General de Sección
SIL	Sistema de Información Legislativa
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
TA	Técnico Administrativo
TFCA	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UCLA	Universidad de California en los Ángeles
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UPN	Universidad Pedagógica Nacional

INTRODUCCIÓN

En México, a principios del sexenio 2012-2018 se implantaron reformas estructurales, entre las que causaron mayor politización se encuentra la Reforma Educativa por el impacto que tuvo en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), gremio constituido desde hace 77 años. Este Sindicato continúa con la titularidad de las relaciones colectivas de trabajo al nivel federal y entidades federativas. Así mismo, dicha institución ha enfrentado cambios tanto en la política federal como en materia educativa, tal es el caso del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB) firmado en mayo de 1992, en donde la descentralización representó un riesgo al carácter unitario y nacional del Sindicato, pero no sucedió así, al contrario, este logró fortalecerse durante el periodo de estudio de esta investigación de 1992 al 2013, 21 años de conquistas laborales, profesionales, sociales y políticas. Además, en dicho periodo se implementó la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE, 2008), antesala a la reforma estructural en materia educativa en 2013.

El objetivo fundamental de esta investigación es estudiar cómo los líderes sindicales llegan a constituirse en sector profesionalizado, al analizar la formación y trayectorias en cargos sindicales (S), técnico-administrativos (TA) y cargos de elección popular (EP) por cualquier partido político. Se parte de la premisa de que el éxito político, en este caso, alcanzar la titularidad de la Secretaría General de Sección (SGS), no depende de la rotación, ni de la permanencia en cada cargo, sino de una cualidad que condiciona, la capacitación. Por un lado, capacitación nacional e internacional en temas laborales, financieros, de seguridad social; así como del sistema político, económico y educativo de otros países y, por otro lado, la experiencia que el líder sindical recoge a lo largo de su trayectoria.

El presente trabajo se ha organizado en cinco capítulos. El capítulo I refiere al Marco Teórico, el cual para fines de esta investigación expone la teoría de la participación política como una conducta social que destaca el actuar de los líderes sindicales encaminados intencionalmente a determinados objetivos para incidir en la toma de decisiones a través de las estructuras en organizaciones e instituciones políticas; donde la teoría de las instituciones se enfoca en perfilar carreras políticas; la teoría de la ambición política en la que el individuo se involucra de tiempo completo en los quehaceres de la política y, teorías en las que es relevante el análisis de las trayectorias.

Del mismo modo, en este estudio se explica desde un enfoque de participación política quiénes son líderes sindicales, cómo se forman y qué trayectorias siguen aquellos que hacen posible el funcionamiento de una institución con carácter nacional, autónomo, plural, democrático y que prioriza el valor máximo de la "Unidad". Por otro lado, se mencionan algunas de las motivaciones, intereses y aspiraciones de los líderes sindicales como punto de partida para lograr la más alta representación y responsabilidad en una sección, esto como parte del ascenso en la estructura sindical, aunado al reconocimiento que van adquiriendo estos líderes sindicales a lo largo de su trayectoria. Finalmente, la definición de los principales conceptos y teorías relacionados con carreras políticas de largo plazo, participación política y trayectorias de dichos líderes.

El capítulo II expone el Marco contextual, en el cual se describe la constitución y relevancia del SNTE, objeto de estudio de la presente investigación, así mismo, la importancia de esta institución en el sistema político mexicano, sus fortalezas en los años del partido único y, la formación de líderes sindicales. Conjuntamente, se hace una revisión de la literatura referente a estudios sobre la incidencia del Sindicato en el diseño de políticas públicas en materia educativa; así como del estudio de trayectorias y carreras políticas de estos líderes.

Una revisión exhaustiva de estudios enfocados en los sindicatos al nivel internacional y nacional hacen énfasis en lo que significa y representa un Sindicato como el SNTE para el sistema político de México, además de la relevancia que este mantiene hoy día con la sociedad, agremiados y carreras políticas de líderes sindicales. Precisa el contexto histórico y la trayectoria de la institución a lo largo de los años; sus fortalezas, el diseño y desarrollo de políticas tanto en materia educativa como en temas sindicales a través del SNTE.

El capítulo III explica el Diseño metodológico de esta investigación, evidencia el proceso que se siguió para la construcción de la información, de manera que se elaboró una base de datos de los líderes sindicales de los órganos permanentes de gobierno estatal y nacional del SNTE. Se trabajó con tres grupos de líderes sindicales: 1) integrantes del Comité Ejecutivo Seccional (CES), caso Puebla en su Sección 23 y 51; 2) Exsecretarios Generales de Sección (EXSG) con gestiones en el periodo de 1992 al 2013 y; 3) Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) con participación en los periodos 2008-2012 y 2012-2018. Por lo tanto, el trabajo de campo se integró en dos etapas, en la primera se construyó la base de datos con la información personal, formación académica y; trayectoria laboral, sindical y político partidista. En la segunda etapa se llevaron al cabo entrevistas semiestructuradas a estos líderes sindicales.

De este modo, en dicho capítulo se describen los momentos y procesos que se llevaron al cabo para obtener la información necesaria que serviría para

el análisis y contraste de la hipótesis. En un primer momento, la selección de los informantes (líderes sindicales) se realizó con base a los siguientes criterios: el líder sindical debía haber sido titular de alguna secretaría en por lo menos dos gestiones en la estructura sindical (CES); tener disponibilidad para realizar la entrevista; apoyar en el cotejo de información de la base de datos construida previamente, esto mediante la confirmación, aportación o corrección de estos. Se trabajó con tres grupos de líderes, tanto del CES, EXSG e integrantes del CEN del SNTE. Se destaca que la base de datos permitió diseñar un *Índice de Éxito Político* con el que se procesó la información para obtener estadísticos con la ayuda de un software (*Statistical Package for the Social Sciences, SPSS*); por otro lado, las entrevistas se grabaron, para posteriormente transcribirse y codificarse en ATLAS.ti. Este software se utiliza en ciencias sociales para procesar grandes cantidades de información cualitativa por medio de unidades hermenéuticas (UH), de modo que los resultados también permitieron contrastar la hipótesis.

El capítulo IV aborda la Discusión y análisis de resultados, en donde se contrasta la teoría con la evidencia empírica, se exponen los resultados del análisis cuantitativo con los estadísticos más relevantes entre ellos el nivel educativo de procedencia, la rotación global en cargos S, TA y EP, edad del Secretario General al llegar al cargo de mayor responsabilidad, reconocimiento en la carrera político sindical, así como los cargos de elección popular, entre otras variables también relevantes para el estudio. Así mismo, los datos cualitativos codificados en ATLAS.ti, permitieron sistematizar la información con base a las unidades hermenéuticas (grupo de líderes sindicales CES, EXSG e integrantes del CEN del SNTE), con las siguientes categorías: motivaciones, aspiraciones, intereses, reconocimiento y ascenso, empleadas para cada unidad hermenéutica.

En lo que se refiere a las Conclusiones, siempre enfocadas a explicar la amplia participación política de los líderes sindicales del SNTE con base a sus trayectorias sindical, técnico administrativo y en la elección popular. De la misma manera, se evidencia la relevancia de los Secretarios Generales de Sección al llegar al éxito político, por lo que la Regresión 2 lo explica en 64.1% por variaciones en el nivel educativo de procedencia, capacitación internacional, edad del Secretario General, rotación EP y rotación global. Por otro lado, explicado con la frecuencia de las categorías en las unidades hermenéuticas, intereses, motivaciones y aspiraciones de los líderes sindicales a lo largo de sus trayectorias, sin olvidar el reconocimiento que logran en las carreras políticas. Por lo tanto, el ascenso es resultado de la dedicación, congruencia, institucionalidad y, rotación global al interior y exterior de la estructura sindical; en resumen, los líderes sindicales son políticos de tiempo completo.

Esta investigación aporta información relacionada a la formación, trayectoria y carreras políticas de los informantes clave, pues estos son líderes

sindicales que hacen posible el funcionamiento de una importante organización al nivel estatal CES y EXSG, así como al nacional, CEN del SNTE. En una analogía, los líderes sindicales son el ejército profesionalizado, capacitado, experimentado; con amplios conocimientos en materia laboral, educativa, legislativa, gubernamental, en seguridad social y política, entre otros de relevancia no solo para el gremio, sino para la ciudadanía en general.

Así mismo, hay que señalar que la información existente en páginas electrónicas del SNTE no estaba actualizada al momento de esta investigación, pues todo lo referente a líderes sindicales contenido en semblanzas no era vigente, por lo que se sugiere incorporar metodologías empleadas por el Sistema de Información Legislativo (SIL), o bien, la que se diseñó para la base de datos de esta investigación. También incorporar mecanismos para asegurar y generar el debate al interior de comités ejecutivos delegacionales, CES y CEN, así como actualizar el Estatuto (2013) que rige la vida institucional del Sindicato.

Finalmente, se vislumbra continuar con esta línea de investigación y otras más que surgen del análisis de datos a la luz de otras teorías, debido a que la información construida no sólo proporcionó lo suficiente y necesario para el objeto de estudio de esta investigación, sino que generó conocimientos; insumo para otras investigaciones con temas relacionados a la participación política, formación política, trayectoria política y, carreras políticas, entre otros.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Los Sindicatos

En México, como en otros países, sus instituciones se organizan con base en la economía nacional y tendencias internacionales; en las últimas tres décadas se instauró el modelo económico neoliberal con apertura al libre mercado, así como la búsqueda de competitividad internacional, intentos en contener el gasto público, entre otros factores centrados en la privatización e individualismo. Este modelo económico ha generado cambios económicos, políticos y sociales profundos, de manera tal, que las formas de trabajo también se han transformado; la mercantilización laboral se traduce en mayor formación académica y en una importante reducción de condiciones laborales, por lo que, el incremento en la incertidumbre laboral es una constante, tanto en el escenario geopolítico nacional como internacional.

Entre las instituciones que se han venido transformando ante la inminente instauración de modelos económicos implementados al nivel internacional y nacional, se encuentran los sindicatos. Los cuales definiremos para esta investigación como “organizaciones colectivas que tienen como fin defender y promover los intereses de los trabajadores” (Gumbrell-McCormick, R., Hyman, R., & Bernaciak, M., 2018:21). Dichos autores señalan ciertas características de los sindicatos en *Los retos sindicales en un mundo en transición. Una perspectiva europea*, artículo que forma parte de la *Gaceta Sindical, reflexiones y debate. Cambios sociales y retos sindicales en un mundo en transición*; dichas características dependen de:

Qué trabajadores quedan representados, cómo se conciben sus intereses y los métodos adoptados para alcanzar estos fines son aspectos que representan grandes variaciones tanto dentro de cada país como entre distintos países. A su vez, estas diferencias repercuten en el modo en que abordan cuestiones tales como la afiliación y representación o la negociación colectiva.

Así mismo, refieren una tipología de sindicatos que depende de factores internos como su naturaleza, estructura, ideología y recursos de poder. Para ello retoman a Müller Jentsch (1985, citado en Gumbrell-McCormick, R., et al., 2018:21) “los sindicatos se han definido como *organizaciones intermedias...*

puesto que su tarea básica como actores colectivos consistía en desplegar los recursos colectivos de los trabajadores a fin de influir sobre quienes ejercen poder sobre ellos”, esto significa que es imposible entender y explicar a los sindicatos de manera aislada. También, señalan cuatro tipos principales de relaciones:

1. Con sus propios miembros e integrantes, lo que plantea son aspectos relacionados con la democracia y la rendición de cuentas.
2. Con los empleadores, lo que da lugar a factores relacionados con el reconocimiento y con la distribución de beneficios, aparte de con la producción de estos.
3. Con las administraciones públicas, que implican cuestiones relacionadas con el marco económico y jurídico de las relaciones industriales, el estatus representativo de los sindicatos en la elaboración de políticas.
4. Con la “sociedad civil” (o la “opinión pública”), que se ha convertido en un elemento cada vez más importante según han ido disminuyendo los recursos intrínsecos de los sindicatos y buscando estos la legitimidad externa y alianzas con otras organizaciones no gubernamentales (ONG), (2018:22).

Estos se organizan para el caso de la primera, es decir, en torno a una “lógica de pertenencia” en la que buscan dar respuesta a la expectativa de sus miembros; así como una “lógica de influencia” en el caso de la segunda y tercera relación, por lo que, para lograr resultados, adaptan acciones a las expectativas de los interlocutores de los sindicatos; la cuarta relación sobrepasa ese tipo de división. En palabras de Hoffmann y Hoffmann (2009:389 citado en Gumbrell-McCormick, R., et al., 2018:22) el impacto sobre “los sindicatos de retos externos similares presenta graves variaciones, en función de sus propias estructuras organizativas y de su cultura política, y de la variedad particular del modelo de capitalismo y del estado de bienestar en los que se hallen”.

Por su parte, Esping-Andersen (1990) intentó definir tres mundos de la provisión de la asistencia social, generándose así el debate entre “un modelo *liberal* privatizado, un modelo *socialdemócrata* igualitario y un modelo de *seguro social* estatal pero desigual”. Estas teorías permitieron identificar cinco tipos de regímenes sociales en Europa:

1. El modelo nórdico, con tradiciones socialdemócratas, una densidad sindical excepcionalmente alta y unos elaborados regímenes de asistencia social igualitaria;
2. El modelo “renano” o “central” de Alemania, Australia, Bélgica y Países Bajos, con una “participación social” institucionalizada;
3. El “modelo mediterráneo” de Francia, Italia y otros países de Europa meridional, con un historial de fuertes partidos comunistas vinculados a relaciones industriales conflictivas y débilmente institucionalizadas;
4. Las Economías de Mercado “liberales” (EML) de Gran Bretaña e Irlanda;
5. La Europa Central y Oriental (ECO), donde los tipos de instituciones de relaciones industriales que llevan tiempo establecidas en occidente han tenido un desarrollo limitado (Ebbinghaus y Visser, 1999; Visser, 2009 citado en Gumbrell-McCormick, R., et al., 2018:23).

Por otro lado, plantean una tipología para sindicatos europeos en función de su orientación relativa al mercado, a las clases y sociedad:

1. Sindicatos orientados al mercado les preocupa principalmente la negociación colectiva en nombre de sus miembros actuales y ...tienen unos objetivos sociales y políticos limitados más allá de este punto.
2. Sindicatos con orientación de clase (muy especialmente los de tradición comunista) pretenden representar a los trabajadores, sean o no miembros, y a menudo persiguen proyectos radicales de transformación.
3. Sindicatos orientados a la sociedad (en particular los que tienen un origen católico) se definen como aquellos que luchan en pro de los intereses de los ciudadanos en general y están a favor de encontrar soluciones consensuadas a las diferencias (Hyman, 2001 citado en Gumbrell-McCormick, R., et al., 2018:23).

Con base a lo anterior, todos los sindicatos presentan elementos de las tipologías referidas, aunque difieren entre países y entre los propios sindicatos. Por lo tanto, los recursos de poder también varían dependiendo el tipo y grado

de estos, concretados en su orientación; por lo que se identifican las siguientes formas de recurso de poder (Gumbrell-McCormick, R., et al., 2018:24-25):

1. *Estructural*, se deriva de la ubicación de los trabajadores organizados en sindicatos concretos, con ciertas destrezas o competencias, difíciles de sustituir, lo que le da al sindicato “poder de negociación en el mercado” o bien “poder de negociación en el trabajo” si algún miembro posee una posición estratégica que pueda derivar en una acción disruptiva...
2. *Asociativo*, el simple hecho de contar con miembros le proporciona recursos al sindicato, y los económicos también tienen su importancia.
3. *Poder de organización*, surge de los debates de “revitalización sindical”, señalan replantear el lema “la unión hace la fuerza”, ya que la pertenencia a un sindicato no garantiza la unidad. En palabras de Lévesque y Murray (2003) el poder de organización exige procesos eficaces de democracia interna, junto con “una cultura que fomente el debate entre las bases y los directivos y una labor educativa que garantice que se entiendan perfectamente las políticas y que reflejen las condiciones experimentadas sobre el terreno”. Concluyen que “lograr un poder de organización eficaz depende de la democracia interna de los sindicatos”.
4. *Institucional*, el debate en la literatura muestra varias posturas, entre ellas, la de Hassel (2007), “el poder institucional puede resultar precario a largo plazo pero entre tanto podría provocar una complacencia dentro de los sindicatos, que tienen que enfrentarse a graves amenazas para su eficacia continuada”; así como, Dufour y Hege (2011), mencionan que “los sindicatos quizá tengan que elegir entre defender su situación institucional o recuperar su capacidad de representación usando iniciativas políticas más innovadoras”.
5. *Colaborativo (o de coalición)*, los autores parten de la premisa “si los sindicatos tienen una capacidad cada vez menor para lograr sus objetivos usando sus propios recursos, necesitan aliados”; colaboración con “otros grupos, movimientos y organizaciones que tienen objetivos e intereses en común, pero que difieren de los sindicatos en términos de su estructura, representación y agenda”. Establecer sinergias es una tarea necesaria.

6. *Estratégico o logístico*, de acuerdo con Ganz (2000) “si los sindicatos pueden usar de forma más eficaz los recursos limitados con que cuentan que sus adversarios —que aparentemente disponen de muchos más medios— podrán lograr el éxito”.

La literatura considera todas estas formas de recursos de poder y el papel que juegan en las decisiones de los sindicatos, tanto en su entorno interno como externo. En consecuencia, los procesos de “globalización” han debilitado “la capacidad de los sindicatos para regular el trabajo y el empleo dentro de los límites nacionales en los que se encuentren”; el fenómeno de la migración ha modificado las actitudes políticas y condiciones del mercado laboral de muchos países europeos. Igualmente, los autores muestran los retos externos de los sindicatos y sus amenazas concretas, entre ellas la afiliación y representación, democracia sindical, estructuras sindicales, negociación colectiva y, legitimidad e influencia.

Afiliación y representación, el fenómeno que se ha presentado con los sindicatos europeos en las últimas tres décadas, es que la afiliación ha ido a la baja, por lo que se han incorporado mecanismos que permitan mantener e incorporar afiliados, además de contar con el reconocimiento como “agentes sociales”. Una de las consecuencias del dramático descenso de afiliación es que “reduce a menudo su influencia política y legitimidad social”, así como carecer de “legitimidad pública y de una afiliación comprometida, por lo que no pueden demostrar su capacidad como defensores de los derechos de los trabajadores” (Gumbrell-McCormick, R., et al., 2018:28). Por otro lado, entre los desafíos que representa la afiliación, algunos países han incorporado estrategias para la captación, la representación y la movilización; de organización y capacitación, revisiones de estructuras internas y nuevas políticas, además de acciones industriales, políticas y sociales.

Los sindicatos europeos han entendido que el aumento de trabajos atípicos generados por la inmigración, minan la capacidad de actuar y sus recursos de poder, por lo tanto, “organizar a estos trabajadores se ha vuelto una prioridad para muchos sindicatos y confederaciones”. Entre las acciones incorporadas destaca la enseñanza del idioma como mecanismo de captación e incorporación de estudiantes en países nórdicos, entre otras. Por lo tanto, los sindicatos se enfrentan a escenarios dinámicos y demandantes, en este sentido, “el triunfo depende de una preparación larga y minuciosa para establecer la identidad y confianza colectivas”, por lo que se requiere disponer de recursos y el compromiso necesario.

Democracia sindical, el nivel de democracia interna es fundamental para los sindicatos como factor interno y recurso de poder, así como en la naturaleza de la toma de decisiones. Esta cambia entre los países, así como en los procedimientos para elegir a sus dirigentes nacionales, comités y congresos ejecutivos en cada país. Al nivel internacional la diferencia refleja diversos modos de entender la democracia sindical, de sus estructuras organizativas en lo local, regional y nacional; “la naturaleza y el nivel de democracia sindical existentes influyen directamente en el desarrollo de sus actitudes y de sus políticas para los trabajadores inmigrantes”. Además, el equilibrio de autoridad entre confederaciones y sindicatos presenta marcadas diferencias entre países y entre cada uno de ellos.

Estructuras sindicales, en los países europeos la mayoría de los sindicatos están afiliados a confederaciones conformadas por trabajadores manuales, de oficina o profesionistas. También, se identifican confederaciones para el sector privado y el público, como en el caso de Grecia. Ya que, en otros países la identidad de las confederaciones es ideológica; del mismo modo, cada sindicato:

Es autónomo y simplemente delega en las confederaciones ciertas funciones que considera que no puede llevar a cabo por separado, y cuyo coste, si lo hicieran, sería más caro, como en el caso de las acciones de presión política y campañas públicas (Gumbrell-McCormick, R., et al., 2018:35).

En los países europeos destaca la confederación por su experiencia en estrategias de negociación colectiva, con suficiente autoridad en su papel de “alianza social”. La *Negociación colectiva*, aun con la tendencia del descenso de la afiliación y la negociación colectiva sigue siendo institucionalmente sólida. Mientras la *legitimidad e influencia política* se han erosionado en la mayoría de los países europeos; en algunos casos:

La propia legitimidad del sindicalismo se está viendo sometida a presión por parte de los gobiernos neoliberales y de extrema derecha. Varían la orientación política y la influencia de los sindicatos, pero su origen sigue vinculado intrínsecamente al origen de los partidos políticos de masas, normalmente de la izquierda (Gumbrell-McCormick, R., et al., 2018:39).

De esta forma, los autores exponen tres elementos que han afectado a estos países. El primero, cultural e ideológico; el segundo es estructural, la transformación del trabajo ha dejado a trabajadores manuales en el sector minoritario, no así a profesionistas y de oficina, en sentido estricto el aumento de nivel educativo plantea desafíos a sindicatos y partidos. El avance del neoliberalismo es el tercer cambio clave, este ejerce una presión inevitable sobre

el nexo partido/sindicato; oportunismo electoral y limitado margen de maniobra para la gestión de las economías nacionales en el desorden económico global.

Partiendo de la premisa de que los sindicatos, “son movimientos sociales que pretenden conseguir mejoras sociales...”; los autores concluyen lo siguiente:

1. Todo movimiento vivo y democrático ha de contar con áreas de debate para que estos valores se plasmen en acciones más precisas.
2. Los sindicatos deben minar estas ideas dominantes promoviendo conductas sociales que puedan alinearse con sus objetivos.
3. Los sindicatos son medios colectivos con los que los trabajadores pueden defender sus derechos frente a los imperativos deshumanizadores de los beneficios.
4. No existen “soluciones rápidas” con la que los sindicatos puedan recuperar la iniciativa: su revitalización requiere una estrategia y no simples tácticas.
5. Centrarse de verdad en “repensar su organización” supone replantearse los objetivos del sindicalismo, los grupos que pretenden representar los sindicatos, las fórmulas de acción que van a adoptar y la naturaleza de sus procesos de democracia interna.
6. Los sindicatos presentan una marcada inercia organizativa, porque el cambio estratégico pone en peligro las relaciones de poder interno previamente establecidas y cualquier reasignación de recursos para reflejar nuevas prioridades crea perdedores y vencedores.
7. La innovación estratégica no puede simplemente partir de proyectos diseñados desde las direcciones sindicales centrales. Debe traducirse en acción, lo que supone contar con la “voluntad de participar” de sus miembros y representantes de base.
8. Innovaciones eficaces, si cultivan el “capital social” de sus miembros y emplean los mecanismos de educación interna para desarrollar y reponer “intelectuales orgánicos” que puedan establecer un puente reflexivo entre los líderes y las bases.
9. Los sindicatos deben creer y demostrar que es posible conseguir un futuro mejor.

Para el caso de México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos norma las condiciones del trabajo y de la previsión social, a través del Artículo 123, en el que establece que “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley” (DOF, 24-02-2017). Las leyes sobre el trabajo se rigen en dos apartados A y B, el primero regula el trabajo entre jornaleros, empleados domésticos, artesanos y contratos de trabajo en general; por otro lado, el que es de interés para esta investigación es el apartado B, entre los Poderes de la Unión y sus trabajadores. Por lo tanto, se estudia la fracción XXII Bis., que legisla a los sindicatos en los siguientes términos:

Los procedimientos y requisitos que establezca la ley para asegurar la libertad de negociación colectiva y los legítimos intereses de trabajadores y patrones deberán garantizar, entre otros, los siguientes principios:

- a) Representatividad de las organizaciones sindicales, y
- b) Certeza en la firma, registro y depósito de los contratos colectivos de trabajo.

Para la resolución de conflictos entre sindicatos, la solicitud de celebración de un contrato colectivo de trabajo y la elección de dirigentes, el voto de los trabajadores será personal, libre y secreto. La ley garantizará el cumplimiento de estos principios. Con base en lo anterior, para la elección de dirigentes, los estatutos sindicales podrán, de conformidad con lo dispuesto en la ley, fijar modalidades procedimentales aplicables a los respectivos procesos (DOF, 24-02-2017).

También, la Ley Federal del Trabajo (LFT), en el Capítulo II. Sindicatos, federaciones y confederaciones, en el Artículo 356 define al Sindicato como: “la asociación de trabajadores o patrones, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses”. En el Artículo 159 plantea la autonomía para normar la vida interna sindical, que a la letra dice “Los sindicatos tienen derecho a redactar sus estatutos y reglamentos, elegir libremente a sus representantes, organizar su administración y sus actividades y formular su programa de acción”. A la par, en el Artículo 160 se menciona que los sindicatos de trabajadores pueden ser:

- I. Gremiales, los formados por trabajadores de una misma profesión, oficio o especialidad;
- II. De empresa, los formados por trabajadores que presten sus servicios en una misma empresa;

- III. Industriales, los formados por trabajadores que presten sus servicios en dos o más empresas de la misma rama industrial;
- IV. Nacionales de industria, los formados por trabajadores que presten sus servicios en una o varias empresas de la misma rama industrial, instaladas en dos o más Entidades Federativas; y
- V. De oficios varios, los formados por trabajadores de diversas profesiones. Estos sindicatos sólo podrán constituirse cuando en el municipio de que se trate, el número de trabajadores de una misma profesión sea menor de veinte (DOF, 12-06-2015:79-80).

En términos de conceptualización, se dice que los sindicatos son una agrupación de personas con interés común en lo laboral, económico y social del sector popular, obrero, campesino y todo lo que no es obrero ni campesino – sindicatos de maestros y de empleados del gobierno–. Así mismo, Enrique de la Garza denomina al sindicato como “organización intermedia”, donde concibe la “intermediación de intereses a través de organizaciones en una articulación histórica; es decir, con cierto funcionamiento del estado, de la economía y del papel que en dicho funcionamiento corresponde a los sindicatos” (2001:10). Con base en la legislación y literatura, para esta investigación se hace la siguiente clasificación de sindicatos de acuerdo con su actividad y participación política:

- a) **Privados.** Su participación es escasa y localizada (dentro del sindicato).
- b) **Públicos.** Su participación política puede trascender el ámbito interno y afectar la vida pública de sus agremiados y en su conjunto a la sociedad.

Daniel Di Salvo (2015) aclara la diferencia y refiere que los sindicatos públicos tienen una intermediación más compleja porque, aunque no son parte formal del gobierno, tienen una relación muy cercana. Al revisar investigaciones y estudios, entre ellas Loyo (1997), De la Garza (2001), Durant (2004) y Muñoz (2005), refieren que el SNTE es considerado público y *corporativo* por la “contratación colectiva, en ocasiones combinado como fuerza política, pero en general, actuando institucionalmente” (De la Garza, 2005: 9). En cuanto a los alcances del SNTE como sindicato público, trasciende el tema de la territorialidad y extraterritorialidad, debido a que su relación laboral abarca a los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal en coordinación con sus respectivas autoridades.

Los sindicatos son importantes porque históricamente han representado demandas e intereses de los trabajadores; a su vez, han mantenido constantes luchas de clase; es decir, son instituciones con las que grupos de individuos se sienten identificados por sus consignas, acciones, luchas, ideología en defensa de legítimos intereses laborales, seguridad social, prestaciones, entre otras demandas. Es en 1929, posterior al proceso revolucionario e inicios del proceso de institucionalización mexicana, que el Partido Nacional Revolucionario (PNR) logra amalgamar a sindicatos de distintos ámbitos. La importancia de los sindicatos hoy día es relevante, porque estos siguen manteniendo la titularidad de la relación colectiva de trabajo, además de un amplio margen de negociación.

1.2 Participación política

La participación política de los sindicatos se limita o amplía dependiendo del ámbito legal, del sector al que representa, así como del sistema político y legal en que se encuentran instituidos. Para esta investigación se retoman a teóricos en el estudio de la *participación política*, una acepción del texto *Treinta claves para entender el poder. Léxico para la nueva comunicación política*, en el que la definen a partir de:

Entender el conjunto de actos o actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por tanto los valores) del sistema de intereses dominante (Pasquino, 1991:180 en Sánchez G. J., 2014:285).

En este sentido, la definición destaca el actuar de los sujetos encaminados intencionalmente a determinados objetivos, incidir en la toma de decisiones a través de las estructuras en organizaciones e instituciones políticas. De manera que, no sólo es entender, pues explicar sus actos y actitudes depende de varios factores, por citar algunos, está el origen de los individuos, sus motivaciones, valores, formación académica, intereses, aspiraciones, experiencia e idiosincrasia, entre otros. Por lo tanto, “la participación política se revela como un tipo de conducta social orientada a influir en el proceso político de deliberación y toma de decisiones”, para ello, se requiere considerar también el contexto en el que se desarrolla, así como las estructuras de una sociedad moderna y contar con un régimen democrático. En palabras de Sánchez, “las estructuras de participación más importantes están vinculadas en las sociedades democráticas a los mecanismos de competición entre fuerzas políticas” (2014:286).

Así mismo, los autores antes mencionados señalan que la *participación política* adquiere tres modalidades básicas de acción, toman como criterio de clasificación el grado de regulación y normatividad al que está sometida dicha participación:

1ª. Estaría configurada a partir de las normas y los procedimientos legales vigentes dentro de un determinado ordenamiento sociopolítico; Sería un tipo de participación reconocida por el *status quo* en turno y tendría como propósito fundamental integrar al individuo al sistema político; Las estructuras de participación más importantes están vinculadas en las sociedades democráticas a los mecanismos de competición entre fuerzas políticas y generalmente están institucionalizadas en los procedimientos del sistema que afectan la renovación de los cargos públicos.

2ª. Representaría un tipo intermedio de participación por cuanto expresaría una relación del individuo con el sistema político no reconocida legalmente.

3ª. Sería aquella no solo no reconocida por el marco formal del sistema político, sino que su manifestación y desempeño constituiría un abierto desafío a las bases mismas del sistema y su organización (Sani, 1985b: 1182 en Sánchez, 2014).

Por otra parte, esta definición implica *los estudios comparados de la participación política*; en ellos se estudia su proceso de ampliación y se precisa que este se da a partir de superar cuatro umbrales institucionales por parte de individuos o grupos excluidos:

- a) El de la *legitimación*, a partir del cual se reconoce el derecho a la crítica y la manifestación contra el régimen;
- b) El de la *incorporación*, que se identifica con la aceptación y el reconocimiento formal del derecho de participación en la elección de representantes;
- c) El de la *representación*, que supone la eliminación de obstáculos jurídicos para poder ser representado políticamente en los órganos respectivos;
- d) El del *poder ejecutivo*, a partir del cual se logra conquistar una influencia real del Parlamento en la toma de decisión del ejecutivo (Rokkan, 1970: 182 citado en Sánchez, 2014:287).

Lo anterior se concreta en un estrecho nexo entre los procesos de cambio social, reivindicaciones de derecho, expansión de la esfera de actividad del sector público y la participación política. Por lo tanto, si los individuos y

grupos logran recursos económicos, jurídicos y políticos, además de que el Estado intervenga en el sistema socioeconómico, en consecuencia “son muy elevadas las probabilidades de que surjan fuertes impulsos a la participación política, así como estructuras adecuadas capaces de canalizar y orientarla eficazmente”. También señalan que la *participación política* es un proceso en varias fases, que no sólo centra su atención en los contenidos, sino en una politización previa, en donde los sujetos:

Adquieren conciencia de la importancia de la expresión de sus demandas, de la necesidad de construir canales de manifestación de la misma y, en definitiva, de la creación de estructuras organizativas... destinadas a influir en el proceso de toma de decisiones de la esfera política (Sánchez, 2014:287).

Por lo tanto, las estructuras organizativas pueden ser partidos políticos, sindicatos, organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otras emergentes. Estas al contar con estructuras adecuadas, incorporan procesos evaluativos de la politización, los cuales se concretan al medir la efectividad alcanzada en la satisfacción de las demandas y necesidades expresadas.

En consecuencia, Sánchez (2014:288) plantea dos hipótesis: H1. Coloca en el centro de la explicación al estatus socioeconómico; H2. La participación política es mayor cuando más intensa, clara y precisa es la “conciencia de clase”. La primera centra su atención en la participación política de los individuos con mayor o menor incidencia en variables personales (interés, información, sentido de eficacia); la segunda, comprende las variables de grupo, —de organizaciones destinadas a canalizar esa expresión grupal de las influencias y las demandas—, entre ellas: “existencia de una comunidad relativamente estable, inserción de los individuos en redes organizativas, presencia de partidos que dirigen sus llamamientos y sus esfuerzos de movilización de los sectores inferiores”.

Entonces, la participación política no sólo es con el fin de formar parte, sino de sentirse parte, fortaleciendo así el sentido de identidad y pertenencia a “una clase social, un grupo étnico, una comunidad cultural, una asociación profesional, entre otras”. Así mismo, explican la racionalidad de la participación política a través de tres elementos:

- a) Las motivaciones de los individuos,
- b) La relación entre la acción individual y la acción de grupos, y
- c) La naturaleza y la importancia de los beneficios y los incentivos individuales y colectivos (Olson, 1965 en Sánchez, 2014:189).

La motivación en la participación política se puede entender mejor a partir del sistema de incentivos. En este sentido, las organizaciones políticas recurren a incentivos diferenciados, ya que depende de los objetivos de movilización y del grupo de afiliados a los que se dirijan. Por lo que se mencionan tres tipos de incentivos:

- a) *Los materiales*, que se identifican con recompensas tangibles como asignaciones de dinero o cargos en la organización;
- b) *De solidaridad*, que tienen que ver con la identidad y el prestigio compartido por pertenecer a una determinada agrupación; y,
- c) *Los orientados al objetivo*, que se refiere a objetivos de carácter ideal o ideológico, como por ejemplo la transformación de las relaciones sociales o la creación de una sociedad justa (Sánchez, 2014:290).

Con base al texto *¿Qué es participación política?*, Jan W. Van Deth menciona cinco modos que según él abarca la gama de participación política de manera sistemática y eficiente, también basada en “el locus (política), la orientación (área gubernamental o problemas comunitarios) y las circunstancias (contexto o motivaciones) de estas actividades” (2016:1). De esta manera, define la participación política como todas las actividades de los ciudadanos que afectan a la política. Además de que la participación política resulta relevante para cualquier sistema político, también es una característica indispensable de la democracia.

Van Deth destaca como principales características de participación política, las siguientes:

1. Se entiende como una actividad o acción;
2. Es voluntaria y no está ordenada por una clase dominante, está obligada por alguna ley;
3. Se refiere a la actividad de las personas en su papel de no profesionales o aficionados y no como políticos, funcionarios o grupos de presión;
4. Se refiere al gobierno, la política o el Estado y no se limita a fases específicas (como los procesos de toma de decisiones parlamentarias o la ejecución de las leyes), ni a niveles o áreas específicas (como elecciones nacionales o contactos con funcionarios del partido (2016:3).

De acuerdo con las cuatro características anteriores, Van Deth concluye que cualquier actividad voluntaria y no profesional relacionada con el gobierno, la política o el Estado es un tipo de participación política. Así, en un contexto histórico y temporal el repertorio de participación política se ha expandido de manera continua en las últimas cinco o seis décadas, volviéndose relevante en áreas que en algún momento se consideraron privadas, sociales o económicas. Pero en 1960 “la participación política se entendía de manera amplia como votación y otras actividades ciudadanas en el contexto de las instituciones políticas estatutarias” (Campell, et. al. 1960; en 2016:4).

A continuación, se desglosa un esquema que propone el autor para definir lo que es participación política y lo que no es participación política; esto mediante las ocho reglas siguientes, en definiciones moderadas o minimalistas:

Participación Política I, se centran en el *locus* de la participación como característica determinante a todas las actividades no profesionales y voluntarias ubicadas en el ámbito del gobierno, Estado y/o política.

1. Es una actividad o acción; no es una orientación, actitud u opinión.
2. Es voluntaria y/u opcional; no es una acción obligatoria o una norma autoritaria.
3. Es no profesional; no es una actividad profesional.
4. Ubicada en un ámbito de gobierno, Estado o política;

Por lo tanto, en este primer grupo, estos modos de participación incluyen actividades como emitir un voto, presentar una petición o apoyar a un partido o candidato, pero también ser activo en foros como “presupuesto participativo”. En definiciones dirigidas:

Participación política II, si los objetivos de las actividades incluyen la política o los destinatarios se encuentran en el gobierno o el estado.

5. Actividad dirigida a la esfera del gobierno, Estado o política.

Participación política III, destinada a resolver problemas colectivos o comunitarios.

6. Dirigido a un problema o comunidad.

En definiciones circunstanciales:

Participación política IV, una actividad voluntaria y no profesional que no cumple con ninguna de las reglas 4, 5 o 6 es una actividad no política que puede ser reconocida como una forma de participación política si tiene lugar en un contexto político.

7. Política contextual

Participación política V, abarca todas las actividades voluntarias y no políticas de los ciudadanos que solían expresar sus objetivos e intenciones políticas, pero que no encajan en ninguno de los cuatro tipos anteriores de participación.

8. Política motivada

En conclusión, Van Deth Deth (2016) nos dice que la conceptualización debe estar en continua sintonía con los cambios en las sociedades democráticas, pues si el repertorio de participación política se expande incesantemente, solo una expansión correspondiente de este concepto nos permitirá satisfacer el “deseo de arrebatar”, aunado al conocimiento “de la realidad” sobre el modo en que funciona la democracia.

1.3 Ambición política

Referente a la ambición política, entre los principales estudiosos se ubica a Joy Langston y Gónzalo Celorio Morayta, quienes en su artículo de investigación *Instituciones políticas y reclutamiento político en México (2009)*, evidencian que a lo largo de la carrera política se crean vínculos necesarios para la supervivencia política de los funcionarios. Estos vínculos pueden devenir en la formación de grupos, como resultado de la necesidad política competente, en un régimen de sistema de partido superior; lo cual permite contar con personas afines cuando han llegado a cargos políticos de los cuales se espera eficiencia y lealtad. Estos contactos personales encuentran su límite en la capacitación, pues la amistad no es un factor determinante para ocupar puestos altos (Camp, 1980; 1991).

La ambición política se ha definido de dos diferentes maneras, en donde la primera atiende a la existencia o inexistencia aspiracional de un político de progresar en su carrera; la segunda, al tipo de objetivo que persigue. Langston y Celorio destacan características de estas dos maneras y en la primera definición se apoyan de Schlesinger (1966) quien divide la ambición en tres categorías:

1. *Discreta*, un actor ingresa a la política por un periodo breve, para luego regresar a la profesión originalmente elegida;
2. *Estática*, el político permanece en su cargo, pero sin intención de escalar a puestos de mayor jerarquía;
3. *Progresiva*, el político busca de manera continua la forma de obtener un puesto más alto, aunque cabe mencionar que las instituciones políticas de cada nación pueden ser las que lo determinen (2009:238).

Por otro lado, de acuerdo con una segunda definición, los autores retoman a Strom (1990), quien hace referencia al propósito del político, el cual destaca el conseguir votos, obtener cargos o alcanzar metas específicas en el área de políticas públicas. De esta manera, mediante Schlesinger (1966), refieren que un área importante para el estudio de la política es el conocimiento de la estructura de incentivos que hace que cada político se comporte de manera distinta (en 2009: 243). Por lo tanto, en el contexto mexicano:

La aspiración política en México está condicionada por la estructura institucional, con el precepto de no reelección consecutiva y del federalismo, así como con las dos modalidades del sistema electoral que delimitan y dan cauce a los intentos de los políticos de construir carreras de largo plazo en un contexto de gran riesgo político (2009:266).

Mientras Strom (1990) explica que tanto la permanencia en un puesto, así como la posibilidad de acceder a otro, depende de una capacidad propia, pues esta va más allá de sus relaciones personales, pues sin la capacidad, sería difícil acceder a un puesto; por tanto, de manera estricta, el propósito del político es conseguir votos, obtener cargos o alcanzar metas específicas en el área de políticas públicas (en Langston 2009:238). La teoría anterior se reafirma con Cirilo Antonio Guzmán (2004) en su investigación *La Élite Gubernamental en Tabasco: Formación y Trayectoria 1971-2002*, al referir que siempre serán necesarios los conocimientos que proporciona la práctica, no obstante, es inherente que el político establezca vínculos con otras personas a lo largo de su trayectoria.

1.4 Élite política

El investigador mexicano, Christopher Ballinas Valdés, en *La redefinición de los espacios públicos. Formación y Trayectoria de la Élite gubernamental mexicana*

de 1977-1999, investigación que gira torno al reclutamiento político y élite política. En palabras de Francisco J. Suárez Farías, estudioso de *Élite, tecnocracia y movilidad política en México (1991)*, precisa que el reclutamiento político (1991) permite localizar canales institucionales y niveles de lucha por el poder; por los grupos, facciones o personas que compiten por las posiciones de influencia; así como la naturaleza circulatoria del personal al interior de la élite. Mientras que Ballinas destaca que una de las mayores preocupaciones en torno a la élite política y el reclutamiento ha sido encontrar los condicionamientos sociales, definiéndolos como: “características regionales, familiares, étnicas, generacionales o culturales” (2015: 531); donde estos son los determinantes en la entrada a la élite política, situación que no es privativa del caso mexicano.

Así mismo, Ballinas (2015), menciona dos vertientes principales en el estudio de las élites y el reclutamiento político en México: 1. Tradicional o sociológica: Ha dado origen a las principales afirmaciones sobre las élites y los supuestos patrones de reclutamiento. Enfocada en perfiles de índole social de los funcionarios y políticos que se han encontrado en las esferas del poder desde los 40as, además de valorar las relaciones personales entre los miembros de la élite; 2. De profesionalización: preocupada por indagar la trayectoria de los que han llegado a los más altos peldaños de la escala gubernamental, además de ser la menos conocida.

La segunda vertiente que señala Ballinas es del interés en esta investigación, al indagar la trayectoria de líderes sindicales en tres rutas: 1.- Técnico-administrativa; 2.- Político sindical y; 3.- Político partidista. Estas proporcionan experiencia, conocimiento, capacitación, oficio en la política, rutas que se encuentran en escasos o nulos estudios respecto de la profesionalización de estos líderes sindicales del SNTE.

1.5 Formación política

El politólogo Rogelio Hernández Rodríguez (2011), en su trabajo de estudio *¿Aprende a gobernar la oposición? Los gabinetes presidenciales del PAN, 2000-2010*, refiere la investigación de Peter Smith, estudioso y especialista en política comparada quien estableció patrones de reclutamiento y movilidad, además de dos conclusiones: 1-Que la política y la administración pública estuvieron estrechamente vinculadas, de tal manera que era imposible separar la formación política de las trayectorias en el servicio público; 2- Que en términos generales, los políticos priistas contaban con prolongadas carreras en el gobierno, de las cuales obtenían experiencia y preparación especializada.

Hernández fue capaz de identificar cambios y características para las nuevas generaciones. En su estudio expuso lo siguiente: “los políticos

tradicionales adquirirían experiencia y se especializaban en áreas específicas de la administración pública, lo que en buena medida explicaba la continuidad de las políticas gubernamentales” (2011:71). Así, llega a la conclusión de que la experiencia, en líneas generales, depende de las carreras y no de las relaciones personales, mismas que estando presentes, no deberían ser determinantes. Es decir, los criterios y pautas de ingreso y ascenso pueden indicar el grado de profesionalización de la nueva élite gobernante (2011:72).

Por otra parte, data que después del año 1982, durante el gobierno de José López Portillo, los empresarios establecieron la idea de que la política y los políticos profesionales eran corruptos y sólo buscaban su interés personal, mientras que ellos (los empresarios), individuos decididos, profesionistas y técnicos, arriesgan su patrimonio y son capaces de crear riqueza personal y social: “a diferencia de los políticos, pueden administrar el país con desinterés y en función del ‘bien común” (2011:78). Hernández también retoma a los autores O’ Donnell y Nelson, pues ellos hablan de las primeras experiencias en América Latina y mencionan que una variable fundamental en la gobernabilidad y la consolidación democrática es la preparación y conocimiento tanto de las nuevas élites, así como en la política para negociar acuerdos y disminuir confrontaciones, sin dejar de lado la administración para desarrollar programas y políticas públicas que atenúen los problemas económicos y sociales.

En lo que respecta a Cirilo Antonio, en su estudio también refiere a Peter H. Smith, quien divide su investigación en dos partes: 1. Las cualidades que condicionan el ingreso al poder; 2. Las características de las carreras, su estructura, rotación y continuidad del personal. Para este autor, “el proceso de reclutamiento político está centralizado” (2004:26). En cuanto a las cualidades que condicionan el ingreso al poder, Smith incluye los siguientes indicadores: educación, ocupación y lugar de nacimiento; también señala que el ingreso a la política mexicana está mayormente determinado por el origen social. De las variables mencionadas concluye que:

Cuanto más alta sea la clase social de origen, tanto más elevado es el nivel del cargo público alcanzado; y el ascenso dentro de tal esfera, depende de la movilidad en las instituciones estratégicas del sistema (en Antonio 2004: 26).

En cuanto a Camp refiere que “la estructura de reclutamiento en México es mejor descrita como cerrada que abierta”, lo anterior a causa de padrinazgos o grupos establecidos que reclutan individuos para afirmar y aumentar su fuerza. Además, dentro de la variedad de sus estudios existen dos conceptos básicos: camarilla y socialización; mismos que describen el comportamiento de actores políticos en México. Donde la “camarilla” es considerada como:

Un grupo relativamente constante de gentes que se frecuentan a menudo por razones emocionales y prácticas [es decir], la camarilla es como la relación patrón-cliente, y la política individual se vuelve dependiente del cultivo y mantenimiento de alianzas políticas y personales (Cirilo, 2004:29).

Para Rogelio Hernández, la “capacidad” es el “cúmulo de conocimientos y experiencias que el político adquiere a lo largo de su carrera, mismas que lo habilitan para desempeñar de manera satisfactoria actividades determinadas”; la capacidad resulta de la convergencia de diversos elementos observables en las trayectorias, por ejemplo: cantidad de años que reúne el individuo al interior de su carrera, número de puestos administrativos, promedio de permanencia en ellos, número de dependencias donde los desempeñó y, área específica a la que pertenecen (en Cirilo, 2004: 31-32).

1.6 Profesionalización

Cirilo Antonio, parte de la premisa de que la actividad política se ha constituido en una carrera profesional y que el ascenso de los funcionarios depende más de la experiencia que se logra en cada puesto, más que de sus relaciones con otros funcionarios o su amistad de los políticos en turno. Aseveración que viene a contradecir un prejuicio de las investigaciones que plantean que los países desarrollados poseen sistemas políticos basados solo en el mérito; mientras que, los denominados “en vías de desarrollo (caso de México), predominan las preferencias personales y los vínculos políticos”. Lo anterior, a razón de la creencia sobre la estrecha relación entre política y administración pública se acepte como verdad indiscutible que tanto el ingreso, como la movilidad ascendente del funcionario, no dependen mucho de sus capacidades, sino de sus amistades con el grupo gobernante (2004: 7-8).

Por lo tanto, el ascenso en la política estatal, según el caso de estudio de Cirilo Antonio, en gran medida depende de la capacidad del político, un atributo que se logra mediante la experiencia que otorga “la actividad en la política, capacitación y profesionalismo” (2004:163). Igualmente, está la existencia de políticos que durante su trayectoria acumularon gran cantidad de puestos en una sola dependencia o institución, pero a diferencia del caso anterior, la capacidad no es resultado de la actividad en un sector específico, sino del trabajo realizado en una sola dependencia.

1.7 Tacto político

Joy Langston, estudiosa del sistema político de México, en su artículo *La competencia electoral y la descentralización partidista en México*, refiere que el *reclutamiento político* incluye un estudio de “tipos” de políticos que se reclutan, así como de “quién” los escoge. Cito: “los diferentes patrones de reclutamiento pueden demostrar qué tipos de carrera política dentro del sistema político mexicano resultan privilegiados por quienes seleccionan a los candidatos, y dónde se concentra el poder dentro de ese sistema de evolución” (2008:458). Para completar la definición anterior, Langston se apoya de Pippa Norris (1996), quien define el reclutamiento político como aquellos medios empleados para movilizar a gente hacia la actividad, ya sea mediante los mismos partidos o por motivos individuales (en Langston 2008: 465).

Por otro lado, destaca que dicho reclutamiento puede presentar serias consecuencias para diversos aspectos del sistema político, pues “las reglas de selección de los candidatos (o las prácticas informales) determinan asimismo si la organización nacional es más fuerte que las unidades subnacionales del partido” (2008: 466). Entonces, la selección de los candidatos es parte decisiva del reclutamiento político, pues su forma puede contribuir a determinar la ubicación del poder dentro del partido:

La nominación también puede seguir reglas formales o prácticas informales y negociaciones muy alejadas de la mirada pública. Y, por último, los “seleccionadores” pueden requerir de los candidatos diversos tipos de experiencia, como puestos previos de elección popular, un prolongado servicio a la organización del partido o lealtad a determinadas facciones del mismo (Hazzan, 1996; Norris, 1996; en Langston, 2008: 466).

1.8 Capital político

El politólogo español Manuel Alcántara Sáez habla sobre *La carrera política y el capital político*, donde define a la primera como un proceso que recoge en la matriz un sinnúmero de instituciones e inquietudes personales que, como señala Max Weber (1967), recoge y mezcla ambición con vocación, así como reacomodos circunstanciales fruto de la negociación, ya sea el éxito o el fracaso. Por otra parte, “la carrera política tiene un carácter longitudinal que acoge diferentes reacomodos derivados de la vida política, dando en cada momento respuesta al propósito de la misma” (2017:189). En lo que respecta al capital político personal, se basa fundamentalmente en la idea de ser “conocido y reconocido”, mediante la notoriedad y popularidad por poseer cierta cantidad de cualidades específicas propias.

El origen de este tipo de capital mezcla cuestiones de carácter biológico con otras que se producen por influencia del entorno social donde crece el individuo. En su progreso puede conformarse un capital político personal derivado del cúmulo lento y continuo a lo largo de la vida; también mediante la realización de actividades en diferentes dominios que suponen la colecta de experiencia. Posterior a este puede tomarse en cuenta un capital político heroico o profético, -que en la línea weberiana de lo carismático-; donde la fuerte potencia de vínculos emocionales, es decir, amistades y compañeros, resultan ser el indicio decisivo (Alcántara, 2017).

Alcántara también aclara que el capital delegado de una autoridad política es el producto de una transmisión finita y provisional de un capital arrebatado y controlado únicamente por una institución. En consecuencia, dicho capital obedece a una lógica particular, donde la investidura es un acto de carácter “mágico” por el que la institución “ofrenda” de manera oficial un candidato representativo (oficial). Por el contrario, sistemas políticos soberanamente institucionalizados aportan altos niveles de capital por delegación, “pudiendo paliar las deficiencias, si es que las hubiera, de capital político personal” (2017:190).

En esta misma línea, respecto a la descomposición del capital político, Alcántara (2017) refiere al politólogo chileno Alfredo Joignant (2012), quien adopta dos formas diferentes de acumulación: 1. La primitiva, donde el capital político se acopia de manera temprana en la familia y en la escuela; 2. La estratégica, se da una vez al entrar en la política, acumulable en virtud de la duración de la trayectoria. Dichas acumulaciones son complementadas por otras especies de capital adquiribles fuera de la política y que, podrían reconvertirse para ingresar, reingresar o permanecer en la política (en 2017: 1991).

Por lo tanto, la idea es que, a lo largo de todo el proceso, el político dentro del seno de la estructura dé oportunidades institucionales donde se capitaliza ese escenario que varía en tiempo para progresar su andadura y así culminarla de manera satisfactoria para intereses propios; mismos que pueden ser de orden:

- a) Material: traducen la búsqueda egoísta de una sensible mejora de su situación económica.
- b) Espiritual: Buscan cumplir la satisfacción a su vocación inicial, altruista de servicio y compromiso social, o bien, la búsqueda de otros propósitos de carácter “hedonista o incluso megalomaniaco”
- c) Combinación de los anteriores (2017:191).

Así, Manuel Alcántara concluye que, en primer lugar, hay una estimación de que la vida política actual presenta una evidencia empírica suficiente como para afirmar que las personas que se dedican a la política lo hacen por periodos largos desarrollando su actividad en diversos cargos, por tanto, esto le permite referirse a la existencia de una carrera. En segundo término, la perduración temporal en la actividad política por parte de hombres y mujeres “se lleva a cabo mediante una estrategia clásica de capitalización de diversos activos de naturaleza muy diversa que se integran bajo el rubro de capital político” (2017:188). Por lo tanto, la carrera política supone un proceso que da pauta a tres momentos: inicio, desarrollo y final, ya que no es posible entender una trayectoria política sin tener en cuenta de manera integrada estos lapsos.

Se concluye explicando que el final de la carrera política, o bien, la salida de la política es el punto explicativo de la misma:

Confirma o desmiente tanto el diseño inicial del sujeto como la existencia de patrones sistémicos de las distintas trayectorias que influyeron lesivamente en ellas. La manera como un político finaliza su tarea es también un indicador de la vida política del sistema del cual formó parte (2017: 189).

1.9 Trayectorias políticas

La conceptualización de trayectorias es de interés en distintas disciplinas, se ubica con mayor frecuencia en ciencias naturales, ciencias sociales, ciencias exactas, entre otras. Por lo que, para este estudio se hizo una revisión de varios estudios en los que se emplea el término a partir del ámbito laboral, biológico y el político; en lo que respecta a trayectorias laborales, Juliana Frassa en su texto *Rupturas y continuidades en el mundo del trabajo: Trayectorias laborales y valoraciones subjetivas en un estudio de caso*, define de manera general al trabajo, como una relación social particular a partir de la cual individuos y grupos construyen el sentido social, configuran sus respectivas identidades, organizan su cotidianeidad y son provistos de todo un universo de relaciones sociales, valoraciones personales y status social (Beccaria y López, 1996; Neffa, 2003 en Frassa, 2008).

Así mismo, la autora (2008) refiere a la técnica de trayectorias desde la perspectiva del enfoque biográfico. Tal como señala Godard (1996) el denominado enfoque biográfico se trata más bien de una actitud fenomenológica encaminada a entender el universo existencial de los individuos a través de la organización de sus secuencias temporales de vida, que de una técnica metodológica. En las ciencias sociales, el análisis de trayectorias ha sido utilizado en temáticas diversas, desde estudios sobre movimientos migratorios y movilidad social hasta investigaciones sobre cuestiones sociolaborales. Sin

embargo, todos estos estudios comparten un mismo objetivo: interpretar los fenómenos sociales a lo largo del tiempo a partir de las vivencias de los individuos.

Es así como el concepto de trayectoria no presenta una definición unívoca. Mientras que Pries (1999) utiliza el término de trayectoria laboral para dar cuenta de la secuencia de las posiciones laborales que ocupa una persona a lo largo de su vida, Godard (1996), por su parte, lo comprende como un tipo particular dentro del enfoque más amplio de las historias de vida. Una clara y oportuna definición de trayectoria laboral es provista por Davolos (2001), quien la define como “el resultado de la relativa dureza de las estructuras de segmentación del mercado de trabajo junto con un proceso de interpretación y evaluación por parte de los individuos de su situación y aprovechamiento de sus posibilidades para delinear estrategias futuras más o menos deseables”, (en Frassa, 2008:247).

En otras palabras, estudiar las trayectorias supone “reconstruir las alternativas que los individuos tuvieron ante sí y los recursos subjetivamente evaluados (prácticos y de conocimiento) con los que contaban para llevar adelante sus propósitos” (Davolos, 2001: 71). El concepto de trayectoria laboral nos permite, entonces, conjugar las biografías de los individuos con los condicionamientos estructurales incluyendo en el análisis tanto la toma de decisiones de los trabajadores, determinadas por características individuales, como los determinantes socioeconómicos existentes en un momento histórico y un espacio social determinado (Pries, 1999; en Frassa, 2008). En este sentido, la autora refiere tres grandes ejes que componen toda trayectoria; 1º. la estructura de oportunidades del mundo externo, entendida como las probabilidades de acceso a bienes y servicios o, al desempeño de actividades con las que el individuo se enfrenta; 2º. el conjunto de disposiciones y capacidades de los individuos que se ponen en juego en la vida cotidiana (saberes, disposiciones culturales, lógicas que orientan su acción, habilidades, etc.); y 3º, la variable del tiempo que traspasa los otros dos ejes y define su mutua relación en el pasado, presente y la proyecta hacia el futuro. Los principales puntos para tener en cuenta en el análisis de esta última variable son el momento de inicio y de culminación de los procesos, la cronología de los acontecimientos y la identificación de momentos de crisis, bifurcaciones y estabilidad que den cuenta de los procesos más amplios en la vida de los individuos (Godard, 1996; en Frassa, 2008).

La idea soporte del concepto es la consideración de los sujetos como individuos activos que, constantemente, producen y reproducen la sociedad en la que viven, la cual no es otra cosa que el resultado del conjunto de relaciones sociales que los sujetos establecen entre sí y con el medio (Muñiz Terra y Frassa, 2004).

Por otro lado, el concepto de trayectorias políticas se trabajó mediante la investigación: *Trayectorias políticas en un período de cambio: Análisis del proceso de profesionalización de dirigentes de los principales partidos políticos en México en la primera década del siglo XXI*, bajo la tutoría de Araceli Nava Navarro. Ella enfatiza que el concepto de trayectoria está inspirado en la perspectiva del curso de vida y el enfoque biográfico (Elder, 1985 y 1991) así como distintos usos que las ciencias sociales han hecho de éste en diferentes temáticas: el trabajo, el género, la migración, la movilidad social y la salud reproductiva, (Godard: 1996; Caballero: 2004; Mora y Oliveira: 2009; Frassa: 2007; García: 2012). Además, de que se entiende por trayectoria a la secuencia de posiciones que ocupa una persona en determinados ámbitos sociales a lo largo de su vida, así mismo, utilizada como una herramienta “heurística”, la trayectoria permite ubicar y comprender las continuidades y cambios en la vida política de los entonces entrevistados (2012:2).

Nava Navarro dice que la identificación del punto de arranque de una trayectoria política es crucial, pues además de que ayuda a ubicar el contexto histórico de ubicación en la iniciación política del sujeto, también permite determinar la longevidad, continuidad y lealtad de la carrera política del individuo (Camp, 1976, 1986 y 2000 y Serna, 2006). La edad es un dato importante, pues permite ubicar el carácter temprano o tardío de la iniciación política. La literatura muestra que, si la trayectoria política se fija desde etapas como la infancia o adolescencia, habrá mayores probabilidades de una sólida carrera basada en el enraizamiento de las creencias y convicciones que orientará las predisposiciones para actuar en esa dirección (Oppo, 2005; en 2012:3).

En un plano nacional, en México la mayoría de los políticos profesionales tuvieron una iniciación temprana en las actividades políticas (Camp, 1986), mientras que en otros países muchos de los dirigentes políticos que ocupan cargos de responsabilidad en el gobierno fueron militantes en partidos políticos desde su juventud temprana (Espinosa y Madrid, 2010; en 2012:3). De la militancia partidaria hasta cargos de relevancia en el parlamento o en la administración pública se pueden identificar varios escalones y trayectorias posibles. Además, cada tipo de cargo puede tener a su interior una jerarquía, es decir, cuando se trata de titulares en dependencias o legislaturas se habla de cargos del primer orden; los de segundo orden son aquellos de menor jerarquía que la de los titulares (subsecretarías, carteras genéricas como secretaria de acción juvenil) y; finalmente, los de tercer orden son los cargos con rango inferior, o bien, aquellos candidatos postulados a un cargo que no obtuvieron. Se precisa que la mayoría de los novatos empiezan sus carreras en cargos menores y de manera paulatina van ascendiendo (Serna, 2006; en 2012:5).

Con base a las aportaciones de Nava Navarro, se identifican cuatro tipos de trayectorias:

Tipo I: Progresiva-vertiginosa y vigente: En este tipo se alcanzan los cargos más relevantes en corto plazo; representa el tipo más exitoso y con mayor probabilidad de consolidarse como políticos profesionales. Sus rasgos distintivos son que la trayectoria tuvo un despliegue progresivo, vertiginoso y se mantienen vigentes, pues en poco tiempo lograron alcanzar cargos relevantes en la dirigencia de su partido, en el parlamento o en la administración pública a nivel nacional, estatal o municipal.

Tipo II: Progresiva-paulatina y vigente: Han tenido una movilidad ascendente pero zigzagueante, cuyos ascensos progresivos se han llevado a cabo en periodos más amplios, pero se mantienen vigentes en la vida pública. Son casos con éxito relativo, pero que se pueden convertir en políticos profesionales en un mayor plazo.

Tipo III: Progresiva-vertiginosa y fugaz: Casos de políticos “exitosos”, pero con carácter de “aficionados” que rápidamente dejaron de participar en el mercado político. La trayectoria tuvo un despliegue vertiginoso, pero fugaz porque a pesar de que lograron alcanzar en algún momento cargos relevantes en la dirigencia de su partido, en el poder legislativo o en la administración pública federal, una vez que terminaron sus cargos desaparecieron de la escena pública.

Tipo IV: No progresivo y fugaz: En este tipo de trayectoria existe un mínimo de movilidad y desaparece de la escena pública. Después de ocupar dichos cargos, no hubo ascensos, se estancaron o permanecieron con tan bajo perfil que en poco tiempo desaparecieron de la escena política (2012: 6-10).

Nava Navarro precisa que una carrera política podría iniciarse en la propia estructura del partido y después desplegarse al ámbito legislativo o hacia la administración pública en cualquiera de sus tres niveles y viceversa. Por tanto, “el despliegue puede ser de una hacia otra instancia o llevarse a cabo de manera simultánea” (2012:4); así mismo, parte de la idea de que una carrera política se encuentra pautada jerárquicamente, por lo que los movimientos en los diversos escalones pueden ser progresivos o no dependiendo de la jerarquía de los cargos.

Entre las conclusiones de Nava (2012), nos dice que, si bien es característico de una democracia que el acceso a los cargos dependa de diversos factores electorales, y en consecuencia tenga una alta dosis de incertidumbre,

entonces la permanencia en el “mercado político” es primordial para hacer una carrera política. Además de que permanecer en un periodo significativo que se encuentra estancado en su desarrollo político podría ser señal tanto de desactivación, como desaparición de la vida pública. Por tanto, la profesionalización de los políticos implica constante experiencia en cargos públicos, concluyendo que los casos exitosos son aquellos que se mantienen en la vida pública y en cargos cada vez más importantes.

Finalmente, Nava propone en su trabajo de investigación una forma de conceptualizar, observar y valorar una trayectoria política tendiente a la profesionalización. Propuso como componentes de una trayectoria política cinco ejes de análisis:

- a) **Momento de iniciación política.** Punto de arranque de una carrera que nos permite ubicar tanto la edad como el contexto histórico como la longevidad, continuidad y lealtad de una carrera.
- b) **Ámbito institucional de iniciación y despliegue.** Espacio donde se desarrolla una carrera política: administración pública, parlamento y partido político.
- c) **Escala de movilidad.** Movilidad jerárquicamente pautada.
- d) **Temporalidad.** Tiempo y velocidad en el que se llevan a cabo cambios.
- e) **Permanencia.** Capacidad de mantenerse activo en el mercado político (2012:10-11).

1.10 Carreras políticas

Para poder definir *carreras políticas*, la base fue la investigación que hicieron en conjunto Juan Botella, Juan Rodríguez Tervel, Oscar Barbera y Astrid Barrio, bajo el nombre: *Las carreras políticas de los jefes de gobierno regionales en España, Francia y el Reino Unido*. A partir de este estudio definen la relación entre descentralización y élites políticas como un canal de influencia que se ejerce en ambos sentidos. Por un lado, la existencia o creación de un nuevo nivel político influye en la selección y en la circulación de las elites; donde en el sentido inverso de la relación, las características de la élite política (actitudes, trayectorias y aspiraciones) condicionan la creación, la institucionalización y la evolución de las nuevas instituciones (Westlake, 1994; Deschouwer, 2001; Verzichelli y Edinger, 2005; Coller et al., 2007:5; en 2011:4).

Se apunta que la aparición de una elite regional distinta de la nacional tendría efectos relevantes sobre la evolución de la descentralización, puesto que los políticos regionales podrían convertirse en la fuerza motora del autogobierno

regional o, por el contrario, en un agente de integración territorial en el Estado (Stolz, 2001^a: 91-92).

El problema de la diferenciación territorial de Stolz remite a un debate más general sobre los efectos de la creación de sistemas políticos multinivel (ya sean federales o regionales) en la integración tanto de las élites políticas como de los partidos y sistemas de partidos (en 2011: 5).

Por tanto, los líderes de las nuevas entidades regionales ocupan una de las posiciones máximas en el escalafón de cargos del sistema político; dirigen una en ejecutivo, encabezan una administración con presupuesto público y, encarnan la máxima representación de la región que gobiernan. Además, los presidentes se encontrarían en una posición más cercana a los ciudadanos y hasta más propicia para conformar sus demandas (Coller et al., 2008:114). Todas estas circunstancias se convierten en incentivos que orientan la ambición de los políticos hacia los cargos mencionados.

Esto puede favorecer, (desde un punto de vista de las carreras políticas) dos situaciones distintas, por un lado, los jefes de gobierno regionales pueden proceder de manera principal de instituciones nacionales, de modo que su *cursus honorum* reflejaría una carrera política esencialmente realizada en las instituciones nacionales del sistema político. Así, en la medida que los líderes regionales procedan del centro del sistema, se pensaría que los nuevos gobiernos regionales se convertirían en “nuevas arenas políticas hacia las que se extiende la élite política nacional, lo que puede conducir a una integración de la política regional con la política nacional”. Mientras que, “la emergencia de patrones de carreras territoriales, que no necesitan pasar por el centro, podría ser un indicio de la segregación o bifurcación de la élite política regional” (2011:6).

La relevancia política de las trayectorias previas de los líderes no solo reproduce lo observado entre los jefes de gobierno nacionales (Müller y Philipp, 1991), sino que los distingue de estos, quienes suelen haber realizado un recorrido más homogéneo y centrado de manera concreta en el nivel nacional; No obstante, el carácter multinivel de las carreras de la élite gubernamental no implica necesariamente una tendencia a la bifurcación. Así, el fenómeno parece depender de la estructura de oportunidades y del modelo de descentralización, tal como ha sugerido Stolz (2003: 242; en 2011:18).

Al mismo tiempo, los autores señalan que dichas consecuencias varían en función del paso del tiempo; siendo posible que la progresiva consolidación de las regiones pueda dar lugar a patrones concretos de carrera y al pasar del tiempo fomente la diferenciación de la élite regional. Como segunda hipótesis, si inicialmente el proceso de descentralización puede controlarse por la élite

política nacional, con la consolidación del autogobierno regional, este podría favorecer la progresiva diferenciación de los líderes regionales con carreras de predominio local-regional: “Si esto sucediera, es probable que a medida que transcurre el tiempo los patrones de carrera política regionales ganen peso, en detrimento de los patrones de carrera nacionales” (2011:6).

Por otro lado, ordenar las experiencias políticas en indicador único no resulta fácil en individuos que han seguido trayectorias muy variadas. Podemos encontrar tres grandes patrones: 1.- Mononivel; 2.- Binivel y; 3.- Multinivel; mismos que a su vez se subdividen en ocho patrones secundarios, según el nivel que ha predominado en la carrera y según el tiempo dedicado. Como resultado, si los individuos de esta élite proceden del centro y están integrados en la élite nacional, habrá que detectar patrones de carrera de predominio nacional; de lo contrario, si estamos ante una élite con rasgos de diferenciación o bifurcación, los presidentes deberán tener una carrera con predominio local o regional (2011:11).

1.11 Capacitación

Camp (1980, 1991) deduce que el alcance de la titularidad de una dependencia sólo se alcanza después de varios años de actividad política, en los cuales transcurren diversos puestos de manera jerárquica y señala –al igual que Smith–, que el éxito dentro de la esfera política en México, depende únicamente de permanencia dentro de la administración pública, donde la cualidad que condiciona este acto es la capacitación, o sea, es la experiencia que el funcionario (individuo o líder sindical) recoge a lo largo de su trayectoria en el medio.

En palabras de Rogelio Hernández (1985) esta se adquiere al asumir cargos de mayor responsabilidad en la administración pública, los líderes sindicales obtienen experiencia que les permite mantenerse en carreras políticas prolongadas. Por otra parte, Langston y Celorio (2009) identifican que la capacitación se da en los partidos políticos, por su parte Antonio (2004) refiere a las gubernaturas como la arena estatal para adquirirla.

1.12 Procesos de aprendizaje acelerado

Rogelio Hernández muestra una mirada atenta respecto al gabinete del expresidente Vicente Fox Quesada, conformado por amigos personales del antes mencionado; el autor comenta sobre los tiempos en cargos asignados, definiéndolas como “cortas carreras”, mismas que caracteriza de la siguiente manera: “o carecen de experiencia o la han adquirido en procesos apresurados,

sin secuencia alguna que permita suponer algún grado de preparación especializada en las tareas encomendadas”; concluye que la amistad y la lealtad, a costa de la preparación y experiencia, afecta el desempeño y la eficiencia del gobierno, por tanto, la ideología, amistad, lealtad y compromiso personal parecen ser las cualidades determinantes del gobierno de Fox (2011: 94).

Los líderes sindicales que asumen cargos sindicales, técnico-administrativos y en la elección popular se enfrentan a procesos acelerados en los que aprenden y desaprenden, esto debido al tiempo que dura el cargo en alguna gestión, ya sea de tres, cuatro o seis años, de la planeación estratégica que implemente y de los resultados que se propongan alcanzar. El líder sindical se tendrá que adaptar con rapidez a los nuevos cargos considerando el tiempo, así como la política estatal, nacional e internacional.

CAPÍTULO II

MARCO CONTEXTUAL

2.1 Constitución del SNTE

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) como institución que “promueve la defensa y continuo mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, laborales y profesionales de sus agremiados”; representa a los “trabajadores al servicio de la educación, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, de los gobiernos de los estados, de los municipios, de los organismos descentralizados, jubilados y pensionados del servicio educativo de las entidades citadas” (Estatuto, 2004:5). El SNTE se define por su carácter nacional, autónomo, corporativo y hegemónico. En consecuencia, diversas investigaciones evidencian distintos enfoques, entre ellos el histórico, económico, sociológico, pedagógico, didáctico y político, así como periodos y contextos; mismos que exponen variables donde explican la permanencia, evolución y capacidad de adaptación del SNTE.

Debido a la compleja estructura del SNTE en toda la geopolítica del país, por su eficiente organización en centro de trabajo (CT) y unidades académicas, delegaciones, mismas que a su vez conforman regiones al interior del Estado, por lo que, en su conjunto existen 57 secciones que integran el SNTE; de esta forma, se mantienen bajo el principio filosófico “*Unidad, Orgullo y Compromiso*”, lema que sostiene a una institución tan importante al nivel nacional e internacional. El SNTE, mediante su carácter nacional y autónomo representa los intereses laborales de sus agremiados en 31 entidades federativas mexicanas y el Distrito Federal ahora CDMX; cuenta con una estructura nacional y estatal, con recursos económicos y capital político, de manera que para esta investigación se define como una institución con altos incentivos para constituir carreras políticas de largo plazo.

En consecuencia, al SNTE se le denomina un Sindicato fuerte, por las condiciones gubernamentales, legales e institucionales lo definen como titular de las relaciones colectivas de trabajo, este cuenta con registro definitivo otorgado por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje bajo el número R. S. 43/44, así como el otorgado por los Tribunales Laborales de las Entidades Federativas, establecido en el Art. 3 del Estatuto (2013). Por lo antes dicho, resulta relevante centrar la mirada en el personal que hace posible el funcionamiento, presencia, pertinencia y dinámica de la organización gremial, ya

que no es un tema menor explicar la formación política y trayectoria de los líderes sindicales, aún más, de quienes logran obtener la mayor responsabilidad y cargo político sindical de un comité ejecutivo seccional. En este sentido, se requiere esbozar un panorama de los órganos de gobierno del Sindicato, estos permiten dimensionar los diversos cargos que asumen los líderes sindicales, previos a ser Secretarios Generales de Sección, así como cargos posteriores.

El SNTE se rige con el Título Tercero denominado del Gobierno del Sindicato, Capítulo Único, Órganos del Gobierno del Sindicato en los Artículos 46 y 47, los cuales establecen que: “la soberanía del Sindicato reside esencial y originalmente en sus integrantes”, ejercida por los Órganos de Gobierno, según la jerarquía y ámbito que les corresponda conforme al Estatuto:

I. El Congreso Nacional; II. El Congreso Nacional de Educación; III. El Consejo Nacional; IV. El Secretariado Nacional; V. El Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública; VI. El Comité Ejecutivo Nacional; VII. El Comité Nacional de Vigilancia; Transparencia y Rendición de Resultados; VIII. El Comité Nacional de Vinculación Social; IX. El Comité Nacional Electoral; X. El Comité Nacional de Acción Política; XI. El Congreso Seccional; XII. El Pleno Seccional; XIII. El Comité Ejecutivo Seccional; XIV. La Asamblea Delegacional; XV. El Pleno Delegacional; XVI. El Comité Ejecutivo Delegacional; XVII. La Asamblea de Centro de Trabajo; XVIII. El Representante de Centro de Trabajo; XIX. La Asamblea de la Escuela y; XX. El Representante de Escuela (SNTE, 2013: 20).

El *Estatuto* en calidad de documento rector, da legalidad y legitimidad al funcionamiento del Sindicato, mismo que ha tenido modificaciones, las más importantes se encuentran en el año 2004, 2009 y 2013, en las transiciones de cambio del CEN del SNTE. El texto que corresponde al Estatuto (2013), muestra reorganización en la conformación de Comités y Colegiados, así como la ausencia de los Órganos Regionales del Sindicato (Asamblea Regional, Pleno Regional y Comité Regional). Por otro lado, se incorpora *El Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública* como Órgano Permanente de Gobierno Sindical, mismo que, de fortalecer la Educación Pública se integra por lo menos con tres consejeros, “uno de ellos ocupará la Presidencia de este, el cual será electo por el Consejo Nacional y durará en el cargo seis años” (2013:28).

La estructura del *Estatuto* se integra por once títulos y Transitorios para el periodo 2012-2018, en la distribución del texto (SNTE, 2013) se encuentran en el siguiente orden: Título Primero. De los elementos constitutivos del sindicato; Segundo. De la estructura y de la dirigencia sindical; Tercero. Del gobierno del sindicato; Cuarto. De los órganos nacionales; Quinto. De los órganos, organismos auxiliares, fideicomisos y organizaciones adherentes del sindicato; Sexto. De los órganos seccionales del sindicato; Séptimo. De los órganos delegacionales del sindicato; Octavo. De las asambleas; Noveno. Del proceso para la elección de

dirigentes sindicales; Décimo. De las comisiones de honor y justicia; Decimoprimer. Prevenciones generales; y Transitorios.

También, en su carácter de Sindicato nacional, autónomo y corporativo, el SNTE se rige por el *Estatuto*, órgano legal que instituye mecanismos, procesos y prácticas al nivel nacional. Por otro lado, el CEN del SNTE se elige mediante el Congreso Nacional conforme a lo que establece el *Estatuto* (2013:33), éste permanecerá seis años en el cargo con un funcionamiento por Colegiados, integrándose de la siguiente manera: una Secretaría General; Colegiado Nacional de Organización; Colegiado Nacional de Desarrollo Educativo, Cultural y Superación profesional; Colegiado Nacional de Formación Sindical; Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales; Colegiado Nacional de Administración y Finanzas; Colegiado Nacional de Comunicación; Colegiado Nacional de Asuntos Laborales y Negociación; Colegiado Nacional de Educación Indígena y; Colegiado Nacional de Asuntos Jurídicos.

La presente investigación profundiza en el Título Segundo. De la estructura y de la dirigencia sindical, la cual se integra por el Capítulo I. Estructura del Sindicato y; Capítulo II. Dirigentes Sindicales. El primer capítulo considera del Artículo 27 al 39, para efectos legales y de régimen interno con representación de los trabajadores en los siguientes ámbitos: I. Escuela; II. Centro de Trabajo; III. Delegacional; IV. Seccional y; V. Nacional. En lo que se refiere al Capítulo II. Dirigentes Sindicales, se conforma por cinco artículos del 40 al 45. El Art. 40 especifica quiénes podrán ser dirigentes y enumera algunos requisitos exclusivamente para los miembros del Sindicato:

- I. Ser ciudadano mexicano y estar en pleno ejercicio de sus derechos sindicales;
- II. No ser ministro de ningún culto religioso;
- III. No ser miembro de la Judicatura;
- IV. Tener al menos un año de antigüedad como miembro del Sindicato, para el cargo de Representante de Escuela o de Centro de Trabajo; tres años para el ámbito Delegacional; cinco para el Seccional y ocho años para el Nacional para cualquier cargo, excepto:
 - a) Para el de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Seccional se requieren ocho años de antigüedad y haber ocupado un cargo a nivel Seccional.
 - b) Para ocupar la Presidencia del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública o la Secretaría General se requiere mínimo de once años de

antigüedad y haber ocupado un cargo dentro de la dirigencia nacional.

- V. Ser electo conforme a la norma estatutaria (SNTE, 2013:18).

Aunado a lo anterior, el Art. 41 se enfoca en los dirigentes en el ámbito Seccional y Nacional, puntualiza en:

- I. Haber desempeñado algún cargo de representación sindical;
- II. No ser candidato ni desempeñar cargos de elección popular; y/o,
- III. No ser dirigente de partido político alguno, (SNTE, 2013:19).

En este mismo orden de ideas, las reglas para incursionar en la trayectoria de la representación sindical, se fundamentan en los siguientes artículos como determinantes. El Artículo 42 refiere que los representantes de escuela o centro de trabajo “no podrán ser reelectos para el período inmediato”. En cuanto al Art. 43, puntualiza que los miembros de los Comités Ejecutivos Delegacionales (CED) y Seccionales (CES), “no podrán ser reelectos para el mismo cargo en el mismo Comité”, por lo anterior, el Estatuto no prohíbe asumir otro cargo, condición que contribuye a la conformación de la trayectoria de los líderes sindicales principalmente en secretarías estratégicas como: laboral, organización, finanzas y seguridad social.

Para esta investigación, el Art. 44 cobra vital importancia, ya que se enfoca en la figura de Secretarios Generales (SG). Por un lado, SG Delegacionales que “no podrán ser electos para ocupar el mismo cargo ni ningún otro en el Comité de que se trate para el periodo siguiente del término de su gestión”; por otro lado, que SG de CES “sólo podrán ser electos para cargos de jerarquía superior” (SNTE,2013:19). Las aportaciones de investigaciones en el ámbito de las estructuras institucionales en este caso del SNTE (Ornelas, 2008; Hernández, 1984; Fernández, 2010; Langston & Celorio, 2009), muestran el acceso a cargos electorales, en la administración pública estatal o federal, o bien, incorporación al CEN del SNTE.

En consecuencia, con fundamento en los artículos anteriores, el protocolo para los dirigentes sindicales en cualquier Órgano de Gobierno en las estructuras del SNTE, se establece en el Art. 45:

- I. Desempeñar su responsabilidad con estricto apego a las normas estatutarias;

- II. Acatar y ejecutar los acuerdos y resoluciones de los Órganos de Gobierno del Sindicato, conforme a sus niveles de dirección, y según sus atribuciones;
- III. Atender a todo miembro del Sindicato que lo solicite; procurar darle solución satisfactoria al asunto o problema que presente;
- IV. Despachar los asuntos sindicales que les competan o se les encomienden, con celeridad, eficiencia y lealtad;
- V. Informar de su gestión por escrito al Órgano sindical que corresponda;
- VI. Informar con oportunidad al Órgano Superior de Gobierno del Sindicato que lo solicite, sobre los asuntos de su competencia;
- VII. Recibir y hacer entrega de su cargo y, en su caso, de los bienes, documentos y oficinas bajo su custodia, mediante acta circunstanciada e inventario pormenorizado de estos últimos;
- VIII. Responder del uso indebido de los recursos económicos, bienes muebles e inmuebles que tuvieren bajo su administración y hasta por cinco años, contados a partir de la fecha en que concluya su gestión; y,
- IX. Las demás que les señale el presente Estatuto (SNTE, 2013:19).

En la normatividad que establece el Estatuto (2013), la formación y trayectoria de los dirigentes sindicales resulta ser relevante, ya que la posibilidad de ser dirigente sindical es permanente, debido a que un requisito es estar debidamente afiliado al SNTE. Con base a datos proporcionados por el Sindicato en atención a una solicitud de acceso a la información, este reportó que a principios de 2018 hubo cerca de un millón 673 mil 623 miembros en todo el país. En este sentido, el SNTE está dividido en 57 secciones, la mayor cantidad de afiliados está concentrada en ocho entidades: Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Puebla, el Estado de México, Nuevo León, Chiapas y Guanajuato (Véase Tabla 1). Por lo tanto, ser líder sindical en un gremio amplio, heterogéneo, que representa a todos los niveles educativos con características y necesidades diversas, entre ellas educativas, culturales, económicas, políticas, de profesionalización, entre otras, son rasgos que resultan de gran interés para esta investigación a fin de conocer la funcionalidad dentro y fuera del Sindicato.

Tabla 1. Miembros activos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) por entidad y Sección

1,673,623 integrantes

tiene el SNTE en todo el país

Estado	Sección sindical	Miembros
Aguascalientes	1	18,816
Baja California	2	32,651
	37	20,789
Baja California Sur	3	9,506
Campeche	4	13,336
Coahuila	5	26,310
	35	22,997
	38	18,579
Colima	6	9,824
	39	2,989
Chiapas	7	52,555
	40	19,742
Chihuahua	8	38,505
	42	20,288
Ciudad de México	9	52,036
	10	73,550
	11	25,359
Ciudad de México	60	17,800
	61	26,476
Durango	12	18,660
	44	12,504
Guanajuato	13	45,898
	45	23,370
Guerrero	14	65,724
Hidalgo	15	41,300
Jalisco	16	58,048
	47	39,309
EDOMEX	17	28,078
	36	49,605
Michoacán	18	52,366
Morelos	19	24,567
Nayarit	20	20,373
	49	4,590
Nuevo León	21	39,675
	50	32,761
Oaxaca	22	60,000

	59	1,895
Puebla	23	58,479
	51	27,336
Querétaro	24	20,642
Quintana Roo	25	18,776
San Luis Potosí	26	47,324
	52	6,334
Sinaloa	27	33,445
	53	17,549
Sonora	28	28,361
	54	15,530
Tabasco	29	25,978
Tamaulipas	30	60,154
Tlaxcala	31	18,163
	55	3,748
Veracruz	32	77,270
	56	34,060
Yucatán	33	17,488
	57	10,125
Zacatecas	34	25,592
	58	6,438
		1,673,623

Fuente: UN1ON, Universal (26/02/2018). ¿Cuántos integrantes tiene el SNTE? Consultado en: <http://www.unioncdmx.mx/articulo/2018/02/26/educacion/cuantos-integrantes-tiene-el-snte>

En párrafos anteriores se establece institucionalmente quiénes son candidatos potenciales a ser dirigentes sindicales. Así mismo, se requiere conocer el proceso de elección, este permite definir las rutas de representación, instituidas en el Estatuto (2013) en El Título Noveno. Del Proceso para la Elección de Dirigentes Sindicales, que se integra por cinco capítulos: I. Reglas Generales para la elección de Dirigentes Sindicales; II. Principios de Mayoría y Representación Proporcional; III. Proceso de Elección; IV. Formalidad del acto de Protesta Sindical y; V. Medios de Impugnación, fundamentados con los Artículos 246 al 291.

En dicho proceso de elección, “todo miembro del Sindicato tiene derecho a votar y ser votado para los cargos de representación sindical” (Art. 247: 128), además debe reunir los requisitos de los artículos 40 y 41 antes descritos. Por otro lado, las formas de elección para los dirigentes en Asambleas Plenarias Nacionales y Seccionales, serán mediante “El voto libre, directo, secreto y nominal” (Art. 248); estas formas de elección de dirigentes aplican en el ámbito nacional, seccional, delegacional, representación de centro de trabajo y de escuela. Sólo en circunstancias especiales, además de previo acuerdo del

Congreso y Consejos Nacionales se podrán llevar a cabo elecciones por medio del “voto universal, libre, directo y secreto” en los ámbitos Nacional y Seccional con base al Art. 249, (Estatuto, 2013:128).

Los dirigentes sindicales nombrados a través del proceso de elección se invisten con la representación sindical al rendir protesta de rigor ante el Congreso o Asamblea que los elija, o bien, ante el Órgano de Gobierno Sindical facultado para tomarla:

La protesta deberá efectuarse en los siguientes términos:

Presidente: ¿Protesta guardar y hacer guardar, con fidelidad y patriotismo, los ordenamientos constitucionales que rigen la vida de la nación; los Documentos Básicos y los Acuerdos de Congresos, Consejos y Asambleas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; así como desempeñar leal y eficientemente el puesto para el cual han sido electos? Dirigentes electos: “Sí, protesto”. Presidente: “Si no lo hiciera así, que los miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y México, se los demanden” (SNTE, 2013:134).

2.2 Objeto de estudio

Para esta investigación, el objeto de estudio es el personal que integra las estructuras del SNTE en dos órganos de gobierno, ellos son líderes sindicales que se incorporan a partir de la representación formal en procesos de elección con base al Estatuto (SNTE, 2013); en consecuencia, son parte de los resultados que se obtienen en secretarías estratégicas como laborales, (trabajos y conflictos de los niveles educativos), organización, finanzas, seguridad social, gestión, entre otras, así como el trato cara a cara con integrantes de las delegaciones y centros de trabajo; todo lo anterior se refleja en el reconocimiento a su trabajo político sindical.

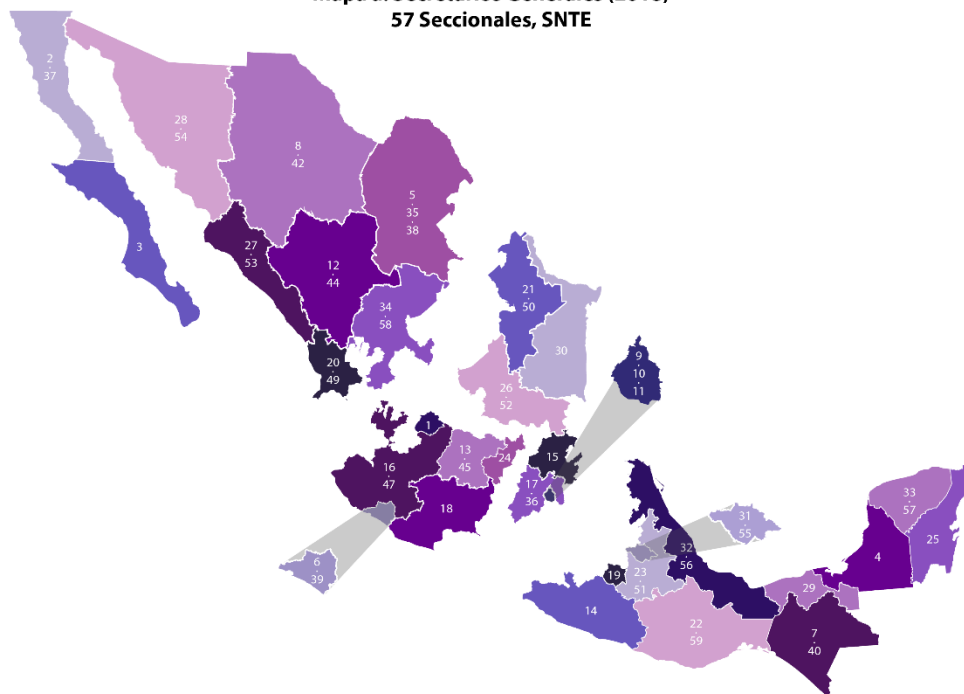
En el SNTE, el líder político sindical adquiere de manera gradual la designación de responsabilidades en la estructura estatal y nacional, sin embargo, no hay estudios que muestren con datos sistematizados el ascenso en las trayectorias, ni la conformación de sus carreras políticas. Por otro lado, en la estructura del SNTE respecto al tiempo que permanecen los líderes en cada cargo, el Estatuto (2013) establece: dos años para el representante de Escuela según el Art. 28; tres años para los integrantes de un Comité Ejecutivo Delegacional, así como para el representante de Centro de Trabajo; cuatro años para quienes conforman el Comité Ejecutivo Seccional establecido en el Art. 141 y; seis años para los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de acuerdo con el Art. 83. Con base en los periodos correspondientes y con el referente de los

estudios de Rogelio Hernández (1984) se diseñó una base de datos para los líderes sindicales.

En el Sindicato, las trayectorias de los líderes sindicales también están relacionadas con las instituciones en las que adquirieron su formación inicial y profesional, tal es el caso de las escuelas normales rurales, normales federales y estatales, institutos politécnicos, universidades, Instituto Nacional Politécnico (IPN), entre otras, aunado a los partidos políticos a los que se afiliaron en sus inicios.

La revisión de la currícula de quienes integraron el Comité Ejecutivo Nacional (CEN, 2012-2018), muestra que el 69% de integrantes son exsecretarios generales de sección. Por lo que resulta relevante conocer la formación y trayectoria de estos líderes sindicales mediante la indagación y documentación de los procesos que siguen para posicionarse como Secretarios Generales en un Comité Ejecutivo Seccional (CES), ya sea federal o estatal. Para tener un panorama general de la distribución de las secciones por entidad federativa, se recurre a la geopolítica, misma que permite identificar territorialmente la ubicación de 57 secciones (S), de las cuales 38 dependen del presupuesto federal y el resto del estatal (Véanse mapas a, b, y c).

Mapa a. Secretarios Generales (2018)
57 Seccionales, SNTE



Estado	Sección Federal	Secretario Seccional	Sección Estatal	Sección Estatal
Aguascalientes	1	Prof. Mario Armando Valdez Herrera		
Baja California	2	Prof. Trinidad Mario Aispuro Beltrán	37	Profa. María Luisa Gutiérrez Santoyo
Baja California Sur	3	Prof. José Nicolás Gutiérrez Domínguez		
Campeche	4	Prof. Moisés Mas Cab		
Coahuila	5	Prof. José Luis Ponce Grimaldo	38	Prof. Xocoténcatl de la Cruz García
Colima	6	Prof. Héctor Prisciliano González Aguilar	39	Prof. Heriberto Valladares Ochoa
Chiapas	7	Delegado Especial del CEN del SNTE	40	Prof. Ángel Paulino Canul Pacab Delegado Especial del CEN del SNTE
Chihuahua	8	Profa. Rosa María Hernández Madero	42	Prof. Ever Enrique Avitia Estrada
Ciudad de México	9	Prof. Julio Peralta Esteva Presidente de la Comisión Ejecutiva		
Ciudad de México	10	Prof. Gustavo Vera Franco		
Ciudad de México	11	Prof. Felipe Antúnez Luna		
Durango	12	Prof. Ricardo Rentería Medina	44	Prof. Lorenzo Salazar Lozano
Guanajuato	13	Profa. Adriana Sánchez Lira Flores	45	Profa. María Bertha Solórzano Lujano
Guerrero	14	Prof. José Hilario Ruiz Estrada		
Hidalgo	15	Prof. Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo		
Jalisco	16	Prof. Elpidio Yáñez Rubio	47	Prof. Arnoldo Rubio Cárdenas
Estado de México	17	Prof. Gustavo Michua y Michua	36	Prof. Rigoberto Vargas Cervantes
Michoacán	18	Prof. Jorge Miguel Cota Katzenstein Delegado Especial del CEN del SNTE		
Morelos	19	Profa. Gabriela Bañón Estrada		
Nayarit	20	Prof. Antonio Carrillo Ramos	49	Prof. Ignacio Alonso Langarica Ávalos
Nuevo León	21	Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza	50	Prof. Guadalupe Castillo García
Oaxaca	22		59	Profa. Victoria Cruz Villar
Puebla	23	Prof. Alejandro Ariza Alonso	51	Prof. Jaime García Roque
Querétaro	24	Prof. Maurino Morales García		
Quintana Roo	25	Prof. Fermín Pérez Hernández		
San Luis Potosí	26	Prof. Alejo Rivera Ávila	52	Prof. Enrique Venegas Silva
Sinaloa	27	Prof. Edén Inzunza Bernal	53	Prof. José Fernando Sandoval Angulo
Sonora	28	Prof. Francisco Javier Duarte Flores	54	Prof. Raymundo Lagarda Borbón
Tabasco	29	Profa. María Elena Alcudia Gil		
Tamaulipas	30	Prof. Rigoberto Guevara Vázquez		
Tlaxcala	31	Prof. Demetrio Rivas Corona	55	Prof. José Felipe Ignacio Díaz Grande
Veracruz	32	Prof. Lázaro Medina Barragán	56	Prof. Mario Hernández Sánchez
Yucatán	33	Prof. José Crescencio Gutiérrez González	57	Prof. Luis María Aguilar Castillo
Zacatecas	34	Profa. Soralla Bañuelos de la Torre	58	Prof. Óscar Castruita Hernández
Región Lagunera (Coahuila)	35	Prof. Jorge Fernando Mora Garza	60	IPN
			61	Prof. Guadalupe Alejandro Garduño López Tecnológicos Prof. Carlos Segura Dorantes

Fuente: Elaboración propia mediante la información de la página oficial del SNTE nacional <http://www.sn-te.org.mx/web/>

**Mapa b. Secretarios Generales (2018)
Secciones Federales**



Estado	Sección Federal	Secretario Seccional
Aguascalientes	1	Prof. Mario Armando Valdez Herrera
Baja California	2	Prof. Trinidad Mario Aispuro Beltrán
Baja California Sur	3	Prof. José Nicolás Gutiérrez Domínguez
Campeche	4	Prof. Moisés Mas Cab
Coahuila	5	Prof. José Luis Ponce Grimaldo
Colima	6	Prof. Héctor Prisciliano González Aguilar Delegado Especial del CEN del SNTE
Chiapas	7	
Chihuahua	8	Profa. Rosa María Hernández Madero
Ciudad de México	9	Prof. Julio Peralta Esteva Presidente de la Comisión Ejecutiva
Ciudad de México	10	Prof. Gustavo Vera Franco
Ciudad de México	11	Prof. Felipe Antúnez Luna
Durango	12	Prof. Ricardo Rentería Medina
Guanajuato	13	Profa. Adriana Sánchez Lira Flores
Guerrero	14	Prof. José Hilario Ruiz Estrada
Hidalgo	15	Prof. Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo
Jalisco	16	Prof. Elpidio Yáñez Rubio
Estado de México	17	Prof. Gustavo Michua y Michua
Michoacán	18	Prof. Jorge Miguel Cota Katzenstein Delegado Especial del CEN del SNTE
Morelos	19	Profa. Gabriela Bañón Estrada
Nayarit	20	Prof. Antonio Carrillo Ramos
Nuevo León	21	Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza
Oaxaca	22	
Puebla	23	Prof. Alejandro Ariza Alonzo
Querétaro	24	Prof. Maurino Morales García
Quintana Roo	25	Prof. Fermín Pérez Hernández
San Luis Potosí	26	Prof. Alejo Rivera Ávila
Sinaloa	27	Prof. Edén Inzunza Bernal
Sonora	28	Prof. Francisco Javier Duarte Flores
Tabasco	29	Profa. María Elena Alcudia Gil
Tamaulipas	30	Prof. Rigoberto Guevara Vázquez
Tlaxcala	31	Prof. Demetrio Rivas Corona
Veracruz	32	Prof. Lázaro Medina Barragán
Yucatán	33	Prof. José Crescencio Gutiérrez González
Zacatecas	34	Profa. Soralla Bañuelos de la Torre
Región Lagunera (Coahuila)	35	Prof. Jorge Fernando Mora Garza
Estado de México	36	Prof. Rigoberto Vargas Cervantes
IPN	60	Prof. Guadalupe Alejandro Garduño López
Tecnológicos	61	Prof. Carlos Segura Dorantes

Fuente: Elaboración propia mediante la información de la página oficial del SNTE nacional <http://www.snte.org.mx/web/>

**Mapa c. Secretarios Generales (2018)
Secciones Estatales**



Estado	Sección Estatal	Sección Estatal
Aguascalientes		
Baja California	37	Profa. María Luisa Gutiérrez Santoyo
Baja California Sur		
Campeche		
Coahuila	38	Prof. Xocotécatl de la Cruz García
Colima	39	Prof. Heriberto Valladares Ochoa
Chiapas	40	Prof. Ángel Paulino Canul Pacab Delegado Especial del CEN del SNTE
Chihuahua	42	Prof. Ever Enrique Avitia Estrada
Ciudad de México		
Durango	44	Prof. Lorenzo Salazar Lozano
Guanajuato	45	Profa. María Bertha Solórzano Lujano
Guerrero		
Hidalgo		
Jalisco	47	Prof. Arnoldo Rubio Cárdenas
Michoacán		
Morelos		
Nayarit	49	Prof. Ignacio Alonso Langarica Ávalos
Nuevo León	50	Prof. Guadalupe Castillo García
Oaxaca	59	Profa. Victoria Cruz Villar
Puebla	51	Prof. Jaime García Roque
Queretaro		
Quintana Roo		
San Luis Potosí	52	Prof. Enrique Venegas Silva
Sinaloa	53	Prof. José Fernando Sandoval Angulo
Sonora	54	Prof. Raymundo Lagarda Borbón
Tabasco		
Tamaulipas		
Tlaxcala	55	Prof. José Felipe Ignacio Díaz Grande
Veracruz	56	Prof. Mario Hernández Sánchez
Yucatán	57	Prof. Luis María Aguilar Castillo
Zacatecas	58	Prof. Óscar Castruita Hernández
Región Lagunera (Coahuila)		

Fuente: Elaboración propia mediante la información de la página oficial del SNTE nacional <http://www.snte.org.mx/web/>

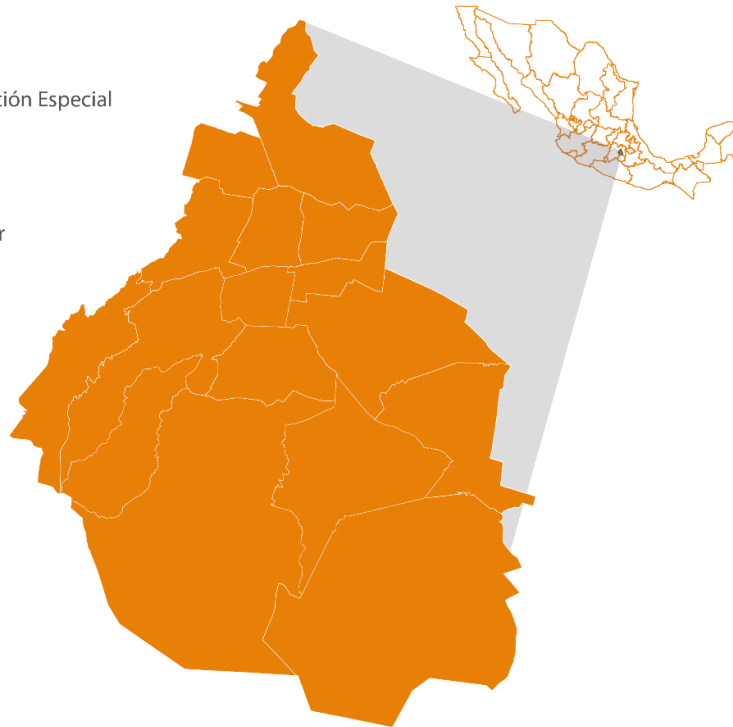
También, señalar las secciones (S) extraterritoriales, tal es el caso de las ubicadas en CDMX: S. 9, esta sección integra sólo a docentes de los niveles de preescolar, primaria y educación especial; la S. 10 representa a los docentes de secundaria, educación media y superior; así como la S. 11, misma que abarca todo el personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE) de educación básica, media superior y superior. En lo que se refiere a las secciones 17 y 36, la primera abarca el Valle de Toluca y la segunda, el Valle del Estado de México; por otro lado, también se tiene a la S. 35, conocida como Región Lagunera que abarca los Estados de Coahuila y Durango; la S. 60, que representa al personal académico del Instituto Politécnico Nacional (IPN); además, la sección de mayor extensión extraterritorial, S. 61, corresponde a Institutos Tecnológicos federales en el país (Véanse mapas d, e y f).

Mapa d. SNTE extraterritorialidad por Niveles Educativos

Sección 9, SNTE:
Ciudad de México
Preescolar, Primaria, Educación Especial
(Docentes)

Sección 10, SNTE:
Posprimaria, Secundaria,
Educación Media y Superior
(Docentes)

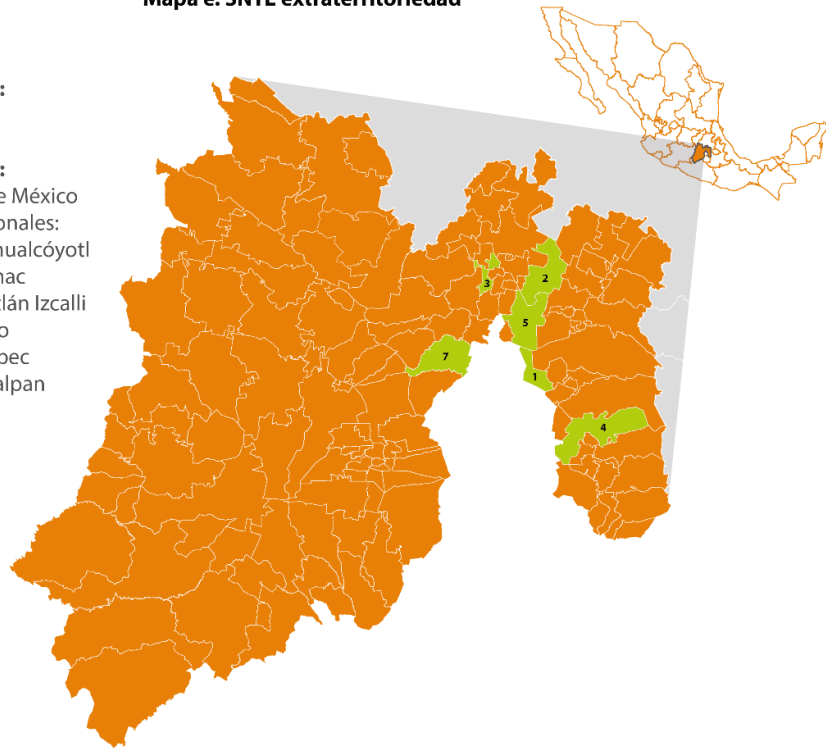
Sección 11, SNTE:
Básica, Media Superior y
Superior
Personal de Apoyo y
Asistencia a la Educación
(PAAE)



FUENTE: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal versión junio 2016
Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI

Mapa e. SNTE extraterritorialidad

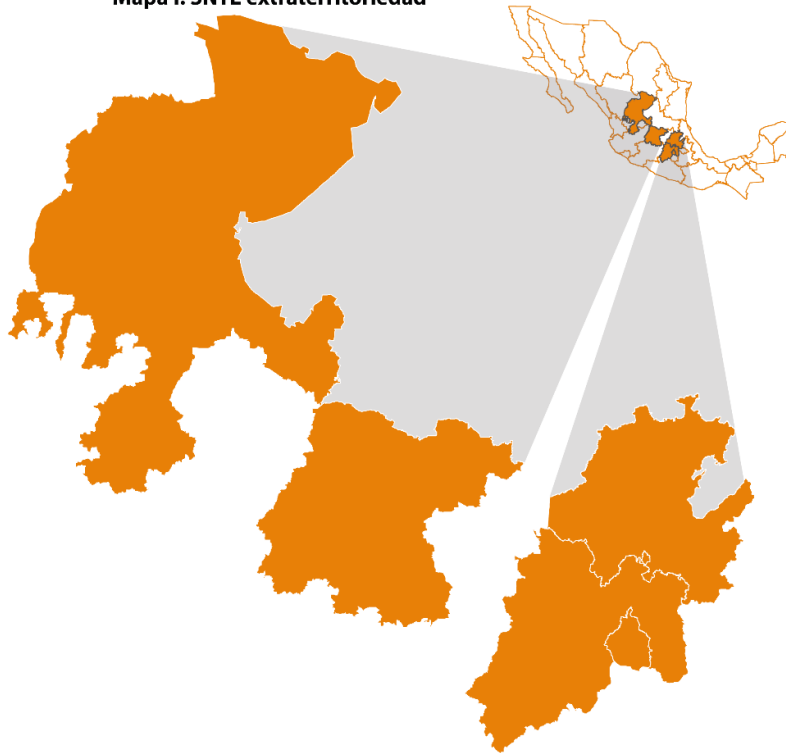
- **Sección 17, SNTE:**
Valle de Toluca
- **Sección 36, SNTE:**
Valle del estado de México
 - **Oficinas regionales:**
 1. Nezahualcóyotl
 2. Tecámac
 3. Cuatitlán Izcalli
 4. Chalco
 5. Ecatepec
 6. Naucalpan



FUENTE: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal versión junio 2016
Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI

Mapa f. SNTE extraterritorialidad

- **Sección 60, SNTE:**
Ciudad de México
IPN
(Académicos)
- **Sección 61, SNTE:**
Estado de México
Tecnológicos
- **Sección 11, SNTE:**
Ciudad de México
IPN
(PAAE)



FUENTE: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal versión junio 2016
Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI

2.3 Relevancia

Estudiar al SNTE desde un enfoque de la participación política y ambición política implica acercarse a la frontera del conocimiento e identificar los mecanismos y procesos políticos del Sindicato como una relación atípica. En la revisión de la literatura y de investigaciones científicas sobre el SNTE, se observa un vacío en la formación política y la trayectoria de Secretarios Generales de Sección, pues estos son quienes están investidos con la mayor responsabilidad de dirigir la vida institucional de un Comité Ejecutivo Seccional (CES), cargo considerado como el puesto político sindical de más alto nivel en las entidades federales; lo anterior, sólo con excepción de la Secretaría General al nivel nacional, esto según la estructura de los órganos permanentes de gobierno del SNTE.

Durante el periodo de estudio de esta investigación 1992 al 2013, se observan figuras instituidas al nivel nacional, tal es el caso de la Presidencia del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública, durante el CEN (2012-2018) la investidura de presidente la asumió el Mtro. Juan Díaz de la Torre (véase Ornelas, 2008; Muñoz, 2005; Muñoz & Díaz, 2010; Gindin, 2008; Bensunsán & Tapia, 2011; Loyo, 2007). El cargo de la presidencia se dio con preponderante presencia en el periodo de estudio, establecida en Estatuto, (1992; 2004; 2009; 2013), este cargo se instituye a partir de marzo de 2004 en el V Congreso Nacional Extraordinario –Tonatico, Edo. de México–. El cargo lo asumió la maestra Elba Esther Gordillo Morales en tres periodos, concluyó dos de ellos, el tercero solo un par de meses (2004-2008, 2008-2012 y 2012-2018); de este modo, se designa para continuar en el cargo al maestro Juan Díaz de la Torres (feb 2013-nov 2018).

Esta investigación retoma los principales debates académicos, entre ellos el planteado por Ornelas (2008), con la formación de cuadros burocráticos a través de un escalafón informal que sigue dando resultados, según lo plantea el autor. Por otro lado, Aldo Muñoz (2005) explica la interrelación que implicó para los líderes sindicales asumir cargos de elección popular y posiciones administrativas por medio de una relación corporativa entre dirigentes gremiales. Por tal razón, Muñoz (2010) en colaboración con Pablo D. Díaz (2010), confirma la participación del SNTE en procesos electorales, en los que involucran a maestros de escuelas por medio de las estructuras oficial (SEP) y sindical (SNTE), dualidad que difícilmente se logra separar o limitar definitivamente en la práctica entre las funciones oficiales y sindicales.

2.4 El Sindicato en la elaboración de políticas públicas

Referente a la elaboración de políticas públicas en materia educativa, se retoma a Loyo (1997), quien con base en la premisa de que el SNTE es el principal interlocutor del gobierno para la formulación de políticas públicas, entrevistó a líderes intermedios que formaban parte de los Comités Ejecutivos Seccionales (CES), señala cómo se desenvuelven en condiciones altamente favorables al llegar al CES¹, dichos líderes se encuentran “comisionados” con el sueldo del nivel educativo del que proceden. El autor parte del supuesto: “un puesto sindical abre amplias posibilidades de movilidad vertical dentro de la misma dirigencia sindical o bien hacia el ámbito de la política y la administración pública” (1997:212). Los hallazgos referentes a los líderes intermedios del SNTE, exponen que:

- e) Ocupan un lugar importante de mediación, asumen los lineamientos de la cúpula sindical, pulsan las exigencias y problemas de las bases; desarrollan capacidades para emplear diversos códigos simultáneamente y concilian problemas de posturas e intereses confrontados.
- f) Amortiguan o ayudan a procesar los cambios que afectan las condiciones profesionales, laborales y gremiales (cultura magisterial), presentes en la identidad magisterial, a través de: un Estado fuerte con proyecto nacional; el Art. 3º constitucional; SEP, con una estructura presente en todos los rincones del país; así mismo, el SNTE un sindicato fuerte y de carácter nacional.
- g) La diversidad que los caracteriza, aunada a la capacidad de adaptación y al interés por conservar el carácter nacional del SNTE, constituye un elemento que da más fuerza al sindicato.
- h) Se interesan por la educación, pero aún mantienen posiciones gremialistas que es necesario desterrar. [...] mejor preparados y menos tradicionalistas de lo que se podría pensar a partir de los prejuicios en boga (Loyo, 1997: 229).

En otro escenario, en una investigación comparada referente a las políticas públicas, Gindin explica la diferencia entre el sindicalismo docente mexicano con el de Argentina y de Brasil mediante la relación que establecen

1 “... pueden tener acceso, según la importancia de la cartera que ocupen en el comité, a uno o varios vehículos para uso personal, gastos que se pueden considerar relacionados con su trabajo sindical como son comidas en restaurantes, viajes, regalos y fiestas, entre otros, sin considerar otros recursos asociados a las prácticas clientelares y que en general se derivan del agradecimiento por algún favor recibido” (Loyo,1997:212).

con sus Estados. Sin olvidar la historia y marco jurídico de cada país, el autor sostiene que:

Sólo en México –donde el corporativismo como régimen de relaciones entre trabajadores, sindicato y Estado adquirió su expresión más plena– el Estado estableció con el magisterio una relación corporativa. [...] significó recursos para la entidad sindical docente, [...] promovió la automatización de su élite dirigente y su participación en el control de los trabajadores” (2008:351).

Por otro lado, Gindin concluye que estos países responden ante los programas neoliberales de reforma, el poder dentro del sistema educativo, su relación con el Estado y su propia base. Mientras en Argentina y Brasil el sindicato docente no participa en la gobernabilidad corporativa; en México sí, esto evidencia el poder del SNTE en la definición de políticas públicas. De manera que “esta es la clave para entender cómo elaboraron diferencialmente sus relaciones con los respectivos Estados en las últimas décadas” (2008:372).

En otras investigaciones, Graciela Bensusán y Luis Antonio Tapia (2011) parten de la tesis central para estudiar al SNTE como decisor en la hechura de la política educativa: “al SNTE le interesa incidir en las políticas educativas y lo logra, en primer lugar, a partir del control de una estructura de representación monopólica, no competitiva, con presencia nacional y un liderazgo eficaz” (2011:17); ellos analizan las diferentes estrategias coordinadas para influir en las decisiones en materia educativa y la posición desde donde se toman, ya sea en el Congreso –federal o estatal–, en la administración estatal (SEP) o bien, en las gubernaturas. Estos autores aportan a esta investigación de manera puntual al señalar que el Sindicato posee una “liderazgo eficaz”. Las preguntas que surgen son las siguientes: ¿quiénes hacen posible que el Sindicato asuma un liderazgo eficaz? ¿qué formación política poseen? y ¿qué trayectorias han seguido para estar en las estructuras en donde se toman las decisiones?

Finalmente, la gran interrogante que dejan sin resolver Bensusán y Tapia es ¿qué hay detrás del liderazgo eficaz del SNTE? Por otro lado, también se ha estudiado al SNTE en el Congreso de la Unión en una participación como el *gatekeeper* (portero) en las comisiones de Educación en la cámara de Diputados y Senadores. Se identificó que el SNTE está presente en las comisiones mixtas más relevantes, además “tiene y ha tenido una participación importante en las comisiones de Educación del Congreso”; “la participación del SNTE en actividades de reforma, tanto legislativas como al interior de la Secretaría, estará regida por la agenda gremial-sindical” (Santibáñez, 2008: 438).

Con relación a lo anterior y en el mismo enfoque de política pública, Bensusán y Tapia (2011) definen al SNTE como decisor en la hechura de políticas educativas y, reconocen su capacidad de adaptarse a diferentes contextos

políticos y sociales. Concluyen que el corporativismo sindical ha cambiado y que, la relación del Estado con el SNTE ha transitado a formas de fuerte competencia y conflicto. Por otro lado, el SNTE interviene de manera contundente en el diseño, implantación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia educativa, ya que el operador final de estas son los docentes frente a grupo, quienes también son miembros activos del Sindicato y, en algunos casos, ellos asumen cargos de representación en algún órgano de gobierno temporal o permanente (Véase, Tabla 2).

Tabla 2. Órganos Nacionales de Gobierno del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, (Estatuto, 2013)

ÓRGANOS NACIONALES DE GOBIERNO DEL SINDICATO (ONG)	
Quienes lo integran:	
TEMPORALES	<p>Congreso Nacional</p> <p>Delegados acreditados: Presidencia del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública; integrantes del CEN en funciones, y los Presidentes del Comité Nacional de Vigilancia; Transparencia y Rendición de Resultados; del Comité Nacional de Vinculación Social y, del CNAP. Un Delegado efectivo por cada quinientos miembros o fracción mayor a doscientos que constituyan la Sección que representen;</p>
	<p>Congreso Nacional de Educación</p> <p>Delegados Efectivos, asistentes e invitados (investigadores, pensadores, comunicadores, representantes de organizaciones sociales, culturales, autoridades), instancias organizadoras y evaluadoras de ponencias.</p>
	<p>Consejo Nacional</p> <p>Presidencia del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública, el CEN, los Presidentes de los Comités Nacionales de Vigilancia; Transparencia y Rendición de Resultados, Vinculación Social, Electoral y CNAP, los Secretarios Generales de los Comités Ejecutivos Seccionales (CES) y cuatro representantes electos en sus respectivos Congresos Seccionales.</p>
	<p>Secretariado Nacional</p> <p>Presidencia del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública, el CEN, los Presidentes de los Comités Nacionales de Vigilancia; Transparencia y Rendición de Resultados; de Vinculación Social, Electoral, de Acción Política y Secretarios Generales de los CES.</p>
PERMANENTES	<p>Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública</p> <p>Presidencia Dos consejeros</p>
	<p>Comité Ejecutivo Nacional (CEN)</p> <p>Secretaría General Colegiado Nacional de Organización; Coordinador (se integran con dos por lo menos)</p>

	Colegiado Nacional de Desarrollo Educativo, Cultural y Superación Profesional;
	Colegiado Nacional de Formación Sindical;
	Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales;
	Colegiado Nacional de Administración y Finanzas;
	Colegiado Nacional de Comunicación;
	Colegiado Nacional de Asuntos Laborales y Negociación;
	Colegiado Nacional de Educación Indígena; y
	Colegiado Nacional de Asuntos Jurídicos
Comité Nacional de Vigilancia; Transparencia y Rendición de Resultados	Presidente Vicepresidente Secretario Dos Vocales
Comité Nacional de Vinculación Social	Presidente Secretario Técnico Tres Vocales
Comité Nacional Electoral	Presidente Dos Secretarios Doce Vocales
Comité Nacional de Acción Política (CNAP)	Presidente Cinco Secretarios Ocho Vocales

Fuente: Elaboración propia con base al Estatuto (SNTE, 2013).

Así mismo, los autores antes mencionados, bajo fundamento en la teoría de la elección social sugieren que el “subsistema educativo en México está sujeto a un conjunto de reglas para la fijación de la agenda y para la toma de decisiones que generan mucho prejuicio (*disutility*) social; es decir, que generan pocos ganadores (la cúpula sindical y los maestros) y muchos perdedores (alumnos, padres de familia y sociedad)” (Colomer, 2000 citado por Bensusán & Tapia, 2011: 22). Así mismo, reconocen la capacidad del Sindicato de adaptarse a diferentes contextos políticos, sociales, económicos, entre otros.

Por otro lado, el Sindicato al intervenir activamente en la elaboración de políticas públicas en materia educativa, por ejemplo en las reformas de mayor impacto y trascendencia que ha tenido el país, entre ellas el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB, 1992), el Compromiso Social por la Calidad de la Educación (2002) y la Alianza para la Calidad Educativa (ACE, 2008), estas también fueron resultado de las propuestas y exigencias pedagógicas y académicas emanadas de los Congresos Educativos —Órgano de gobierno temporal del SNTE— organizados por el Sindicato. Razón

por la que expertos en políticas públicas en sus investigaciones teóricas y empíricas plantean como resultado hallazgos importantes, tales como la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS, 2008); Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB, 2011) y; Reforma estructura en materia educativa de 2013.

2.5 La importancia del SNTE en el sistema político mexicano

En la presente investigación y en la revisión de la literatura, se encontraron hallazgos en torno al Sindicato, muestran cómo ha empleado mecanismos coyunturales e institucionales a través de sus operadores para mantenerse como el único representante legal de los trabajadores de la educación en México, interlocutor nacional e internacional, también decisor de las condiciones laborales, salariales y presupuestales del personal que integra el Sistema Educativo Mexicano.

La importancia de este Sindicato en el sistema político mexicano se remite a que, una de las características que se identifica es la estructura corporativa es que integraba a varios sectores (campesino, obrero y magisterial). Por lo que, el sector educativo se unifica a través de la creación de un solo sindicato de maestros, constituyéndose en 1943 como “la agrupación nacional de trabajadores de la educación para el estudio, defensa y mejoramiento de sus intereses comunes” (SNTE, 2013:9). Por otro lado, el SNTE ha logrado la denominada “*imbricación*” en la administración pública, definida por Ornelas (2008) como la colonización de la estructura oficial (SEP) con personal de confianza del Sindicato; conjuntamente los estudios muestran que el SNTE mantiene un papel determinante en proponer y designar directores, supervisores, jefes de sector, mandos medios en la estructura de la SEP, tanto en educación básica, como en educación media superior y superior.

Aunado a lo anterior, Lloyd (2011) refiere que el SNTE fue creado con el propósito explícito de apoyar al partido en el poder, para respaldar los proyectos institucionales —sistema político y educativo—, en un régimen presidencialista. La institucionalidad que distingue al Sindicato se registra desde la misma consolidación del sistema político mexicano, en donde se establecieron relaciones que “fueron institucionalizadas, conforme a las reglas escritas y no escritas, y fueron funcionales tanto para el sistema político, como para los sindicatos” (Durant, 2004:32).

Así mismo, cabe destacar que el SNTE también ha conquistado espacios de elección popular como presidencias municipales, de partidos, sindicaturas y regidurías municipales; diputaciones estatales y federales; además de senadurías; sin dejar de lado, la legítima aspiración a las gubernaturas. Lo

anterior, a partir de la reestructuración del Estatuto en 2004, donde se hace énfasis en el Comité Nacional de Acción Política (CNAP), mismo que a partir de su institucionalización apoya la participación de los agremiados en la vida política vía elección popular y se deslinda abiertamente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), hecho que da pauta a procesos amplios en la elección popular. En el gobierno de Vicente Fox Quezada (2000-2006) se da apertura a un proceso de mayor democratización; como se observa en el caso del SNTE, periodo en el que este permanece y se fortalece a través de mecanismos institucionales que apelan a tradición, a espacios de negociación que logra mantener y estar a la altura de las exigencias del gobierno federal en turno.

Para el caso del SNTE, es aún mayor su participación política, ya que el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación representa al personal docente, administrativo y de servicios; así como a colaboradores de la propia estructura de la Secretaría de Educación Pública estatal y federal; instituciones de educación básica, media superior y superior tales como Escuelas Normales, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Pedagógica Nacional (UPN) e Institutos Tecnológicos, entre otras instituciones de educación superior (IES).

2.6 Fortalezas del Sindicato en los años del partido único

En los años del partido único, en el contexto mexicano el Partido Revolucionario Institucional (PRI), una de las fortalezas del SNTE fue la institucionalización con dos consecuencias, una de carácter burocrático y la otra, de índole político. El efecto burocrático fue que después de dos decenios, la SEP logró “establecer las bases de una política nacional de educación con cierta homogeneidad y tuvo un solo interlocutor para arreglar asuntos laborales”. Respecto al efecto político, “los trabajadores de la educación, al igual que los integrantes de las demás organizaciones de clase, quedaron encuadrados dentro del Partido de la Revolución Mexicana, después PRI” (Ornelas, 2012: 35), esto hasta antes de la transición democrática en el gobierno federal (2000). Por lo que, el sexenio de Vicente Fox Quezada fortaleció al SNTE con la ruptura y cambio en el sistema político.

Otra fortaleza fue la expansión del sistema educativo mexicano, ya que los dirigentes del sindicato dependían de la política oficial y de los favores del gobierno, este otorgó “posiciones” políticas (regidurías, síndicos, diputaciones, y senadurías), dependiendo del número de miembros por delegación, zona o región; así mismo, la capacidad para movilizar el voto. Lo anterior con fundamento al año 1946, en donde “por omisión en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo” se concedió al SNTE poder dentro de la

administración pública, atribuyendo a los dirigentes sindicales la potestad de nombrar a los directores de escuelas primarias (Ornelas, 2012).

Por otra parte, los inspectores de zona y jefes de sector también eran posiciones propuestas por el Sindicato y, entre los incentivos de los dirigentes sindicales, las posiciones administrativas han sido la estrategia en la formación de redes para la conformación de *camarillas*, definidas como el conjunto de individuos con la misma afiliación, identidad sindical, grupal, lealtades a grupos políticos de los cuales son apoyados y propuestos para desempeñar algún cargo. Las posiciones anteriormente mencionadas, son estratégicas, se ubican en la estructura de la SEP, —por ser la encargada de los trabajadores de la educación—; así como en los tres órdenes de gobierno y, en los partidos políticos. En consecuencia, dichas posiciones son conocidas mediante los hallazgos de las investigaciones como *imbricación*, es decir, los cargos que detentan miembros activos del Sindicato, pues resultan ser propuestos por dicha institución (Ornelas, 2008; Muñoz, 2008; Rodríguez, 2015).

En el año 2000, año en que el PRI deja de ser el partido único en el poder, el SNTE crea en 2005 su propio partido nombrado Nueva Alianza, alternativa hacia las trayectorias políticas que tenían garantizadas en los años del PRI, por lo que vive un proceso de renovación con temas de vanguardia en educación, política, economía, entre otros, con asesoría de organismos nacionales, internacionales y académicos reconocidos. En consecuencia, se consolidó el grupo San Ángel, por lo que este grupo y la dirigencia nacional del Sindicato generó condiciones para hacer llegar propuestas que incidieran en el ejercicio del gobierno 2000-2006.

La dirigencia del SNTE al separarse del PRI, fortalece el proceso de apertura democrática e impulsa con mayor fuerza las acciones que se implementaron en 1992 con la puesta en marcha del Comité Nacional de Acción Política (CNAP), órgano de gobierno dentro de la estructura nacional del SNTE, mismo que forma parte del Título Cuarto. De los Órganos Nacionales, en el Capítulo X, entre sus funciones:

...canaliza la participación política de los miembros de la organización sindical interesados en el rumbo de los asuntos públicos nacionales, pero de una forma completamente ajena a la del corporativismo tradicional que hacía del Sindicato una correa de transmisión del Estado mexicano y del partido en el gobierno [...] puso énfasis en promover la participación de los trabajadores de la educación que, perteneciendo a diferentes partidos políticos, buscaran acceder a puestos de representación popular, respetando, por un lado, la militancia partidista y, por el otro, llegando con ellos al acuerdo de defender en todo momento cuestiones centrales para la organización sindical... (González-Rubio, 2011:296).

La modificación al Estatuto establece legalmente la representación popular en la estructura del sindicato y con el CNAP se norma la participación de los agremiados estableciendo objetivos esenciales:

- I. Promover la unidad de la acción sindical en la defensa de los intereses de los trabajadores de la educación, en el marco de la pluralidad política que se expresa en el Sindicato.
- II. Fortalecer y coordinar la representación política de los trabajadores de la educación en la vida nacional y;
- III. Velar por el respeto a la libre afiliación política y la libertad del sufragio de los trabajadores de la educación (SNTE, 2004:106).

Aldo Muñoz y Pablo D. Díaz (2010), en la ruta de representación popular que se propuso el SNTE desde un enfoque electoral, analizan cómo se “movilizan a los maestros para que consigan votos a favor de Nueva Alianza y de sus aliados electorales”; además, parten del supuesto que el SNTE “utilizó su estructura de manera corporativa para intervenir a favor de su partido (Nueva Alianza) y de sus aliados electorales utilizando recursos públicos (materiales, monetarios y humanos) del sector educativo”, esto se observa claramente en periodos electorales, sin embargo, los líderes sindicales están en constante contacto con las necesidades reales de los agremiados a la organización, sin olvidar las exigencias del contexto y la resolución de las mismas.

Así mismo, los datos empíricos obtenidos a través de encuestas en la investigación de Muñoz y Díaz (2010), confirman la “participación del SNTE en el proceso electoral y dan cuenta de que también están involucrados los maestros de escuelas”, además de que los apoyos magisteriales están distribuidos en función de la territorialidad, puesto que el estudio evidencia que los maestros del Sistema Educativo Mexicano (SEM) asumen un liderazgo educativo, social, político o electoral en función al contexto.

2.7 Conformación de la estructura del SNTE

En cuanto a la conformación de la estructura del SNTE, se identifican las aportaciones de estudios sobre el SNTE a partir del *Estatuto*, en donde es definido como reglas del juego², resalta el diseño institucional y los incentivos de los dirigentes sindicales. Por lo que analiza los estímulos para maestros que se

² Incentivos de los dirigentes del SNTE del Valle de Toluca (2010); Diseño institucional del SNTE: base del poder político de sus dirigentes (julio-agosto, 2011); y Consolidación (o el doble juego del poder) en el SNTE (marzo-abril, 2011). Su réplica en la Sección 17, aportaciones de la Dra. Karla Fernández Marín.

dedican a la *carrera administrativa* (ejerciendo poder desde un cargo de gobierno sindical); por esta razón Fernández (2011) sostiene que no existen mecanismos que delimiten los incentivos de promoción vertical dentro del magisterio. En el diseño institucional se observa el interés por mantener e impulsar al grupo hegemónico desde el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), además de la imposición de éste en toda la jerarquía vertical de la estructura, así mismo, se protege en forma horizontal, igual que una *grilla*.

Por otro lado, Fernández (2011) plantea un rediseño institucional con “miras a revisar y cerrar los resquicios que facilitan la interpretación a la regla; la movilidad de la *grilla* o malla institucional y la acción por ventaja de los agremiados acotaría los recursos de acción de los dirigentes del SNTE en el ejercicio del poder político”. De manera que la debilidad de su investigación se observa en la evidencia empírica, ya que se limita únicamente al Estado de México, pues el caso de estudio referido es la Sección 17 federal, la cual abarca el Valle de México y, por lo tanto, la estructura del CES se reproduce en las 57 secciones que integran al SNTE nacional, incluyendo las secciones disidentes que conforman la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) con mayor presencia en Michoacán, Oaxaca, Chiapas y CDMX.

Con base en lo anterior, véase *Mapa a. Secretarios Generales (2018) 57 Secciones, SNTE* de este mismo capítulo, en el cual se ubican gráficamente las secciones en el territorio mexicano, cada una de ellas está conformada en su estructura estatal por medio del Comité Ejecutivo Seccional (CES) tanto para secciones federales como estatales. Así mismo, se identifica en Chiapas en la S. 7, S. 40 y en Michoacán S.18 a un Delegado Especial del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE; por otro lado, para el caso de la S. 9 ubicada en la CDMX una Comisión Ejecutiva. Así, los CES y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) son órganos permanentes de gobierno del SNTE.

2.8 Formación de líderes sindicales

Los estudios en ciencias sociales acerca del personal que hace posible el funcionamiento de las instituciones, de los cambios y continuidades en los tres órdenes de gobierno, así como de los respectivos periodos de gestión, destacan los referentes al reclutamiento de élites, al estudio de trayectorias, así como de las carreras políticas de quienes han incursionado en el oficio político al nivel nacional y estatal. Por otro lado, el “SNTE participa de forma importante en la planeación educativa del país y en la reforma desde varios frentes”; por lo anterior, se infiere que el capital humano que integra el SNTE, se forma y capacita en distintas agendas para resolver con solvencia, prontitud, eficiencia y eficacia.

Referente a la formación de líderes en la política sindical, Etelvina Sandoval (1997) realiza una investigación de la conformación de la carrera laboral y sindical de los maestros, desde la unidad básica y, el centro de trabajo. Muestra la urdimbre entre el quehacer laboral correspondiente al trabajo pedagógico, didáctico, de aprendizaje y enseñanza vinculados a las funciones institucionales y administrativas; además, de la ruta paralela de las posiciones y representaciones sindicales que desempeñan tanto directivos como maestros frente a grupo. El estudio parte de la concepción magisterial, de cómo incide esta ruta en *problemas políticos* a través del constante trato con la comunidad escolar y social.

El docente como individuo adherido al Estado funge como portador de la *cultura oficial*, señala que la formación profesional se adquiere principalmente en instituciones de educación superior (IES), coordinadas por la Subsecretaría de Educación Superior, identificando a las Escuelas Normales —estatales, federales y rurales—; de igual manera en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) o bien, en los Centros Regionales de Educación Normal (CREN). Por otro lado, en esa investigación Sandoval (1997) señaló que el SNTE se consolidó en “una poderosa burocracia que ha reclamado importantes posiciones de poder en la estructura política del Estado”.

También, el estudio de Sandoval muestra “la forma en que la vida sindical se expresa en los ámbitos escolares y cómo los mecanismos de control político encuentran ahí sus límites o sus posibilidades de concretarse” (1997: 7). La evidencia empírica muestra cómo la presencia sindical define al espacio escolar como una dimensión política, cómo se conforman las trayectorias de los maestros y sus relaciones diarias con el Sindicato, también cómo “las prácticas y los procesos que esa relación conlleva explican la existencia de una burocracia sindical que debe estar continuamente reelaborando sus formas de relación con la base social que le da sustento”.

Por lo anterior, se hace énfasis en que la formación profesional se adquiere a través de instituciones de educación superior que los acreditan como individuos competentes para incorporarse al sistema educativo mexicano y la formación política sindical se adquiere al agremiarse al SNTE y asumir cargos en algún órgano de gobierno del Sindicato. De tal manera que, al desempeñar en el día a día alguna función de representación sindical, ejercer un liderazgo, generar empatía con sus compañeros, solucionar problemas no solo laborales, sino de otra índole, así como haber sido electo legítimamente en Asamblea del centro de trabajo o bien de la delegación; esto junto con resultados obtenidos en las diversas secretarías en las que haya asumido el cargo, producto de la rotación en la estructura sindical, lo anterior permiten a estos líderes adquirir experiencia en la burocracia sindical, misma que hace referencia Sandoval.

En otras investigaciones, Carlos Ornelas (2008) estudia al SNTE con una perspectiva de “política y profesionalización burocrática”, así como la conducta de sus cuadros burocráticos; al mismo tiempo menciona que los cuadros del SNTE no se improvisa, se profesionalizaban por medio de un escalafón sindical. Sigue siendo así, un proceso informal, pero efectivo:

Un dirigente del SNTE comenzaba con algún cargo menor en alguna delegación (zona escolar), luego la secretaría de esa delegación, después una carrera en el comité ejecutivo de la sección (un fragmento federal o estatal en alguna entidad federativa), después una función de mayor jerarquía y, más tarde, otra carrera o comisión importante. Estos cuadros, por lo general, comenzaron sus carreras políticas como dirigentes estudiantiles en las escuelas normales (Ornelas, 2008: 453).

Por lo anterior, Ornelas (2008) sostiene en sus conclusiones que para estos “cuadros” refiriéndose a los líderes sindicales, el Sindicato representa un proyecto de vida, no la escuela o la educación. Esta es una conclusión que fortalece la aportación de Sandoval (1997), ya que, el líder sindical al obtener la representación vía elección con fundamento en el Estatuto consciente o inconscientemente traza una ruta de profesionalización sindical. Lo anterior, es posible al obtener cargos de mayor responsabilidad en la estructura sindical tanto estatal como nacional; por lo que las prácticas, gestiones, resultados y normatividad estatutaria definen las trayectorias en el Sindicato para permanecer, ascender y trascender en un proyecto de vida político sindical.

2.9 El estudio de las trayectorias en el SNTE

La presente investigación se orientó analizar distintos enfoques, entre ellos el de las ciencias políticas, estudios limitados en el SNTE. En consecuencia, para esta investigación se replica el estudio de Rogelio Hernández Rodríguez, quien analizó el sistema y cuerpo político que lo conforma; las “características que lo distinguen, [...] de dónde y cómo se adquieren”. Las inquietudes del estudio son “cómo surgen, cómo funciona, cómo se adiestra, en fin, cómo llega a formarse un auténtico político profesional”, pues el autor sostiene y da relevancia a que “el personal político es, en última instancia, quien toma las decisiones, diseña políticas y las lleva a la práctica” (1984:12).

Así mismo, esta investigación estudia la urdimbre política del SNTE a partir del principio de representación y la consideración de los representantes sindicales en la estructura del comité ejecutivo seccional (CES) y comité ejecutivo nacional (CEN) del SNTE, unidades físicas del Sindicato; es decir, la formación política y los trayectos que han seguido los líderes sindicales, razones por las que

se centra la atención en los secretarios generales de sección como actores decisivos en la estructura estatal y nacional del SNTE. Aldo Muñoz (2005) estudia al SNTE desde un enfoque politológico y hace una aportación en tres dimensiones: la relación corporativa entre dirigentes gremiales; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, los actores de la administración pública. El autor sostiene que:

Esta interrelación implicó para los líderes posiciones de administración pública y en cargos de elección popular a cambio de disciplina laboral frente a patrones y decisiones gubernamentales. Ese intercambio político entre sindicato y poder se reflejó en políticas en gran medida favorables para los trabajadores.

Así mismo, relacionado a estudios sobre formación y trayectoria de los dirigentes del SNTE. Se retoma a Rogelio Hernández (1984), indaga quién es el personal que integra los gabinetes presidenciales; por otro lado, Joy Langston (2009) estudia las trayectorias de tres legislaturas plurales: LVII (1997-2000), LVIII (2000-2003) y LIX (2003-2006), así como el proceso de profesionalización al interior de sus partidos políticos, la autora refiere que a partir de la apertura de la democratización (1997) las aspiraciones de más políticos transitaron a carreras exitosas y de largo plazo. De esta manera, se han estudiado a los “responsables de que el sistema funcione y se preserve en los ámbitos estatales”, definido también como “cuerpo político” (Antonio, 2004: 5).

Hernández (1984) retoma a los clásicos sobre movilidad social para explicar la *Formación y la trayectoria de los secretarios de Estado en México, 1946-1982*. Bendix y Lipset (1963, en Hernández, 1984:25), quienes plantean que el “proceso de ascenso y descenso revela una distribución de talento y conocimiento de tal forma que los privilegios y gratificaciones aumentan conforme a las dificultades y responsabilidades”, este referente busca establecer si el político mexicano está capacitado o no. De este modo, el autor utilizó el *índice de rotación* para analizar tanto la movilidad como la capacitación, mismo que se obtiene al:

Dividir el número de puestos de cada persona entre el número de años previos a su designación como secretario. El resultado es un promedio de cambio que el funcionario realiza a lo largo de su carrera y nos indica la rapidez con que lo ha hecho; y a su vez, la *tasa de rotación* “expresa como el número de cambios ocurridos en un periodo de 6 años” (1984:26).

Así mismo, el *promedio de permanencia* se obtiene con “el cociente del número de años entre el de los cargos” (1984:27), que permite conocer el tiempo

que el funcionario pasa en cada puesto político, convirtiéndose en un dato que acerca a la experiencia.

Aunado a lo anterior, Roderic Camp (1980) señala que las principales instituciones de reclutamiento político en México han sido la “universidad, la burocracia y el partido oficial”; también refiere ciertas ventajas que muestra la universidad sobre la burocracia y el partido, entre ellas, que las instituciones como la preparatoria y la universidad permiten el acceso para ser futuros líderes políticos, ya que tanto la burocracia como el partido han sido manejados por universitarios graduados. Del mismo modo, Camp menciona que la selectividad natural del sistema es reclutar líderes con antecedentes semejantes, entre ellos educación, metas y motivaciones; a su vez, añade a sindicatos fuertes, particularmente “sindicatos de empleados públicos y profesionales, cuyos líderes, han sido a su vez líderes del partido.” En conclusión, Hernández (1984) y Camp (1980) coinciden que, para el estudio de la formación política y la trayectoria, la variable fundamental es la experiencia, considerada en esta investigación.

2.10 Ambición política como impulsor de carreras políticas de largo plazo

En cuanto a estudiosos sobre carreras políticas, estos señalan la importancia de la ambición política, elemento fundamental que hace posible el funcionamiento de las instituciones. Por lo que, Langston y Celorio explican la carrera política de diputados federales con el objetivo de entender “cómo la ambición impulsa individualmente a los políticos en la nueva democracia mexicana a estructurar sus carreras políticas dentro de un conjunto específico de normas constitucionales y electorales que incluyen la no reelección consecutiva y el federalismo” (2009: 237). A su vez, señalan la importancia del papel que desempeñan las instituciones y los partidos políticos en la estructuración de carreras políticas; por otro lado, hacen énfasis en cómo se da el proceso de profesionalización de los políticos en tres partidos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Así mismo, los autores arriba mencionados sostienen que en México “las oportunidades electorales, las expectativas de empleos futuros y las carreras políticas profesionales están inextricablemente ligadas” (2009:239). Por lo anterior, el análisis de las trayectorias políticas con datos de diputados federales se considera como “un buen grupo representativo de la élite política de los tres partidos principales” para efectos de estudiar la ambición política en México. Entre los hallazgos interesa resaltar “el peso de la arena política estatal en las trayectorias de las carreras políticas”; además que “el análisis de las carreras es

un aspecto importante del estudio empírico de la política” (Norris, 1996 y 1997 en Langston y Celorio, 2009:241).

Con base en lo anterior, es fundamental identificar los *incentivos* que brinda una institución como el SNTE, ya que a lo largo de casi ocho décadas ha logrado el reconocimiento y consolidación, referentes sindicales al nivel nacional, continental e internacional. Esta institución requiere estudiarse en temas como administración, gestión, seguridad social, tema laboral, organización, política sindical, política partidista, entre otros, de manera que se logre explicar las trayectorias de líderes sindicales interesados en proyectar su carrera política desde el Sindicato. Lo anterior, agregado a “estudios realizados por la escuela de elección racional de ciencia política han analizado la forma en que las propias instituciones –que a su vez estructuran el conjunto de oportunidades que ofrece el sistema político–” (Schlesinger, 1996 en Langston y Celorio, 2009:243), esta conforma las aspiraciones de los políticos.

Las instituciones federalistas explican las carreras políticas a largo plazo; supuesto que se confirma con la aportación empírica de Langston y Celorio (2009) en el estudio de la Legislatura como unidad de análisis. El federalismo permite las aspiraciones políticas en el sentido que el gobierno federal puede tener un partido a la vez. Así mismo, en el contexto de la no reelección, a lo largo de las carreras políticas se busca tener espacios laborales en los tres subniveles –nacional, estatal y municipal–; del mismo modo, se plantea la relevancia que han tenido los ejecutivos estatales en los dos últimos decenios, donde resaltan la importancia del contexto estatal –camino hacia la gubernatura– como el trampolín o la nueva arena política para impulsar carreras a largo plazo.

Por lo tanto, las normas electorales son primordiales para entender el “reclutamiento y las trayectorias de las carreras políticas” pues mucho depende del tipo de político que se posiciona y la fórmula de elección, ya sea por mayoría relativa, o bien, por representación proporcional; de manera que, resulta fundamental conocer el Estatuto que norma la vida interna de los partidos políticos, las reglas para el proceso de elección de dirigentes y postulación a candidatos. En una institución como el SNTE, la fórmula de elección con la que se eligen a los líderes sindicales para los órganos permanentes de gobierno es por el “Principio Mixto de Asignación de Mayoría y por Representación Proporcional” tanto para la integración del comité ejecutivo delegacional, comité ejecutivo seccional, así como en el comité ejecutivo nacional, Art. 253 (Estatuto, 2013).

En el caso del SNTE, la vida interna está normada en los términos que plantea el Estatuto: Estructura, dirigencia sindical, órganos de gobierno nacional, seccional y delegacional; también procedimiento de asambleas. Para esta investigación interesa el proceso para la elección de dirigentes sindicales. Relativo a este último, las formas de elección se fundamentan en el Título

Noveno. *Principios de Mayoría y Representación Proporcional*, contenido del artículo 255 al 261 (SNTE, 2013:130), para la conformación del CEN, de los CES, y de los Comités Ejecutivos Delegacionales de trabajadores en activo, pensionados y jubilados. En dichos procesos de elección se eligen a líderes sindicales con voz y voto para tomar decisiones trascendentales para la vida del Sindicato, actores potenciales en el mapa de las aspiraciones políticas sindicales.

En la construcción del mapa de aspiraciones políticas sindicales se trabajó con dos CEN del SNTE; uno de ellos se identifica con el liderazgo de la maestra Elba Esther Gordillo Morales como presidenta y Rafael Ochoa Guzmán (2008-2012) Secretario General del CEN. En el segundo CEN 2012-2018, se identifica al *Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública* –como órgano de gobierno con mayor jerarquía que el CEN–, en la presidencia se ubica al maestro Juan Díaz de la Torre y dos concejales; así mismo, fungía como Secretario General en dicho CEN (Estatuto, 2013). Por lo que, el objeto de estudio para esta investigación es la formación y trayectoria de exsecretarios generales en el periodo de 1992 al 2013, así como líderes sindicales en la estructura de CES, 2016-2020.

Para Langston y Celorio (2009:248) “las carreras de los políticos están conformadas por cargos en el gobierno, por puestos de elección o en organizaciones partidistas”, así es como definen el proceso de profesionalización, (Hernández, R., 1984; Ballinas, C., 2001). En consecuencia, los datos que proporciona la evidencia empírica de las carreras políticas en legislaturas las dividen en dos grupos: *tipo* de puestos “a lo largo de la trayectoria (cargo de elección, de gobierno y en los partidos)” y, “*nivel* de los puestos (municipal, estatal o nacional)”. Lo anterior muestra la transición de carreras políticas de largo plazo en procesos de democratización más abiertos, así mismo, sostiene que:

La aspiración política en México está condicionada por la estructura institucional con el precepto de la no reelección consecutiva y el federalismo, así como con las dos modalidades del sistema electoral que limitan y dan cauce a los intentos de los políticos de construir carreras de largo plazo en un contexto de gran riesgo político (2009:266).

Con base en lo anteriormente descrito, el SNTE carece de estudios científicos referentes a la formación política y trayectoria de líderes sindicales que conforman la estructura estatal y nacional, aún con una estructura institucional robusta. Por lo que, los datos empíricos de esta investigación evidencian el comportamiento y la propia configuración de carreras políticas de largo plazo, lo que explica la solvencia y capacidad institucional en procesos de profesionalización de su personal.

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

Para estudiar la formación política y trayectoria de los Exsecretarios Generales (EXSG) de Sección del SNTE, se inició con la revisión curricular de integrantes del CEN del SNTE correspondiente al periodo 2012-2018, estos como la parte más visible del SNTE y del personal que lo integra. Debido a que el CEN representa uno de los Órganos de Gobierno más importantes al nivel nacional, en consecuencia, es un referente valioso para esta investigación. De la mencionada revisión se identificó que el 69% de los integrantes del CEN del SNTE son EXSG, así mismo, fueron secretarios generales en alguna de las 57 secciones que conforman el SNTE. Posterior a este primer análisis, también se examinó el CEN (2008-2012) resultó el 75% de exsecretarios generales, 6% más que en el CEN estudiado en un primer momento, resultado que confirmó la importancia de indagar la formación política y profesionalización del personal que integran los CEN del SNTE.

Siguiendo la revisión y análisis de integrantes del CEN, en febrero de 2018 en Puerto Vallarta, Jalisco se realizó el VII Congreso Nacional Extraordinario; en el que se instituyó el CEN para el periodo 2018-2024, conformado por un 65% de exsecretarios generales, (véase Tabla 3). Es preciso señalar que en lo que se refiere a la periodicidad en la gestión de cada Comité Ejecutivo Nacional, en el caso del CEN (2008-2012), este fue el último con una duración de cuatro años dado que, las siguientes gestiones transitaron a periodos de seis años, tal como lo establece el Estatuto (2013). Los datos anteriores confirman que los CEN se integraron con más del 60% de EXSG, siendo importante señalar que la constitución de los CEN considera territorialidad, representatividad y, pluralidad, entre otras características, puesto que es un Órgano Permanente de Gobierno Nacional del SNTE (véase Tabla 2).

Con la información recabada en el trabajo de campo, se elaboró una base de datos que incluye datos personales, formación académica, además de trayectorias laboral, sindical y política de los líderes sindicales. En un primer momento se registraron datos de integrantes del CEN de los periodos 2012-2018 y 2008-2012, estos permitieron definir el objeto de estudio, es decir, exsecretarios generales en cuanto a su formación y trayectorias. Posteriormente, se trabajó en la revisión y análisis de datos del Comité Ejecutivo Seccional del SNTE (CES, 2016-2020) en su Sección 23 federal y 51 estatal, correspondientes a

la entidad federativa Puebla. Dicha información se concentró en la base de datos con la finalidad de identificar similitudes y diferencias en la formación y trayectorias. Finalmente, en un tercer momento —de mayor relevancia para esta investigación—, se recabaron datos de exsecretarios generales de sección, con el siguiente criterio de selección: que sus gestiones correspondieran al periodo 1992-2013, información que resultó relevante dadas las condiciones políticas, económicas, educativas y sociales en cada una de las entidades federativas y en un nivel nacional.

Tabla 3. Comité Ejecutivo Nacional
(2008-2012, 2012-2018 y 2018-2024)

Estructura, análisis del cambio y continuidad del Estatuto, SNTE

Estatuto, 2009			Estatuto 2013		
Comité Ejecutivo Nacional (2008-2012)		Sección	Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública		Sección
Presidenta	Mtra. Elba Esther Gordillo	36	Presidencia	Mtro. Juan Díaz de la Torre	16
Secretario General Ejecutivo	Prof. Rafael Ocho Guzmán	36	Concejal	Profa. María Esmeralda Martínez	1
				Prof. Noé Rodríguez García	30
			Comité Ejecutivo Nacional (2012-2018)		

Estatuto, 2009			Estatuto 2013															
Colegiado Nacional de Organización	Prof. Alfonso Cepeda Salas	38	Colegiado Nacional de Organización	Prof. Carlos Ariel Moreira Valdés	5 y 38													
	Prof. Ariel Castillo Nájera	17		Colegiado Nacional de Organización	Prof. Job Bernache Guzmán	14												
	Prof. Julio Peralta Esteva	7			Colegiado Nacional de Organización	Prof. Casimiro Alemán Castillo	21											
	Prof. Carlos Luis Miramontes Ávila	42				Colegiado Nacional de Organización	Prof. José Angelino Caamal Mena	4										
	Prof. Florentino Balam Xiu	25					Colegiado Nacional de Organización											
	Prof. Rogelio Rodríguez Rangel	36						Colegiado Nacional de Organización										
	Prof. Job Bernache Guzmán	14							Colegiado Nacional de Organización									
	Prof. Raúl González Flores	10								Colegiado Nacional de Organización								
	Profa. María del Carmen Rizo Ruiz	32									Colegiado Nacional de Organización							
	Prof. Gonzalo Amador Juárez Uribe	23										Colegiado Nacional de Organización						
	Prof. Gabriel Peniche Ferreyro	57											Colegiado Nacional de Organización					
	Prof. Freddy Santos Morales	33												Colegiado Nacional de Organización				
	Prof. Alberto Hernández Meneses	36													Colegiado Nacional de Organización			
	Prof. Marco Vinicio Flores Chávez	34														Colegiado Nacional de Organización		
	Prof. Efraín Monrreal Gastelum	2															Colegiado Nacional de Organización	
Prof. Carlos Rubén López Dado	20	Colegiado Nacional de Organización																
Colegiado Nacional de Innovación Tec. y Reingeniería Organizativa	Prof. Víctor Manuel González García		36	Colegiado Nacional de Innovación Tec. y Reingeniería Organizativa														Desapareció
	Prof. José Artemio Romero Sánchez		44		Colegiado Nacional de Innovación Tec. y Reingeniería Organizativa													
	Prof. Gaudencio Hernández Burgos		32			Colegiado Nacional de Innovación Tec. y Reingeniería Organizativa												
Colegiado Nacional de Desarrollo Educativo y Cultural	Prof. Enrique Meléndez Pérez		30	(Fusión) Colegiado Nacional de Desarrollo Educativo, Cultural y Superación Profesional			Prof. Leopoldo Felipe Rodríguez Gutiérrez											16
	Prof. Gilberto Pindter Ortiz		47		(Fusión) Colegiado Nacional de Desarrollo Educativo, Cultural y Superación Profesional		Prof. Juan Campechano Covarrubias	16										
	Prof. Óscar Octavio Beltrán Ruiz		53			(Fusión) Colegiado Nacional de Desarrollo Educativo, Cultural y Superación Profesional	Profa. Natividad Roussel Núñez	32										
	Prof. Rosalio Gómez Rizo (Nuevo Sindicalismo)						(Fusión) Colegiado Nacional de Desarrollo Educativo, Cultural y Superación Profesional	Profa. Lorena Margarita Zacarías Contreras	21									
	Prof. Manuel Muñoz Gómez		11					(Fusión) Colegiado Nacional de Desarrollo Educativo, Cultural y Superación Profesional	Prof. Agustín Avilés Noguera	10								
Prof. Félix Mendoza Acuña	28		(Fusión) Colegiado Nacional de Desarrollo Educativo, Cultural y Superación Profesional															
Colegiado Nacional de Desarrollo y Sup. Profesional	Prof. Leopoldo Felipe Rodríguez Gutiérrez			16	Colegiado Nacional de Desarrollo y Sup. Profesional													
	Prof. Jorge Adalberto Velázquez Ramírez -- IPN			10		Colegiado Nacional de Desarrollo y Sup. Profesional												
	Prof. Lázaro Medina Barragán			32			Colegiado Nacional de Desarrollo y Sup. Profesional											
	Prof. J. Dimas Sagahón Hernández			26				Colegiado Nacional de Desarrollo y Sup. Profesional										
	Prof. Dagoberto Limones López		35	Colegiado Nacional de Desarrollo y Sup. Profesional														

Estatuto, 2009			Estatuto 2013		
Colegiado Nacional de Formación Sindical	Prof. Mauro Oyorzabal Gómez	14	Colegiado Nacional de Formación Sindical	Prof. Emigdio Isaac Coronado Bússani	54
	Prof. Ma. Elena Nava Martínez	58		Prof. René Fujiwara Apodaca	36
Colegiado Nacional de Relaciones, Vinculación Social y Org. Adherentes	Prof. Olga Haydee Flores Velásquez	54		***Transitó a Comité	
	Prof. José Peñuelas Hermosillo	2			
	Prof. Enrique Ku Herrera	4			
	Prof. Mario Antonio Gómez García	¿?			
	Prof. Manuel Tzab Castro	25			
Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales	Prof. Cupertino Alejo Domínguez	23	Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales	Prof. Luis Manuel Hernández León	45
	Prof. Rosendo Galíndez Martínez - CNTE	7		Prof. Rogelio Rodríguez Rangel	36
	Prof. José Mendivil Zazueta	27		Prof. Julio César Chamé Martínez	40
	Prof. Mirna Araceli Manjarrez Valle	49		Prof. Gerardo Montenegro Ibarra	20
	Prof. José Manuel Santana Delgado (jubilados)			Prof. Carmen Corona Pérez	31
	Prof. José Angelino Caamal Mena	4		Prof. Jorge Alberto Salcido Portillo	35
Colegiado Nacional de Administración y Finanzas	Prof. Ma. Sanjuana Cerda Franco	21	Colegiado Nacional de Administración y Finanzas	Prof. Alfonso Cepeda Salas	38
	Prof. Juan Díaz de la Torre	16		Prof. Yolanda Martínez Mendoza	50
	Prof. Juan Manuel Armendariz Rangel	38			
	Prof. Francisco Arriola Urbina	36			
Colegiado Nacional de Comunicación	Prof. Manuel Fort Mayoral	3	Colegiado Nacional de Comunicación	Prof. Luz Mireya Franco Hernández	28
	Prof. Mario Jiménez Navarro	45		Prof. Raymundo Valdivia Hernández	16
Colegiado Nacional de Asuntos Laborales	Prof. José Luis Gómez Chávez	47	(Fusión) Colegiado Nacional de Asuntos Laborales y Negociación	Prof. María Bertha Solórzano Lujano	45
	Prof. Herminio Santín Méndez	17		Prof. Eric Lara Martínez	23
	Prof. Emma Rubio Ramírez	36		Prof. Carlos Arturo Méndez Chaparro	61
	Prof. José Benjamín de Jesús Mayoral Sánchez	61		Prof. Arturo Ibarra Villegas	60
	Prof. David Aguilar Sólis	40		Prof. Jesús Salomé Rodríguez Manjarrez	27
	Prof. Elías Jiménez Romero	32		Prof. Rogelio Alejandro Gudiño Valenzuela	02
	Prof. Fredy Gutiérrez Vergara	9		Prof. Francisco González Mena	31
	Prof. Emilio Zamundio García	11		Prof. Javier Cordero Salazar	35
Prof. Jacinto Gómez Pasillas	42				

Colegiado Nacional de Negociación	Prof. Luis Moreno Bustamante	54	Prof. Blas Mario Montoya Duarte	05	
	Prof. Luis Adrián Pacheco Sánchez	8	Prof. Jaime León Navarrete	10	
	Profa. Blanca Luna Becerril	9	Prof. Alejandro Villareal Aldaz	8	
	Prof. Joel Vicente Cortes	22			
	Prof. Juan Campechano Covarrubias	16			
			Colegiado Nacional de Educación Indígena	Prof. Ángel Paulino Canul Pacab	57
				Prof. Maglorio Moreno Díaz	40
				Prof. Julio López Martínez (Tabasco)	29
				Profa. Aurea Raquel Uc Chim	33
Colegiado Nacional de Asuntos Jurídicos	Prof. Jorge Alberto Hernández Castillón	47	Colegiado Nacional de Asuntos Jurídicos	Prof. Óscar Martín Ramos Salinas	30
	Prof. Enrique González Sandoval	31			
	Prof. Fernando García Meraz	36			
Órganos Nacionales de gobierno					
Comité Nacional de Acción Política	Prof. José Ángel Ibañez Montes	12	Desaparece		
			***Comité Nacional de Vinculación Social	Profa. Silvia Luna Rodríguez	01
				Profa. Emma Rubio Ramírez	36
				Profa. Ma. Isabel Jacinto Rocha	45
Comité Nacional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas	Prof. Carlos Segura Dorantes	61	(fusión) Comité Nacional de Vigilancia; Transparencia y Rendición de Resultados	Profa. Mirna Isabel Saldívar Paz	50
Comité Nacional de Vigilancia	Prof. Eduardo Escalona Espejel	10		Prof. Lucrecio Leines Medécigo	15
Comité Nacional Electoral	Prof. Rafael Coronado Acuña	28	Comité Nacional Electoral	Prof. José Nieves García Caro	12
				Prof. Juan Manuel Armendáriz Rangel	38
			Comité Nacional de Acción Política	Profa. Lucila Garfias Gutiérrez	36
Consejo Consultivo					
			Consejo de Relaciones Internacionales	Profa. Ma. Antonieta García Lascurain Vargas	10

Comité Ejecutivo Nacional (CEN, 2008-2012)		Comité Ejecutivo Nacional (CEN, 2012-2018)	
72 integrantes	100%	49 integrantes	100%
54 (EXSG)	75%	34 (EXSG)	69%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos obtenida de las fuentes citadas.

Estatuto (2013)		
Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública		Sección
Presidencia del SNTE	Mtro. Juan Díaz de la Torre	16
Secretaría Técnica de la Presidencia del SNTE	Miguel Ramírez Sánchez	42
Comité Ejecutivo Nacional (2018-2024)		
Secretario General	Mtro. Alfonso Cepeda Salas	38
Secretaría Técnica de la Secretaría General	Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo	15
Colegiado Nacional de Organización	R1. Juan Manuel Armendáriz Rangel	38
	R2. Yolanda Martínez Mendoza	50
	R3. Job Bernache Guzmán	14
	R4. Jorge Luis Barrera de la Rosa	51
	R5. Angelino Camal Mena	4
Colegiado Nacional de Prof. Docente y Desarrollo Educativo y Cultural	Sria. de Prof. Docente. Jorge Antonio Alfaro Rivera	45
	Sria. de Des. Educativo. Carlos Ariel Moreira Valdés	5 y 38
	Sria. de Fomento Cultural. María Bertha Solórzano Lujano (Secretaria Gral. en funciones)	45
Colegiado Nacional de Negociación	Sria. de Negociación. Sonia Rincón Chanona	40
	Sria. de Análisis y Proyección de Presupuesto Educativo y Previsiones Francisco González Mena	31
Colegiado Nacional de Asuntos Laborales	Sria. de Asuntos Lab. Básica: José Silvino Zavala Araujo	53
	Sria. de Asuntos Lab. EMS: José Nieves García Caro	12
	Sria. de Asuntos Lab. ES: Cuauhtémoc Balaguer V.	60
	Sria. de Asuntos Lab. PAAE: Aurea Raquel Uc Chim	57
	Sria. del Serv. Prof. Docente: José Luis Pérez Márquez Ausencia de Escuelas Normales	31

	Sria. de Com. Organizacional: Luz Mireya Franco Hernández	28
Colegiado de Comunicaciones	Sria. de Inn. e Ing. Organizativa: Goreti Josefina Lizárraga Medina	20
	Sria. de Prensa y Propaganda: José Bernardo Quezada Salas	11 y 60
	Sria. de Admin. y Finanzas: José García Mora	47
	Sria. de Patrimonio Sindical: Lorena Margarita Zacarías Contreras	21
Colegiado de Finanzas	Sria. de Oficialía Mayor: Ulises Chávez Tenorio	¿?
	Sria. de Adquisiciones: Rosa María Hernández Madero (Secretaria Gral. en funciones)	8
	Sria. de Seg. y Serv. Sociales: Gustavo Michua y Michua	17
	Sria. de Sistemas Estatales de S. S.: Joaquín Echeverría Lara	59
Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales	Srio. de Prev. y Asist. Social: Ma. Elena Alcudia Gil (Secretaria Gral. en funciones)	29
	Sria. de Promociones Económicas: Gabriela Baños Estrada (Secretaria Gral. en funciones)	19
	Sria. de Asuntos de Pensiones y Jub.: Aida Guadalupe Salgado Chacón	35
	Sria. de relaciones Interinstitucionales: María Antonieta García Lascurain Vargas	10
Colegiado Nacional de Vinculación Social	Sria. de Desarrollo Sostenible: Ruth Callejas Roldán	32
	Sria. de SNTE Joven: Alejandro Villarreal Aldaz	8
Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical	Sria. de Formación Sindical: Emigdio Coronado Bússani	54
	Sria. de Profesionalización Sindical: Raymundo Valdivia Hernández	16 y 47
Instituto de Estudios Educativos Sindicales y Sindicales de América (IEESA)	Luis Alfredo Valles Mendoza	12
	Coord. Juan Campechano Covarrubias	16 y 47
	Coord. Carlos Arturo Méndez Chaparro	61
	Comité Nacional Electoral:	23
	• Pdte. Jorge Rodríguez Méndez	27
	• Srio. Martha Ivonne Yañez Arellano	10
	• 1er. V. Alicia Flores Escobar	¿?
	• 2º V. Ma. Esther Alonso	
	Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados:	
	• Pdte. María Luisa Gutiérrez Santoyo (Secretaria Gral. en funciones)	37
	• Srio. Adriana Sánchez Lira Flores	13
	• 1er. V. Leticia del Carmen Mendoza Chacón	¿?
	• 2º V. María de Lourdes Chacón Gaona	02
	Comité Ejecutivo Nacional	
Órganos Nacionales de Gobierno Sindical	Colegiado Nacional para la Equidad y la Inclusión:	
	Sria. de Inv. y Des. Cult. Indígena: Ángel Paulino Canúl Pacab	57
	Sria. de Paridad, Inclusión y Div.: Emma Rubio Ramírez	36
	Sria. de Equidad, Género y D. H.: Lucila Garfías Gutiérrez	36
	Sria. de Pensionados y Jubilados: Victoria Cruz Villar (Secretaria Gral. en funciones)	59
	Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y E. Leg.	
	Sria. de Part. Política: Noé Rodríguez García	
	Sria. de Agenda Pública y Enlace Legislativo: Silvia Luna Rodríguez	30
		1
	Colegiado Nacional Jurídico:	
	Sria. de Asuntos Contenciosos Administrativos: Soralla Bañuelos de la Torre (Secretaria Gral. en funciones)	34
	Sria. de Asuntos Estatutarios: Ma. Concepción Martínez Márquez	
		24

Representantes del SNTE	FOVISSSTE:		
	• Enyd Sánchez Barraza		¿?
	• Fleury Carrasquedo Manjarrás		16
	• Juan Jacinto Bautista (CNTE)		29
	PENSIONISSSTE:		36
	• Rogelio Rodríguez Rangel		02
	• Rogelio Alejandro Gudiño Valenzuela		20
	• Gerardo Montenegro Ibarra		5
	• Humberto Dávila Esquivel (Exsecretario Gral. del SNTE a nivel nacional)		
	ISSSTE:		
	• Jesús Salomé Rodríguez Manjarrez		27
	• Blas Mario Montoya Duarte		5
	• Félix Mendoza Acuña		28
	• Gustavo Michua y Michua		17
	FORTE:		
	• Manuel Jesús Tzab Castro		25
	• Javier Cordero Salazar		35
	• Agustín Avilés Noguera		10
	• María Isabel Jacinto Rocha		¿?
	Sistema Nacional de Ahorro y Prevención para los agremiados del SNTE:		
	• Director. Lucrecio Leines Medécingo		
	• Coord. Jesús Jaime Rochín Carrillo		15
	OPTISNTE		54
	• Ma. Esmeralda Martínez Mendoza		
	Consejo de Relaciones Internacionales		1
	• Abel Espinosa Suárez		
	• Francisco Javier Carretero Villanueva		24
Editorial de los Maestros “Benito Juárez”:		32	
• Sergio Iván Arceo Millán			
Fundación de la Cultura del Maestro:		10	
• Leopoldo Felipe Rodríguez Gutiérrez			
Sistema Nacional Tecnologías para la Educación (SNTE):		16	
• Alejandra Medina Ochoa			
• Ricardo Mosqueda Lagunes		¿?	
Centro de Maestros Bienestar:		51	
• Josefina González Luna			
Centro Cultural del México Contemporáneo:		16	
• Jaime León Navarrete			
• Vocal propietario: Crisogono Sánchez Lara		10	
• Guillermo Rangel Lozano		26	
		39	

Comité Ejecutivo Nacional (CEN, 2018-2024)		Comité Ejecutivo Nacional (CEN, 2024-2030)	
82 integrantes	100%		
54 (EXSG)	65%		

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos obtenida de las fuentes citadas.

La información obtenida permitió construir y estudiar las trayectorias de las carreras políticas de 14 exsecretarios generales, objeto de estudio de esta investigación. Esta primera parte del trabajo de campo aportó datos de líderes sindicales que hacen posible el funcionamiento de una institución como el SNTE en México, principalmente en dos órganos de gobierno: Comité Ejecutivo Nacional y Comité Ejecutivo Seccional. Estos dos órganos funcionan mediante la estructura sindical al nivel nacional y en cada entidad federativa con sus respectivas secciones (57 en total, —38 federales y 19 estatales—). Construir las trayectorias implicó enfrentarse a retos como ausencia de información, rastreo de currículum vitae, así como semblanzas y datos personales proporcionados por los mismos líderes sindicales; además, complicaciones para establecer comunicación con estos dirigentes, coincidir con los tiempos y contar con la agenda disponible, entre otros factores.

3.1 Selección del caso

El SNTE representa a una gran población por su denominación de origen. Como frente amplio integra a todas las expresiones sindicales de sus agremiados, por tal razón, es fundamental enfatizar en la relevancia de la representación sindical. Se formaliza que, son miembros del Sindicato, según lo establece el Art. 11 del Estatuto (2013:11), “los trabajadores de la educación de base, permanentes, interinos, que contribuyan económicamente al sostenimiento del Sindicato, y los pensionados o jubilados comprendidos en el artículo 2 del presente Estatuto”; lo anterior surge a partir de su contratación con la dependencia oficial y al quedar debidamente afiliado a la organización sindical. Así mismo, los agremiados al nivel nacional representan la población total que integra el Sindicato, misma que está organizada con base a su estructura contenida en el Art. 27, partiendo de la unidad básica desde la Escuela, Centro de Trabajo, Delegación y Comité Ejecutivo Seccional, hasta el Comité Ejecutivo Nacional.

Por lo tanto, la representación sindical se institucionaliza mediante el Estatuto, en consecuencia, se precisa que podrá ser dirigente sindical quien cuente con los requisitos que establece el Art. 40, los cuales son: ser ciudadano mexicano y estar en pleno ejercicio de sus derechos sindicales; no ser miembro de ningún culto religioso y; no ser miembro de una judicatura. Aunado a lo anterior, el apartado IV señala:

Tener por lo menos un año de antigüedad como miembro del Sindicato, para el cargo de Representación de Escuela o de Centro de Trabajo; tres años para el ámbito de Delegacional; cinco años para el Seccional y ocho años para el Nacional para cualquier cargo, excepto:

- a. Para el de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Seccional se requieren ocho años de antigüedad y haber ocupado un cargo a nivel nacional.
- b. Para ocupar la Presidencia del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública o la Secretaría General se requiere un mínimo de once años de antigüedad y haber ocupado un cargo dentro de la dirigencia nacional (2013:18).

Siendo así como se ratifica que la experiencia y antigüedad son requisitos fundamentales para quienes aspiran a obtener una mayor responsabilidad sindical, entre ellas, ser Secretario General en una Sección del SNTE ubicadas en cada entidad federativa; además, si se aspira a la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, el Art. 41 en sus tres apartados señala enfáticamente que el dirigente sindical para asumir la responsabilidad en un órgano de gobierno al nivel estatal y nacional, deberá:

- I. Haber desempeñado algún cargo de representación sindical;
- II. No ser candidato ni desempeñar cargos de elección popular; y/o,
- III. No ser dirigente de partido político alguno.

Relacionado a lo anterior y con base a la historia del SNTE, la cual refiere importantes líderes sindicales al nivel nacional. El presente estudio está enfocado al periodo de modernización educativa en el país (ANMEB, 1992-2013), política nacional que impactó e influyó en las condiciones laborales, económicas, de seguridad social y profesionales de los trabajadores de la educación. En el periodo de estudio los Secretarios Generales del CEN del SNTE fueron: Elba Esther Gordillo Morales (abril de 1989 a marzo de 1992) con prórroga de 1992 a 1995; Humberto Dávila Esquivel (marzo de 1995 a marzo de 1998); Tomás Vázquez Vigil (marzo de 1998 a marzo de 2001); Rafael Ochoa Guzmán (diciembre 2000 a diciembre de 2003) y (marzo de 2004 a marzo de 2008) y; Juan Díaz de la Torre (junio de 2011 a febrero de 2018).

Un Sindicato con 1,673,6233 agremiados aproximadamente de 57 Secciones, distribuidas en 31 entidades federativas y Ciudad de México (CDMX), integran todos los niveles educativos del país. Este Sindicato, también representa a las diferentes expresiones políticas sindicales como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) con alta militancia en Secciones (S.), como la 22 en Oaxaca, S. 7 Chiapas, S. 18 Michoacán, S. 14 Guerrero, S. 9 (inicial,

3 Datos proporcionados por el maestro Juan Díaz de la Torre por medio de una solicitud de acceso a la información el 26 de febrero de 2018, publicado por Laura Islas en: <http://www.unioncdmx.mx/articulo/2018/02/26/educacion/cuantos-integrantes-tiene-el-snte>

preescolar y primaria), S. 10 (secundaria, educación física, educación artística, media superior y superior) y, S. 11 (Personal de Asistencia y Apoyo a la Educación, PAAE) en CDMX; así como Nuevo Sindicalismo, Fracciones Democráticas y, la expresión Institucional en la que se integra la mayoría de agremiados, entre otras que se identifican en la arena estatal.

Referente a la selección del caso, la entidad federativa poblana resultó favorable para realizar el trabajo de campo, ya que Puebla es uno de los cuatro Estados con mayor número de agremiados activos al nivel nacional (85,815 sumando las secciones 23 y 51). Independientemente de considerar a jubilados, Puebla se encuentra sólo por abajo de la CDMX, la cual cuenta con 195,221 de agremiados, cuya suma deriva de las S. 9, 10, 11, 60 y 61; Veracruz (111,330 - S. 32 y 56), y Jalisco (97,357 - S. 16 y 47). Por otro lado, Puebla se mantiene por arriba del Estado de México (77,683 - S. 17 y 36) y Nuevo León (72,436 - S. 21 y 50), (Véase Tabla 1, en el Cap. II). Otra condicionante para la elección de caso fue la ubicación que ocupa este estado en las regiones geoeconómicas del país, pues de las ocho que existen, Puebla se encuentra en la Región V Centro Este, que integra a Querétaro, Edo. de México, CDMX, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla.

Asociado a lo anterior, a través del Colegiado Nacional de Organización del CEN del SNTE, el Sindicato agrupa a las 57 secciones en cinco regiones. Puebla corresponde a la Región 4, abarca a la CDMX (S. 9, 10, 11, 60 y 61); Guerrero (S. 14); Morelos (S. 19); Tlaxcala (S. 31 y 55) y; Puebla (S. 23 y 51). De esta manera, a través de la estructura nacional organizada en regiones, el Sindicato mantiene una eficiente y eficaz comunicación institucional con todas las secciones a través de coordinadores regionales. Estos en conjunto con representantes del CEN del SNTE, comisionados en cada sección —la mayoría exsecretarios generales—; coordinan todas las acciones con los secretarios generales en turno. Considerando los argumentos anteriores, Puebla resulta tener condiciones y elementos de la política nacional y estatal, con recurso federal (S. 23) y estatal (S. 51), (Véase Tabla 4).

Tabla 4. Colegiado Nacional de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (CEN del SNTE)

REGIÓN	NOMBRE	SECCIONES	ESTADOS
REGIÓN 1	Prof. Job Bernache Guzmán	2 y 37	Baja California
		3	Baja California Sur
		8 y 42	Chihuahua
		12 y 44	Durango
		16 y 47	Jalisco
		20 y 49	Nayarit
		27 y 53	Sinaloa
		28 y 54	Sonora
REGIÓN 2	Prof. Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo Prof. Carlos Ariel Moreira Valdés	1	Aguascalientes
		5, 35 y 38	Coahuila
		13 y 45	Guanajuato
		21 y 50	Nuevo León
		24	Querétaro
		26 y 52	San Luis Potosí
		30	Tamaulipas
		34 y 58	Zacatecas
REGIÓN 3	Prof. Manuel Tzab Castro	4	Campeche
		7 y 40	Chiapas
		59	Oaxaca
		25	Quintana Roo
		29	Tabasco
		32 y 56	Veracruz
		33 y 57	Yucatán
REGIÓN 4	Prof. Jorge Luis Barrera de la Rosa Prof. Héctor Cristóbal Ánimas Vargas	9, 10 y 11	CDMX
		60 y 61	
		14	Guerrero
		19	Morelos
		23 y 51	Puebla
		31 y 55	Tlaxcala
REGIÓN 5	Prof. Gustavo Michua y Michua	6 y 39	Colima
		15	Hidalgo
		17 y 36	Estado de México
		18	Michoacán

Fuente: Elaboración propia con datos del Colegiado Nacional de Organización CEN, SNTE (noviembre, 2017).

3.2 Justificación

La relevancia de esta investigación radica en explicar la formación de los líderes sindicales mediante la construcción de sus trayectorias, así como estudiar las carreras políticas que incentiva el Sindicato, esto con el objetivo de hacer visible la figura de los exsecretarios generales del SNTE antes de llegar a la titularidad de Sección y al término de su gestión con fundamento en el Art. 44 del Estatuto (2013:19). De tal manera que los datos recabados permitieron explicar la formación política y las trayectorias en una institución sindical atípica, misma que funge como plataforma al perfilar carreras políticas en tres rutas: 1) administrativa, 2) Comité Ejecutivo Nacional (CEN del SNTE) y, 3) en la representación popular mediante cualquier partido político.

El SNTE, a diferencia de otros Sindicatos en el país y al nivel mundial, resulta ser una institución sui géneris al ofrecer condiciones para forjar trayectorias paralelas e inseparables —por lo que hasta ahora se ha observado—, al asumir y desempeñar funciones docente-administrativa, política-sindical y política-partidista. Estas trayectorias permiten adquirir cargos de mayor responsabilidad en la estructura del Sindicato. Mientras que la estructura interna se caracteriza por mantener el reconocimiento y acreditación nacional a través del CEN del SNTE, los CES lo hacen mediante las entidades federativas; así mismo, las 57 secciones mantienen coordinación, comunicación y; control político, económico, laboral y social a través de las delegaciones representadas en los comités ejecutivos delegacionales (CED). La estructura interna contempla desde el maestro frente a grupo -que a su vez es miembro activo de la organización sindical-, hasta la máxima dirigencia reconocida, legitimada e instituida.

3.3 Preguntas de investigación e hipótesis de trabajo

Las razones por las que se decidió trabajar con exsecretarios generales como objeto de estudio, fue por los resultados obtenidos al analizar los CEN (2008-2012 y 2012-2018) en cuanto a la formación política y trayectorias de sus integrantes. Así mismo, por las condiciones establecidas con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB), principalmente lo que implicó la descentralización educativa para el contexto estatal y nacional. Tampoco no se puede dejar de lado la arena estatal como factor determinante para este estudio, dicha arena significa poder político, económico y social, ámbitos que proyectaron las carreras políticas de exsecretarios generales de Sección (Véase Tabla 5).

Tabla 5. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE
Exsecretarios Generales de Sección. Caso Puebla: Sección 23 y 51

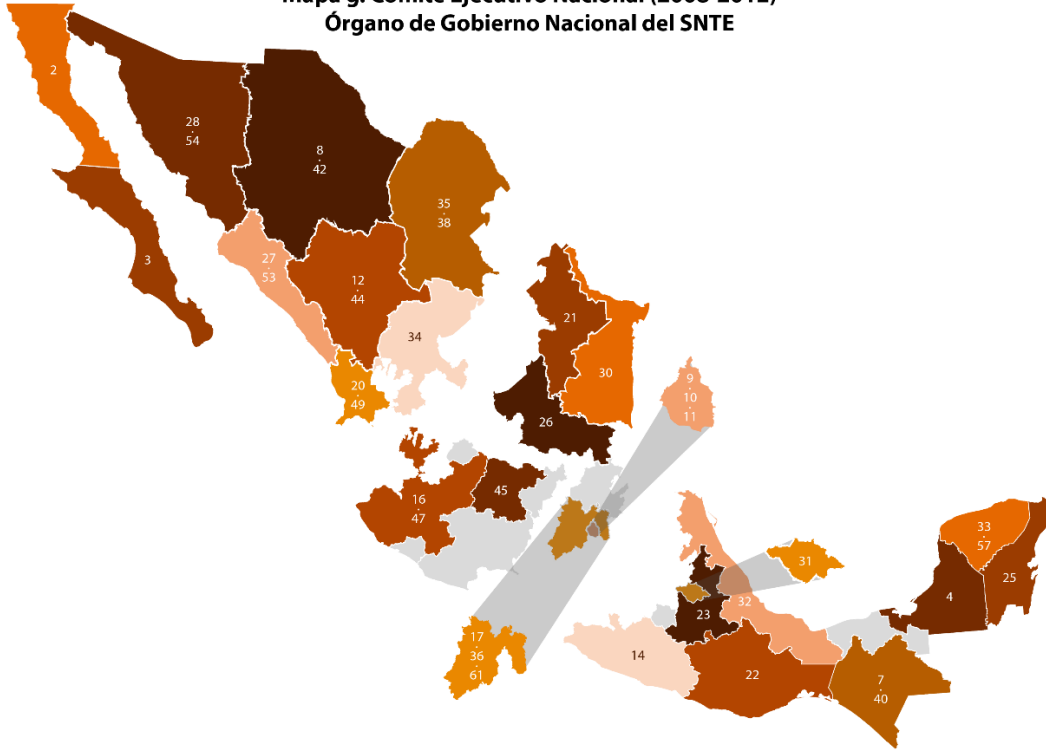
Periodo de gestión	Secretarios Generales del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE	Secretarios Generales Sección 23	Periodo de gestión	Secretarios Generales Sección 51	Periodo de gestión	Gobernadores en Puebla
Feb1974 - Feb1977	Carlos Jonguitud Barrios					
Feb 1977 - Feb 1980	José Luis Andrade Ibarra					
Feb 1980 - Feb 1983	Ramón Martínez Martín					
Feb 1983 - Feb 1986	Alberto Miranda Castro					
Feb 1986 - Feb 1989	Antonio Jaimes Aguilar	Cupertino Alejo Domínguez	1986-1989	José Luis Velázquez Báez	1986-1989	Mariano Piña Olaya 1987-1993 (PRI)
Feb-Abr, 1989	José Refugio Araujo del Ángel	Marte Ariza González (Comisión Ejecutiva)	1989-1991	Augusto Reyes Cabrera	1989-1992	
Abril 1989 - Mar1992 Prórroga:1992-1995	Elba Esther Gordillo Morales	Mario Adolfo Ramírez Partida	1991-1995	Rafael Ruiz Márquez	1992-1995	Manuel Bartlett Díaz 1993-1999 (PRI)
Mar 1995 - Mar 1998	Humberto Dávila Esquivel	Cutberto Cantorán Espinoza	1995-1998	José Guillermo Aréchiga Santamaria	1995-1998	
Mar 1998 - Mar 2001	Tomás Vázquez Vigil	Gonzalo Amador Juárez Uribe	1998-2000	Ignacio Rossáinz Carrillo	1998-2001	Melquiades Morales Flores 1999-2005 (PRI)
Dic 2000 - Dic 2003	Rafael Ochoa Guzmán	Jesús Huerta Carrera +	2000-2003	Leticia Jasso Valencia	2001-2004	
Mar 2004 – Mar 2008	Presidenta Elba Esther Gordillo Morales Srio. Gral. Ejecutivo Rafael Ochoa Guzmán	Gregorio Jorge Rodríguez Méndez	2004-2008	Gustavo Espinosa Vázquez	2004-2008	Mario Marín Torres 2005-2011 (PRI)
Junio 2011	Presidenta Elba Esther Gordillo Morales Srio. Gral. Ejecutivo Juan Díaz de la Torre	Eric Lara Martínez	2008-2012	Cirilo Salas Hernández	2008-2012	
Octubre 2012 (2012 - 2018) Feb 26, 2013	Elba Esther Gordillo Morales	Emilio Salgado Néstor	2012-2016	Jorge Luis Barrera de la Rosa	2012-2016	Rafael Moreno Valle 2011-2017 (PAN)
Feb 2013- Nov 2018	Presidente y Secretario General	Alejandro Ariza Alonzo	2016-2020	Jaime García Roque	2016-2020	José Antonio Gali Fayad

Juan Díaz de la Torre			2017-2018 (PAN)
Feb 2018 - 2024 Secretario General del CEN Alfonso Cepeda Salas			Martha Érika Alonso Dic 2018 (PAN) Jesús Rodríguez Almeida Dic 2018 – Ene 2019 Guillermo Pacheco Pulido Enero 2019

Fuente: Elaboración propia con datos recabados en currícula de exsecretarios generales (documentos físicos y digitales de las Secciones 23 y 51 del SNTE).

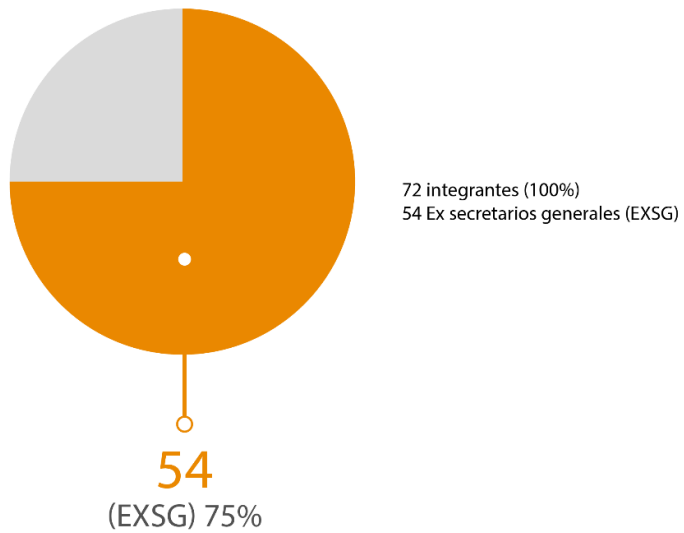
La composición de los tres últimos CEN es con más del 60% de exsecretarios generales, quienes proceden de secciones estatales y federales, ubicadas territorialmente en todo el país (Véanse mapas g, h, i). Derivado de esto, se observa la constitución del CEN (2008-2012) con 72 integrantes, de los cuales 54 son EXSG, lo que representa en la gráfica de pastel el 75%. En lo que se refiere al CEN (2012-2018) este se conformó con 49 integrantes, de los cuales 34 eran EXSG, representados gráficamente con el 69%; finalmente, con relación al CEN (2018-2024) integrado en un inicio por 85 integrantes, de los cuales 54 son EXSG, representando un 64% del total (Véanse gráficas 1, 2 y 3).

**Mapa g. Comité Ejecutivo Nacional (2008-2012)
Órgano de Gobierno Nacional del SNTE**

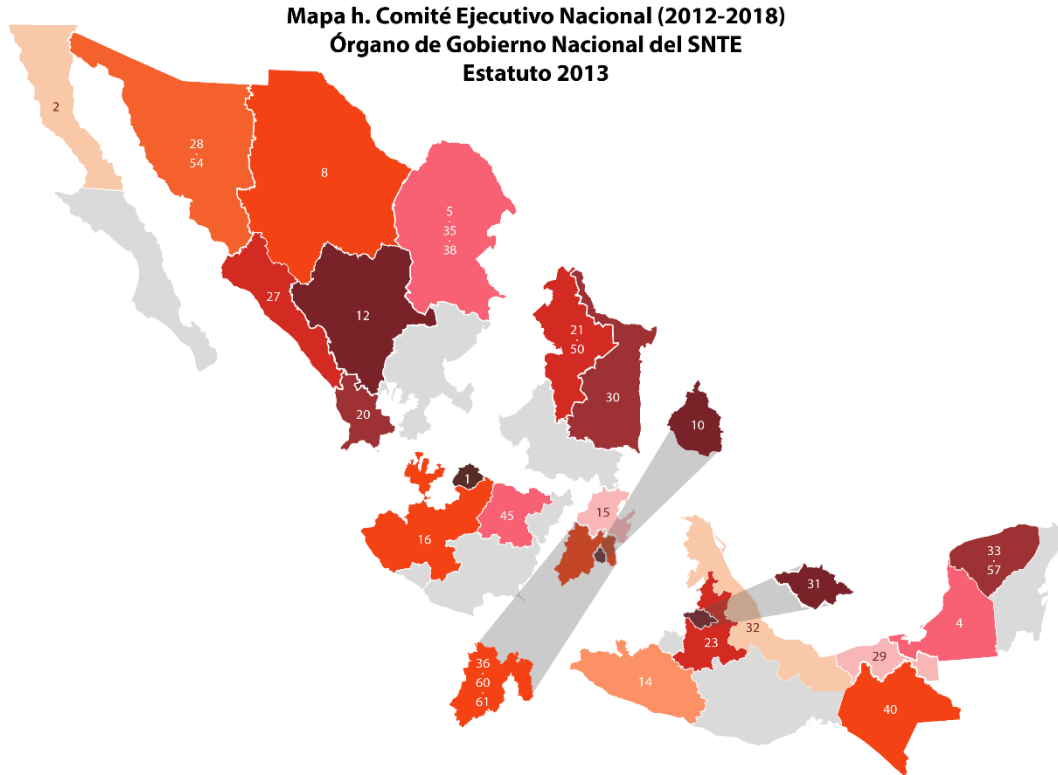


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos obtenida de las fuentes citadas.

**Gráfica 1. Comité Ejecutivo Nacional (2008-2012)
Órgano Permanente de Gobierno Nacional, SNTE
Estatuto 2009**

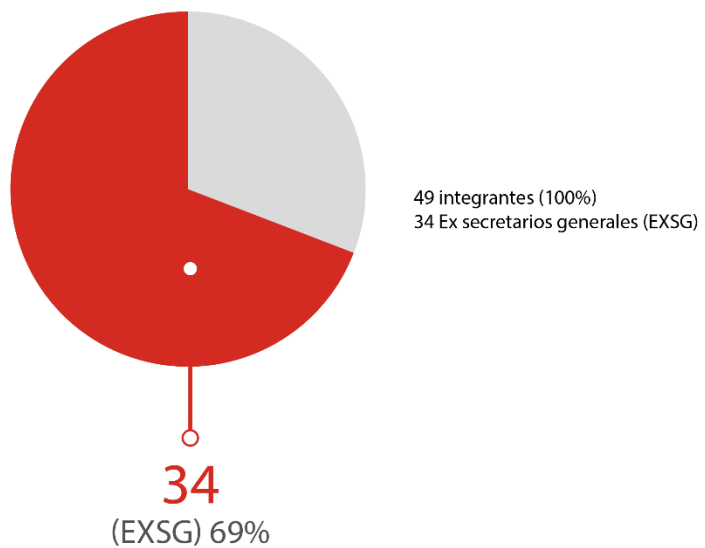


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos obtenida de las fuentes citadas.



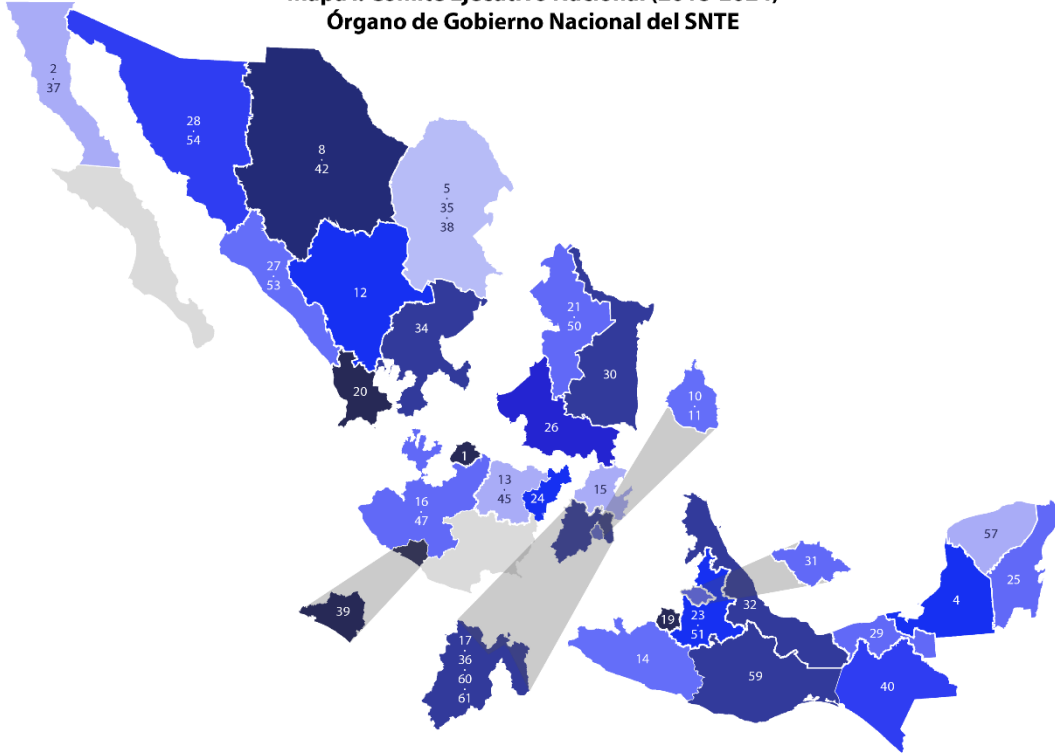
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos obtenida de las fuentes citadas.

Gráfica 2. Comité Ejecutivo Nacional (2012-2018) Órgano Permanente de Gobierno Nacional, SNTE Estatuto 2013



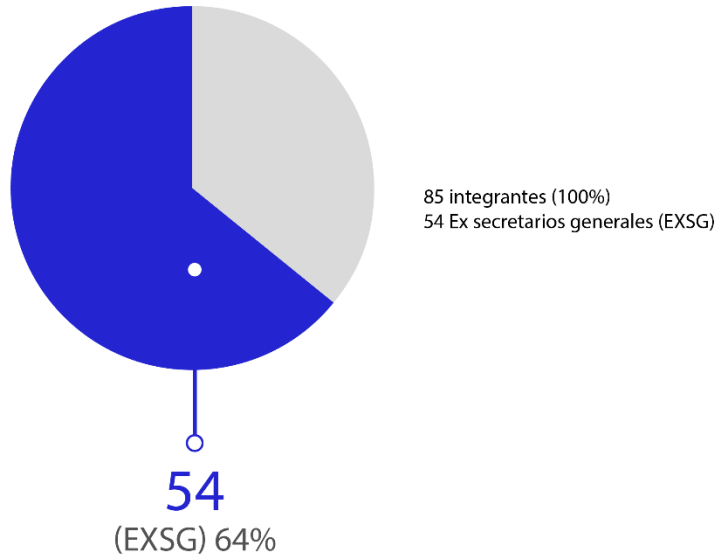
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos obtenida de las fuentes citadas.

**Mapa i. Comité Ejecutivo Nacional (2018-2024)
Órgano de Gobierno Nacional del SNTE**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del VII Congreso Nacional Extraordinario en Puerto Vallarta, Jalisco (2018).

**Gráfica 3. Comité Ejecutivo Nacional (2018-2024)
Órgano Permanente de Gobierno Nacional, SNTE
Estatuto 2013**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del VII Congreso Nacional Extraordinario en Puerto Vallarta, Jalisco (2018).

Los datos anteriores generaron las siguientes preguntas: ¿Qué personal hace posible el funcionamiento de una institución como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación?, ¿Cómo se forma al político sindical?, ¿Cuáles son las vías por las que se profesionaliza en la política?, ¿Cuáles son los factores que condicionan la llegada a la Secretaría General Seccional?, ¿De dónde salió y cuál era el cargo que tenía cuando fue electo titular de la Secretaría General Seccional (SGS)?, ¿Estaba o no relacionada su actividad anterior con la SGS?, de ser negativa ¿Su carrera es congruente con su nueva actividad?. Rogelio Hernández (1984) resuelve algunas de estas interrogantes en el estudio que realizó sobre los gabinetes presidenciales, *Formación y Trayectoria de los Secretarios de Estado en México, 1946-1982*, por lo que resulta un antecedente fundamental en el estudio de la élite política y sindical.

Así mismo, Hernández plantea una hipótesis que se retoma para esta investigación y se ha probado con datos empíricos de gabinetes presidenciales, legislaturas federales y gabinetes gubernamentales; dicha hipótesis se expone en el siguiente enunciado:

1. El éxito político -en este caso- alcanzar la titularidad de la Secretaría General de Sección en el SNTE, no depende ni de la rotación del personal ni de la permanencia en cada cargo. La cualidad que condiciona es la capacitación y la experiencia que el Secretario General de Sección recoge a lo largo de su trayectoria en el medio.

A su vez, se formularon los siguientes supuestos respecto a los líderes sindicales, esto con la intención de explicar cómo se logra capitalizar la experiencia, lo anterior con el apoyo de la información obtenida en la construcción de la base de datos y las entrevistas:

1. La formación política y trayectoria dependen de los años dentro de la estructura del Sindicato.
2. La permanencia en una Secretaría en la estructura del Sindicato depende de la lucha política y de los resultados obtenidos.
3. La llegada a la Secretaría General de Sección depende de la formación política y del origen socioeconómico.
4. Los líderes sindicales actúan por interés personal, pero dependen de las instituciones (SEP, SNTE, Partidos Políticos) que moldean al político en dos vías: incentivos o restricciones.
5. La movilidad depende de sus redes sociales.

3.4 Objetivo general

El objetivo general de la investigación es explicar la forma en que los líderes sindicales del SNTE llegan a constituirse como un sector profesionalizado, observando exclusivamente las trayectorias de aquellos que obtuvieron el más alto cargo en una Sección, es decir, ser Secretario General Seccional del SNTE (Hernández, 1984:19).

3.4.1 Objetivos específicos

- Validar los instrumentos de recolección de información.
- Construir una base de datos con detalles de la formación académica de líderes sindicales, además de sus trayectorias laboral (docente y administrativa), sindical y política partidista.
- Establecer la laguna en el conocimiento, distinguiendo lo que se ha hecho de lo que falta por hacer.
- Distinguir la figura del Secretario General de Sección en la estructura del Sindicato.
- Recopilar el mayor número de datos, con el mayor número de integrantes del Comité Ejecutivo Seccional, con el mayor número de Exsecretarios Generales y con el mayor número de integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, a fin de permitir la generalización empírica de los supuestos en los casos de estudio.
- Entrevistar al mayor número de integrantes del CES, al mayor número de Exsecretarios Generales (1992-2013) y al mayor número de integrantes del CEN.
- Codificar la base de datos de los líderes sindicales en función al Índice de Éxito Político (IBM, SPSS), (Véase Tabla 6).
- Codificar las entrevistas con base a cinco categorías: motivaciones, aspiraciones, ascenso, reconocimiento e intereses (ATLAS.ti).
- Discutir los resultados a la luz de la Teoría de la Participación Política en primer lugar; así como con la Teoría de la ambición política (Joy Langston).
- Establecer las conclusiones de los hallazgos.
- Enunciar las principales ventajas y limitaciones de la investigación, además de señalar lo que falta por hacer.

Tabla 6. Índice de Éxito Político

Cargos	Variables	
10	Presidente de ONG (Secretario; Consejo Consultivo)	
9	Secretario General, CEN	
8	Secretario de Colegiado Nacional (Coordinador)	
7	Representante del CEN o FEDESSP	
6	Secretario General Seccional (Presidente de Comisión Ejecutiva; Delegado Especial)	Sindicales (S) (SNTE, FEDESSP)
5	Integrante del CES (Srio. de Organización)	I
4	Secretario General Delegacional	50%
3	Representante de Centro de Trabajo	
2	Integrante de Comité Delegacional	
1	Representante de Escuela	
11	Subsecretario de Educación Federal / equivalente	
10	Director General en Educación Federal / equivalente	
9	Delegado Federal / equivalente	
8	Secretario de Educación Estatal / equivalente	
7	Delegado Estatal del ISSSTE / equivalente	
6	Subsecretario de Educación Estatal / equivalente	Técnico
5	Director General de área / equivalente	Administrativos (TA)
4	Director Regional de Educación / equivalente	II
3	Jefe de Sector	30%
2	Supervisor	
1	Director / equivalente	
8	Senador	
7	Diputado Federal	
6	Comité de Dirección Nacional (CDN) / Junta Ejecutiva Nacional	Elección Popular/o equivalente (EP)
5	Diputado Local	III
4	Presidente de Comité Directivo Estatal (CDE)	20%
3	Presidente Municipal	
2	Regidor	
1	Miembros del Comité Directivo Municipal (CMP)	

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes citadas.

3.5 Método de recolección de datos

Expertos en metodología refieren “el método de recolección de datos” como la parte más relevante en el proceso de investigación; es preciso mencionar que, por un lado, los investigadores se enfrentan a la ausencia de información y, por otro lado, la construcción de datos implica tiempo, dinero, contactos, aceptación en el gremio, empatía y disposición por parte de los *informantes clave*, entre otras limitantes. En ese sentido, Gary King, Robert O. Keohane y Sidney Verba refieren que “la regla más importante para toda recogida de datos es dejar claro cómo se han creado y de qué manera hemos accedido a ellos” (2018:62). Con fundamento en lo anterior, se enfatiza que esta investigación se enfrentó a un

trabajo sistemático tanto de gabinete como de campo. De este modo, los datos de esta investigación resultan inéditos con la colaboración de informantes clave.

El trabajo se desarrolló en dos rutas. La primera, el trabajo de gabinete al construir datos de líderes sindicales que integraron el CEN del SNTE 2008-2012 y 2012-2018; así como de EXSG con gestiones entre 1992-2013, Caso Puebla S. 23 y 51; así mismo, se trabajó con algunos líderes sindicales que integran el CES de las referidas secciones, gestión 2016-2020. Es preciso señalar que, para el tercer bloque de líderes sindicales se empleó el criterio de trabajar sólo con quienes habían tenido la titularidad en por lo menos dos gestiones, las cuales pudieron ser consecutivas o en diferentes periodos. En una segunda ruta se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas, diseñadas para cada grupo de líderes sindicales (Véase Anexo 1, 2 y 3), con ellas se modificó, confirmó y agregó información a la base de datos. En consecuencia, se obtuvo amplia información proporcionada por los *informantes clave*, en palabras de Sánchez estos son “quienes tienen la información que se requiere, la cual no cualquier persona podría proporcionarla” (2017:106).

El trabajo de campo se realizó de octubre 2017 a marzo de 2018 y las entrevistas se enfocaron principalmente en tres grupos de líderes sindicales. Con base a la selección de posibles informantes clave, se acudió a las oficinas del SNTE Sección 23 sito en Col. González Ortega, Naranjo 38, Rancho Colorado, 72040 de la ciudad de Puebla, Pue., también se asistió a las respectivas oficinas de la Sección 51 con dirección en Col. El Cerrito, Calle 3 Sur, No. 5959. Dichas visitas con el objetivo de agendar entrevistas; dar a conocer de manera general el objetivo de la investigación; compartir información que ya se tenía de los CEN y de exsecretarios generales; enfatizar sobre la importancia de llevar a cabo las entrevistas para recuperar experiencias relacionadas al desempeño de cargos sindicales, técnico administrativos y de elección popular por cualquier partido político; así mismo, se comentó la relevancia de la rotación en las secretarías, además de indagar sobre las categorías: ascenso, reconocimiento, motivaciones, intereses y aspiraciones en la vida sindical.

La construcción de datos no es tema menor cuando el investigador se enfrenta a imprevistos, tales como el espacio y tiempo de los informantes clave, ya que estos atienden agendas diversas y saturadas, acompañadas de actividades imprevistas, situación que obligó a reprogramar las entrevistas en varias ocasiones. Dicha situación se dio principalmente con los integrantes del CES, incluso hubo que reunirse en más de una ocasión para concluir con la base de datos y entrevista. Referido a los espacios, estos en algunos casos fueron las propias oficinas sindicales, lo que ocasionó interrupciones frecuentes en los relatos y grabaciones, razón por la que se plantearon nuevamente las preguntas para continuar con el relato de ideas; cuando se realizaron en cafés o restaurantes, las principales interferencias fueron el ruido e iluminación.

En lo que se refiere a los exsecretarios generales, se estableció contacto con ellos a través de algunos líderes sindicales que mantenían alguna comunicación directa. La colaboración, voluntad e interés en esta investigación fueron clave para llevar al cabo las entrevistas, mismas que se iniciaron formalmente el 31 de octubre de 2017, concluyéndose hasta febrero de 2018. Lo anterior fue posible con la técnica de muestreo no probabilística, nombrada por Morone “bola de nieve”, explicada de la siguiente manera “un contacto deriva a otro contacto, y así sucesivamente. Es decir, que el encuestado deriva al encuestador a otros posibles casos. Se utiliza frecuentemente cuando los casos resultan muy difíciles de contactar” (2013), siendo así como un exsecretario fue pieza clave para contactar a otro y así sucesivamente. Entre ellos se distinguen valores como la fraternidad, camaradería, identidad y alto compromiso institucional con el SNTE.

En el proceso de llevar al cabo las entrevistas a exsecretarios generales se dio el contacto y oportunidad de realizarlas también a líderes sindicales al nivel nacional. Algunos de ellos formaron parte en varias gestiones del CEN y otros siguen activos en la estructura del SNTE; aunque ellos no estaban considerados para esta etapa del trabajo de campo por cuestiones de tiempo, agenda, distancia, economía, entre otras, resultó significativo entrevistar a este tercer grupo. En consecuencia, el trabajo de campo abarcó tres momentos coyunturales y decisivos en la trayectoria de líderes sindicales como parte de las carreras políticas de estos: 1) Como integrante del CES, antes de llegar a la mayor responsabilidad en la representación sindical en una entidad federativa; 2) Al asumir la Secretaría General de Sección con la máxima autoridad política y sindical, es decir, conseguir el éxito político; 3) Continuar la carrera política en el CEN, en algún partido político, o bien, en la administración pública.

Aún con todas las limitaciones para recuperar datos del CEN como Órgano Permanente de Gobierno Nacional del Sindicato, se realizaron 13 entrevistas de las 28 proyectadas. La primera, se realizó el 27 de noviembre de 2017 en CDMX con Agustín Miguel Alonso Raya (AAR), quien estudió en la Normal Rural “Luis Villareal”, El Mexe, Hidalgo. Inició su servicio como profesor de educación primaria en Guanajuato en 1971-1975; su trayectoria sindical destaca por ser fundador y coordinador de la expresión política Movimiento Democrático Nuevo Sindicalismo, SNTE (1989); integrante del CEN en las siguientes gestiones: 1979, 1983-1985, 1985-1988, 1989-1992, 1992-1995, 1995-1998, 1998-2001, 2000-2003 y 2007-2012; en la ruta internacional “delegado por el SNTE al Primer Congreso Internacional de la Educación realizado en Zimbabue, Sudáfrica” en 1995. En la trayectoria político-partidista, militante del Partido de la Revolución Democrática y exdiputado federal de las siguientes legislaturas: LIII (1983-1988), LVII (1997-2000), LIX (2003-2006) y en la LXII (2012-2015).

3.5.1 Transcripción de entrevistas

Las entrevistas realizadas no solo permitieron construir la base de datos para definir la trayectoria y perfiles de líderes sindicales, estas también fueron el insumo para realizar la codificación de datos. En primer momento, tomando en cuenta que las entrevistas se grabaron, tuvo que hacerse la transcripción “limpia” de cada una de estas. En un segundo momento se trabajó el sentido de las respuestas, es decir, que al leerse se entendiera la respuesta del informante. En lo posterior, se continuó con la extracción de categorías y subcategorías con base a información de toda la entrevista transcrita, ya que, a pesar de tener las preguntas estructuradas, los líderes sindicales mencionaban aspectos que correspondían a otra respuesta.

3.6 Fuentes de información

Las fuentes de información para el presente trabajo se obtuvieron en la revisión biográfica mediante la consulta de diversas fuentes en la Internet sobre líderes sindicales ubicados en la estructura nacional y estatal, esto para efectos de la construcción de datos. Para ello, se diseñó una base de datos con referente a los modelos del autor Rogelio Hernández, 1984, 1993, 2011; Langston y Celorio, 2009; Ballinas, 2001; esta base integró la formación académica, también la trayectoria laboral, sindical y política de los líderes sindicales. Entre las principales fuentes consultadas, se cita al Sistema de Información Legislativa (SIL), el Observatorio Público de Transparencia e Información del SNTE (OPTISNTE), página web de la Secretaría de Educación Pública Federal; página electrónica oficial del SNTE nacional y de sus respectivas secciones; así como de periódicos digitales, reseñas, entre otras.

El proceso de recolección de datos se dio en dos etapas. La primera ya descrita y la segunda se profundizó con las entrevistas semiestructuradas de manera que la información obtenida en estas permitió modificar, ampliar y corregir datos (Véase Tabla 7). En esta segunda etapa se consideró a líderes sindicales en la estructura estatal y nacional del SNTE. Tomando en cuenta el tiempo establecido para realizar el trabajo de campo y la naturaleza de este, se decidió integrar a líderes sindicales de los CES, S. 23 y 51, gestión 2016-2020; a EXSG de sección de ambas secciones y a integrantes del CEN. Las entrevistas semiestructuradas se caracterizan por su flexibilidad, aspecto que permite hacer modificaciones en el proceso de llevarlas al cabo, siendo así como se obtuvo la mayor información posible. Una de las exigencias de esta modalidad para el investigador es que el entrevistador debe tener mayor conocimiento de las temáticas a abordar, ya que “tendrá que adaptarse a las características del informante” (Sánchez, 2017: 104).

En la etapa de pilotear la guía de entrevista, se realizó un primer ejercicio el 08 de junio de 2017 con la colaboración del Mtro. Emilio Salgado Néstor (ESN), EXSG del SNTE de su Sección 23, gestión 2012-2016, dicha entrevista se llevó al cabo en la sala de juntas de las instalaciones del Partido Nueva Alianza en Puebla, Pue., debido a que este líder sindical fungía como presidente del partido en ese momento, cargo que desempeña a la fecha. Cabe señalar que, también se tenía considerada una Encuesta con 37 ítems, sin embargo, se decidió por la entrevista porque esta permitía establecer comunicación directa con los *informantes clave*. Por lo anterior, al primer instrumento se realizaron adecuaciones sustantivas —cualitativa y cuantitativamente—, referentes a la formación académica (siete ítems), trayectoria laboral —docente y administrativa— (6 ítems), sindical (19 ítems) y, en la elección popular por cualquier partido político (5 ítems), a razón de que algunos planteamientos quedaban resueltos con la información contenida en la base de datos.

De acuerdo a lo anterior, en el proceso de entrevistas se hicieron ajustes a las guías ya que los *informantes clave* se ubicaban en dos órganos de gobierno, CES y CEN, por tal razón se redujo a 5 y 7 ítems respectivamente. Por ejemplo, en el caso de exsecretarios generales se recuperó información de las motivaciones e intereses por mantenerse en la carrera político sindical; además de los mecanismos, estrategias y resultados que les permitieron lograr la máxima responsabilidad y reconocimiento en la organización sindical. Así mismo, de manera general, ayudó a saber cuáles son las aspiraciones políticas de los exsecretarios generales; qué determina el ascenso de los líderes sindicales en las estructuras y qué podían referir de los grupos políticos al interior del SNTE.

Concerniente a los integrantes del CES, también se adecuó el instrumento considerando la relevancia de identificar cómo lograron el reconocimiento en la organización sindical, las rutas por las que han transitado, si conocían las funciones de la secretaría con base al Estatuto al momento de integrarse como titulares al CES, así como el funcionamiento y normatividad de las áreas sustantivas de la institución oficial, SEP. Por otro lado, en los tres grupos con los que se trabajó fue importante identificar las motivaciones e intereses por mantenerse en la carrera político sindical y, en este mismo orden de ideas, conocer qué determina el ascenso en la estructura sindical desde su experiencia y percepción; finalmente, su opinión respecto a grupos políticos al interior del Sindicato.

De la misma manera, se hicieron ajustes a la guía que se utilizó con los integrantes del CEN, —aunque no todos habían sido exsecretarios generales—, se precisa que los líderes sindicales que no fueron EXSG representan la pluralidad en el CEN del SNTE. Por lo tanto, se observa que líderes sindicales en el CEN son parte de círculos de consulta, pues a través de su trayectoria en diversos cargos sindicales han logrado capitalizar experiencia al nivel nacional, formando parte

de diversas comisiones, además de presidir congresos seccionales participando activamente en la negociación salarial en cada entidad federativa y nacional; en algunos casos haber sido delegados especiales, o bien, presidir alguna Comisión Ejecutiva, —funciones equivalentes a las de secretario general—.

Dichos líderes conocen la administración federal y estatal en distintas aristas, tienen el dominio de un discurso institucional, congruente y contextualizado dependiendo de la circunstancia y escenario al que se dirijan; así mismo, generan debate a través del asambleísmo; sin dejar de lado la experiencia como diputados locales y federales, funcionarios en SEP, representantes de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP), entre otros cargos.

Tabla 7. Entrevistas a líderes sindicales de los Órganos Permanentes de Gobierno del Sindicato: Comité Ejecutivo Seccional (CES) Exsecretarios Generales (EXSG) y Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE

No.	Audio	Sección	Nombre	Entrevista	Nomenclatura
1		51	Rafael Ruíz Márquez	X	RRM
2	025	51	José Guillermo Aréchiga Santamaría	X	GAS
3		51	Ignacio Rossáinz Carrillo	X	IRC
4		51	María del Rosario Leticia Jasso Valencia		LJV
5	031	51	Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez	X	GEV
6	029	51	Cirilo Salas Hernández	X	CSH
7	026_027_028	51	Jorge Luis Barrera de la Rosa	X	JLB
8	NV_5	23	Mario Adolfo Ramírez Partida	X	MAR
9	024	23	Cutberto Cantorán Espinosa	X	CCE
10		23	Gonzalo Amador Juárez Uribe	X	GAJ
11	034_035, NV_4	23	Gregorio Jorge Rodríguez Méndez	X	JRM
12	040	23	Eric Lara Martínez	X	ELM
13	01_041	23	Emilio Salgado Néstor	X	ESN
14	032_033	23	Cupertino Alejo Domínguez	X	CAD
15		38	Alfonso Cepeda Salas		ACS
16	NT	14	Job Bernache Guzmán	X	JBG
17		10	Jaime León Navarrete		JLN
18	NT	36	Emma Rubio Ramírez	X	ERR
19		1	Silvia Luna Rodríguez		SLR
20	030	36	Agustín Miguel Alonso Raya	X	AAR
21		10	Agustín Avilés Noguera		AAN
22		16	Leopoldo Felipe Rodríguez Gutiérrez		LRG
23		61	Carlos Segura Dorantes		CSD
24	036_037	36	Lucila Garfías Gutiérrez	X	LGG
25		47	José García Mora		JGM
26		40	Sonia Rincón Chanona		SRC
27		50	Yolanda Martínez Mendoza		YMM
28	038	59	Joaquín Echeverría Lara	X	JEL
29		9	Julio Peralta Esteva		JPE
30	NT	31	José Carmen Corona Pérez	X	JCC
31		10	José de Jesús Martín del Campo		JMC
32	NT	10	Carlos Antonio Pérez	X	CAP
33	NV_8	35	Jesús Zúñiga Romero	X	JZR

34		3	Jorge Miguel Cota Katzenstein		MCK
35	NT	25	Carlos García Gutiérrez		CGG
36	NV_9	5	Humberto Dávila Esquivel	X	HDE
37	NV_7	42	Jesús Aguilar Bueno	X	JAB
38	046	56	Manuel Arellano Méndez	X	MAM
39		32	Lázaro Medina Barragán		LMB
40		30	Noé Rodríguez García		NRG
41		57	Ángel Paulino Canul Pacab		PCP
42		40	Julio César Chamé Martínez		JCM
43	NV_10	23	Alejandro Ariza Alonso	X	AAA
44	002	23	Patricio Morán Márquez	X	PMM
45	003-004	23	Raymundo Campos Reyes	X	RCR
46	020	23	Eliuth Arturo Bravo González	X	EBG
47	014_015	23	José Ubaldo Jerónimo	X	JUJ
48	016	23	Rosa Evodia Escamilla Velasco	X	EEV
49	017	23	María de los Ángeles Contreras Martínez	X	ACM
50	023	23	Carlos González Hernández	X	CGH
51	021	23	José Trinidad Padilla Mora	X	TPM
52		23	José Luis González Morales		JLG
53		23	Horacio Omar Momox Sánchez		HMS
54		23	Marcos Sánchez Sánchez		MSS
55		23	Joel León Montiel		JLM
56	042	23	Telesforo Américo Guerrero González	X	TGG
57		51	Jaime García Roque		JGR
58	010_011_012	51	Óscar Árvea Rivera	X	OAR
59	019	51	María Martha Esperanza Cortés Chumacero	X	MCC
60	013	51	Dinora Guadalupe García Hernández	X	DGH
61	007	51	Gumerindo Herrera Rivera	X	GHR
62	006	51	Juan Moisés Pérez Aranda	X	MPA
63	018	51	Raúl Alfredo Gómez Palacios	X	AGP
64	022	51	Simón Arturo Almaraz García	X	AAG
65	NT	51	Felipe Neri Morán Álvarez	X	FNM
66	008_009	51	Salvador Torres Castillo	X	STC
67		51	Luz María Mejía Budar		LMB
68	005	51	Jesús Cortés Moreno	X	JCM
69	039	51	Humberto Morales Ramírez	X	HMR

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos obtenida en las fuentes citadas.

3.6.1 Delimitación espacio - temporal de la muestra

Referente a la delimitación espacio - temporal de la muestra en esta investigación fue de 1992 al 2013, puesto que este periodo representó para el país y más aún, para el sector educativo y para el SNTE un parteaguas, mismo que de manera contundente posicionó al Sindicato en la arena estatal y nacional. El periodo señalado corresponde al ANMEB, Proyecto de Nación que duró 21 años en materia de descentralización educativa en corresponsabilidad con los gobiernos de entidades federativas, incluyendo al Distrito Federal ahora Ciudad de México (CDMX), este fortaleció la negociación estatal y aún más, la nacional pues el CEN del SNTE concluía con los ajustes necesarios. Estos dependían de la proporción, condiciones demográficas, región socioeconómica de la sección, nivel educativo o subsistema, entre otras características; fungiendo como legítimo titular de la relación laboral de los trabajadores de la educación en México. Con base a las condiciones de esta investigación se decidió considerar en la línea del tiempo otros dos periodos, uno que abarca la última etapa del periodo antes mencionado corresponde al CEN (2008-2012 y 2012-2018); y el otro, posterior a este (CES, 2016-2020).

3.6.2 Limitaciones de la muestra

Las principales limitaciones de la muestra estuvieron en función del tiempo, costos y contactos para establecer comunicación con los líderes sindicales; así como la distancia entre 57 secciones y su ubicación geográfica a lo largo y ancho del país. En ese sentido, se hace énfasis en que hay secciones con características atípicas, entre ellas, las que tienen representación y presencia en dos o más entidades federativas, denominadas extraterritoriales para esta investigación, tal es el caso de la S. 35 conocida como Región Lagunera que abarca los estados de Coahuila y Durango; así como la S. 17 conformada por el Valle de Toluca; la S. 36 integra todo el Valle de Estado de México; en el caso de la S. 60 representa al personal docente del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de sus respectivos *Campus* y; la S. 61 que integra a Institutos Tecnológicos distribuidos en todo el país.

Otra limitación fue la jurisdicción de las secciones en CDMX, pues estas se organizan por niveles educativos a diferencia de las entidades federativas, esto debido a que la mayoría de las secciones representan e integran a todos los niveles educativos desde educación básica hasta educación superior, secciones que también corresponden al recurso presupuestal federal como estatal. En el caso específico de la CDMX la organización es diferente, por ejemplo, la S. 9 representa a docentes de los niveles de preescolar, primaria y educación especial; la S. 10 a docentes de secundaria, educación media superior y superior;

referente a la S. 11, la cual integra únicamente al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) de todos los niveles educativos. Aunque se contactó al presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sección 9, Julio Peralta Esteva (JPE) para entrevistarlo, la saturada agenda de fin de año (2017) no permitió llevarla al cabo.

De este modo, es relevante señalar que los cinco Secretarios Generales del CEN del SNTE en el período de estudio 1992-2013 (Elba Esther Gordillo Morales, Humberto Dávila Esquivel, Tomás Vázquez Vigil, Rafael Ochoa Guzmán y Juan Díaz de la Torre), todos ellos corresponden al periodo en el que se dan cambios importantes en la vida institucional del Sindicato al nivel nacional y de impacto directo en las secciones. Así mismo, en cuanto a la permanencia en los cargos, esta se modificó con base a la duración de los periodos, pues eran de tres años hasta que se llevó a cabo el V Congreso Nacional Extraordinario en marzo de 2004, Tonático, Estado de México, posterior a este transitaron a cuatro años, decreto que quedó registrado en el Estatuto 2004 ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) mediante la promoción 31686. En consecuencia, las dos siguientes gestiones fueron de cuatro años 2004-2008 y 2008-2012; y de seis años a partir de 2012, decisión que se instituyó en el VI Congreso Nacional Extraordinario, convocado para realizarse en Rosarito, Baja California, mismo que finalmente se llevó al cabo en Playa del Carmen, Quintana Roo (Art. 83, Estatuto, 2013: 33).

Por otro lado, de las 14 *observaciones* consideradas —entrevistas realizadas—, (Sánchez Aviña, 2012) para el Estudio de caso en Puebla del periodo 1992-2013, tomando como objeto de estudio a los EXSG del SNTE de su sección 23 federal y 51 estatal, la principal limitación fue la ausencia física de Jesús Huerta Carrera⁺ (JHC, 2000-2003). Así mismo, después de agotar todas las instancias para contactar a la exsenadora Leticia Jasso Valencia (LJV, 2001-2004) y exsecretaria general de la Sección 51 estatal, no se logró concretar la entrevista, ella era la única integrante del objeto de estudio de esta investigación del género femenino por esa razón se insistió tanto en entrevistarla. Por lo tanto, es una limitación no contar con su relato, ya que es la única mujer en este grupo de líderes sindicales. Debido a la valiosa información contenida en la base de datos de la exsecretaria general, hubiese sido relevante contar con su entrevista. Pese a esto, de las *observaciones* previstas (14), sólo se realizaron 12 debido a los motivos ya señalados.

De la muestra conformada por 57 secciones, otra de las limitantes radica en la cantidad de *observaciones* relacionadas con exsecretarios generales al nivel nacional para el periodo de estudio (1992-2013). Dado que en el caso Puebla S. 23 y 51, se trabajó con 14 observaciones de una muestra total de 57 casos o unidades (Sánchez, 2012), mismos que conforman la población (SNTE nacional). A su vez, se estimaron siete observaciones por 57 secciones, donde en el periodo

de estudio habría un aproximado de 399 observaciones, cantidad exorbitante que en esta investigación no se alcanzarían a realizar. Por los factores mencionados con anterioridad, tales como tiempos, agendas, costos, ubicación geográfica, además de disponibilidad para localizar a estos líderes sindicales que se desempeñan en la estructura nacional del Sindicato, o bien, en otras instituciones de la administración pública en las entidades federativas, así como en el poder legislativo federal y estatal.

3.7 Codificación de datos

La codificación de datos se realizó con la ayuda de softwar's, por un lado, Paquetería Estadística para Ciencias Sociales, (*Statistical Package for the Social Sciences*, por sus siglas en inglés SPSS), el cual es un programa estadístico conocido actualmente como IBM SPSS. Dicho programa se utilizó para procesar cuantitativamente la información de la base de datos, misma que se codificó con base al *Índice de Éxito Político*, —su diseño consideró a Hernández, 1984, 1993, 2011; Langston y Celorio, 2009; Ballinas, 2001— (Véase Tabla 6). Por otro lado, la codificación cualitativa se realizó con información obtenida en las entrevistas, donde se utilizó el software ATLAS.ti, programa que permitió establecer unidades hermenéuticas para procesar textos (transcripciones) con base a cinco categorías principalmente (ascenso, intereses, motivaciones, aspiraciones y reconocimiento).

3.7.1 Método de análisis

Como se mencionó en párrafos anteriores, la información contenida en la base de datos construida para cada grupo de líderes sindicales, tanto para integrantes del CES, EXSG como para el CEN del SNTE. La sistematización se realizó replicando el modelo de Hernández (1984); quien básicamente define la formación política a través de los puestos administrativos, los cargos de elección popular y los obtenidos dentro del partido oficial. También analiza la rotación como el “número de puestos antes de la Secretaría General” y la experiencia. Por lo tanto, para esta investigación y con base en la literatura se definió que el *Índice de Éxito Político* se obtiene con la siguiente Ecuación:

$$Y = f(x_1 + x_2 + x_3 + x_4 + u_i)$$

Donde:

Y= Éxito político

x1= Cargos sindicales

x2= Cargos técnico-administrativos

x3= Cargos de elección popular

Ui= Error

3.7.2 Codificación de las entrevistas

Como se mencionó en el párrafo anterior, la codificación de las entrevistas se realizó con el programa ATLAS.ti, las categorías consideradas en el libro de codificaciones fueron: aspiraciones, motivaciones, ascenso, reconocimiento e intereses de los líderes sindicales. Estas categorías se consideraron con base a la literatura y a los datos obtenidos de los *informantes claves*, dependiendo del órgano de gobierno en el que se ubican a lo largo de su trayectoria, de los cargos asumidos, en gran medida de los resultados que obtienen en cada gestión y del tiempo como líderes sindicales en la estructura del SNTE, ya sea estatal o nacional.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Ante los retos que implica el Siglo XXI en materia laboral a nivel mundial, tales como el trabajo en línea, inmigración, trabajos de medio tiempo, poca o nula seguridad social, mayor cualificación laboral y profesional, entre otros; de tal manera que, la internet se ha encargado de acortar distancias en esta aldea global en la que el trabajo ha transitado a formas distintas de las tradicionales. Donde la economía se vuelve determinante para el desarrollo de los países, aún ante este escenario, algunos sindicatos siguen manteniendo vigencia. Tal es el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en México, el cual con todo y reformas educativas registradas en estos últimos 30 años, ha mostrado la capacidad de mantenerse a la altura de las circunstancias y condiciones políticas, necesidades laborales, económicas y sociales del país.

Al estudiar la trayectoria de líderes sindicales y sus carreras políticas, se observa un proceso de profesionalización constante con un abanico de posibilidades que les permite asumir de manera periódica cargos de mayor responsabilidad. Esta situación los mantiene con funciones en la estructura sindical y, en el gobierno estatal o nacional; también en la representación y estructuras de partidos políticos en sus tres órdenes de gobierno. Siendo así como se tomó la teoría de la ambición política de Joy Langston (2009), así mismo se revisaron los incentivos que ofrece una institución (Hernández, 1984), en este caso del SNTE, obteniendo que estos factores se conjugaron en la consolidación de carreras políticas del personal altamente profesionalizado —líderes sindicales—.

Esta investigación retoma la hipótesis que contrasta Rogelio Hernández (1984) en su trabajo con gabinetes presidenciales y, mediante una evidencia empírica que abona al estado de conocimiento confirmando que el Éxito político no se logra ni con la rotación ni con la permanencia, sino con una aptitud que es la experiencia. Así mismo, en otras investigaciones contrastan la misma hipótesis con datos empíricos de legislaturas federales (Langston, 2009), además de gabinetes gubernamentales (Antonio, 2004). Estos estudios también fueron referentes para contrastar la hipótesis con el personal del SNTE, específicamente en dos órdenes de gobierno: CES y CEN, con énfasis en la trayectoria de quienes logran la mayor responsabilidad y representación sindical en una sección, es decir, exsecretarios generales.

Como evidencia de lo antes descrito, la siguiente figura muestra datos que prueban el éxito político en el Sindicato. El software que se utilizó para analizar la información fue IBM SPSS y ATLAS.ti.

Figura 1. Éxito político en el SNTE

Variable	Indicadores	Paquete estadístico
Rotación	Rotación S (Sindical) Rotación TA (Técnico Administrativo) Rotación EP (Elección Popular)	IBM SPSS
Permanencia	Tiempo sindicalizado (años)	
Experiencia	Ascenso Aspiraciones Intereses Motivaciones Reconocimiento	ATLAS.ti
Gestión sindical	Resultados	
Tacto político	Sindical Partidista	
Proceso de Aprendizaje acelerado	En la trayectoria: S, TA y EP	

Fuente: Elaboración propia.

Para este estudio, la titularidad de una sección es considerada el puesto político del más alto nivel que puede ocupar un líder sindical al nivel estatal, a excepción de la Secretaría General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), misma que aplica únicamente al nivel nacional, (Hernández, 1984). De ahí que se hayan excluido -para esta investigación- a otros líderes sindicales en las estructuras estatales del SNTE, tales como secretarios regionales, secretarios generales de delegación y representantes de centro de trabajo y/o escuela.

Para el desarrollo de esta investigación se decidió llevar al cabo trabajo de campo con tres grupos: 1.- Integrantes de Comités Ejecutivos Seccionales (CES); 2.- Exsecretarios Generales de Sección (EXSG); en el tercer grupo, Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE. El periodo que se consideró para esta investigación fue de 1992 a 2013, esto a razón de la relevancia política que significó la arena estatal para las secciones en el país. Además de que en este periodo se instituyó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB); así mismo, dicho

periodo permitió visibilizar a líderes sindicales en el ámbito estatal a partir de su desempeño con autoridades estatales y nacionales. Aspectos que derivan de los resultados en ámbitos como la negociación salarial, comisión mixta (SEP-SNTE) y escalafón, mismos que le permiten al Sindicato mantener vigencia, bilateralidad, entre otras.

Los grupos antes mencionados están definidos por la política sindical, por lo tanto, los periodos corresponden a lo establecido en el Estatuto del SNTE. Respecto al primer grupo, el órgano de gobierno del CES se trabajó el periodo 2016-2020 con los casos Sección 23 y 51 respectivamente. Así mismo, en el segundo grupo se consideraron a EXSG ubicados entre los años 1992 y 2013, con líderes que tuvieron la máxima responsabilidad en dichas gestiones sindicales; ese periodo de veintiún años se distingue por ser una política educativa que contribuyó a la modernización educativa y descentralización a través del ANMEB (1992), el Pacto Social por México y el Acuerdo para la Calidad de la Educación (ACE, 2008).

Acuerdos con los que, por un lado, se buscó elevar la calidad en materia educativa y, por otro, durante el proceso se visibilizaron EXSG tanto en la arena estatal como federal. En el tercer grupo se trabajó con el CEN en los periodos 2008-2012 y 2012-2018, esta transición se caracterizó por los cambios en el liderazgo y la duración del periodo (Véase Tabla 7, Cap. III). Entre los objetivos principales de este estudio consistieron en observar cómo se forma el líder sindical al interior del SNTE; cuáles son las vías a través de las cuales se profesionaliza en la política, y; cuáles son los factores que condicionan su llegada a la Secretaría General de Sección (SGS) (Hernández, 1984).

Así mismo, definir qué se entiende por carrera política, cómo se da la profesionalización en la política sindical; además de identificar las diferentes vías que permitieron hacer por separado el estudio de los Secretarios Generales de Sección, así como tener referentes necesarios para conocer con quiénes se integran los comités ejecutivos seccionales y nacionales. Igualmente se consideraron algunos líderes sindicales sin haber sido secretarios generales, esto a razón de la relevancia de su trayectoria en la institución sindical. Aparte de encontrar semejanzas en las trayectorias, las cuales para este caso son tres las relacionadas estrechamente: a) la sindical, b) técnico administrativo —en SEP como docente frente a grupo o en algún cargo directivo— y, c) en la elección política a través de algún partido político.

Para esta investigación, la profesionalización política sindical se habrá de entender como el proceso continuo al que se enfrentan los líderes sindicales al resolver agendas en diversos ámbitos, entre los prioritarios el tema laboral (trabajo y conflictos), seguridad social, vivienda, promociones económicas y, organización, entre otras. También la agenda nacional del CEN del SNTE, en la cual se incorporó la planeación estratégica con ejes rectores, tales como: 1)

Derechos laborales, sociales y prestacionales; 2) Vigencia de los principios filosóficos del Artículo 3º constitucional; 3) Seguridad social y calidad de vida; 4) Corresponsabilidad social; 5) Cercanía SNTE uno a uno; 6) Transparencia y rendición de resultados y; 7) Comunicación. Así, los líderes sindicales adquieren conocimientos, habilidades y aptitudes de acuerdo con las funciones que desempeñen en la Secretaría a su cargo en cada gestión, debido a que ellos incursionan en procesos de aprendizaje acelerado.

En lo que se refiere a la capacitación, esta resulta de la práctica cotidiana, de las actividades que tienen los líderes sindicales y del acompañamiento de otros pares más experimentados, ya que en cada sección se encuentra un representante del CEN, que en la mayoría de los casos fue Secretario General de alguna sección. Experiencia que le da solvencia para resolver temas relacionados con gobernación, SEP, seguridad social, seguros, conflictos laborales de los distintos niveles educativos y regiones que integran la entidad federativa a la que corresponde dicha sección, así como en temas políticos. Los representantes del nacional se enfocan en el funcionamiento del CES y en la organización, ellos tienen el pulso político de toda la estructura de la sección (centros de trabajo, delegaciones, regiones y al interior del propio CES). Lo descrito anteriormente aplica en las 57 secciones distribuidas en todo el país, agrupadas en regiones al nivel nacional, teniendo una lectura real en lo político, económico, laboral, cultural y, seguridad social, entre otros al nivel nacional (Véase tabla 4, Cap. III).

En palabras de Rogelio Hernández, lo profesional “no es fruto de una carrera sino de la práctica del oficio”. En la trayectoria de los líderes sindicales, la práctica del oficio se adquiere al asumir distintas responsabilidades, en esta investigación se destaca el quehacer sindical en el día a día, ya que el líder sindical es un político de tiempo completo. Así mismo, el líder sindical se mantiene en actividad política constante, medible por los resultados obtenidos en cada gestión y/o comisión; esta actividad puede darse en los círculos cercanos a los tomadores de decisiones en eventos políticos públicos, gubernamentales y sindicales, al asumir una comisión nacional. Finalmente, al coordinar la organización o logística para cambio de comités ejecutivos en tres órdenes de gobierno: delegacional, seccional y nacional — aplica para Congresos ordinarios y extraordinarios—.

De esta manera, dichos líderes se convierten en profesionales de la política sindical, revelan diferentes modalidades de carreras políticas en lo institucional, a su vez, adquieren una dedicación absoluta a la actividad que producen y una consistente capacitación política:

La capacitación política se encuentra íntimamente vinculada a la profesionalización porque la consideramos el cúmulo de habilidades que el funcionario posee para desempeñar con acierto sus responsabilidades. Es, en

cierto sentido, una consecuencia de la profesionalización del oficio político (1984:23).

Por otro lado, Schlesinger (1996, en Langston, 2009:238) plantea una división de la ambición en tres categorías: discreta, estática y progresiva. Con los datos que resultaron del trabajo empírico de esta investigación, se observa a líderes sindicales que se mantienen en ambiciones políticas estáticas y progresivas. En la estática encontramos a quienes se han mantenido en la estructura estatal (CES), mismos que tienen rotación en distintas secretarías y gestiones. Sin embargo, están alejados de lograr la máxima representación y responsabilidad de la sección como secretarios generales. Así mismo, la ambición progresiva se observa en quienes lograron ser secretarios generales y su carrera política continúa en el CEN, en algún partido político, o bien, en la estructura gubernamental federal o estatal.

4.1 Datos cuantitativos de líderes sindicales

Se trabajaron datos cuantitativos empleando variables que corresponden a la trayectoria sindical (S), técnico administrativo (TA) y, de elección popular (EP), por lo que se anexan estimadores estadísticos de variables donde se describen las propias variables. Por lo tanto, en el análisis de los resultados, en un primer momento se elaboró una matriz de correlaciones para identificar variables que tuvieran problemas de colinealidad, que significa que dos o más variables se están comportando de manera idéntica, por lo que no es factible asumir cuál de ellas es la que está generando efectos causales.

Los datos procesados en el Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (por sus siglas en inglés, Statistical Package for the Social Sciences) más conocido como IBM SPSS, mostraron estadísticos relacionados con 68 líderes sindicales. Los datos corresponden a las siguientes variables:

- 1) *Sección*: número de sección a la que pertenece o representa el líder sindical.
- 2) Nivel educativo de procedencia: se refiere al nivel educativo que representaba el líder sindical en el momento en que se incorpora a la estructura sindical, ya sea, educación básica (preescolar, primaria, secundarias generales, técnicas o telesecundarias); educación física, media superior (bachilleratos generales o digitales, entre otros) y superior (Escuelas Normales, Universidad Pedagógica Nacional, Tecnológicos, Instituto Politécnico Nacional).

- 3) Nivel educativo: se refiere a los niveles antes mencionados, además de especificar la función en cada nivel, director comisionado, director técnico, supervisor, jefe de sector, entre otros.
- 4) Nombre: nombre completo del líder sindical.
- 5) Sexo: femenino (F) o masculino (M)
- 6) Tiempo sindicalizado: este dato se obtuvo de restar al año en que se elaboró la base de datos y entrevista (2017), el año de ingreso al servicio docente; ya que al incorporarse al servicio quedaban afiliados de manera inmediata a una sección federal o estatal del SNTE.
- 7) Edad/Secretario General: edad que tenía el líder sindical cuando obtuvo la Secretaría General de Sección del SNTE.
- 8) Edad: número de años cumplidos del líder sindical al momento de la entrevista, al corroborar y completar la base de datos.
- 9) Capacitación nacional: conocimientos, habilidades y aptitudes en temas sindicales relacionados con negociación, previsión social, legislación electoral, entre otros, a través de cursos y diplomados en instituciones educativas sindicales, públicas y privadas: Popo Park, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Instituto Nacional Electoral (INE), Instituto Federal Electoral (IFE), Universidad Autónoma de Chihuahua, Cámara de Diputados Federal, Instituto Ortega y Gasset, Tecnológico de Monterrey, Universidad Anáhuac, Universidad Iberoamericana (IBERO), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Universidad del Valle de México e Instituto de Estudios Universitarios A. C.
- 10) Capacitación internacional: conocimientos, habilidades y aptitudes en temas sindicales; del sistema educativo, político y económico de otros países, además de estudiar el idioma inglés. Estudiantes de cursos y diplomados en instituciones educativas como: Universidad de California en los Ángeles (UCLA), Washington, D. C., Universidad San Diego, Universidad de los Ángeles en San Antonio, Universidad de Texas, El Paso en Estados Unidos; Colegio de profesores en Santiago, Chile; Costa Rica, Nicaragua, Universidad Complutense en Madrid, España; Toronto y Montreal en Canadá, Organización de las Naciones

Unidas (ONU). Así como fungir como delegados en la Confederación de Educadores Americanos (CEA) y en la Internacional de la Educación (IE).

- 11) Último grado de estudios: formación académica y profesional al momento de la entrevista, esta información se incorporó a la base de datos (profesor, licenciatura, maestría o doctorado).
- 12) Cargos sindicales: número de cargos asumidos como titular a lo largo de su trayectoria en las estructuras sindicales (CED, CES y CEN del SNTE).
- 13) Años en cargos sindicales: tiempo desde que asumió su primer cargo de representación en la estructura sindical, como representante de Centro de Trabajo, integrante del Comité Ejecutivo Delegacional (CED), Secretario General de Delegación, integrante del Comité Ejecutivo Seccional, Secretario General de Sección, integrante del Comité Ejecutivo Nacional, representante del CEN del SNTE, Secretario General del SNTE.
- 14) Cargos Técnico Administrativo: número de cargos asumidos principalmente en la estructura de la Secretaría de Educación Pública (SEP), tales como maestro frente a grupo, director comisionado, director técnico, supervisor, jefe de sector, funcionario en SEP, así como en otra dependencia de gobierno.
- 15) Años Técnico Administrativo: tiempo desde que asumió su primer nombramiento en la administración pública.
- 16) Cargos en Elección Popular o equivalente: número de cargos asumidos representando a un partido político, esto a partir de elección popular, ya sea como regidor, presidente municipal, diputado estatal o federal, gobernador, entre otros.
- 17) Años Elección Popular o equivalente: tiempo que duró el cargo político, hasta el momento de la entrevista, además de corroborar la información de la base de datos.

La trayectoria para esta investigación se construyó en tres rutas: 1.- Con datos de los cargos sindicales (1S, 2S... 10S) y número de años en estos cargos; 2.- Cargos técnico-administrativos (1TA, 2TA... 11TA) y número de años en los cargos y; 3.- Cargos de elección popular o equivalente (1EP, 2EP... 8EP) y el tiempo en los cargos. Con esta información se obtuvo la rotación en cada trayectoria, así como una rotación global. El dato de ésta última se obtuvo al dividir el número de cargos en la trayectoria sindical (S), en la de técnico

administrativo (TA) y, en la de elección popular (EP), entre el número de años en el cargo (S, TA y EP).

4.1.11 Edad/Secretario General

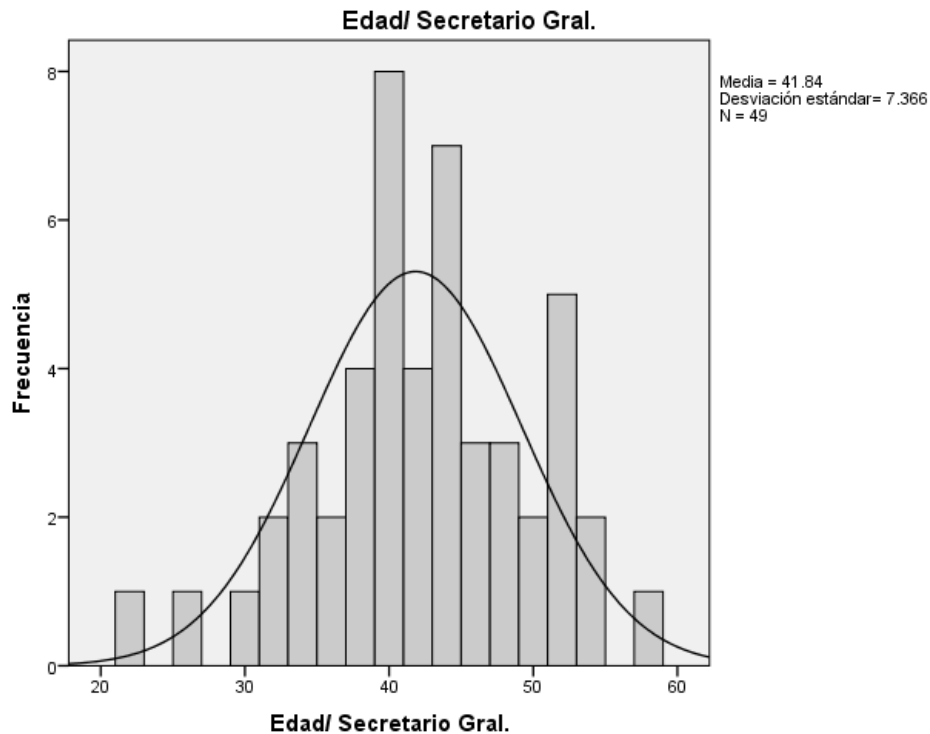
Uno de los estadísticos de mayor relevancia es la *Edad del Secretario General*, aquí se observa un comportamiento en las frecuencias de edad de la siguiente manera: se identifican siete casos con 40 años, cinco con 44 años, cinco casos con 51 años y tres casos con 48 años, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Edad/ Secretario Gral.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	22	1	1.5	2.0	2.0
	25	1	1.5	2.0	4.1
	30	1	1.5	2.0	6.1
	32	2	2.9	4.1	10.2
	33	2	2.9	4.1	14.3
	34	1	1.5	2.0	16.3
	35	1	1.5	2.0	18.4
	36	1	1.5	2.0	20.4
	37	2	2.9	4.1	24.5
	38	2	2.9	4.1	28.6
	39	1	1.5	2.0	30.6
	40	7	10.3	14.3	44.9
	41	2	2.9	4.1	49.0
	42	2	2.9	4.1	53.1
	43	2	2.9	4.1	57.1
	44	5	7.4	10.2	67.3
	45	1	1.5	2.0	69.4
	46	2	2.9	4.1	73.5
	48	3	4.4	6.1	79.6
	49	2	2.9	4.1	83.7
51	5	7.4	10.2	93.9	
53	2	2.9	4.1	98.0	
57	1	1.5	2.0	100.0	
	Total	49	72.1	100.0	
Perdidos	Sistema	19	27.9		
Total		68	100.0		

Fuente: elaboración propia con información de la base de datos y fuentes primarias.

También se muestra una media de 41.84 en el histograma, por lo que resulta relevante la variable 'Edad' en la que líderes sindicales llegan a la Secretaría General de Sección, esta variable se observa con mayor frecuencia entre los 40 y 50 años.



Fuente: elaboración propia con información de la base de datos y fuentes primarias.

El histograma muestra una importante concentración de líderes sindicales en edades entre 30 y 40 años, mismos que se encuentran en constante formación en los CES mediante sus diversas secretarías. Donde las que ofrecen mayor incentivo en esta formación son la de trabajo y conflictos (área laboral de los niveles educativos), la de seguridad social, vivienda, finanzas, entre otras. Igualmente, en la gráfica se puede observar que también hay líderes sindicales con mayor experiencia, posterior a los 50 años de edad.

4.1.2 Nivel educativo de procedencia

De acuerdo con los resultados obtenidos, otra variable relevante en esta investigación es el *Nivel Educativo de procedencia* del líder sindical, o sea, el nivel que representó al momento de integrarse a un órgano de gobierno del SNTE. De los 68 líderes sindicales, 32 de ellos provenían del nivel primaria. Lo que representa el 47.1%, 14 de educación superior con un 20.6%; 11 procedentes del nivel de secundaria con el 16.2% y; siete de educación media superior equivalente al 10.3%. A continuación, lo descrito en la siguiente tabla de frecuencias:

Nivel Educativo de procedencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	3	4.4	4.4	4.4
Media Superior	7	10.3	10.3	14.7
Preescolar	1	1.5	1.5	16.2
Primaria	32	47.1	47.1	63.2
Secundaria	11	16.2	16.2	79.4
Superior	14	20.6	20.6	100.0
Total	68	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia con información de la base de datos y fuentes primarias.

El nivel educativo de procedencia con menos líderes sindicales en la estructura sindical es preescolar con solo el 1.5%, nivel que se caracteriza históricamente por tener en su mayoría a docentes del género femenino.

4.1.3 Variable sexo

Entre las variables de esta investigación, la variable Sexo se relaciona con temas de vanguardia como equidad de género, paridad de género y reconocimiento e integración de mujeres a los órganos de gobierno del SNTE, mismos que están instituidos desde el enfoque legal y estatutario, aunque los datos muestran lo contrario. En la siguiente tabla de frecuencias de un total de 68 líderes sindicales, sólo se contó con información de 11 líderes del género femenino, lo que representa apenas el 16.2% en contraposición con la frecuencia de 57 líderes del género masculino (83.8%).

Fuente: elaboración propia con información de la base de datos y fuentes primarias.

Sexo

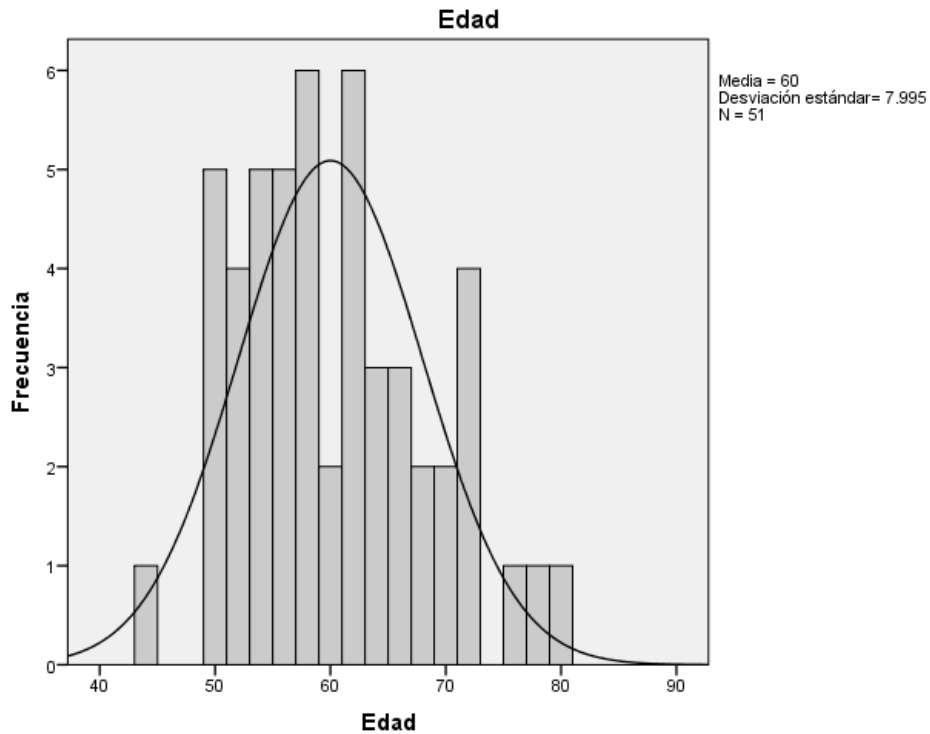
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
F	11	16.2	16.2	16.2
M	57	83.8	83.8	100.0
Total	68	100.0	100.0	

4.1.4 Variable edad

Otra variable considerada como relevante es la *Edad* de los líderes sindicales en el momento en que se realizó la entrevista, o bien, al ratificar la información contenida en la base de datos, la cual se estructuró con una búsqueda exhaustiva en distintas fuentes de información digital y otros medios. En la siguiente tabla de frecuencias se observa que las edades más significativas son 50 y 58 años, teniendo cinco casos de cada edad; por otro lado, 52, 54, 56, 61, 62 y 64 años con tres casos respectivamente. Estos datos confirmaron que los líderes sindicales del SNTE cuentan con una alta experiencia en la carrera político sindical (S), técnico administrativo (TA) y en la elección popular (EP) por algún partido político.

		Edad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	44	1	1.5	2.0	2.0
	50	5	7.4	9.8	11.8
	51	1	1.5	2.0	13.7
	52	3	4.4	5.9	19.6
	53	2	2.9	3.9	23.5
	54	3	4.4	5.9	29.4
	55	2	2.9	3.9	33.3
	56	3	4.4	5.9	39.2
	57	1	1.5	2.0	41.2
	58	5	7.4	9.8	51.0
	59	1	1.5	2.0	52.9
	60	1	1.5	2.0	54.9
	61	3	4.4	5.9	60.8
	62	3	4.4	5.9	66.7
	64	3	4.4	5.9	72.5
	65	2	2.9	3.9	76.5
	66	1	1.5	2.0	78.4
	67	2	2.9	3.9	82.4
	69	1	1.5	2.0	84.3
	70	1	1.5	2.0	86.3
	71	2	2.9	3.9	90.2
72	2	2.9	3.9	94.1	
75	1	1.5	2.0	96.1	
77	1	1.5	2.0	98.0	
79	1	1.5	2.0	100.0	
	Total	51	75.0	100.0	
Perdidos	Sistema	17	25.0		
	Total	68	100.0		

Fuente: elaboración propia con información de la base de datos y fuentes primarias.



Fuente: elaboración propia con información de la base de datos y fuentes primarias.

El anterior histograma muestra cómo se comporta la variable *Edad* de los líderes sindicales con los que se trabajó en esta investigación. Donde el rango más significativo se halló entre los 50 y 70 años al momento de la entrevista. Del total de información contenida en la base de datos, se identifica una media de 60 años y desviación estándar de 7.995. Esto significa que los referidos líderes sindicales del SNTE están altamente capacitados, formados y cualificados en el oficio político, tanto en la trayectoria sindical (S), técnico administrativo (TA) y en temas de elección popular (EP).

4.1.5 Capacitación nacional

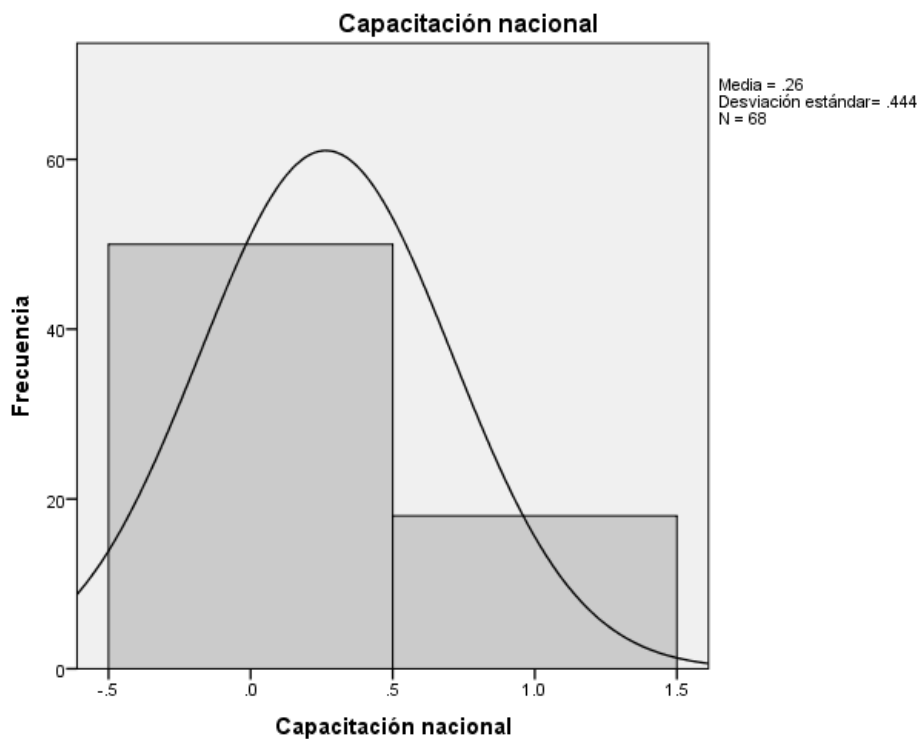
Referente a la *Capacitación nacional* de los líderes mediante cursos y diplomados en diversas instituciones de alto reconocimiento tanto públicas, como privadas, así como en las propias instituciones de capacitación del Sindicato, se puede observar en la tabla de frecuencias un 26.5% con esta capacitación.

Capacitación nacional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	50	73.5	73.5	73.5
	1	18	26.5	26.5	100.0
	Total	68	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia con información de la base de datos y fuentes primarias.

El histograma muestra una media de .26 y una desviación estándar de .444; así mismo, una alta frecuencia con la ausencia de esta capacitación formal.

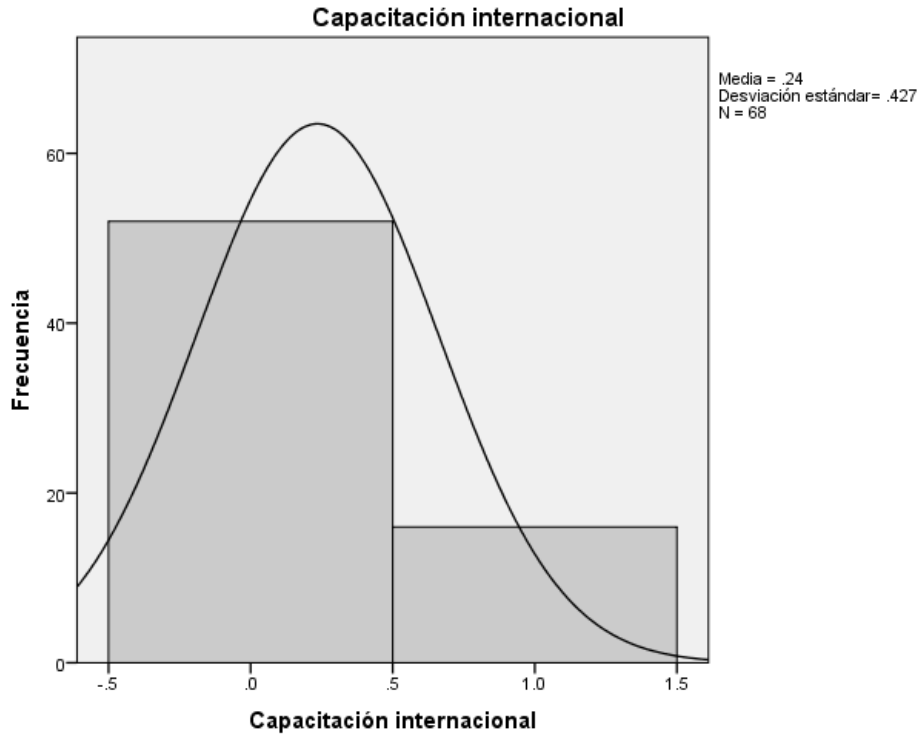


Fuente: elaboración propia con información de la base de datos y fuentes primarias.

4.1.6 Capacitación internacional

La *capacitación internacional* es significativa, aun cuando la tabla de frecuencias muestra un 23.5% de líderes sindicales con dicha capacitación, misma que obtuvieron en universidades extranjeras de alto reconocimiento. Según los datos, quienes poseen esta capacitación son aquellos que lograron el éxito político al asumir la secretaría general seccional.

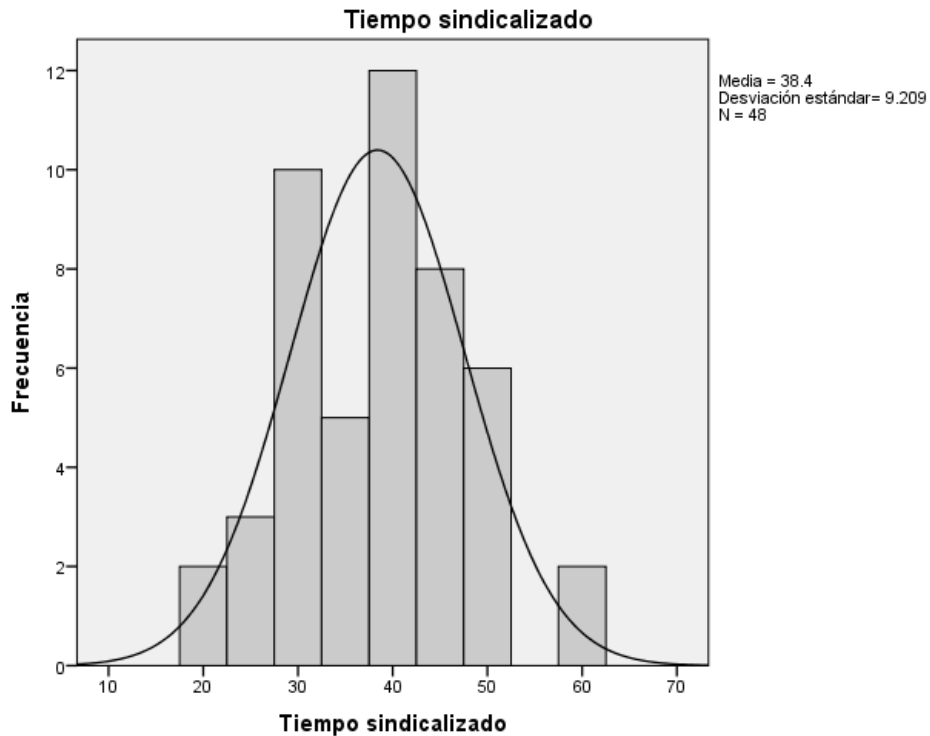
Por otro lado, el histograma muestra una media de .24 y una desviación estándar de .427. La frecuencia mayor se ubica en los que no poseen esta capacitación internacional, esto se explica debido a que durante el periodo de estudio se da una franja de formación internacional como parte del proyecto sindical del SNTE.



Fuente: elaboración propia con información de la base de datos y fuentes primarias.

4.1.7 Tiempo sindicalizado (años)

Se define al *Tiempo sindicalizado* como al periodo de tiempo que los líderes sindicales han permanecido afiliados al SNTE, para esto se tomó en cuenta sólo hasta el momento de realizar la entrevista, además de ampliar y modificar la información contenida en la base de datos. Por lo tanto, el siguiente histograma muestra una media de 38.4 como promedio del tiempo que llevan sindicalizados los líderes referidos en esta investigación y, con una desviación estándar de 9.209



Fuente: elaboración propia con información de la base de datos y fuentes primarias.

Los datos anteriores confirman que los líderes sindicales poseen largas y sólidas carreras políticas con trayectorias en promedio de 38 años de sindicalizados, evidencia de que no son improvisados en el quehacer sindical, técnico administrativo y en materia de elección popular.

4.2 Rotación de los líderes sindicales

Para esta investigación, la rotación se entenderá como el número de cargos de los líderes en determinado tiempo, considerando el tiempo sindicalizado en el SNTE. El índice de rotación que empleó Rogelio Hernández para analizar tanto la movilidad como la capacitación, se obtiene de la siguiente manera:

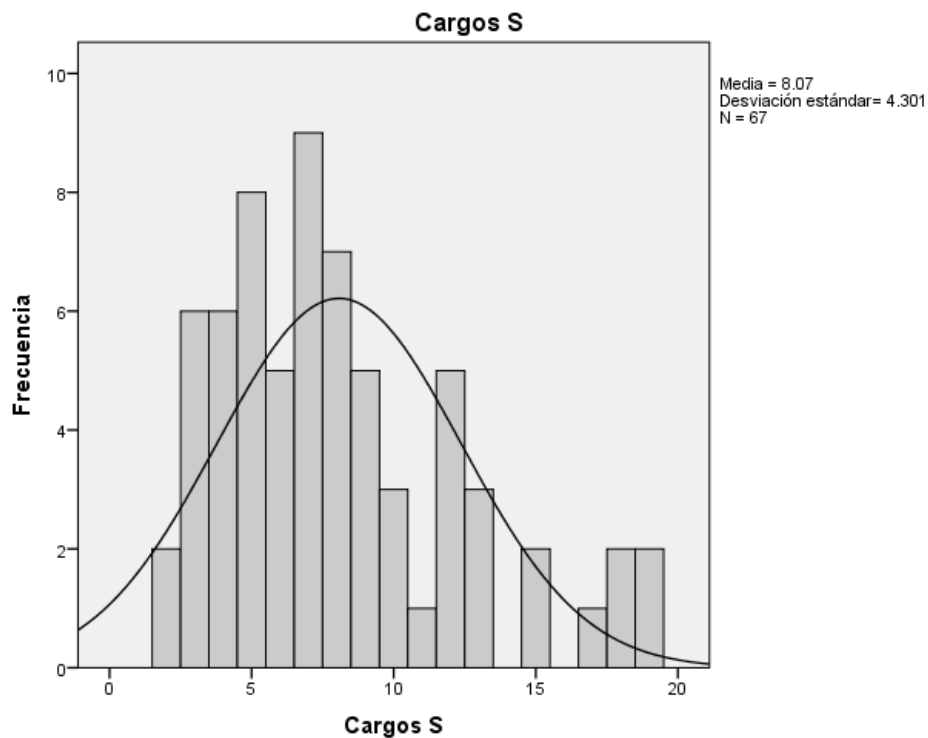
dividir el número de puestos de cada persona entre el número de años previos a su designación como secretario. El resultado es un promedio de cambio que el funcionario realiza a lo largo de su carrera y nos indica la rapidez con la que lo ha hecho (1984:27).

Por lo que, esta investigación obtuvo rotaciones de cada trayectoria llámese sindical (S), técnico administrativo (TA) y, en la elección popular o

equivalentes (EP), así como una rotación global que permitió integrar todos los indicadores considerados en el *Índice de Éxito Político* (véase Tabla 6, Cap. III).

4.2.1 Cargos sindicales (S)

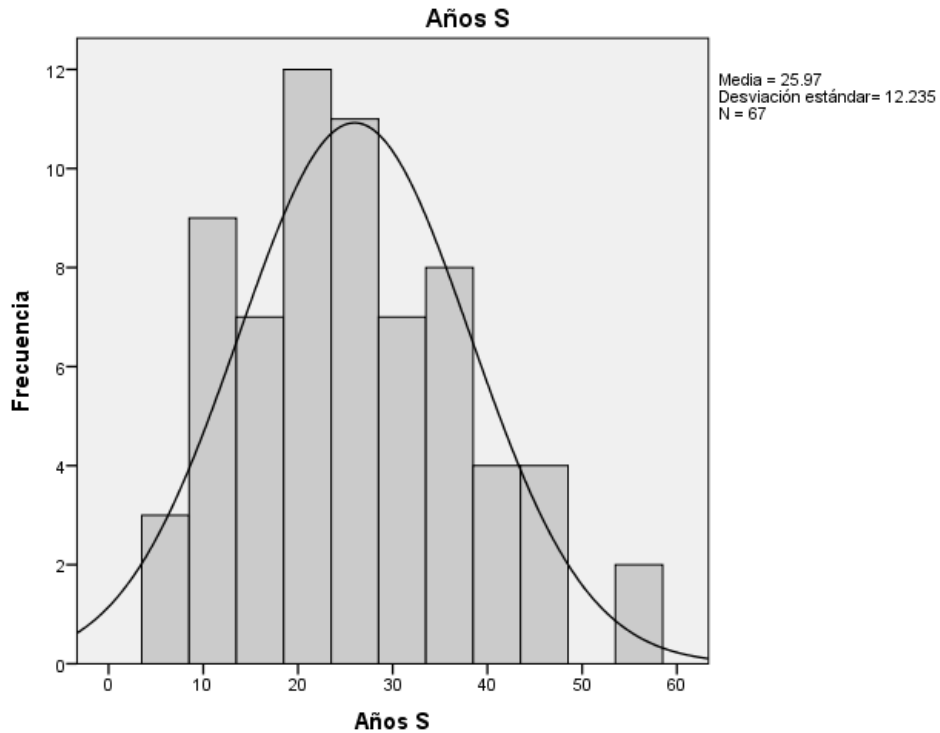
Los datos muestran que el número de cargos asumidos por el líder sindical, según la media se ubica en 8.07, lo cual indica que en promedio los referidos líderes asumen ocho cargos de relevancia en su trayectoria sindical, así como una desviación estándar de 4.301, esto se observa en el siguiente histograma:



Fuente: elaboración propia con información de la base de datos y fuentes primarias.

Años en cargos sindicales

Se contabilizó la duración de los cargos sindicales en órganos de gobierno del SNTE. Se observa que la media es de 25.97, además se muestra una frecuencia de carreras políticas sindicales sólidas, así como una desviación estándar de 12.235.

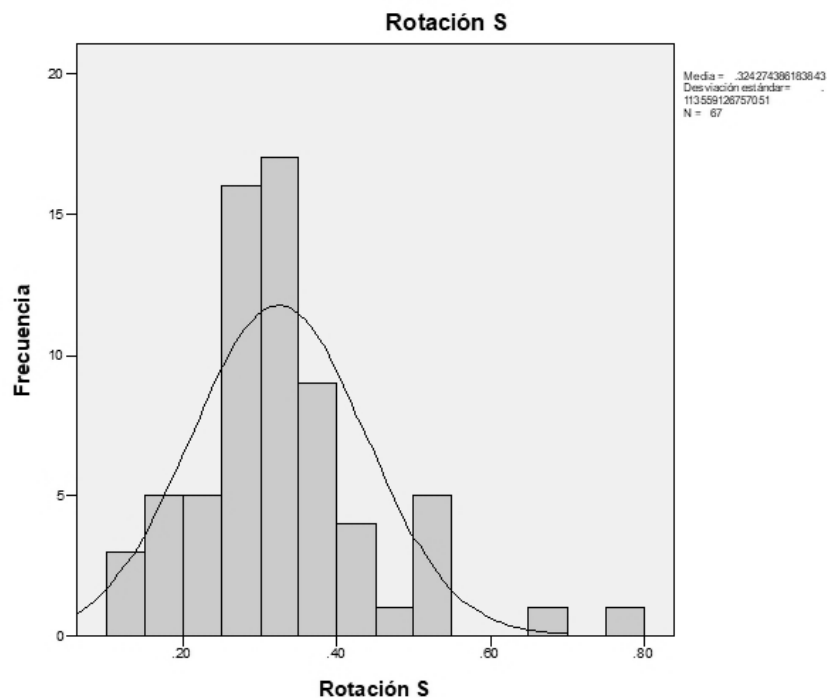


Fuente: elaboración propia con información de la base de datos y fuentes primarias.

Así mismo, el histograma permite observar la relevancia del tiempo que los líderes sindicales permanecen inmersos en actividades político sindicales, dicho tiempo se acentúa e incrementa de 10 a 40 años, evidencia del profesional en el quehacer político.

4.2.2 Rotación sindical (S)

El *Índice de Éxito Político* considera diez indicadores de importancia en la estructura y órganos de gobierno del SNTE (véase Tabla 6). En consecuencia, la rotación sindical (S) se obtiene al dividir el número de cargos entre el tiempo acumulado en dichos cargos. De esta manera, se observa una media de .3242 y una desviación estándar de .1135



Fuente: elaboración propia con base al *índice de éxito político* diseñado para esta investigación.

El histograma muestra que la mayor frecuencia de rotación en cargos sindicales se da entre tres y cuatro cargos. En éstos, los líderes sindicales son titulares en la estructura del SNTE, lo cual permite que asuman cargos de mayor responsabilidad. También hay, aunque en menor proporción, aquellos que poseen una rotación de cuatro a ocho cargos en su trayectoria sindical.

4.2.3 Rotación técnico-administrativa (TA)

En la definición del *Índice de Éxito Político*, referente a la trayectoria técnico-administrativa se consideraron once cargos, entre ellos, la función como maestro frente a grupo se excluyó porque la mayoría de los líderes sindicales desempeñan o desempeñaron actividades pedagógicas y didácticas relacionadas con el proceso enseñanza aprendizaje. Así mismo, se tomaron en cuenta a quienes toman decisiones en materia de gestión y dirección, ya sea con cargos al nivel institucional, municipal, gubernamental y nacional en materia educativa. Por lo anterior, la rotación Técnico-Administrativa (TA) se obtiene al dividir el número de cargos entre el número de años que duraron los líderes sindicales en dicha función. Por lo tanto, fue importante estudiar el comportamiento de los cargos TA, como lo muestra la siguiente tabla de frecuencias.

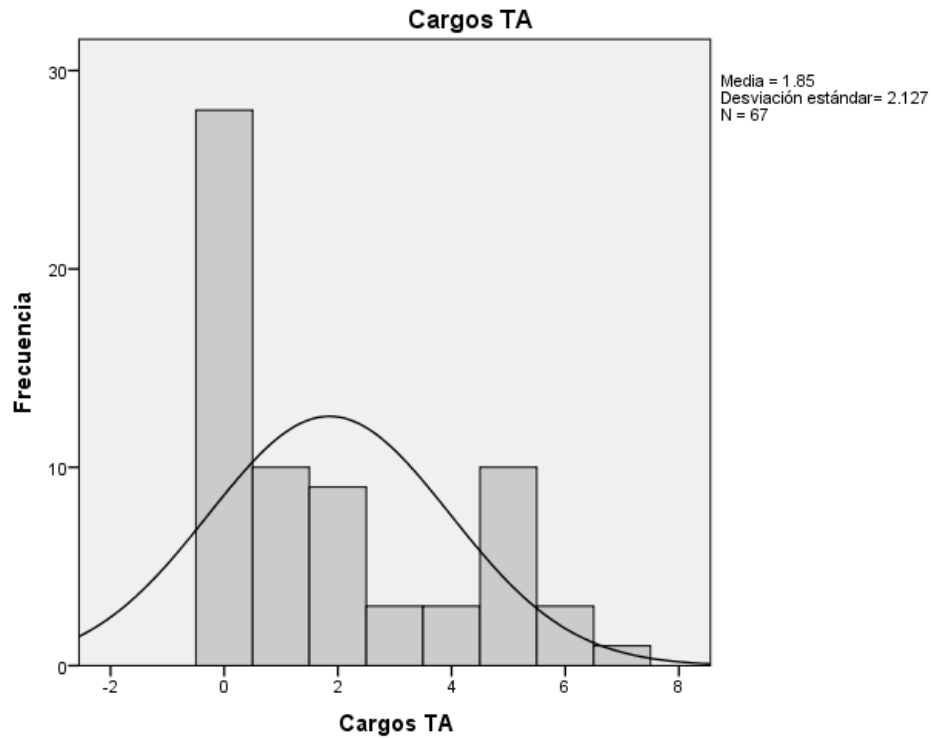
Cargos TA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	28	41.2	41.8	41.8
	1	10	14.7	14.9	56.7
	2	9	13.2	13.4	70.1
	3	3	4.4	4.5	74.6
	4	3	4.4	4.5	79.1
	5	10	14.7	14.9	94.0
	6	3	4.4	4.5	98.5
	7	1	1.5	1.5	100.0
	Total	67	98.5	100.0	
Perdidos	Sistema	1	1.5		
Total		68	100.0		

Fuente: elaboración propia con base al *índice de éxito político* diseñado para esta investigación.

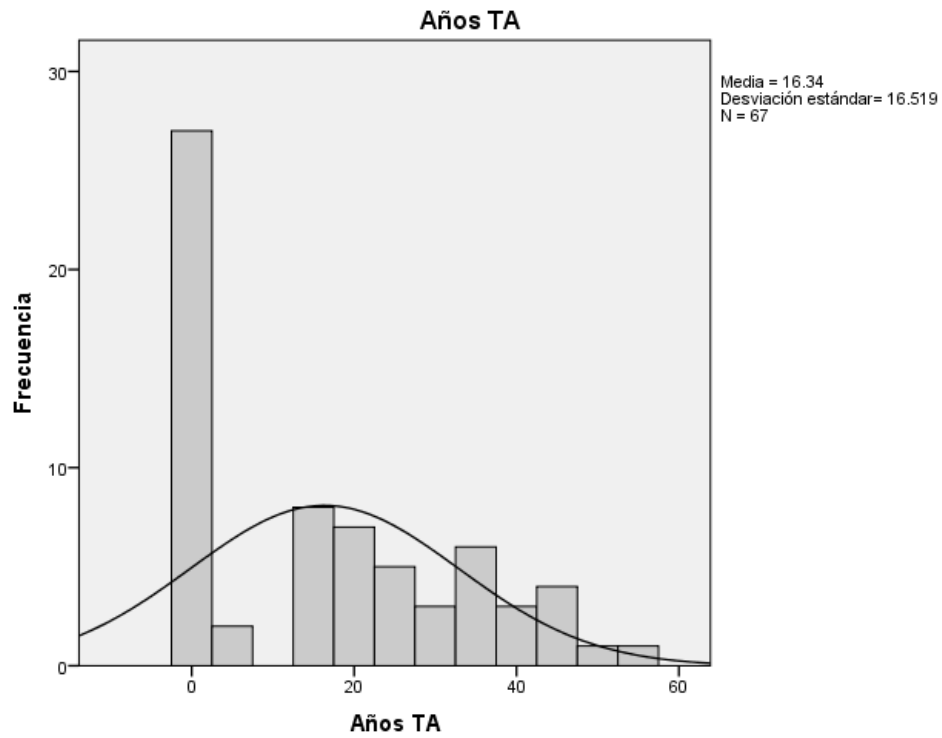
La tabla anterior destaca quiénes tuvieron dos cargos TA, esto se explica porque la gran mayoría de líderes sindicales fungieron como directores técnicos de escuela, así como supervisores de zona, representando un porcentaje válido del 13.4%. Por otro lado, quienes se ubican con cinco cargos en la trayectoria TA, representan el 14.9% de porcentaje válido.

Los cargos TA varían en el tiempo y duración en cada líder sindical. El siguiente histograma muestra una media de 1.85 y una desviación estándar de 2.127, esto explica porque los cargos TA están relacionados con el tipo de plaza que ostenta el líder sindical, esto fue considerado en el diseño del *Índice de Éxito Político* tomando en cuenta a partir del cargo de director técnico.



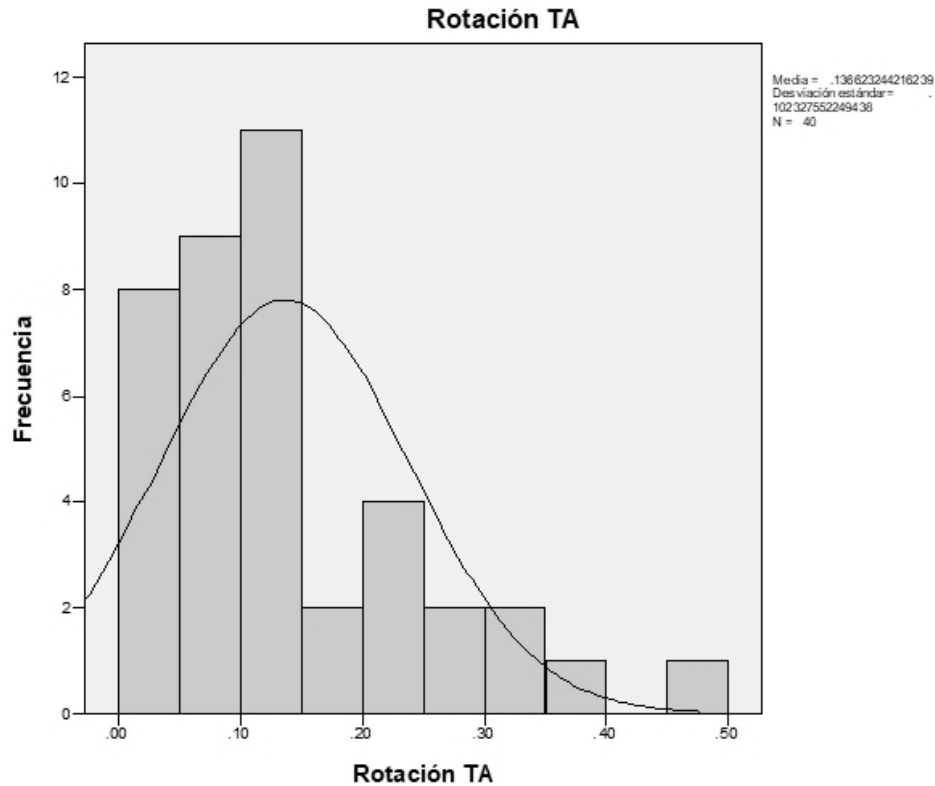
Fuente: elaboración propia con base al *índice de éxito político* diseñado para esta investigación.

El comportamiento de los años en cargos TA, en promedio muestra una media de 16.34 y una desviación estándar de 16.519, esto se explica porque los líderes sindicales inician su trayectoria técnico-administrativa desde que se incorporan al servicio docente.



Fuente: elaboración propia con base al *índice de éxito político* diseñado para esta investigación.

La rotación TA se obtiene al dividir el número de cargos TA entre el tiempo total que duraron en estos cargos. El siguiente histograma muestra una media de .1366, lo cual significa que por lo menos se ha dado una a dos rotaciones en cargos TA.

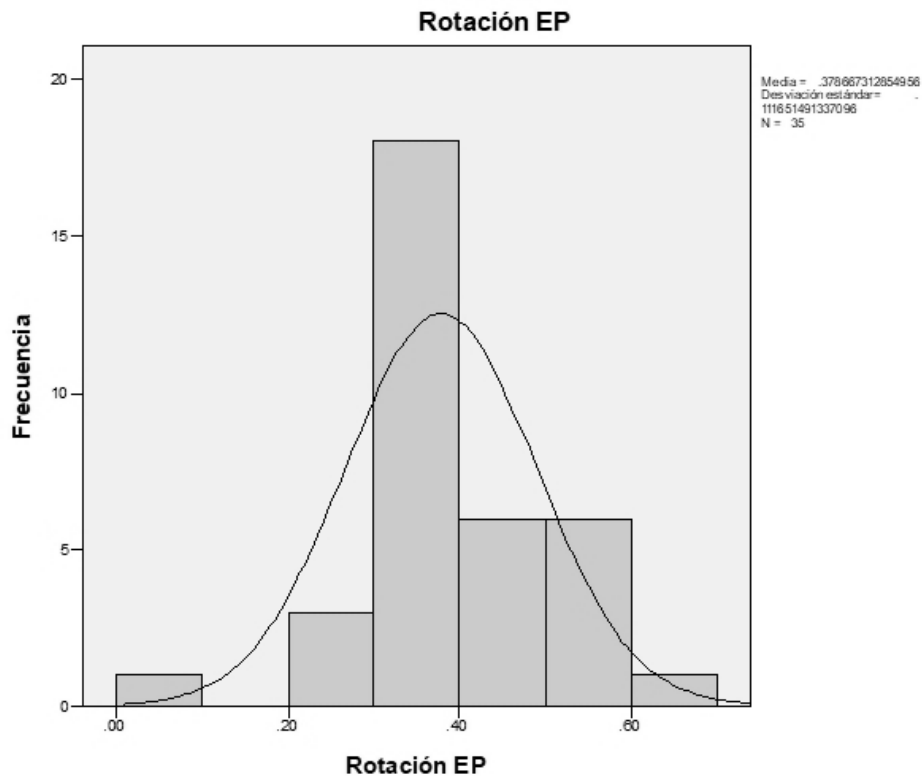


Fuente: elaboración propia con base al *índice de éxito político* diseñado para esta investigación.

El histograma confirma que la rotación global de líderes sindicales en cargos técnico-administrativos oscila entre uno a dos cargos, ya sea como director o su equivalente, supervisor o jefe de sector; mientras que una menor cantidad asume cargos de confianza en la estructura oficial en SEP, cargos que no cuentan con plaza definitiva, o sea, en contraposición a los cargos anteriores que sí están etiquetados con claves presupuestales para dichas funciones.

4.2.4 Rotación en cargos de elección popular/ o equivalentes (EP)

En el diseño del *Índice de Éxito Político* se incluyeron ocho indicadores para identificar cargos de Elección Popular o equivalente en tres órdenes de gobierno: municipal, estatal y federal. En consecuencia, esta rotación se obtiene al dividir el número de cargos entre el número de años que suman dichos cargos, tal como lo muestra el siguiente histograma con una media de .3786 y desviación estándar de .1116

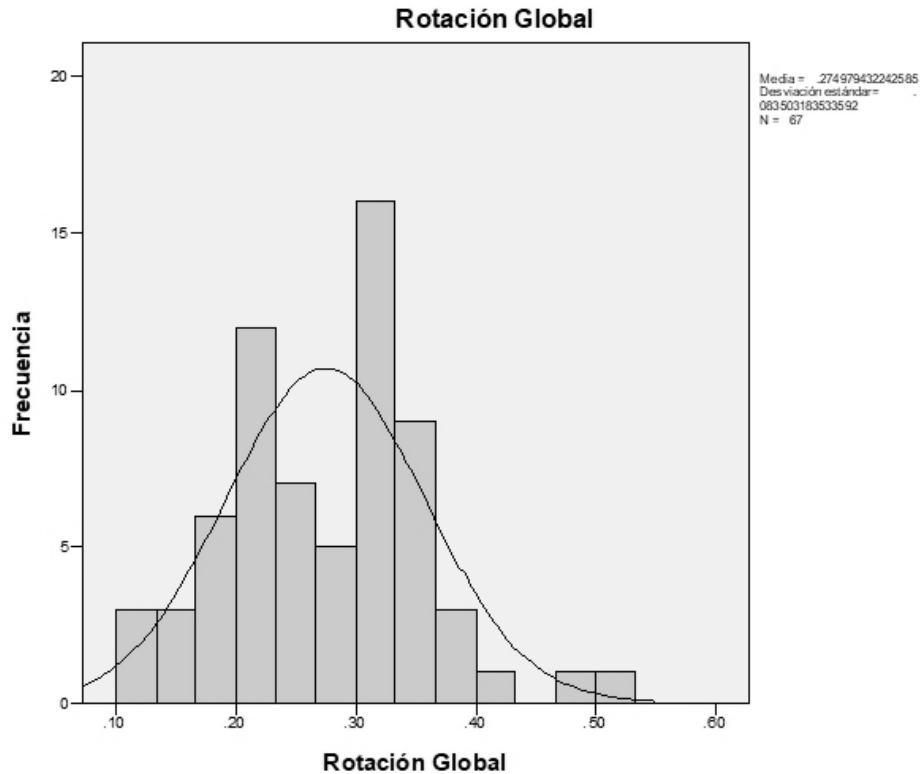


Fuente: elaboración propia con base al *índice de éxito político* diseñado para esta investigación.

La rotación en cargos de elección popular se caracteriza por tener una duración de tres años, esto explica que haya mayor movilidad en dichos cargos, a excepción del indicador de senador con seis años en el cargo. En esta trayectoria los resultados muestran una movilidad de tres a cuatro cargos.

4.2.5 Rotación global de los líderes sindicales

Referente a la rotación global se consideraron las tres rotaciones anteriores, trayectoria sindical (S), técnico administrativa (TA) y en la elección popular (EP). Esta rotación global abarca los 29 indicadores considerados en el *Índice de Éxito Político* diseñado para esta investigación. El siguiente histograma muestra una media de .2749 y una desviación estándar de .0835



Fuente: elaboración propia con base al *índice de éxito político* diseñado para esta investigación.

Los resultados anteriores muestran la relevancia en las carreras políticas de líderes sindicales, quienes cuentan con experiencia en tres trayectorias (S, TA, EP) lo que permite que sean políticos profesionales, conocedores de la política regional, estatal y nacional. Así mismo, desarrollan la capacidad para mantener canales de comunicación con todos los líderes sindicales distribuidos en la estructura del SNTE al nivel nacional.

4.3 Modelos de regresión

A partir de la teoría de Hernández (1984), se estableció una fórmula en la que se consideran variables a partir de cargos en la trayectoria en el Sindicato (S), técnico administrativo (TA) y en la elección popular (EP). Sin embargo, al realizar el trabajo de campo y las estimaciones, se tuvo que concretar a emplear variables tal y como quedaron especificadas en párrafos anteriores. En consecuencia, se hizo un conjunto de regresiones en las que se incluyeron la mayor cantidad posible del conjunto de variables (S, TA y EP) y, se ensayaron

formulaciones alternativas para las regresiones con el objetivo de buscar un mayor poder explicativo.

Por otro lado, se hicieron regresiones con subconjuntos de variables S, TA y EP. Para todas las regresiones se empleó la técnica de modelado lineal automático de IBM SPSS, esta técnica se encarga de seleccionar aquellas variables que resultan estadísticamente significativas y descarta las que no lo son, también recodifica variable de manera automática y las agrupa en diferentes denominaciones de acuerdo con sus valores.

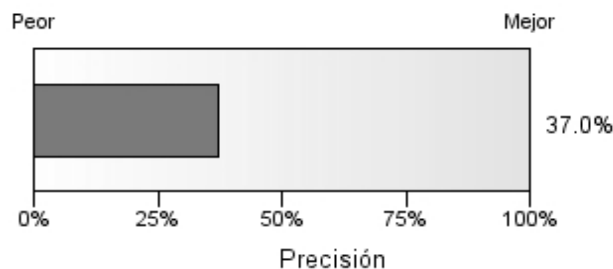
4.3.1 Regresión 1: el éxito político, explicado por la edad del secretario general, los años de EP, capacitación internacional, último grado de estudio, rotación global y nivel educativo de procedencia

En este modelo de regresión se agregaron todas las variables, donde el sistema descartó automáticamente muchas de ellas y solo quedaron las mencionadas en renglones arriba. Por otro lado, en el siguiente gráfico podemos observar la precisión, el valor mostrado corresponde al valor del estadístico R-cuadrada que, para este caso se interpreta como: las variaciones de éxito político están explicadas por un 37.0%.

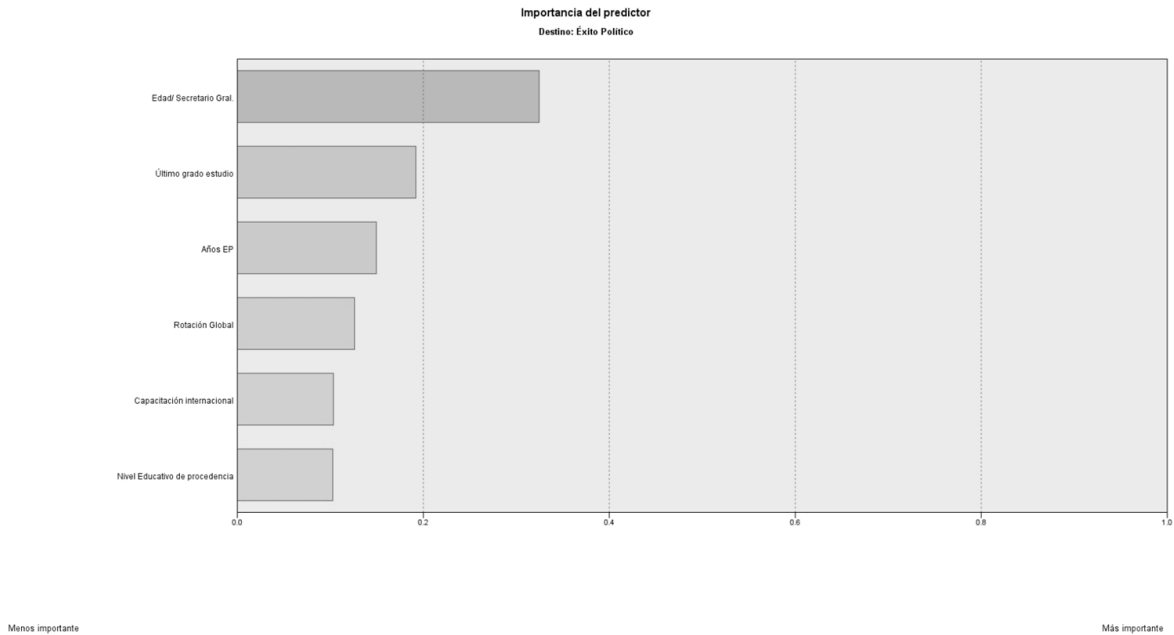
Resumen del modelo

Objetivo	Éxito Político
Preparación de datos automática	Activada
Método de selección de modelos	Pasos sucesivos hacia adelante
Criterio de información	-118.354

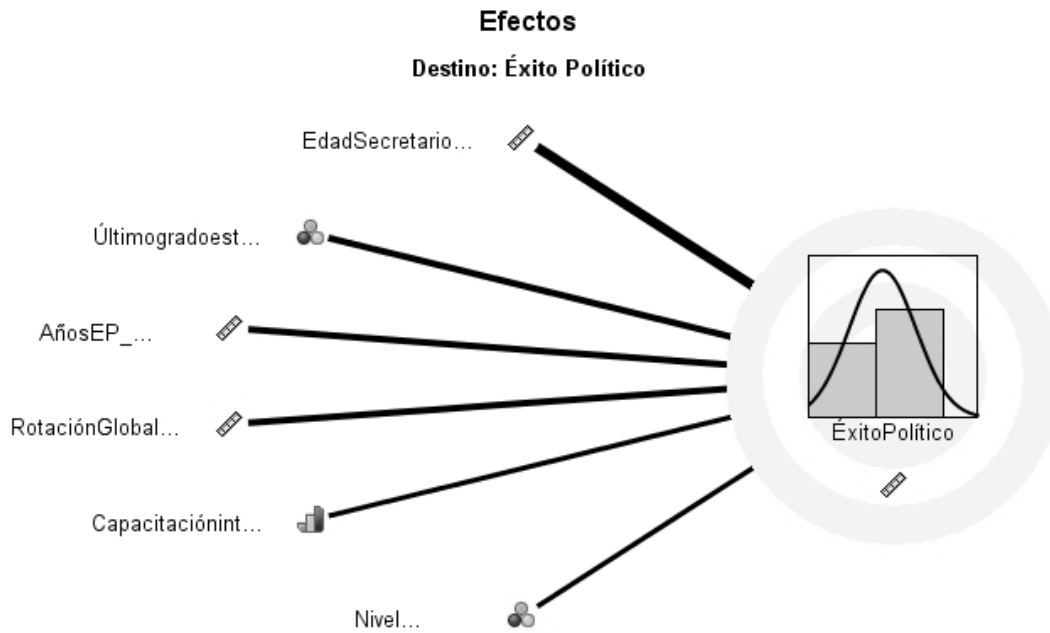
El criterio de información se utiliza para comparar con modelos. Los modelos con valores de criterio de información menores se ajustan mejor.



Lo anterior se explica con la ayuda de las variaciones en la edad del Secretario General, los años en cargos de elección popular (EP), capacitación internacional, último grado de estudio, rotación global y nivel educativo de procedencia del líder sindical. Así mismo, la importancia del predictor muestra gráficamente la ubicación de la edad del secretario general sobre el resto de las variables consideradas para esta primera regresión.



Este primer modelo de regresión toma en cuenta la medición de las variables como se muestra en la siguiente figura *Efectos*, en donde las variables se comportan de acuerdo a la unidad de medida que se emplea para cada una de ellas, tal es el caso de la Edad del Secretario, años en cargos de elección popular (EP) y rotación global, variables que se miden mediante escala. Para el último grado de estudios y nivel educativo de procedencia la medición es nominal, así como la medición es ordinal para la variable capacitación internacional.

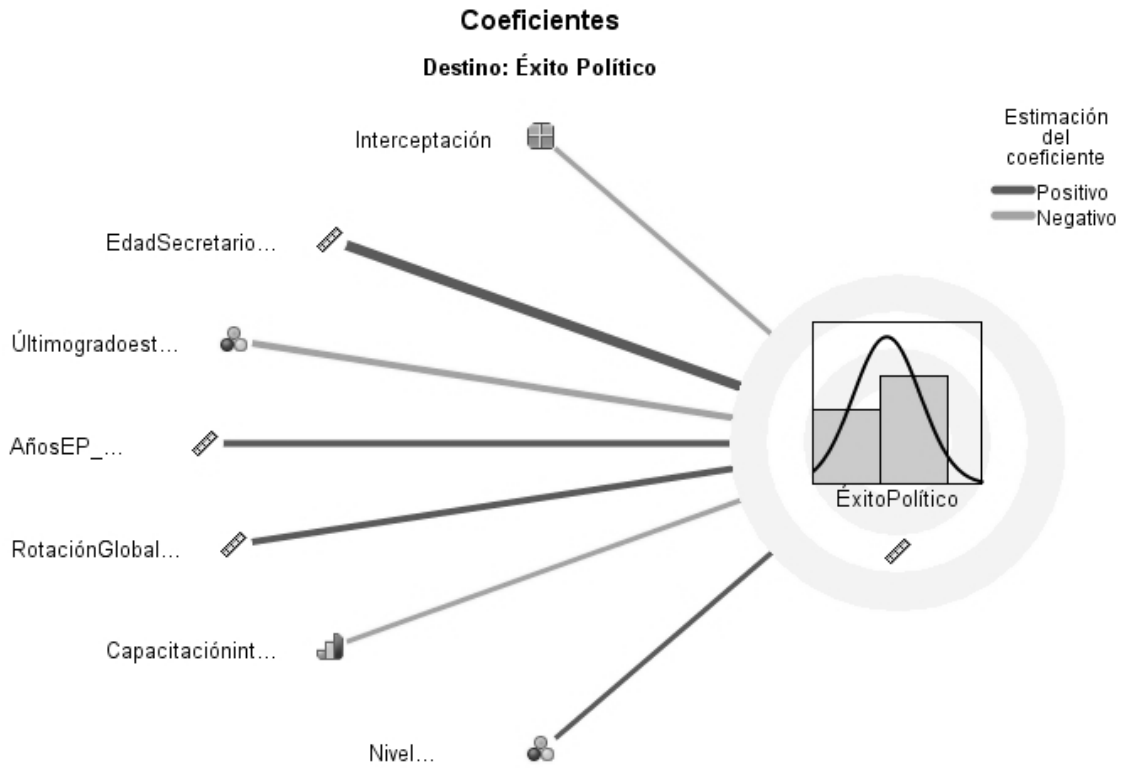


La siguiente tabla muestra el cálculo de la prueba estadística F, la cual da un nivel de significancia de 0.0 (celda en color amarillo), lo que significa que el conjunto de la regresión, sí tiene poder explicativo.

Efectos
Destino: Éxito Político

Origen	Suma de cuadrados	gl	Cuadrático promedio	F	Sig.
Modelo corregido ▶	7.024	6	1.171	7.559	.000
Residuo	9.447	61	0.155		
Total corregido	16.471	67			

Tanto en la imagen, como en las tablas siguientes se observan los estimadores calculados para cada variable. Esta primera regresión muestra los estimadores del coeficiente negativos y positivos, por lo que es fundamental señalar las variables que resultan negativo: último grado de estudio y capacitación internacional.



Así mismo, en la tabla se ratifica su nivel de significancia (celdas en color amarillo), y la importancia de cada variable para explicar el éxito político, donde la variable de mayor poder explicativo es la edad del secretario general con 0.325 como se muestra a continuación:

Coefficientes
Destino: Éxito Político

Término del modelo	Coeficiente ▼	Error estándar	t	Sig.	Intervalo de confianza 95%		Importancia
					Inferior	Superior	
Interceptación	-0.774	0.425	-1.822	.073	-1.624	0.076	
EdadSecretarioGral_transformed	0.026	0.008	3.323	.002	0.010	0.042	0.325
Últimogradoestudio_transformed=0	-0.310	0.121	-2.559	.013	-0.553	-0.068	0.193
Últimogradoestudio_transformed=1	0 ^a						0.193
AñosEP_transformed	0.018	0.008	2.258	.028	0.002	0.033	0.150
RotaciónGlobal_transformed	1.282	0.618	2.075	.042	0.046	2.517	0.127
Capacitacióninternacional_A_transformed=0	-0.231	0.123	-1.875	.066	-0.478	0.015	0.103
Capacitacióninternacional_A_transformed=1	0 ^a						0.103
NivelEducativodeprocedencia_transformed=0	0.187	0.100	1.870	.066	-0.013	0.386	0.103
NivelEducativodeprocedencia_transformed=1	0 ^a						0.103

^aEste coeficiente se establece en cero porque es redundante.

Este ejercicio muestra que los factores de mayor importancia **los** tiene la Edad del Secretario General y, su experiencia sindical como base para destacar en la contienda política. Por tanto, el detentar la secretaría general de una sección, obliga a los líderes sindicales a tomar capacitación al nivel internacional, esto en el periodo de estudio de esta investigación, 1992 al 2013.

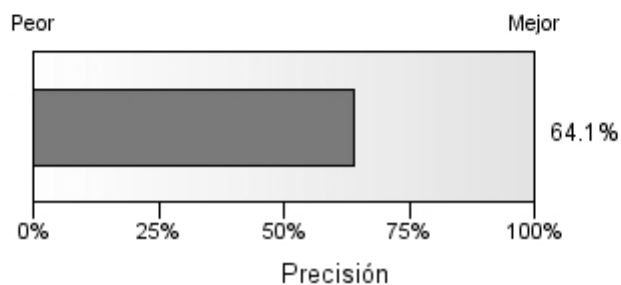
4.3.2 Regresión 2: el éxito político, explicado por el nivel educativo de procedencia, capacitación internacional, edad del secretario general, rotación EP y rotación global

En este modelo alterno se incluyó un conjunto de variables con base en resultados previos y de manera deductiva. En consecuencia, la precisión en esta regresión muestra un valor correspondiente al valor del estadístico R-cuadrada, por lo que se interpreta que las variaciones de éxito político están explicadas en un 64.1% por variaciones en el nivel educativo de procedencia, capacitación internacional, edad del secretario general, rotación EP y rotación global.

Resumen del modelo

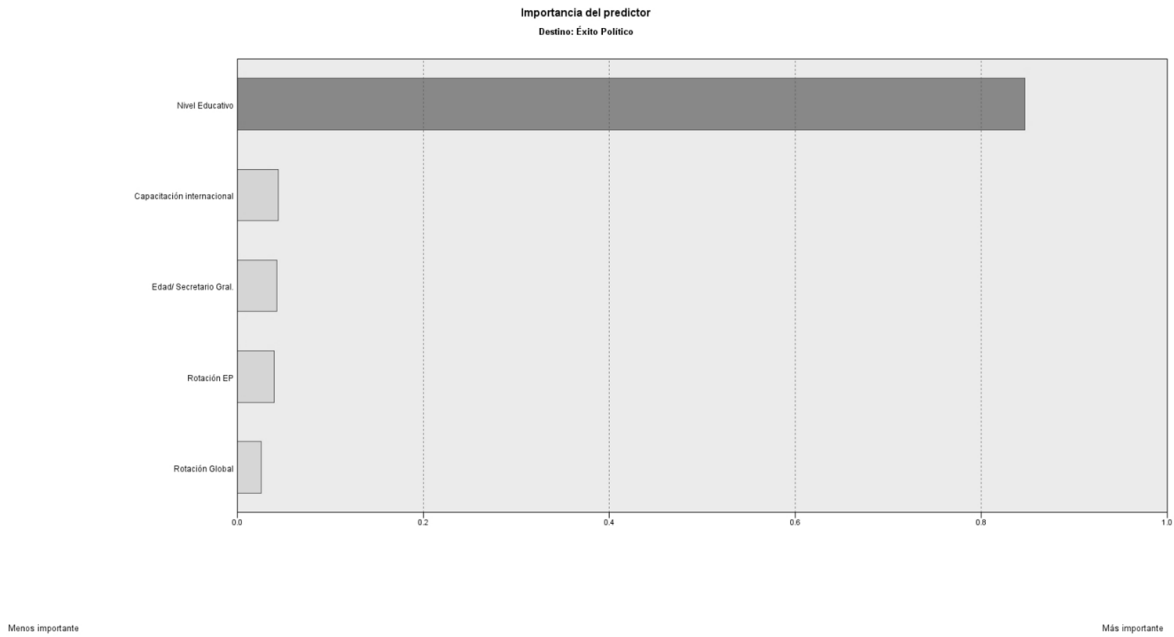
Objetivo	Éxito Político
Preparación de datos automática	Activada
Método de selección de modelos	Pasos sucesivos hacia adelante
Criterio de información	-157.946

El criterio de información se utiliza para comparar con modelos. Los modelos con valores de criterio de información menores se ajustan mejor.

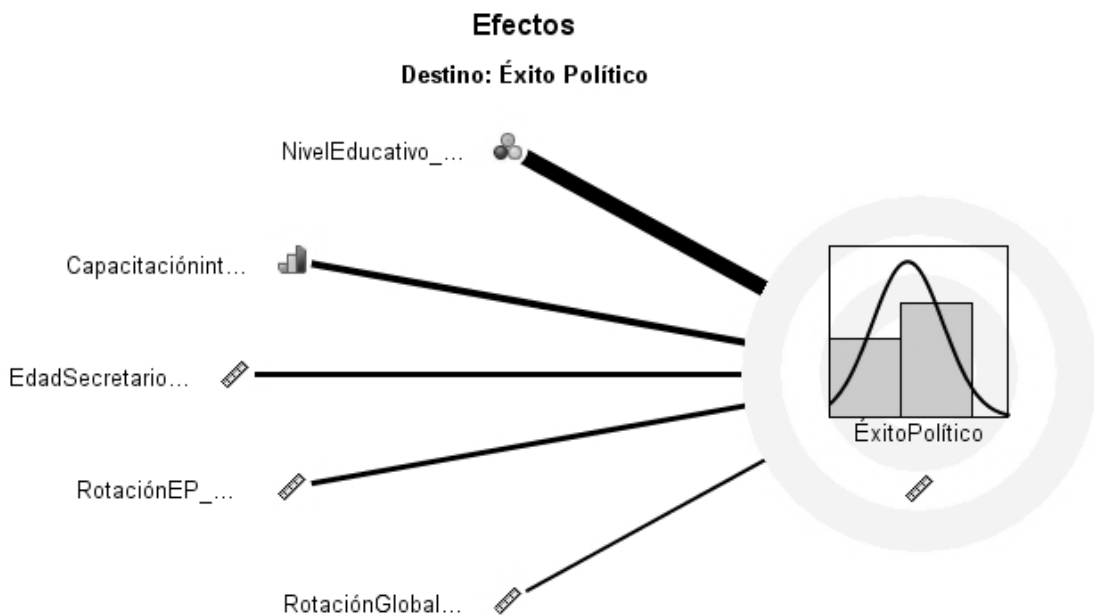


En contraste con la primera regresión se observa una diferencia considerable en relación a esta segunda regresión del 27.1%, esto se explica por la variable *nivel educativo de procedencia*, debido a que en alto porcentaje aquellos líderes sindicales que obtienen el éxito político provienen del nivel educativo primaria, el cual es el nivel con mayor cobertura al nivel nacional, es decir, con mayor número de docentes frente a grupo y desde luego, afiliados al SNTE.

La importancia del predictor muestra gráficamente la ubicación de la variable *Nivel Educativo de Procedencia* con un considerable distanciamiento del resto de variables consideradas para esta regresión.



En la figura *Efectos*, las variables se comportan de acuerdo con la unidad de medida que se emplea para cada una de ellas. Tal es el caso del Nivel Educativo de Procedencia el cual se mide nominalmente; la capacitación internacional mediante medición ordinal; para Edad/Secretario Gral., rotación EP y rotación global la medición es mediante escala.

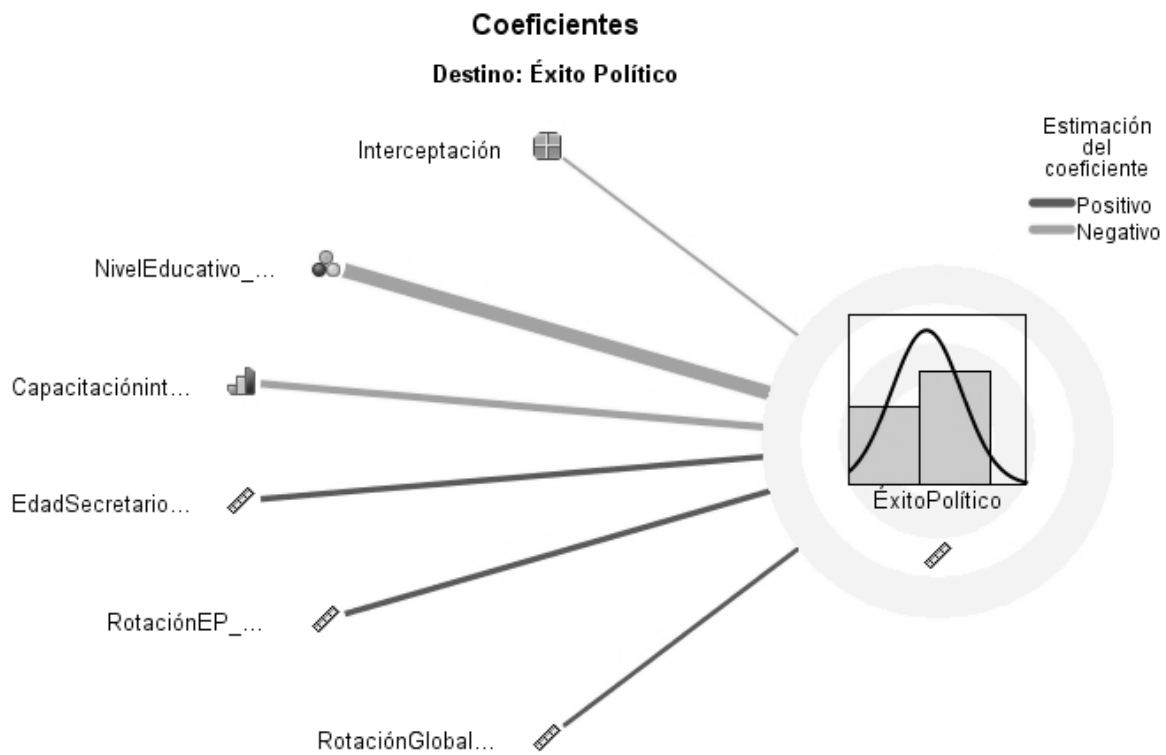


En la tabla siguiente se realiza el cálculo de la prueba estadística F, la cual da un nivel de significancia de 0.0 (celda en color amarillo), lo que significa que el conjunto de la regresión sí tiene poder explicativo.

Efectos
Destino: Éxito Político

Origen	Suma de cuadrados	gl	Cuadrático promedio	F	Sig.
Modelo corregido ▶	10.996	5	2.199	24.908	.000
Residuo	5.474	62	0.088		
Total corregido	16.471	67			

El siguiente gráfico muestra los coeficientes considerados para esta segunda regresión y la importancia de cada variable para explicar el éxito político. Por un lado, resalta la variable nivel educativo, aunque resulte negativa de acuerdo con la estimación del coeficiente. Esto se explica por la diversidad de funciones en el nivel de procedencia.

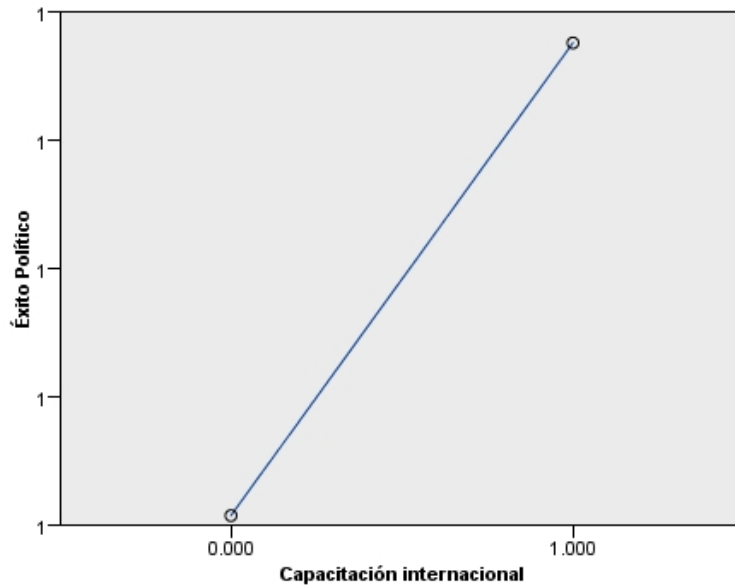
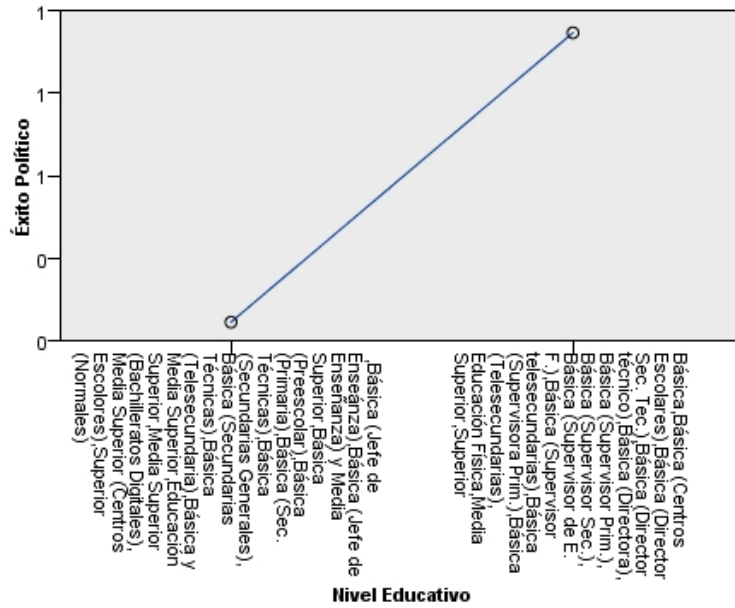


Así mismo, el siguiente gráfico muestra las medias estimadas para los diez primeros efectos significativos, observándose una amplia diversidad para el nivel educativo de procedencia Básica: Centros Escolares, director de secundaria técnica, directora, supervisor primaria, supervisor secundaria, supervisor de educación física, supervisor telesecundaria, supervisora primaria, telesecundaria.

Medias estimadas

Objetivo: Éxito Político

Se muestran gráficos de medias estimadas para los diez primeros efectos significativos ($p < .05$).



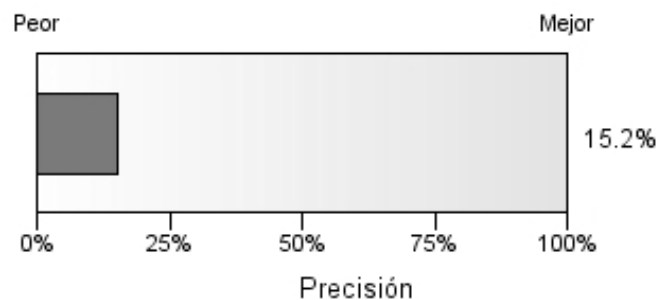
4.3.3 Regresión 3: el éxito político, explicado por rotación en S, TA y EP

En este modelo alternativo se especificó un conjunto de variables con base en resultados previos y de manera deductiva. En precisión se muestra un valor que corresponde al valor del estadístico R-cuadrada, en este caso se interpreta que las variaciones del éxito político están explicadas en un 15.2%, esto por variaciones en las rotaciones en cargos sindicales (S), técnico-administrativos (TA) y, en cargos de elección popular (EP).

Resumen del modelo

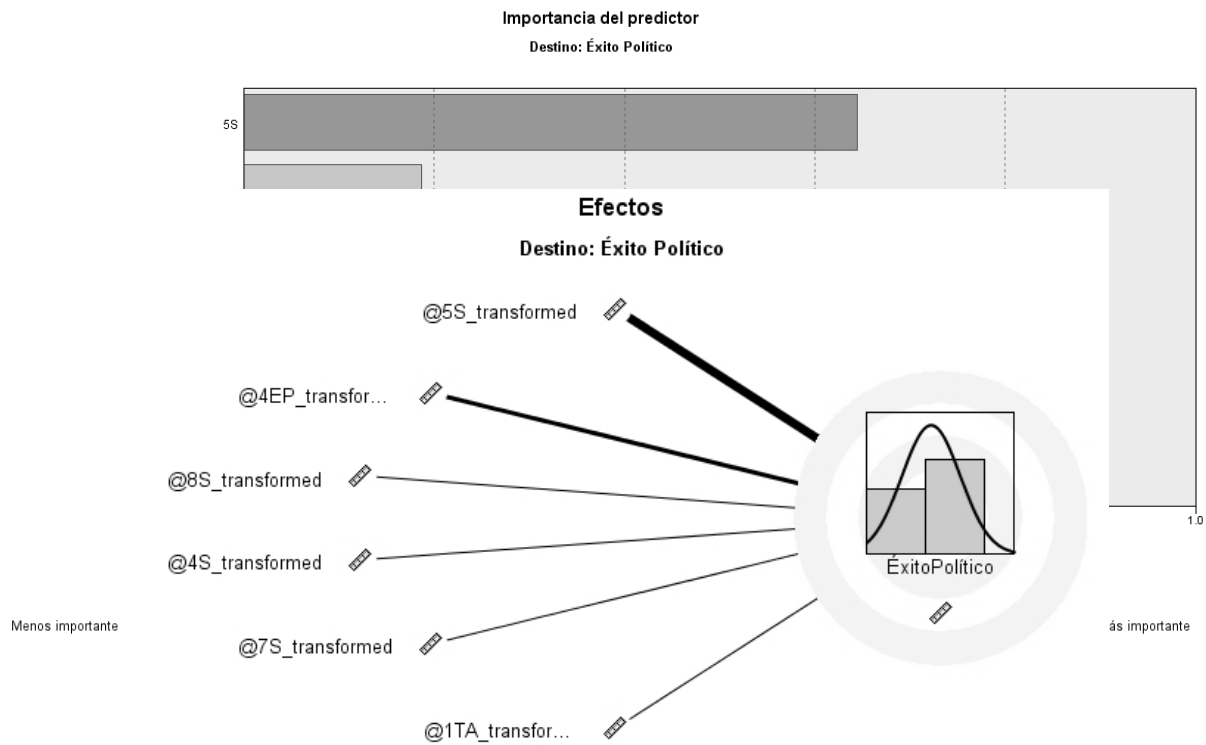
Objetivo	Éxito Político
Preparación de datos automática	Activada
Método de selección de modelos	Ninguno (todos los predictores introducidos)
Criterio de información	-98.129

El criterio de información se utiliza para comparar con modelos. Los modelos con valores de criterio de información menores se ajustan mejor.



La rotación en las trayectorias (S, TA y EP) explican el éxito político, aunque en comparación con la primera y segunda regresión, la variable *edad del secretario general* (37.0%) y *nivel de procedencia* (64.1%) tienen mayor precisión respecto de esta tercera regresión (15.2%).

El siguiente gráfico muestra la importancia del predictor, los cargos desagregados corresponden a: Integrante del CES, (Secretario de Organización, 5S); diputado local (4EP); secretario del Colegiado Nacional (Coordinador, 8S); Secretario General Delegacional (4S); Representante del CEN o FEDESSP (7S); además Director/equivalente (1TA).



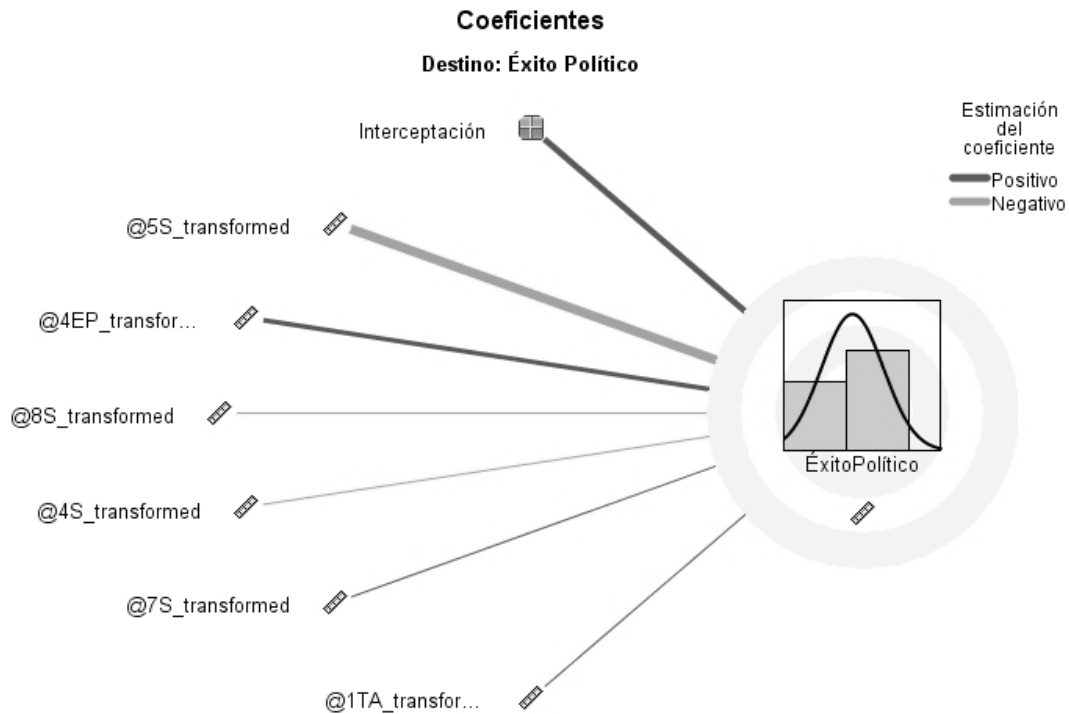
A diferencia de las dos correlaciones anteriores, en la figura *Efectos*, las variables se comportan de acuerdo con la unidad de medida que se emplea para cada una de ellas, en este caso funciona mediante escala para todas las variables consideradas.

En la siguiente tabla se realiza el cálculo de la prueba estadística F, la cual da un nivel de significancia de 0.012 (celda en color amarillo), lo que significa que el conjunto de la regresión sí tiene poder explicativo.

Efectos
Destino: Éxito Político

Origen	Suma de cuadrados	gl	Cuadrático promedio	F	Sig.
Modelo corregido ▶	3.752	6	0.625	2.999	.012
Residuo	12.719	61	0.209		
Total corregido	16.471	67			

En el gráfico y tabla siguiente podemos observar los estimadores calculados para cada variable, así como su nivel de significancia (celdas en color amarillo), además de la importancia de cada variable para explicar el éxito político, donde resalta el 0.645 que corresponde a Integrante del CES, (Secretario de Organización, 5S).



Coefficientes
Destino: Éxito Político

Término del modelo	Coeficiente ▼	Error estándar	t	Sig.	Intervalo de confianza 95%		Importancia
					Inferior	Superior	
Interceptación	0.898	0.354	2.539	.014	0.191	1.606	
@5S_transformed	-0.138	0.042	-3.268	.002	-0.223	-0.054	0.645
@4EP_transformed	0.137	0.078	1.758	.084	-0.019	0.293	0.186
@8S_transformed	-0.051	0.046	-1.096	.277	-0.144	0.042	0.073
@4S_transformed	-0.093	0.087	-1.074	.287	-0.267	0.080	0.070
@7S_transformed	0.019	0.038	0.498	.620	-0.057	0.094	0.015
@1TA_transformed	0.031	0.069	0.445	.658	-0.107	0.169	0.012

En la tabla anterior, para esta tercera regresión, el .002 (celdas en color amarillo) explica de manera consistente la importancia del cargo Secretario de Organización en un Comité Ejecutivo Seccional (CES). Esto significa tener el pulso político de todos los niveles educativos en una entidad federativa, igualmente, mantener estabilidad al interior y exterior del propio CES. Por otro lado, la información que se trabajó con regresiones, también se puede trabajar con otras técnicas estadísticas que confirmen los resultados obtenidos, así como generar futuras líneas de investigación.

4.4 Explicación de técnicas alternativas

Además, se hizo el ejercicio de análisis factorial para encontrar elementos comunes entre los perfiles de los líderes sindicales considerados. Los elementos comunes entre los perfiles de los líderes considerados fueron: Edad del secretario general, rotación sindical (S), rotación en cargos de elección popular (EP) y, capacitación internacional; todos estos elementos comunes mantienen un comportamiento al centro.

Varianza total explicada

Componente	Total	Autovalores iniciales		Sumas de extracción de cargas al cuadrado		
		% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	5.269	32.931	32.931	5.269	32.931	32.931
2	2.811	17.567	50.498	2.811	17.567	50.498
3	1.917	11.980	62.478	1.917	11.980	62.478
4	1.750	10.940	73.418	1.750	10.940	73.418
5	1.207	7.543	80.961	1.207	7.543	80.961
6	.920	5.750	86.711			
7	.728	4.551	91.261			
8	.541	3.382	94.643			
9	.353	2.206	96.849			
10	.188	1.176	98.026			
11	.178	1.112	99.138			
12	.071	.447	99.585			
13	.034	.210	99.795			
14	.018	.115	99.910			
15	.010	.065	99.976			
16	.004	.024	100.000			

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Matriz de componente^a

	Componente				
	1	2	3	4	5
Tiempo sindicalizado	.860	-.001	.202	-.165	.352
Edad/ Secretario Gral.	.528	-.025	.642	-.250	.146
Edad	.788	-.078	.010	-.213	.455
Capacitación nacional	.153	.601	-.403	.149	-.279
Capacitación internacional	-.150	.768	.267	-.060	-.390
Cargos S	.521	.027	.179	.672	-.077
Años S	.757	-.057	.066	.001	-.385
Rotación S	-.258	.052	.195	.830	.391
Cargos TA	-.684	.371	.264	-.166	.193
Años TA	.702	.512	.260	.107	.093
Rotación TA	-.857	.039	.009	-.251	.141
Cargos EP	.252	.649	-.540	-.143	.320
Años EP	.404	.368	-.720	.058	.187
Rotación EP	-.364	.519	.238	-.412	.155
Rotación Global	-.782	.143	.028	.358	.293
Éxito Político	.074	.774	.386	.158	-.073

Método de extracción: análisis de componentes principales.

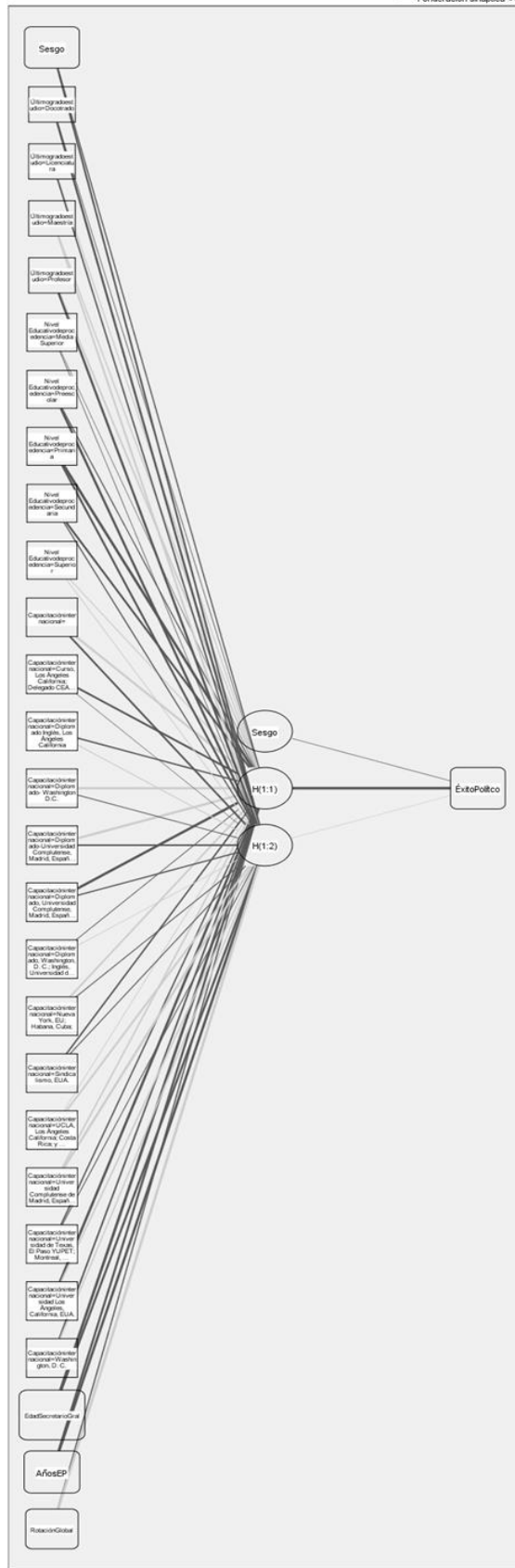
a. 5 componentes extraídos.

Fuente: elaboración propia con base al *Índice de éxito político* diseñado con datos del trabajo empírico.

— Ponderación sináptica > 0
 — Ponderación sináptica < 0

4.5 Red neuronal

También, se hicieron ejercicios de redes neuronales para confirmar lo que ya se había hecho con las regresiones como mecanismo para corroborar los resultados. La siguiente red ilustra la relación entre variables y ponderación sináptica. El nivel de procedencia se mide de distintas formas para así analizar cuál es la más significativa, siendo relevante la forma de medición.



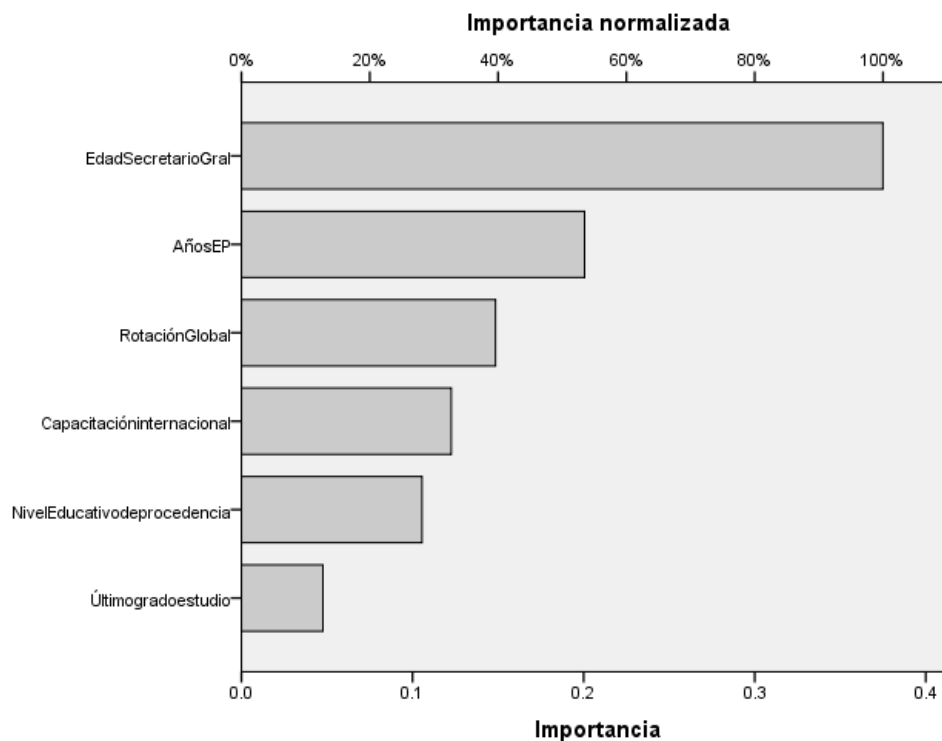
Función de activación de capa oculta: Tangente hiperbólica
 Función de activación de capa de salida: Identidad

La importancia de las variables independientes se observa en la tabla siguiente y, en el histograma se muestra la relevancia gráfica de dichas variables. Este proceso nos dice que algunas variables pueden no estar relacionadas linealmente, sino de manera no lineal. Por tanto, la respuesta ante los cambios en las variables independientes no tendrá el mismo efecto en la variable dependiente, Éxito político.

Importancia de las variables independientes

	Importancia	Importancia normalizada
Último grado estudio	.048	12.7%
Nivel Educativo de procedencia	.106	28.2%
Capacitación internacional	.123	32.7%
Edad/ Secretario Gral.	.375	100.0%
Años EP	.201	53.5%
Rotación Global	.149	39.6%

Fuente: elaboración propia con referencia del índice político diseñado con datos del trabajo empírico.



Fuente: elaboración propia con referencia del índice político diseñado con datos del trabajo empírico.

4.6 Datos cualitativos de líderes sindicales

4.6.1 Grupo I. Comité Ejecutivo Seccional (CES), Sección 23 y 51 del SNTE

Las características mínimas para realizar la entrevista a los líderes sindicales consistieron en por lo menos, estar como titulares en dos periodos en la estructura del Comité Ejecutivo Seccional; ya sea en periodos consecutivos o intermitentes, además de ser titular en alguna secretaría, lo que asegura que fueron electos en Congresos Seccionales. Se trabajó con 13 integrantes del Comité Ejecutivo Seccional del periodo 2016-2020, de la sección federal 23 del SNTE, de los cuales se indagó previamente su formación académica, además de su trayectoria laboral, sindical y política. Se estableció comunicación personal, vía telefónica y WhatsApp, también fue fundamental la vinculación entre ellos, situación que permitió agendar cita, obteniendo como resultado la realización de nueve entrevistas.

Los cargos que ocupaban al momento de la entrevista fueron: Director General del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano (PMM, 2017); Titular de la Secretaría de Negociación y Coordinador de Secretarios de Trabajos y Conflictos (RCR); Titular de la Secretaría de Vivienda (EBG); Enlace de la Secretaría General (JUJ); Secretaría de Organización I, Puebla Norte y San Martín Texmelucan (EEV); Secretaría de Planeación y Estadística e Integrante del Comité de la Dirección Estatal de Nueva Alianza, Coordinadora de Vinculación (ACM); Secretaría de Carrera Magisterial (CGH); Secretaría de Negociación Salarial (TPM); y Vocero de la Sección 23 (TGG).

En el caso de la Sección 51 Estatal del SNTE se trabajó con 12 líderes sindicales de los cuales solo se concretaron 10 entrevistas, pues en las otras dos solo se planteó de manera personal el propósito de la entrevista sin consumarse. Lo anterior, debido a la saturación en sus agendas. No obstante, se agregan los cargos que ocupaban estos líderes sindicales al momento de la entrevista: Consejero de la Junta Directiva del ISSSTEP (OAR); Secretaría de Vivienda (MCC); Directora del Fondo de Ahorro para el Bienestar de los Trabajadores de la Educación (DGH); Secretaría de Créditos del ISSSTEP (GHR); Secretaría de Previsión y Asistencia Social (MPA); Secretaría de Negociación Presupuestal (AGP); Jefe de Oficina, en Educación Superior, Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Superior (AAG); Secretaría de Negociación Salarial y Prestacional (STC); Secretaría de Protección Civil (JCM); Colaborador de la Dirección de Formación Inicial Docente, SEP (HMR).

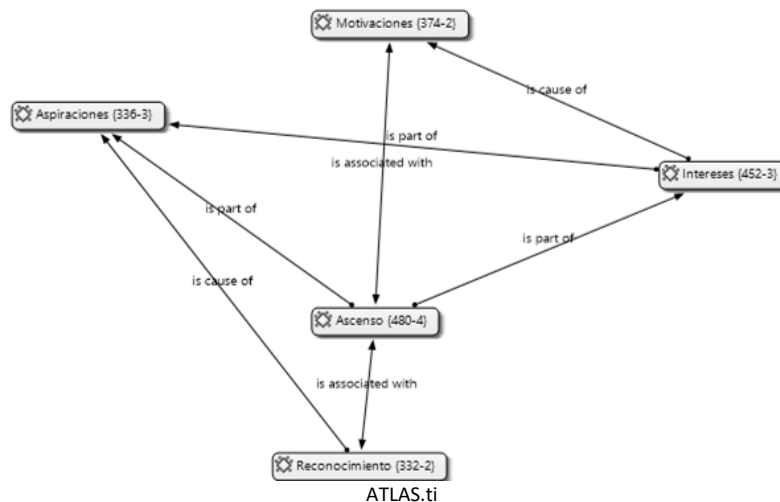
La codificación de las 19 entrevistas realizadas a líderes sindicales que integran el Comité Ejecutivo Seccional, gestión 2016-2020 en dos secciones, una federal (SNTE, 23) y, otra estatal (SNTE, 51), dio como resultado una relación

entre categorías. Dicha codificación se hizo con base en las transcripciones de las entrevistas y mediante frases contenidas en las fuentes primarias, las cuales se relacionaban con las siguientes categorías: ascenso, aspiraciones, intereses, motivaciones y reconocimiento. Donde el número entre paréntesis significa las frecuencias de respuestas de los líderes sindicales estudiados y, el orden de las categorías muestra la importancia de su relación con otras categorías.

- 1) *Ascenso* (480-4) asociado con *Motivaciones* (374) y el *Reconocimiento* (332), así mismo, es parte de los *Intereses* (452) y *Aspiraciones* (336) de los líderes sindicales.
- 2) *Aspiraciones* (336-3) son parte del *Ascenso* (480) y de los *Intereses* (452), estas son causa del *Reconocimiento* (332).
- 3) *Intereses* (452-3) son parte del *Ascenso* (480) y de las *Aspiraciones* (336), también causa de las *Motivaciones* (374).
- 4) *Motivaciones* (374-2) son parte del *Ascenso* (480) y causa de los *Intereses* (452).
- 5) *Reconocimiento* (332-2) está asociado con el *Ascenso* (480), así mismo, es causa de las *Aspiraciones* (336).

Figura 1. Red, Comité Ejecutivo Seccional CES, 2016-2020 (SNTE, 23 y 51)

Fuente: Elaboración propia con información de fuentes primarias, entrevistas a líderes sindicales del CES,



4.6.2 Grupo II. Exsecretarios Generales (EXSG), Sección 23 y 51 del SNTE, 1992-2013

Se realizó entrevista a exsecretarios generales de sección, en este caso del SNTE, sección 23 y 51, con líderes que lograron el éxito político entre 1992 y 2013, periodo de mayor relevancia sindical y empoderamiento de la figura del

Secretario General en las entidades federativas. Debido a que en 1992 se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). Acuerdo que permitió la doble negociación, la primera con los gobiernos estatales y abanderada por los Secretarios Generales en turno y, la segunda negociación nacional a cargo del CEN del SNTE. Por otro lado, en 2013 entra en vigor la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), con la que se instituyen procesos de ingreso, promoción y permanencia a docentes en servicio y nuevo ingreso. Dicha ley restringió a los docentes estar comisionados en la estructura del SNTE, obligándolos a desempeñar funciones con base a la plaza que ostentaban. Al mismo tiempo, desaparecen las negociaciones estatales y a partir de esa fecha, sólo procede la negociación nacional a cargo del CEN del SNTE.

Los exsecretarios generales considerados para el trabajo de campo fueron de la Sección federal (SNTE, 23): Mario Adolfo Ramírez Partida (MAR, 1991-1995); Cutberto Cantorán Espinosa (CCE, 1995-1998); Gonzalo Amador Juárez Uribe (GAJ, 1998-2000); Jesús Huerta Carrera (JHC, 2000-2003); Gregorio Jorge Rodríguez Méndez (JRM, 2004-2008), Eric Lara Martínez (ELM, 2008-2012), Emilio Salgado Néstor (ESN, 2012-2016). Así mismo, de la Sección estatal (SNTE, 51): Rafael Ruiz Márquez (RRM, 1992-1995); José Guillermo Aréchiga Santamaria (GAS, 1995-1998); Ignacio Rossáinz Carrillo (IRC, 1998-2001); Leticia Jasso Valencia (LJV, 2001-2004); Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez (GEV, 2004-2008); Cirilo Salas Hernández (CSH, 2008-2012); y Jorge Luis Barrera de la Rosa (JLB, 2012-2016).

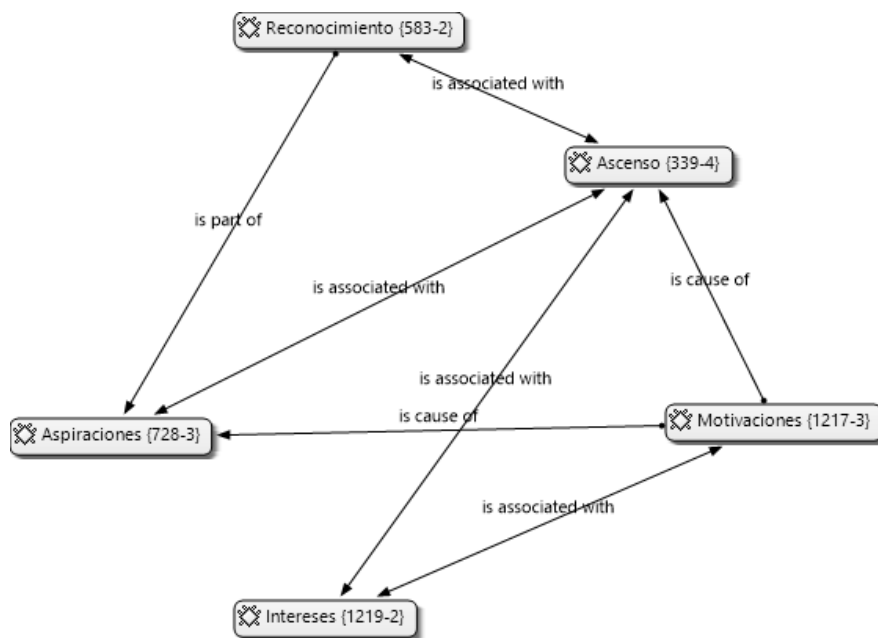
Se observa que la experiencia de exsecretarios generales es resultado de un proceso largo de aprendizaje acelerado, mismo que se adquiere en los trayectos formativos a partir de asumir cargos de mayor responsabilidad en las trayectorias (S, TA y EP), así como la rotación en cada una de ellas, lo que permite capitalizar mayor experiencia. En la trayectoria sindical destacan cargos como: representante de centro de trabajo, integrante de delegación, secretario general de la delegación, integrante del comité ejecutivo seccional, secretario general de sección, integrante del comité ejecutivo nacional, entre otros.

Como resultado de estas entrevistas a exsecretarios generales del SNTE, se observan ciertas relaciones entre categorías, mismas que reflejan la experiencia con base a su trayectoria (S, TA y EP). Haberlas llevado al cabo genera un abanico de líneas de investigación, pues no sólo se ratifica la información que contenía la base de datos, sino se logró identificar el sentir, la vocación y emoción gremial de estos líderes sindicales por la institución sindical (SNTE), en algunos de ellos hasta una mística por el quehacer político sindical.

- 1) *Ascenso* (339-4) está asociado con el *Reconocimiento* (583), *Aspiraciones* (728) e *Intereses* (1219), este es causa de las *Motivaciones* (1217).

- 2) *Motivaciones* (1217-3) son causa de las *Aspiraciones* (728) y del *Ascenso* (339), asociados con los *Intereses* (1219).
- 3) *Aspiraciones* (728-3) son causa de las *Motivaciones* (1217), están asociadas con el *Ascenso* (339) y son parte del *Reconocimiento* (583).
- 4) *Reconocimiento* (583-2) está asociado con el *Ascenso* (339), este es parte de las *Aspiraciones* (728).
- 5) *Intereses* (1219-2) asociados con las *Motivaciones* (1217) y con el *Ascenso* (339).

Figura 2. Red exsecretarios generales (SNTE, Sección 23 y 51), 1992-2013



Fuente: Elaboración propia con información de fuentes primarias, entrevistas a exsecretarios generales, ATLAS.ti.

El programa ATLAS.ti facilitó la sistematización de información y permitió establecer las relaciones causales entre categorías. Al ser un programa que establece asociaciones entre dos o más categorías, permitió tejer la red neuronal para este caso, así como la dependencia "*is part of*" traducido como "es parte de...", lo que significa que una categoría está estrechamente relacionada a otra, o que no podría existir una sin la otra. De tal manera que la figura anterior muestra una lectura en cuanto al *Ascenso* de este grupo de líderes sindicales que ya lograron el éxito político por medio de la secretaría general del CES en la estructura nacional del SNTE, como una categoría constante en su carrera

política, ya que está asociada con el *Reconocimiento* (583), *Aspiraciones* (728) e *Intereses* (1219); así mismo, es parte de legítimas *Motivaciones* (1217) de este grupo de líderes sindicales.

4.6.3 Grupo III. Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE

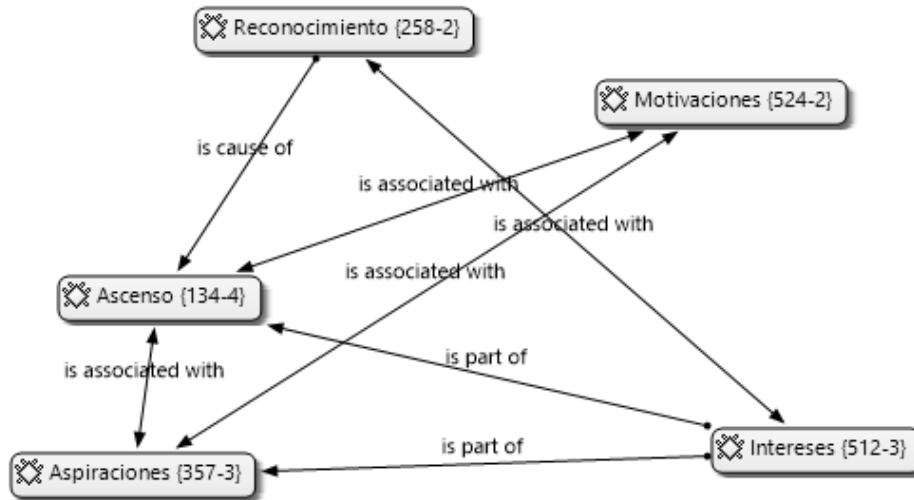
En lo que se refiere a las entrevistas de líderes sindicales en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN, 2008-2012 y 2012-2018) se consideraron a 28. Se estableció una estrategia de comunicación con 25 de ellos, de las cuales se llevaron al cabo 12 entrevistas completas y dos no se lograron concluir por temas de agenda y tiempo —sólo se recabaron datos de la formación y trayectoria para la base de datos—. Un tema determinante con este grupo de líderes sindicales, sin duda es la rápida movilidad y cambio en sus agendas, factores que no permitieron continuar la investigación de campo debido al tiempo establecido. Entre las entrevistas efectuadas, dos se realizaron vía telefónica, Región Lagunera (Sección 35, federal) y Chihuahua (Sección 42, estatal), debido también a la distancia.

Los líderes sindicales del CEN del SNTE con los que se logró llevar al cabo la entrevista fueron: Cupertino Alejo Domínguez (CAD, 1989-2012), Job Bernache Guzmán (JBG, 2004-2017), Emma Rubio Ramírez (ERR, 1997-2017), Agustín Miguel Alonso Raya (AAR, 1979-2012), Lucila Garfías Gutiérrez (LGG, 1988-2017), Joaquín Echeverría Lara (JEL, 2016-2017), José Carmen Corona Pérez (JCC, 2015-2017), Carlos Antonio Pérez (CAP, 1995-2017), Jesús Zúñiga Romero (JZR, 1995-2017), Humberto Dávila Esquivel (HDE, 1989-2017), Jesús Aguilar Bueno (JAB, 2000), Manuel Arellano Méndez (MAM, 2016-2017). La información se codificó en ATLAS.ti, esta fue desde Notas de Texto y transcripciones de las entrevistas, donde los resultados arrojaron el siguiente comportamiento de categorías:

- 1) *Ascenso* (134-4) asociado con *Motivaciones* (524) y *Aspiraciones* (357); así mismo, es parte de los *Intereses* (512) y causa del *Reconocimiento* (258) de este grupo de líderes sindicales.
- 2) *Aspiraciones* (357-3) asociadas con el *Ascenso* (134) y *Motivaciones* (524); éstas son parte de los *Intereses* (512).
- 3) *Intereses* (512-3) son parte del *Ascenso* (134) y de las *Aspiraciones* (357); estos están asociados con el *Reconocimiento* (258).
- 4) *Motivaciones* (524-2) están asociadas con las *Aspiraciones* (357) y con el *Ascenso* (134).

5) *Reconocimiento* (528-2) es causa del *Ascenso* (134), asociado con los *Intereses* (512).

Figura 3. Red Comité Ejecutivo Nacional (CEN, SNTE)



Fuente: Elaboración propia con información de fuentes primarias, líderes sindicales al nivel nacional, ATLAS.ti.

Se concluye que, en el análisis cualitativo, el comportamiento de las categorías varía en cada grupo I, II y III. Sin embargo, se observa una constante para el caso del *Ascenso* en las carreras políticas de estos líderes sindicales, principalmente en dos órdenes de gobierno: CES y CEN. La evidencia muestra que esta categoría establece el mayor número de redes con el resto de las categorías, como se muestra en la siguiente tabla.

No.	Grupo I. CES	Grupo II. EXSG	Grupo III. CEN
1	<i>Ascenso</i> (480-4)	<i>Ascenso</i> (339-4)	<i>Ascenso</i> (134-4)
2	<i>Aspiraciones</i> (336-3)	<i>Motivaciones</i> (1217-3)	<i>Aspiraciones</i> (357-3)
3	<i>Intereses</i> (452-3)	<i>Aspiraciones</i> (728-3)	<i>Intereses</i> (512-3)
4	<i>Motivaciones</i> (374-2)	<i>Intereses</i> (1219-2)	<i>Motivaciones</i> (524-2)
5	<i>Reconocimiento</i> (332-2)	<i>Reconocimiento</i> (583-2)	<i>Reconocimiento</i> (528-2)

Fuente: Elaboración propia con información de fuentes primarias, líderes sindicales del SNTE, ATLAS.ti

El comportamiento de las categorías para el grupo I y II se da en el mismo orden, estas corresponden a líderes sindicales en el comité ejecutivo seccional y el CEN del SNTE, aunque con distinta frecuencia. La tabla anterior muestra que las frecuencias están relacionadas con tiempo, etapa o circunstancia en la trayectoria sindical, una previa al *Éxito político* y la otra, después de haberlo logrado.

CONCLUSIONES

Las conclusiones obtenidas en la presente investigación se centran en una amplia participación política de líderes sindicales del SNTE, en la relevancia de la formación y trayectoria sindical, técnico-administrativa y de elección popular de los Secretarios Generales de Sección al lograr el éxito político, así como las vías para conseguirlo; además se identificaron incentivos y restricciones que plantea la organización sindical a través del Estatuto (2013). También la función que desempeñan los órganos permanentes de gobierno del SNTE en las trayectorias de los líderes sindicales — plataforma política sólida—, en sus tres órdenes de gobierno: comité ejecutivo delegacional (CED), comité ejecutivo seccional (CES) y comité ejecutivo nacional (CEN). Sin dejar de lado los procesos de aprendizaje acelerado, enfrentados por los líderes sindicales bajo la responsabilidad de cumplir con funciones de diversas secretarías en las que asumen la titularidad en cada gestión.

Así mismo, después de que se trabajó la base de datos con 68 líderes sindicales y se diseñó el *Índice de Éxito Político* para codificar la información, se utilizó el programa estadístico *IBM SPSS*. La información contenida en dicha base de datos incluyó datos personales, formación académica, trayectoria S, TA y EP. Esto permitió construir y estudiar las trayectorias de líderes sindicales del CES para el caso de las Secciones 23 y 51; de EXSG de ambas secciones con gestiones entre el periodo considerado del año 1992 al 2013; finalmente integrantes del CEN del SNTE. En consecuencia, los datos recabados permitieron explicar su formación política y sus trayectorias de los líderes en una institución sindical atípica, misma que funge como plataforma al incentivar y perfilar carreras políticas, así como acompañar el proceso de profesionalización de los políticos sindicales. Con lo expuesto anteriormente, se obtienen las siguientes conclusiones:

1. Las trayectorias de los líderes sindicales no son lineales, pues, aunque pueden tener un mismo origen, su desarrollo se comporta de distinta forma. De esta manera, se retomó la tipología de Nava Navarro y se concluye que, tanto los EXSG como los integrantes del CEN del SNTE se ubican en una trayectoria, Tipo I. *Progresiva – vertiginosa y vigente*, ejemplificada posteriormente en los incisos *a*, *b* y *c*, los cuales son ejemplos del comportamiento de las trayectorias previas al Éxito político, Secretario General de Sección y posterior a este.

Este tipo I. de trayectoria “representa el tipo más exitoso y con mayor probabilidad de consolidarse como políticos profesionales”.

- a) En el caso de **Cutberto Cantorán Espinosa (CCE 1995-1998)**, EXSG de la Sección 23 del SNTE, obtuvo el *Éxito político* después de haber desempeñado cargos en las trayectorias sindical (S), técnico-administrativa (TA) y, mediante elección popular (EP) a través de algún partido político:
- **S.** Secretario General de Delegación (1986-1988), Subcoordinador de Región (Tepeaca, Puebla), Coordinador de la Secretaría de Organización (Enlace-centro, 1986-1987); Delegado efectivo al Congreso Seccional (Agua Fría, Pue., 1989); Secretario Técnico A del nivel A (CES 1989-1991); Delegado efectivo al Congreso Seccional (Centro Escolar “José María Morelos y Pavón”, Puebla, Pue., 1991); Secretario de créditos (CES, 1991-1995); Orador y Ponente en diversos eventos Sindicales del SNTE; Delegado efectivo al Congreso Seccional (Centro Escolar “José María Morelos y Pavón”, Puebla, Pue., en 1995), en el que resultó electo como Secretario General de la Sección 23.
 - **TA.** Profesor de escuela primaria (Huanímaro, Guanajuato, 1972-1975); Profesor de escuela primaria rural (San Antonio la Portilla, Tecamachalco, Pue., 1979-1982); Director de escuela primaria rural —por concurso escalafonario— (San Antonio la Portilla, Tecamachalco, Pue., 1984); Director de escuela primaria, turno matutino (la Purísima de Hidalgo, Tecamachalco, Pue., 1987-1989); Profesor de la Esc. Sec. Fed. “Manuel Ávila Camacho”, turno vespertino (Tecamachalco, Pue., 1987-1989); Supervisor Escolar de Educación Primaria (Puebla, Pue., 1991).
 - **EP.** Integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP, 1989); delegado en la Convención Estatal por el Frente Juvenil Revolucionario del PRI; Representante del PRI ante diversos procesos electorales en Puebla; Consejero Estatal del PRI en Puebla; Coordinador de campaña a Diputado Federal de Cupertino Alejo Domínguez por el Distrito de Acatlán, Puebla (EXSG, SNTE, S. 23: 1986-1989); Coordinador de campaña a Diputado Federal de Enrique Cerro por el Distrito de Tepeaca, Pue.

Posterior a su gestión como Secretario General de la Sección 23 en el SNTE, continúa su trayectoria al nivel nacional y carrera política, esta evidencia confirma el proceso de profesionalización de los líderes sindicales (Langston & Celorio, 2009; Hernández, 1984; Nava Navarro) como se describe a continuación:

- **S.** Delegado Efectivo al Congreso Nacional del SNTE (Mérida, Yucatán, 1998); Secretario de Derechos Laborales y Organización de Educación Básica, Región V. Durango (S. 12 y 44), Región Lagunera (S. 35), Coahuila (S. 5 y 38), Chihuahua (S. 8 y 42) del CEN del SNTE (1998-2000); Representante del CEN del SNTE; presidió tres Congresos Seccionales en Guerrero S. 14, Tlaxcala S. 31 (Bases Magisteriales), e Hidalgo S. 15 —estos fueron complicados por la resistencia de grupos al interior de los comités ejecutivos seccionales— (1998).
- **TA.** Delegado Federal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) (Puebla, Pue., 2013-2017).
- **EP.** Diputado Propietario Federal por la LVIII Legislatura, PRI. Comisiones: Secretario de Cultura; integrante de Educación Pública y Servicios Educativos; integrante de Radio, Televisión y Cinematografía; Iniciativa de Ley de la Obligatoriedad de Preescolar en el país. Modificación del Art. 3º Constitucional; 38 diputados de distintos partidos acordaron el 8% del PIB para educación, incremento salarial a jubilados (2000-2003); Director de Vinculación Social de la Secretaría de Desarrollo Social, manejó el Programa Piso Digno (con el gobierno estatal de Melquiades Morales en Puebla, 2004-2005); Diputado Local por el Distrito XIV Chiautla de Tapia, Puebla (2005-2007); vicepresidente del Frente de Organizaciones Magisteriales y Ciudadanas A. C. (FROMAC), –veto político sindical– (del 2007 en adelante).

Las trayectorias S, TA y EP confirman que los exsecretarios generales se mantienen en constante actividad, son líderes sindicales de tiempo completo, con mayor presencia al nivel nacional posterior al Éxito político. Para el caso de la Sección 51, se construyen las siguientes trayectorias, también del Tipo I. *Progresiva – vertiginosa y vigente*:

- b) **José Guillermo Aréchiga Santamaria (GAS, 1995-1998)** obtuvo el *Éxito político* al asumir la investidura de Secretario General Seccional de la Sección 51 estatal en Puebla del SNTE:

- **S.** Secretario General de la Delegación D-II-23 (1983–1986); Coordinador de Trabajo y Conflictos de Telesecundarias del CES —Primera vez que hay una Secretaría de Trabajos y Conflictos en el Estado con 600 telesecundarias aproximadamente—, (1989-1992); Secretario de Finanzas en el CES (1992-1995); Delegado Efectivo a Congresos Seccionales (1984 hasta 1995); Delegado efectivo a Congresos Nacionales del SNTE (1984 hasta antes del 2010); Delegado Efectivo al Congreso Nacional del SNTE (Cambio de Estatuto, 1992).
- **TA.** Ingresó al servicio como maestro y director comisionado de la Escuela Telesecundarias “Arón Merino Fernández” (San Carlos, Libres, Pue.,1982-1983); Esc. Telesecundaria en (Santa María Coatepec, El Seco, Pue.,1983-1986); Esc. Telesecundaria “Lázaro Cárdenas” (San Nicolás Zoyapetlayoca, Tepeaca, Pue., 1986-1989); Supervisor Escolar (1990).
- **EP.** Esta trayectoria la inició inmediatamente después de haber concluido el periodo como Secretario General de la Sección 51 del SNTE en 1998.

Después de haber obtenido el éxito político, la trayectoria política del EXSG, José Guillermo Aréchiga Santamaria continúa con mayor proyección al nivel nacional en las tres trayectorias S, TA y EP. La siguiente evidencia confirma que el SNTE es una plataforma política que incentiva la profesionalización de estos líderes sindicales:

- **S.** Secretario de Investigación y Capacitación Superior del CEN del SNTE (1998-2001); Integrante del Primer Consejo de Participación Social en Educación CONAPASE (INEE) como representante de los maestros (SNTE, 2002); Secretario de Organización (CEN del SNTE, 2001-2004); Conferencista en el Encuentro Iberoamericano del derecho al trabajo (Distrito Federal, México, 1998); Delegado Efectivo del SNTE al Segundo Congreso de la Internacional de la Educación (Washington, D.C. Estados Unidos de Norteamérica, 1998); integrante del Seminario: Los trabajadores ante la globalización, presente y perspectivas, organizado por el Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA); integrante de la Red de Investigadores y Sindicatos en estudios laborales (2001); Foro Mundial de Educación, (Porto Alegre, Brasil, 2001); Encuentro de líderes University of California Los Ángeles, CA. (UCLA, 2001); Conferencista en el Programa Estratégico de Formación de

Nuevos Cuadros Sindicales, IEESA. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, (Monterrey, N.L., 2002); Convención Nacional Demócrata, Boston Massachusetts, EUA (2004); Representante del SNTE en el Foro: El Rezago Educativo en Inmigrantes, San Francisco, California, EUA (2005); Representante de la Comisión de Educación del Congreso de la Unión ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico París, Francia (Cámara de Diputados, 2005); Curso taller, Formación de Formadores (IEESA); Integrante del Gabinete de Estrategia Política (CEN del SNTE, 2004-2007); Delegado Efectivo al Congreso Nacional, (Tonático, Estado de México, 2008); Presidente del Comité Nacional de Acción Política, CNAP (CEN del SNTE, 2010).

- **TA.** Coordinador General de Delegaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores Federales (ISSSTE, 2007-2009); Secretario de Gobernación del municipio de Puebla (2015-2016); Asesor del Presidente Municipal de Puebla, José Antonio Gali Fayad (2016); Asesor del Gobierno del Estado y Consultor (2017 a la fecha).
 - **EP.** Coordinador en la Promoción al Voto (Izúcar de Matamoros, Pue., 1998); Coordinador en el Distrito Federal en la Fórmula de Roberto Madrazo (2000); Promoción al Voto para Francisco Labastida (Guerrero, 2000); Diputado Federal en la LIX Legislatura por Mayoría Relativa. Secretario de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos (2003-2006); Coordinador General de Campaña por Nueva Alianza (Veracruz, 2006).
- c) **Lucila Garfías Gutiérrez (LGG, 2004-2008)** integrante del CEN del SNTE, obtuvo el *Éxito político* en la Sección 36 del SNTE, después de haber recorrido las siguientes trayectorias, también ubicadas en el Tipo I. *Progresiva – vertiginosa y vigente*:
- **S.** Titular de becas, seguridad social en Comités Delegacionales en Michoacán, (1970-1974); Secretaría de Organización Delegacional (S. 36, 1974-1978); Secretaria General de Delegación (S. 36, Tlalnepantla, Estado de México, 1978-1982); Titular de Finanzas, Organización, Previsión y Asistencia Social (S. 36, CES, 1982-1997); Representante del CEN del SNTE, (S. 7, Chiapas); Representante del CEN del SNTE, (S. 18, Michoacán; S. 14, Guerrero; S. 58, Zacatecas; y S. 9, CDMX); Contralora del CEN

del SNTE (1997-2000); Secretaria de Finanzas de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE, 2000-2004).

- **TA.** Directora de Esc. Primaria (Epitacio Huerta, Michoacán, 1970-1974); Directora de Esc. Primaria (Hueyoxxtla, Edo. de México, 1974-1976); Maestra frente a grupo (Tlalnepantla, Edo. de México, 1983).
- **EP.** Presidenta de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM, 1969-1970); Presidenta de Desarrollo Integral de la Familia (DIF, Hueyoxxtla, Edo. de México, 1974-1976); Coordinadora Estatal de Mujeres en Acción por México; Coordinadora Estatal de la Asociación Civil Mujeres en Acción por México, (MAMAC, 1990-2000); Consejera Estatal en el Edo. de México del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Después de asumir el cargo de Secretaria General de Sección en la Sección 36 del SNTE, continúa su trayectoria de la siguiente manera:

- **S.** Consejera Nacional del SNTE (2008); Comisión del CEN, en la Alianza para la Calidad de la Educación (ACE), (Sep., 2008-2009); Presidenta del Comité Nacional de Acción Política CNAP del CEN (2012-2017); Representante del SNTE en la Internacional de la Educación, Igualdad y Género en la Comisión para la defensa de la Educación Pública (IE, 2016); Presidenta y Copresidenta en Congresos Seccionales en la S. 58, Zacatecas; S. 2, Baja California; Sinaloa, S. 56; Veracruz S. 44; Durango S. 34; Zacatecas, S. 9; CDMX, S. 7; Chiapas, S. 18; Michoacán, S. 6, Colima, entre otros.
- **TA.** Sin datos.
- **EP.** Diputada Local en la LVII Legislatura propietaria por Nueva Alianza, *Comisiones:* Presidenta de la Mesa directiva, Secretaria de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), Coordinadora del grupo parlamentario de Nueva Alianza, Presidenta de la comisión de gobernación y puntos constitucionales, Secretaria de la comisión de asuntos metropolitanos, Prosecretaria de la comisión de equidad y género; integrante de la comisión de planeación y gasto público, Derechos humanos, integrante del Comité especial de seguimiento y evaluación de la reestructuración y refinanciamiento de la deuda pública estatal

(2009-2012); Presidenta del Comité de Dirección Estatal (CDE) de Nueva Alianza en el Estado de México (Enero 2009-2017); Diputada propietaria en la LXII Legislatura por Representación Proporcional, *Comisiones*: Coordinadora del grupo parlamentario Nueva Alianza, Junta de coordinación política, Secretaria de presupuesto y cuenta pública, Vigilancia de la auditoría de la federación, Integrante del comité de administración, Comité de la evaluación de la gestión y operación de centros de desarrollo infantil Antonia Nava de Catalán; Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, comisión de derechos de la niñez y juventud; casos de corrupción en Petróleos de México señalados por la Auditoría Superior de la Federación, Integrante de los órganos de gobierno en CDPTL - Cámara de Diputados LXII; Junta de coordinación política- Cámara de Diputados (29/08/2012 – 31/08/2013); Secretaria General adjunta del Comité de Dirección Nacional de Nueva Alianza (2017).

2. Las trayectorias de los EXSG, también pueden ser helicoides, aquí los líderes inician en los CES, después ascienden al CEN y posteriormente regresan a la sección de origen a contender por la Secretaría General de la Sección. Así mismo, se ubican en el Tipo I. *Progresiva – vertiginosa y vigente*. Por lo tanto, se ubican los siguientes casos atípicos: Carlos Segura Dorantes (CSD, 2013-2017) secretario general de la Sección 61, tecnológicos en todo el país; Lucila Garfías Gutiérrez (LGG, 2004-2008) en la Sección 36 en el Estado de México; Carlos Antonio Pérez (CAP, 2004-2008) secretario general de la Sección 10 en el Distrito Federal ahora CDMX; Lázaro Medina Barragán (LMB, 2015-2019) secretario general de la S. 32 en Veracruz; así como Ángel Paulino Canul Pacab (PCP, 2000-2003) secretario general de la S. 57, la estatal en Yucatán, (véase Anexo 9).
3. Las trayectorias de EXSG, con origen en la fracción de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en las secciones 22 en Oaxaca y 7 en Chiapas, estos líderes obtuvieron el éxito político en las referidas secciones como secretarios generales. Posteriormente, al concluir su gestión y al incorporarse al CEN del SNTE, se observa que se integran a la fracción de mayor representación al nivel nacional, ésta es la institucional. Del grupo de líderes sindicales considerados en esta investigación, se ubica el caso de Joaquín Echeverría Lara

(JEL, 2012-2016) secretario general de la S. 59 en Oaxaca, así como Julio Peralta Esteva (JPE, 2014 a la fecha) presidente de la Comisión Ejecutiva de la S. 9 en la CDMX (véase Anexo 9).

4. Se identifican trayectorias al nivel nacional que integran el CEN, aquí ubicamos a los líderes que no han sido secretarios generales de sección, sin embargo, son líderes sindicales que se integraron a la estructura nacional con base al principio de la representación proporcional. Estos representan una fracción importante del SNTE, tal es el caso de: Emma Rubio Ramírez (ERR, 1997 a la fecha) representa a Nuevo Sindicalismo; Agustín Miguel Alonso Raya (AMAR, 1979-2012) fundador y coordinador del movimiento democrático Nuevo Sindicalismo en el CEN del SNTE; así como José de Jesús Martín del Campo (JMC, 1979, 1992-1995) miembro fundador de la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); así mismo, fundador y miembro de la Dirección Colectiva de la Corriente Magisterial Fracciones Democráticas del SNTE CNTE), (véase Anexo 9).
5. Las trayectorias en los tres grupos de líderes sindicales en los dos órganos permanentes de gobierno del SNTE y, del Tipo I. *Progresiva – vertiginosa y vigente* también se caracterizan cualitativamente por el reconocimiento que capitaliza al líder sindical en su carrera política. Por lo que el ascenso es resultado del conocimiento, compromiso, congruencia, dedicación, voluntad, emoción gremial, así como del tiempo invertido tanto al interior de la estructura sindical como al exterior de ella; por lo tanto, los líderes sindicales son políticos de tiempo completo.
6. Las categorías correspondientes a las motivaciones, aspiraciones e intereses en el análisis cualitativo de las entrevistas de los líderes sindicales, muestran a través de las Unidades Hermenéuticas (UH) en ATLAS.ti que, el comportamiento de éstas en el tiempo es dinámico, mucho depende del órgano permanente de gobierno en el que se ubique el líder sindical, además del cargo y responsabilidad que asuma en determinado momento de la carrera política, ya sea como integrante del CES, EXSG o integrante del CEN, o bien, en algún cargo técnico administrativo o en la representación a través de elección popular. Así mismo, el ascenso está directamente relacionado con asumir mayor responsabilidad en cada cargo.
7. La información obtenida y relacionada a la formación política (Hernández, 1984) que considera la experiencia y capacitación tanto en lo sindical (S), técnico-administrativo (TA) como en la

representación popular por medio de partidos políticos (EP) de estos líderes sindicales, contribuye a la generación de conocimiento sobre proceso de profesionalización en el desarrollo de las carreras políticas de dichos líderes sindicales, quienes hacen posible el funcionamiento de una organización sindical al nivel estatal a través del órgano permanente de gobierno CES. Así mismo, de quienes logran el éxito político definido en esta investigación, tal como asumir el cargo de Secretario General de Sección, EXSG; y al nivel nacional, posterior al éxito político, continuar en el CEN del SNTE.

8. Las trayectorias S, TA y EP de líderes sindicales representan una muestra significativa para el estudio de carreras políticas. Se identifica un alto porcentaje de líderes sindicales en CES sin experiencia, por lo que el CES significa un espacio por el cual transita un número importante de políticos. De manera que, se puede considerar al CES un destino de nivel medio al que cada cuatro años llegan políticos locales para quienes el ámbito nacional es significativo (Langston y Celorio, 2009). Por lo anterior, se estima que los secretarios generales de sección son un grupo representativo de la élite política del Sindicato en un contexto de no reelección y federalismo.
9. En la formación de líderes sindicales tanto en el CES, EXSG como en el CEN, órganos de gobierno permanente del SNTE, se identifican valores en común, estos son: convicción, compromiso, convencimiento, conveniencia y complicidad, mismos que permean las trayectorias S, TA y EP de estos líderes a lo largo de las carreras políticas.
10. Los líderes sindicales actúan por interés personal, pero dependen de las instituciones, en este caso la Secretaría de Educación Pública, así como de los gobiernos estatal y federal; del mismo SNTE, así como de los Partidos Políticos, quienes moldean al político por dos vías: incentivos y restricciones (Langston y Celorio, 2009).
11. El SNTE, a diferencia de otros Sindicatos al nivel nacional e internacional, resulta ser una institución *sui generis* al establecer condiciones para incentivar y construir trayectorias paralelas e inseparables, también al desempeñar cargos y asumir funciones político-sindicales (S), docente-administrativas (TA) y política-partidistas (EP); además de rutas que permiten adquirir cargos de mayor responsabilidad. Por otro lado, la estructura del Sindicato está implantada en todo el territorio mexicano, las 57

secciones tanto federales como estatales ubicadas estratégicamente en la geopolítica del país, a través de ellas se mantiene una lectura real en materia laboral, profesional, de seguridad social, así como temas de salud. Por otro lado, la coordinación y comunicación al interior y exterior de estas, así como el control político, económico, laboral y social en las entidades federativas y al nivel nacional.

12. La participación política de líderes sindicales en los tres grupos CES, EXSG y CEN del SNTE, confirma lo que plantea Sánchez (2014:286) al mencionar que ésta “se revela como un tipo de conducta social orientada a influir en el proceso político de deliberación y toma de decisiones”, esto se logra a través de sus trayectorias S, TA y EP (véase Anexo 4. EXSG, sección 23; Anexo 5. EXSG, sección 51; Anexo 7. CES, sección 23; Anexo 8. CES, sección 51 y 9. CEN del SNTE).
13. El SNTE, es una institución que funge como plataforma política, la cual incentiva carreras políticas de largo plazo debido a que la formación política y trayectoria S, TA y EP así lo permiten, a diferencia de los partidos políticos. Por lo tanto, el SNTE no es una organización donde se pueda ascender en la improvisación.
14. Los líderes sindicales se mantienen en un constante replanteamiento de aspiraciones políticas, mismas que dependen del cargo concluido. En el caso de EXSG, estos no pueden regresar a la estructura del CES, sólo ascender a otro cargo. Así que, se mantienen dentro de una especie de espiral alimentado por lo no restringido en la normatividad (Estatuto, 2013).
15. Los líderes sindicales del SNTE en el periodo de 1992 al 2013, obtuvieron capacitación en dos rutas: la nacional e internacional; principalmente en las siguientes instituciones: IEESA y Popo Park; así como en Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas: UAM, TEC de Monterrey, Universidad Anáhuac, UNAM, INE, IFE, IBERO, ITAM, Universidad del Valle de México, BUAP, entre otras. También se concluye que la capacitación internacional es de mayor relevancia para quienes obtienen el *Éxito político*. Los líderes sindicales recibieron la capacitación en el periodo de estudio de esta investigación en las siguientes instituciones: UCLA, Los Ángeles California, Universidad San Diego, Washington, D. C., Universidad de los Ángeles en San Antonio, EUA; Universidad de Texas, El Paso YUPET; Nueva York, EU; Toronto Canadá,

Montreal Canadá, Costa Rica, Nicaragua, Santiago de Chile, Universidad Complutense, Madrid, España; ONU; Habana, Cuba, entre otras.

16. Asimismo, el Éxito político se explica con cinco variables: nivel educativo de procedencia, capacitación internacional, edad del secretario general, rotación EP y rotación global.
17. Durante el desarrollo de esta investigación se detectó que la información referente a semblanzas y Curriculum Vitae de líderes sindicales que integran los órganos de gobierno permanentes, Comité Ejecutivo Seccional (CES) y Comité Ejecutivo Nacional (CEN), es muy precaria y no está actualizada en las páginas electrónicas del SNTE, tampoco la información del Estatuto (2013) que rige la vida institucional del Sindicato.

Las conclusiones antes mencionadas refieren los resultados obtenidos a lo largo de esta investigación. Así mismo, queda pendiente una amplia agenda, ya que la información construida no sólo proporcionó lo suficiente y necesario para el objeto de estudio, sino además genera conocimiento para otras líneas de investigación en temas relacionados a la participación política, formación política, trayectorias, carreras políticas, entre otros. Por lo tanto, las áreas de oportunidad se plantean en el siguiente orden:

- Incorporar a las Instituciones Formadoras de Docentes una asignatura transversal que asegure el liderazgo social, así mismo, el desarrollo de la “sensibilidad política” mediante una formación política, formación para la ciudadanía, así como una elevada cualificación docente (véase Objetivos de Desarrollo Sostenible, UNESCO, 2030).
- Esta investigación permitió profundizar en el estudio de trayectorias S, TA y EP de líderes sindicales en dos órganos permanentes de gobierno CES y CEN del SNTE. Sin embargo, queda pendiente estudiar trayectorias por género; así como un área de oportunidad en la capacitación de estos líderes sindicales, tema financiero.
- La información cualitativa obtenida por medio de entrevistas semiestructuradas se analizó con base a cinco categorías que surgieron de la literatura. Igualmente podría analizarse a la luz de otras teorías, entre ellas la Teoría del Análisis del Discurso Político de estos líderes sindicales.

- Incentivar el activismo sindical ante el escenario de un Estado delgado; motivar niveles más altos de participación política, compromiso e identidad con los miembros del SNTE, debido a cohortes generacionales que se incorporaron al servicio docente a partir de la Reforma Estructural en 2013, esto mediante el debate en los distintos órdenes de gobierno del Sindicato que permita fortalecer el sentido de identidad y pertenencia, de “sentirse parte”.
- La reingeniería del sector público virtualmente garantiza que los Sindicatos perderán miembros a través de la creación de Secciones Estatales, hecho que representa un punto de quiebre para el SNTE. Tal es el caso en Puebla con el Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación en Puebla (SETEP); Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla Independiente Democrático (SETEPID); Gremio Nacional de Trabajadores de la Educación (GNTE); entre otras fracciones sindicales que logran cooptar un importante capital político. Por lo tanto, un área de oportunidad es el estudio del papel que asumen los gobernadores y grupos políticos en la arena estatal (secciones estatales), secciones que cuentan históricamente con “modelos de prestaciones” y “modelos de seguridad social” distintos a los de secciones federales.
- El SNTE cuenta con políticos profesionales en todo el país, esto explica la gobernabilidad en el país. Sin embargo, surge una interrogante ¿a quién le interesa pulverizar al SNTE?
- El SNTE cuenta en cada entidad federativa con un patrimonio, edificios sindicales, hoteles para maestros, centros recreativos, hospitales, guarderías, fideicomisos, cajas de ahorro, casa del Maestro; esto representa un importante análisis entre secciones estatales y federales del patrimonio por entidad.
- El CEN 2018-2024 instituido en febrero de 2018 en Puerto Vallarta, Jalisco, en el VII Congreso Nacional Extraordinario se incluyó la política respecto a la cuota de género con el 50/50, por lo que surgen las siguientes interrogantes ¿Qué experiencia tienen los integrantes del CEN, 2018-2024? ¿Qué origen tienen? ¿Cuáles son sus trayectorias S, TA y EP al momento de integrarse al CEN, 2018-2024?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bensusán, G. & Tapia, L. A., (2011). El SNTE: una experiencia singular en el sindicalismo mexicano. *El Cotidiano*, núm. 168, julio-agosto, 2011, pp. 17-32. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapozalco. Distrito Federal, México. Consultado en: <http://redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32519319003>
- Bernal Torres, C. A., (2006). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Tercera edición. Universidad de la Sabana, Colombia.
- Bunge, M., (2013). *La investigación científica*. México: Siglo XXI editores.
- CNN, (2013). La PGR detiene a Elba Esther Gordillo por presunto desvío de recursos. Consultado en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/02/26/la-pgr-detiene-a-elba-esther-gordillo-por-presunto-desvio-de-recursos>
- Di Salvo Daniel (2015). *Government against itself: public union power and its consequences*.
- Dieter Nohlen, (2013). *Ciencia Política Comparada el Enfoque Histórico-Empírico*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Universidad del Rosario, Ciencia Política y Gobierno, y Relaciones internacionales. México: Editorial Universidad del Rosario.
- Gerring, J., (2014). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Madrid, España: Alianza Editorial, S. A.
- Góngora Soberanes, J., & Leyva Piña, M. A., (2007). *El SNTE en su encrucijada: política o educación. Las luchas por el derecho a la educación en América Latina*. Serie Ensayos & Investigaciones N° 32, Laboratorio de Políticas Públicas, Buenos Aires.
- González-Rubio, I. J. (2011). *El afán educativo. El SNTE en el Proyecto Nacional en México*. Aguilar; Se@mos, A. C. Asociación de Fomento a la Lectura y la Cultura.; Santillana Ediciones Generales, S. A. de C. V: México, D.F.
- Hernández, R., (1984). *Formación y Trayectoria de los Secretarios de Estado en México, 1946-1982*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: Sede Académica de México.

- Hernández, R., (1998). Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1993. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos: México.
- Hernández, R., (2003). Cambio político y renovación institucional. Las gubernaturas en México. *Foro Internacional*, Vol. 43, No. 4 (174), pp. 789-821. El Colegio de México. Consultado el 24/09/2015 en: <http://www.jstor.org/stable/27739214>
- Islas, L., (26 de febrero de 2018). ¿Cuántos integrantes tiene el SNTE?. *El Universal*, *UNOTV*, *UNION*. Recuperado de: <http://www.unioncdmx.mx/articulo/2018/02/26/educacion/cuantos-integrantes-tiene-el-snte>
- King G., Keohane R. O., y Verba, S., (2018). El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos. Madrid, España: Alianza Editorial, S. A.
- Lloyd, Marion (2011). El Sindicato de Trabajadores de la Educación: ¿Organizaciones gremiales o herramienta del estado?. Capítulo publicado en Juan Manuel de la Serna y Herrera, José Antonio Matesanz Ibáñez y Salvador Méndez Reyes (coords.) (2011), La historia latinoamericana a contracorriente 5. UNAM, pp.313-345.
- Muñoz Armenta, A. (2005). El sindicalismo mexicano frente a la reforma del Estado. El impacto de la descentralización educativa y el cambio político en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación 1992-1998.
- Ornelas, C. (2012). Educación, Colonización y Rebeldía. La herencia del pacto Calderón-Gordillo. Siglo XXI editores S. A. de C. V: México.
- Rodríguez Gómez, R. (2015). El proyecto Educativo SEP-SNTE y la prueba ENLACE. *Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE)*. Vol. 20, Num. 64, pp. 309-324 (ISSN, 14056666).
- Rousseau, I., (2001). México: ¿una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyectos de modernización (1970-1995). El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales: México.
- Sánchez Aviña, J. G., (2017). El proceso de la investigación en ciencias sociales. México: Universidad Iberoamericana Puebla.
- Sandoval, E., (1997). Los maestros y su sindicato: Relaciones y procesos cotidianos. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Serie DIE Tesis 3. México.
- SNTE, (1988). Estatutos. Declaración de Principios. Reglamento General de Asambleas. Magisterio "Benito Juárez": México.

- Frassa, J. (2007). Rupturas y continuidades en el mundo del trabajo: Trayectorias laborales y valoraciones subjetivas en un estudio de caso. *Cuestiones de Sociología*, 4, 243-266. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3687/pr.3687.pdf
- Botella, J., Rodríguez J., Barbera O., & Barrio A., (). Las carreras políticas de los jefes de gobierno regionales en España, Francia y el Reino Unido (1980-1910).
- Alcántara. Sáez, M., (2017), La carrera política y el capital político. *Convergencia* (online), vol. 24, n. 73, pp. 187-204. ISSN 2448-5799. Consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352017000100187
- Hooghe M., Bengü Hosch-Dayican and Jan W. van Deth (2014). Conceptualizing political participation. *Acta Política* (2014) 49, 337. doi:10.1057/ap.2014.7; published online 16 May 2014
- Roderic Camp, (Jan. – Mar., 1980). Reclutamiento político y cambio en el México de los setenta. *Foro Internacional*, Vol. 20, No. 3 (79) pp. 463-483. El Colegio de México. Consultado el 25/05/2015 en <http://www.jstor.org/stable/27754889>
- Durand Ponte, V. M. (Jan.-Mar., 1994). El papel de los sindicatos en la transición política mexicana. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 56. No. 1. El sindicalismo en la globalización, pp. 29-43. Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado el 11/05/2015 en: <http://www.jstor.org/stable/3540891>
- Loyo Brambilia, A., (Jul. – Sep., 1997). Sindicalismo y Educación en México: las voces de los líderes. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 59, No.3, pp. 207-235. Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado el 08/04/2015 en: <http://www.jstor.org/stable/3541379>
- Ballinas, C., (Jul-Sep., 2001). Formación y trayectoria de la élite gubernamental mexicana, 1970-1999. *Foro Internacional*, Vol. 41, No. 3 (165), pp. 530-566. El Colegio de México. Consultado el 29/09/2015 en: <http://www.jstor.org/stable/27739078>
- Gindin, J. (Abril-Junio, 2008). Sindicalismo docente en México, Brasil y Argentina. Una hipótesis explicativa de su reestructuración diferenciada. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, RMIE, Vol. 13, Núm. 37, pp. 351-375.

- Muñoz Armenta, A., (Abril-Junio, 2008). Escenarios e identidades del SNTE. Entre el Sistema educativo y el sistema político. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, RMIE*. Vol. 13, Núm. 37, pp. 377-417.
- Ornelas, C., (Abril-junio, 2008). El SNTE, Elba Esther Gordillo y el gobierno de Calderón. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, RMIE*. Vol. 13, Núm. 37, pp. 445-469.
- Santibáñez, L. (Abril-Junio, 2008). Reforma Educativa: El papel del SNTE. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, RMIE*. Vol. 13, Núm. 37, pp. 419-443.
- Langston, Joy (Jul. – Sep., 2008). La competencia electoral y la descentralización partidista en México/ Electoral Competition and Party Decentralization in Mexico. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 70, No. 3, pp.457-486. Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado en: <http://www.jstor.org/stable/20454345>
- SNTE, (Enero, 2009). Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Estatuto. SNTE: México.
- Langston, Joy (Abril-junio, 2009). Instituciones políticas y reclutamiento político en México. *Foro Internacional*, vol. XLIX, núm. 2, pp. 237-270. El Colegio de México, A. C. Distrito Federal, México. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59921004001>
- Muñoz Armenta, A. & Díaz Muñoz, P. D., (Sep., 2010). Efectos del Corporativismo sindical en los procesos electorales en México: el caso del Partido Nueva Alianza y el sindicato magisterial. Rey Tristán, Eduardo; Calvo González, Patricia. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional, Santiago de Compostela, Spain. Universidad de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Bustos; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, pp. 1927-1944, Cursos e Congresos; 196. Consultado en: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00531516>
- Fernández, Marín, K., (septiembre-octubre, 2010). Incentivos de los dirigentes del SNTE del Valle de Toluca. *El Cotidiano*, núm. 163, pp. 79-85. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco. Distrito Federal, México. Redalyc, Sistema de Información Científica.
- Hernández, R., (Enero-Marzo, 2011). ¿Aprende a gobernar la oposición? Los gabinetes presidenciales del PAN, 2000-2010. *Foro Internacional*, Vol. 51, No. 1 (203), pp. 68-103. El Colegio de México. Consultado el 24/09/2015 en: <http://www.jstor.org/stable/25822687>

- Fernández, Marín, K., (marzo-abril, 2011). Consolidación (o el doble juego del poder) en el SNTE. Su réplica en la Sección 17. El Cotidiano, núm. 166, pp. 51-62. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco. Distrito Federal, México. Redalyc, Sistema de Información Científica.
- Fernández, Marín, K., (julio-agosto, 2011). Diseño institucional del SNTE: base del poder político de sus dirigentes. El Cotidiano, núm. 168, pp. 5-15. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco. Distrito Federal, México. Redalyc, Sistema de Información Científica.
- Ornelas, C., (julio-agosto, 2011). Los idos del SNTE. Disidencia del SNTE. El Cotidiano.
- SNTE, (Febrero, 2013). Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Estatuto. SNTE: México.
- SNTE, (Mayo, 2014). SNTE 70 Aniversario. Unidad, Orgullo, Compromiso. Visión Colectiva de una Profesión: SNTE. Editorial del Magisterio “Benito Juárez” del SNTE: México.

ANEXOS

ANEXO 1. FORMACIÓN POLÍTICA Y TRAYECTORIA DE LA ÉLITE SINDICAL DEL SNTE

Comité Ejecutivo Seccional (CES) del SNTE:

1. ¿Qué permitió lograr el reconocimiento en la organización sindical?
2. ¿Los líderes sindicales saben qué gestionar al llegar a la representación de alguna cartera?
3. ¿Los representantes sindicales conocen las áreas sustantivas de la Secretaría de Educación Pública (SEP)?
4. ¿Cuáles son las motivaciones e intereses por mantenerse en la carrera político sindical?
5. ¿Qué determina que asciendan los líderes sindicales del SNTE?
6. ¿Qué opina de los grupos políticos al interior del SNTE?
7. ¿Cuáles son las aspiraciones políticas de los exsecretarios seccionales?

ANEXO 2. FORMACIÓN POLÍTICA Y TRAYECTORIA DE LA ÉLITE SINDICAL DEL SNTE

Exsecretarios Seccionales:


1. ¿Qué permitió lograr el reconocimiento en la organización sindical?
2. ¿Qué determina que asciendan los líderes sindicales del SNTE?
3. ¿Qué opina de los grupos políticos al interior del SNTE?
4. ¿Cuáles son las motivaciones e intereses por mantenerse en la carrera política?
5. ¿Cuáles son las aspiraciones políticas de los exsecretarios seccionales?
6. ¿Cuál es su percepción del nuevo proyecto sindical? (profesionalización, LGSPD, reorganización de los Comités Ejecutivos Seccionales, No. De comisionados, entre otros aspectos).

ANEXO 3. FORMACIÓN POLÍTICA Y TRAYECTORIA DE LA ÉLITE SINDICAL DEL SNTE


Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE:


1. ¿Qué permitió lograr el reconocimiento en la organización sindical?
2. ¿Qué determina que asciendan los líderes sindicales del SNTE?
3. ¿Qué opina de los grupos políticos al interior del SNTE?
4. ¿Cuáles son las motivaciones por mantenerse en la carrera política?
5. ¿Cuáles son las aspiraciones políticas de los exsecretarios seccionales?
6. ¿Cuál es su percepción del nuevo proyecto sindical? (profesionalización, LGSPD, reorganización de los comités ejecutivos seccionales, No. de comisionados, etc.)
7. ¿Cómo integrar a los estados que no tienen representación en el CEN?

ANEXO 4. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE): EXSECRETARIOS GENERALES, SECCIÓN 23 (ESTATAL)


No.	Nombre	Periodo	Cargo	Ext	Procedencia	Formación Académica	Trayectoria laboral (TA)	Trayectoria sindical (S)	Trayectoria política (EP)
SNTE, SECCIÓN 23 (federal)									
1	<p>Mario Adolfo Ramírez Partida</p>  <p>Fecha de entrevista: 09/Nov/2017</p>	1991-1995 Integrantes del ECS: 30			Tuxpan, Nayarit 12/02/1960	<p>1976-1979, Normal Primaria, Tepic, Nayarit. *Bachillerato, No. 5, Tecnológico de Nayarit.</p> <p>1983-1985, Normal Superior en Nayarit.</p> <p>Actualización: 1993, Sindicalismo, Estado Unidos de Norteamérica.</p>	<p>01/03/1980-1982, Maestro de grupo en Cuautempan, Zona 05, Tetela de Ocampo, Pue. 1982-1983, Maestro de grupo Esc. Prim. Benito Juárez, Tetela de Ocampo. 2002, Subjefe de Capacitación para el trabajo en la Secretaría de Educación Pública (SEP). 2002-2007, Jefe de la Unidad de Normatividad en SEP, Nayarit; presidente suplente de todos los procesos de licitación; procesos de contraloría para entrega recepción; atención a pliegos petitorios de la Sección 20 y 49 del SNTE. 2007-2012, Encargado del despacho de la Dirección de Educación Básica en Nayarit. (negociaciones salariales con las Secciones 20 y 49 del SNTE; y licitaciones).</p>	<p>1982, Secretario Delegacional de la Delegación D-I-49, Tetela de Ocampo, Pue. 1983, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 23 del SNTE en Cuetzalan, Pue., (voto secreto de la región de Chignapan, Zacatlán, Tetela de Ocampo, Ixtacamaxtitlan, todos los niveles). 1983-1986, Secretario de Previsión y Asistencia Social en el CES de la Sección 23 del SNTE. 1986, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 23 del SNTE en Zacapoaxtla, Pue. 1986-1989, Secretario de Organización (atendiendo toda la Sierra Norte), Secretario Gral. Mtro. Cupertino Alejo Domínguez. 1989, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la</p>	<p>1981, Coordinador de INEA en la región de Tetela de Ocampo (propuesta del municipio). 1 1983-1986, Apoyo en la responsabilidad al Mtro. Neftali Dante Nolasco en la CNOP en Puebla. 1994, Candidato a diputado por el Distrito XIV.</p>

							<p>2012-2015, Supervisor de Educ. Prim. en la Zona 174, San Francisco Teotimehuacan, Pue. 2015, Jubilación.</p> <p>Mayo 2016 a mayo 2017, Funcionario como Director de Primarias en la SEP en Puebla. Conciliación de intereses, eficiencia, armonización, sentido de responsabilidad y pertenencia a las instituciones, eficacia, diálogo, buena comunicación, actitud</p>	<p>Sección 23 del SNTE en Agua Fría, Puebla.</p> <p>1989-1991, Secretario de Vivienda en el CES de la Sección 23 del SNTE.</p> <p>1991, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 23 del SNTE en el Centro Escolar "José María Morelos y Pavón", Puebla, Pue., (primer proceso en el que por voto secreto surge el Secretario Gral.).</p> <p>1991-1995, Secretario General del CES, Sección 23 del SNTE.</p> <p>***Voluntariado al interior del CES de la Sección 23 del SNTE (coordinado por las esposas de los secretarios).</p> <p>1995 en adelante, Representante del CEN en Baja California Norte, Sección 2 y 37; Coahuila 38, 5 y 35; Zacatecas 34 y 58; Colima 6 y 39; Estado de México en la Sección 36; Nuevo León 21 y 50; Nayarit.</p> <p>* Presidir Congresos como Copresidente del CEN en diversos estados como Yucatán, entre otros.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

							Secretaría de Desarrollo Social (Gobernador Melquiades Morales), opera el Programa Piso Digno. 2013, Delegado Federal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en Puebla.	1995, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 23 del SNTE en el Centro Escolar “José María Morelos y Pavón”, Puebla, Pue. 1995-1998, Secretario General de la Sección 23 del SNTE. 1998, Delegado Efectivo al Congreso Nacional del SNTE en Mérida, Yucatán. 1998-2000, Secretario de Derechos Laborales y Organización de Educación Básica V, (Durango, Región Lagunera, Coahuila, Chihuahua) del CEN del SNTE. 1998, Representante del CEN del SNTE, presidió tres Congresos complicados en Guerrero Sección 14, Tlaxcala Sección 31 (Bases Magisteriales); Hidalgo Sección 15 (resistencia de grupos al interior de los comités).	y Servicios Educativos; integrante de Radio, Televisión y Cinematografía. * Iniciativa de Ley de la Obligatoriedad de Preescolar en el país. Modificación del Art. 3º Constitucional; 38 diputados de distintos partidos acuerdan: el 8% del PIB a educación, incremento salarial a jubilados. 2005-2007, Diputado Local por el Distrito XIV Chiautla de Tapia, Puebla. 2007 en adelante, Vice Presidente del Frente de Organización Magisteriales y Ciudadanas A. C. (FROMAC), – veto político sindical–.
3	Gonzalo Amador Juárez Uribe 	1998-2000 Integrantes del CES: 40		Puebla, Pue. 02/12/1957 Notas: Cambio de Gobierno	1972-1976, Profesor de Educ. Primaria, Benemérito Instituto Normal del Estado “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla”, Puebla, Pue. 1976-1980, Maestro de Historia, Escuela Normal	01/09/1976, Maestro de grupo de Primaria, Zona Escolar (Z.E.) 10 Tepeaca, Puebla. 1981, Maestro de Educ. Secundaria “Emiliano Zapata”, Acajete, Pue., (trabajó con Ciencias Sociales).	1980-1991, Integrante de Delegaciones y Representante de Centro de Trabajo de la Sección 23 del SNTE. Delegado a Congresos Estatales así como Nacionales del SNTE.	2007-2010, Secretario General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) del PRI. * Coordina el Frente Magisterial Priista.	

					Federal PRI-PAN. Gobernador :Melquiades Morales Flores	Superior de Puebla, Puebla, Pue. Actualización: Popo Park, IEESA, Universidad Duxx en Monterrey, Nuevo León; UNCLA, Los Ángeles California, Costa Rica y Nicaragua.	1991, Director de la Primaria “Hermanos Serdán”, Acajete, Pue. 1995, Supervisor de Educación Primaria, Apoyo Técnico en la Jefatura de Sector, Tepeaca, Pue. 2005-2007, Subsecretario de Enlace Ciudadano y Participación Social en la Secretaría de Gobernación, Puebla, Pue. 2010-2011, Subsecretario de Planeación Educativa en la Secretaría de Educación Pública (SEP), Puebla, Pue. 2014-2016, Delegado Federal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en Chiapas.	1989-1991, Auxiliar de la Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria en el CES de la Sección 23 del SNTE. 1992-1995, Secretario General de la Delegación D-I-197 de la Sección 23 del SNTE, Acajete, Pue. 1995-1998, Secretario de Organización de la Región Tepeaca del CES de la Sección 23 del SNTE. 1998-2000, Secretario General de la Sección 23 del SNTE. 2000-2003, Secretario de Coordinación Regional XV (Tabasco y Veracruz) del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE.	2010-2012, Secretario de Elecciones en el Comité Ejecutivo del PRI en Puebla. *Coordinador de campañas electorales y delegado político en diferentes distritos. 2013, Presidente de la Fundación Colosio Municipal.
4	Jesús Huerta Carrera +	2000-2003 Integrantes del CES:							
5	Gregorio Jorge Rodríguez Méndez 	2004-2008 Integrantes del CES:		Tehuacán, Puebla 12/03/1953 Nota: Sensibilidad	1968-1971, Profesor de Educ. Primaria en la Escuela Normal Rural “Luis Villareal”, El Mexe, Hidalgo, (inicio en Zaragoza). 1976-1981, Especialidad en Ciencias Sociales en la Normal	01/09/1971-1972, Maestro frente a grupo en Atexacapa, Eloxochitlan, Puebla. 1972-1973, Zacatepec de Bravo, Tlacotepec de Porfirio Díaz, Zona 43 de Paciacihuatl;	* Secretario de Acción Juvenil de la Delegación D-I-45, primarias de la Sección 23 del SNTE. * Secretario del Patrimonio y Edificio Sindical de la	* Secretario de Organización del Comité Municipal del PRI. * Secretario General del PRI en Tehuacán. * Secretario Adjunto a la Presidencia del Comité	

	<p>Fecha de entrevista: 25/nov/2017 02/12/2017 04/12/2017</p>				<p>política y humana: servir</p>	<p>Superior “Justo Sierra Méndez”, Puebla, Pue. 2002-2006, Maestría en Desarrollo Social en Colegio de Profesionistas de la Educación, Puebla.</p> <p>Actualización: Feb., 2005, Diplomado En Liderazgo en la Universidad Complutense de Madrid, España. 2006, Diplomado Historia de los Partidos Políticos, Demócrata y Republicano en Washington, DC. en el Wold Trade Center, Estados Unidos. Jul-Sep., 2008, Diplomado de Inglés en la Universidad de San Diego, UC.</p>	<p>San Juan Cuahutla, Coyomeapa, Tehuacán, Pue. 1973-1974, San Simón Tlacuilotepec, Tehuacán, Pue. 1974-1975, San Pedro Atzumba, Tehuacán, Pue. 1975-1976, Director comisionado en San Gabriel Xilac, Puebla. 1978, Maestro en Esc. Particular “Manual Ávila Camacho”, Tehuacán, Pue. 1978, Primaria Particular Instituto Cultural Tehuacán, Puebla. 1978-1981, Escuela Normal Sor Juana Inés de la Cruz, Tehuacán, Puebla. 1976-1985, Maestro de grupo en Esc. Prim. “Ignacio Zaragoza”, Col. Zaragoza en Tehuacán, Puebla. 1986, Maestro de Ciencias Sociales en la Secundaria Técnica No. 57, San Nicolás Tetitzintla, Tehucán, Puebla. 1992-1993, Coordinador de actividades académicas en la Secundaria Técnica No. 47, Miahuatlan, Puebla.</p>	<p>Secretaría de Organización D-I-45 de la Sección 23 del SNTE. * Representante de Centro de Trabajo de la Secundaria Técnica No. 57 de la Sección 23 del SNTE. 1999-2001, Secretario del CES Organización de la Sección 23 del SNTE. 2001-2004, Secretario de Trabajos de Conflicto de Educación Básica y Niveles Afines del CES de la Sección 23 del SNTE. 2004-2008, Secretario General de la Sección 23 del SNTE. 2008-2010, Comisiones del CEN del SNTE, Puebla. 2010-2017, Integrante del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP) por el SNTE.</p>	<p>Municipal en Tehuacán, Puebla. 1995-1997, Candidato a Regidor en el municipio de Tehuacán, Puebla. 1997-1999, Candidato a Regidor en el municipio de Tehuacán, Puebla. * Consejero Estatal, PRI. 2005, Fundador del Partido Nueva Alianza en Puebla. * Consejero Nacional de Nueva Alianza. 2009, Candidato a Diputado Federal por Nueva Alianza en el Distrito 15, Tehuacán, Pue. * Diputado Plurinominal Suplente, Congreso Local (Guillermo Aréchiga Santamaria), (Moreno Valle).</p>
--	---------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

							1993-1999, Subdirector en la Secundaria Técnica No.57.		
6	<p>Eric Lara Martínez</p>  <p>Fecha de entrevista: 17/11/2017 06/01/2018</p>	2008-2012 Integrantes del CES:			01/04/1962 Cosoltepec, Oaxaca	<p>Escuela Normal Primaria Particular Renacimiento, Puebla, Pue.</p> <p>Licenciatura en Ciencias Sociales, Escuela Normal Superior del Estado de Puebla, Pue.</p> <p>Actualización: 2004, Proyecto, Liderazgo y Reforma Estatutaria impartido por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a través del Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA), Oaxtepec, Morelos.</p> <p>2004, Curso Taller Liderazgo y Proyecto Sindical, IEESA, Puebla, Pue.</p> <p>2005, Seguimiento y Evaluación de la Planeación Estratégica, impartido por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Puebla, Pue.</p>	<p>1989, Maestro de grupo, primaria foránea, Puebla, Pue.</p> <p>1998, Asesor Técnico de Desarrollo Educativo, CORDE, Tepeaca, Pue.</p> <p>2001, Director de Escuela Primaria Federal, Puebla, Pue.</p> <p>2004, Supervisor de Escuela Primaria Federal, Puebla, Pue.</p>	<p>1993-1995, Secretario de Trabajos y Conflictos de la Delegación D-I-229 de la Sección 23 del SNTE, Puebla.</p> <p>2001-2004, Coordinador General de la Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Básica del CES, Sección 23 del SNTE, Puebla.</p> <p>2004, Delegado efectivo al VI Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 23 del SNTE, Puebla.</p> <p>2004-2008, Secretario de Trabajos y Conflictos de Primaria del CES, Sección 23 del SNTE, Puebla.</p> <p>2008-2012, Secretario General del CES, Sección 23 del SNTE, Puebla.</p> <p>2012-2018, Colegiado Nacional de Asuntos Laborales y Negociación del CEN del SNTE.</p>	
7	Emilio Salgado Néstor	2012-2016 Integrantes del CES:			16/06/1968	1986-1991, Abogado Notario y Actuario por la Benemérita	1987-1988, Prefectura en la Escuela Secundaria General,	*Secretario en alguna Delegación ¿?	1998-2001, Presidente de la Asociación de Alumnos de la



22/nov/2017

Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Puebla, Pue.
1993-1998, Licenciado en Educación Media Básica con Especialidad en Ciencias Sociales por la Escuela Normal Federalizada del Estado de Puebla.
2001-2003, Maestría en Desarrollo Social por la Universidad José Vasconcelos del Estado de Puebla.

“18 de noviembre” en El Seco, Puebla.
1988-1990, Maestro frente a grupo en el Área de Ciencias Sociales en la Escuela Secundaria Técnica No. 3, Atlixco, Puebla.
1990-2000, Maestro frente a grupo en la Telesecundaria, Zona 011 en Cholula, Puebla.
*Supervisor Telesecundarias.

1998-2000, Representante de Centro de Trabajo de la Delegación D-II-134 de la Sección 23 del SNTE.
2000, Delegado Efectivo al VI Congreso Seccional de la Sección 23 del SNTE.
2000-2004, Coordinador de Oficina de la Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Básica Telesecundarias del CES en la Sección 23 del SNTE.
2004-2008, Secretario de Trabajo y Conflictos de Telesecundarias en el CES de la Sección 23 del SNTE.
2008, Delegado Efectivo al VIII Congreso Seccional de la Sección 23 del SNTE.
2008-2012, Coordinador del Colegiado de Negociación del CES de la Sección 23 del SNTE.
2008-2012, Tesorero Responsable del Fondo de Ahorro y Crédito (FAC-23) del CES de la Sección 23 del SNTE.
2012-2016, Secretario General del Comité Ejecutivo Seccional de la Sección 23 del SNTE.

Escuela Normal Federalizada, Puebla, Pue.
2005, Miembro Fundador del Partido Nueva Alianza, Puebla.
2006, Delegado Político de Nueva Alianza por el Distrito Federal 05, San Martín Texmelucan, Pue.
2008, Delegado Político de Nueva Alianza por el Distrito Local 07, San Martín Texmelucan, Pue.
2011, Delegado Político Compromiso por Puebla (Nueva Alianza) Distritos 20 y 21 con cabecera en Tlatlauquitepec y Teziutlán, Pue.
2012, Coordinador de Promoción al voto en el Distrito Federal 07, Tepeaca, Pue., por Nueva Alianza.
Febrero 2017, Dirigente estatal del Partido Nueva Alianza, Puebla, Pue.

Referencias bibliográficas

CDN, (2009). Dan resultado filtros sanitarios implementados por los SEPEN. Consultado en: <http://diario-critica.mx/nota.php?id=3185>

CONAFE, (junio 29, 2015). UPN y CONAFE Chiapas firman convenio de colaboración. Consultado en: <https://www.gob.mx/conafe/prensa/upn-y-conafe-chiapas-firman-convenio-de-colaboracion?idiom=es-MX>

E-Consulta, (1994). Lista de candidatos a diputados y senadores. Consultado en: <http://anuario.e-consulta.com/index.php/1994/item/lista-de-candidatos-a-diputados-y-senadores>

Revista Sur 21, (2014). Gonzalo Amador Juárez Uribe. Nuevo Delegado del CONAFE en Chiapas. Consultado en: <http://revistasur21.blogspot.mx/2014/09/gonzalo-amador-juarez-uribe-nuevo.html>

SEP, (2017). Subsecretaría de Educación Obligatoria. Acuerdo. Consultado en: http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/823_1507846970_49e4181d87fdc01d51707fb6022b6f40.pdf

SNTE, (mayo, 2013). SNTE, en la dirigencia de la FEDESSP. Consultado en: <http://www.snte.org.mx/web/vernoticias/9/32/snte-dirigencia-fedessp>

UTP, (oct., 2016). Impulso Informativo. Venganza y Poder en las secciones 23 y 51 del SNTE. Consultado en: <http://impulsoinformativo.net/2016/10/11/venganza-y-poder-en-las-secciones-23-y-51-del-snte-2/>

ANEXO 5. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE): EXSECRETARIOS GENERALES, SECCIÓN 51 (ESTATAL)

No.	Nombre	Periodo	Cargo	Ext.	Procedencia	Formación Académica	Trayectoria laboral (TA)	Trayectoria sindical (S)	Trayectoria política (EP)
SNTE, SECCIÓN 51									
1	Rafael Ruiz Márquez Fecha de entrevista: 16/nov/2017	1992-1995 Integrantes del ECS: 24			Caxhuacan, Pue. 24/10/1946	1964-1966, Profesor de Educación Primaria, Esc. Normal "Lic. Benito Juárez", Zacatlán, Pue. 1978, Especialidad en Geografía, Escuela Normal Superior del Estado, Puebla, Pue. Actualización: 1989, Diplomado Acción Sindical, (dos meses a Popo Park) junto con Javier Cruz Gutiérrez y Martín López Pacheco.	1967, Maestro de Educación Física en el Centro Escolar "Presidente Juan N. Méndez", Zacatlán, Pue. 1968, Maestro de Primaria en el Centro Escolar "Presidente Juan N. Méndez", Zacatlán, Pue. 1975, Maestro de Secundaria en el Centro Escolar "Presidente Juan N. Méndez", Zacatlán, Pue. 1977, Director de la Secundaria del Centro Escolar "Presidente Juan N. Méndez", Zacatlán, Pue. (de 8:00 a 10:00 am., actividad a la par de la Presidencia municipal). ***Auxiliar de Comercio, Auxiliar de Contador * Docente de Educación Superior, Esc. Nor. "Lic. Benito Juárez", Zacatlán, Pue.	Jesús Sarabia y Ordoñez, * Hildefonso Guzmán, 1968-1970, Secretario de la Delegación D-I-36 – integrada por el personal de servicio, Jardín de niños, Primaria y Servicios– de la Sección 51 del SNTE. 1975, Secretario de la Delegación D-II-17, – Secundaria, Escuela de Capacitación para el Trabajo, Preparatoria, Personal de Educación Física– de la Sección 51 del SNTE. *Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE. ¿? Congreso de Teziutlán, CEN-SNTE todos menos Rafael Ruiz, Cesar Augusto, (dimitir) secretario de gobierno-organización; posiciones políticas (diputación y/o regiduría); relaciones con la maestra. 1975, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE en Huauchinango, Pue., (queda	1977, Candidato a la Presidencia Municipal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Zacatlán, Pue. 15 febrero 1978-1981, Presidente Municipal de Zacatlán, Pue., (de 10:00 am en adelante). 20 de febrero 1978, Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE en Zacatlán, (queda como Secretario General Guillermo Melgarejo Palafox). 1981, Diputado Suplente en el Distrito Local XXIV con Raúl Garzón, Zacatlán, Pue. 1990, Diputado Local del Distrito VIII por el PRI, en Izúcar de Matamoros, Pue., Presidente del Congreso de Puebla. * Coordinador del Distrito Federal O2, Zacatlán, Pue., en la Fórmula Labastida. * Delegado del Distrito Federal O2 con cabecera en Zacatlán, Gobierno del Lic. Mario Marín Torres. 2006, Candidato a Diputado por Nueva Alianza por el Distrito de Zacatlán.

								<p>como Secretario Gral. Mtro. Jesús Sarabia y Ordoñez). 1975-1977, Secretario de Acciones de Asistencia Social, CES. Edificio en la Máximo Ávila Camacho (inconcluso). 15/Feb., 1981, Delegado Efectivo por la Delegación D-II-17 al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE, Ciudad Serdán, Pue.</p> <p>1981-1984, Oficial Mayor en el CES, Sección 51 del SNTE (4 ó 5 meses). Dirección- diputado de la sección.</p> <p>*** Alberto Miranda Castro CEN, comisión ejecutiva de la sección 51, regidor, presidente, (Felipe Minor) convocatoria a modo, José Luis Andrade Ibarra, SNTE-nacional, Alfredo Toxi Lara, 77</p> <p>1986, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE, Tehuacán, Pue.</p> <p>1986-1989, Secretario de Finanzas del CES de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>1989, Comisionado por el CEN del SNTE, Chiapas. Cambio de Comité en la Sección 7 (Jesús Sarabia), Tapachula, Chiapas.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


								<p>1989-1992, Secretario de Organización del CES, Sección 51 del SNTE.</p> <p>1992, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE, Metepec, Atlixco, Pue., (primera vez que un Diputado surge como Secretario General Seccional. “Soy maestro, me debo a la organización, quiero ser Secretario, si el Congreso me pide que renuncia, renuncio”).</p> <p>1992-1995, Secretario General de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>* Manuel Camacho Solís, íntimo amigo de la Mtra. Elba; Secretarios de Educación Pública; había Director de Educación en los estados Jesús Morales Flores posteriormente Secretario abarcando a las dos secciones; federalizados.</p> <p>* Construcción del Nuevo Edificio de la Sección 51 del SNTE. Sin entregar cuotas sindicales, Manuel Bartlett, Tesorería del Estado, entregaba a la Sección, se llevaba el cheque a México;</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

									1995, Comité Nacional de Vigilancia en el CEN del SNTE (4 meses).	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------	--

2	<p>José Guillermo Aréchiga Santamaría</p>  <p>Fecha de entrevista: 07/nov/2017</p>	<p>1995-1998 Integrantes del CES: 31 2 s. particulares</p>		<p>Puebla, Pue. 02/09/1958</p>	<p>1988, Licenciado en educación Telesecundaria Normal Superior del Estado de Puebla. 2007, Maestro en Educación en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Puebla, Pue. Actualización: 1994, Tercer Encuentro Internacional –Mundo laboral, sindicalismo y educación en los umbrales del nuevo siglo I México. 1994, Delegado Efectivo en el XV Congreso de la Confederación de Educadores de América –por la defensa de la educación Pública I México–. 1994, Encuentro Pedagogía-94, La Habana, Cuba. 1996, Mesa redonda de los sindicatos de los países industrializados sobre preguntas de educación en un ámbito de cambio rápido Banco Mundial Internacional (BMI) de la educación San Petesburgo, Florida, EUA. 1997, Encuentro pedagogía-97, La Habana, Cuba. 1997, Cumbre Internacional de la Educación de la Confederación de Educadores de América —Las organizaciones sindicales ante</p>	<p>1982-1983, Ingreso al Servicio como maestro y director comisionado de Esc. Telesecundarias “Arón Merino Fernández”, San Carlos, Libres. 1983-1986, Esc. Telesecundaria en Santa María Coatepec, El Seco, Pue. 1986-1989, Esc. Telesecundaria “Lázaro Cárdenas” de San Nicolás Zoyapetlayoca, Tepeaca, Pue. Esc. 1990, Supervisor Escolar. 2007-2009, Coordinador General de Delegaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores Federales (ISSSTE).</p>	<p>1983–1986, Secretario General de la Delegación D–II–23 de la Sección 51 del SNTE. 1989-1992, Coordinador de Trabajo y Conflictos de Telesecundarias del CES de la Sección 51 del SNTE. (Primera vez que hay una Secretaría de Trabajos y Conflictos en el estado con 600 telesecundarias aproximadamente). 1992-1995, Secretario de Finanzas en el CES de la Sección 51 del SNTE. 1984 hasta 1995, Delegado Efectivo a Congresos Seccionales de la Sección 51 del SNTE. 1984 hasta antes del 2010, Delegado efectivo a Congresos Nacionales del SNTE. 1992, Delegado Efectivo al Congreso Nacional del SNTE, (Cambio de Estatuto). 1995-1998, Secretario General del CES de la Sección 51 del SNTE. 1998-2001, Secretario de Investigación y Capacitación Superior del CEN del SNTE. 2001-2004, Secretario de Organización del CEN del SNTE. 2002, Integrante del Primer Consejo de Participación Social en Educación CONAPASE</p>	<p>1998, Coordinador en la Promoción al Voto, Izúcar de Matamoros, Pue. 2000, Coordinador en el Distrito Federal (CDMX) en la Fórmula de Roberto Madrazo. 2000, Promoción al Voto para Francisco Labastida en Guerrero. 2003-2006, Diputado Federal en la LIX Legislatura por Mayoría Relativa. Secretario de la comisión de educación pública y servicios educativos. 2006, Coordinador General de Campaña por Nueva Alianza en Veracruz. 2009, Candidato de Nueva Alianza, Distrito Local IV por Zacapoaxtla, Pue. 2011-2014, Diputado Local por la LVIII Legislatura por Nueva Alianza, Puebla. Electo por Representación Proporcional; (último presidente de la Gran Comisión, Reformar al Congreso, Junta de Coordinación Política). 2015-2016, Secretario de Gobernación del municipio de Puebla. 2016, Asesor del Presidente Municipal de Puebla, José Antonio Galy Fayad.</p>
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	--	------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

					<p>la responsabilidad social de educar I México. 1998, Conferencista en el Encuentro Iberoamericano del derecho al trabajo Distrito Federal, México. 1998, Delegado Efectivo del SNTE al Segundo Congreso de la Internacional de la Educación Washington, D.C. EUA. 2001, Seminario, Los trabajadores ante la globalización, presente y perspectivas. Instituto de estudios educativos y sindicales de América. Red de investigadores y Sindicatos en estudios laborales. 2001, Foro Mundial de Educación, Porto Alegre, Brasil. 2001, Curso - Encuentro de líderes I University of California Los Ángeles, CA. (UCLA). 2002, Conferencista en el Programa Estratégico de Formación de Nuevos Cuadros Sindicales, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, N.L. 2004, Convención Nacional Demócrata, Boston Massachusetts, EUA.</p>	<p>(INEE), como representante de los maestros, SNTE. 2004-2007, Integrante del Gabinete de Estrategia Política del CEN del SNTE. 2008, Delegado Efectivo al Congreso Nacional, Tonático. 2010, Presidente del Comité Nacional de Acción Política del CEN del SNTE.</p>	<p>2017 a la fecha, Asesor del Gobierno del Estado y Consultor.</p>
--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

						<p>2005, Representante del SNTE en el Foro —El Rezago Educativo en Inmigrantes, San Francisco, California, EUA.</p> <p>2005, Representante de la Comisión de Educación del Congreso de la Unión ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico París, Francia. Cámara de Diputados</p> <p>* Curso taller - Formación de Formadores I Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA).</p>			
--	--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

3	<p>Ignacio Rossáinz Carrillo</p>  <p>Fecha de entrevista: 09/nov/2017</p>	1998-2001 Integrantes del CES: 30			Ciudad Serdán, Pue. 10/12/1941	<p>1978-1980, Curso de profesionalización (titulación), Benemérito Instituto Normal del Estado “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla”, Puebla, Pue.</p> <p>1981-1986, Especialidad en Lengua y Literatura Españolas, Normal Superior del Estado, Puebla, Pue.</p> <p>Reconocimiento: Biblioteca Municipal, La Galarza. Zoquitlán, Pue.</p>	<p>1959-1964, Maestro Unitario en la Esc. Prim. de Xacaxomulco, Quimixtlan, Puebla.</p> <p>1965-1969, Director “C” de Esc. Primaria en Quechulac, Guadalupe Victoria, Puebla.</p> <p>1975-1981, Director Técnico de la Esc. Prim. de Zoquitlán, Pue.</p> <p>1978, Fundador de la Esc. Secundaria Federal de Zoquitlán, Pue.</p> <p>1981, Catedrático de la Esc. Normal Primaria “Jesús Merino Nieto” de San Juan Ixcaquixtla, Pue.</p> <p>1984-1991, Fundador del Colegio de Bachilleres, F-6 (plaza por examen de oposición).</p> <p>1992-1994, Director del Centro Escolar Manuel Ávila Camacho, Teziutlán, Pue.</p>	<p>1960, Integrante en los Comités Delegacionales ¿? * Delegado a varios Congreso Estatales.</p> <p>1971, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE en Tehuacán, Pue.</p> <p>1971, Congreso Nacional de Nuevo Laredo, Tamaulipas (trasladar el tema de Puebla); Comisión Ejecutiva del CEN del SNTE en la Sección 51, Alberto Miranda Castro – presidente (un año).</p> <p>1971-1972, Secretario General de la Delegación D-I-12, primarias de la Sección 51 del SNTE, Guadalupe Victoria, Puebla.</p> <p>1972, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE en Teziutlán, Pue., (queda como Secretario General Miguel González Abad).</p> <p>1978-1980, Secretario de la Delegación D-I-3, primarias de la Sección 51 del SNTE, Ajalpan, Pue.</p> <p>1989-1992, Presidente de la Comisión Estatal de la Modernización de Educación Básica y Normal, en</p>	<p>1976, Coordinador de Campaña Municipal de Zoquitlán, Pue. Proceso electoral democrático, PRI.</p> <p>2001, Candidato por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a Diputado por el Distrito Local 27 de Ajalpan, Puebla.</p>
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	--	--	--------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


								<p>representación de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>1994-1995, Secretario de Organización I, Sección 51 del SNTE.</p> <p>1995-1998, Secretario de Vivienda del CES de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>23 de febrero de 1998, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE y "Candidato de Unidad", en Oriental, Pue.</p> <p>1998-2001, Secretario General del CES de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>29 y 30 de marzo de 2000, Tercer Congreso Nacional de Educación en el Centro Vacacional del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Metepec, Atlixco, Puebla.</p> <p>2001, Delegado Efectivo al Congreso Nacional de SNTE en Chihuahua.</p> <p>* Asesor permanente de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>* 22 años de participación sindical</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

4	<p>María del Rosario Leticia Jasso Valencia</p> 	2001-2004 Integrantes del CES: 50 2 s. particulares			Puebla, Pue. 19/10/1948	<p>*Egresada del Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", Puebla.</p> <p>Actualización: * Participó en el Seminario Internacional sobre problemas de aprendizaje * Curso en: Relaciones Humanas y Administración Educativa * Participó en el Seminario del niño preescolar y psicomotricidad * Participó en el Seminario de Psicopedagogía infantil. 1972, Curso técnico-pedagógico, mejoramiento profesional, desarrollo del niño preescolar. 1974, Tomó el Primer Seminario sobre el desarrollo biofisiológico, psicológico y social del niño de preescolar. 1976-1977, Curso de Psicopedagogía infantil 1979, Participó en los cursos: Actualización profesional para maestras de educación preescolar y Capacitación y mejoramiento profesional del Magisterio 1987, Participó en los seminarios: Internacional sobre</p>	<p>1967-1987, Maestra frente a grupo, preescolar (20 años). 1974 ó 2000, Coordinadora Estatal en el Nivel Preescolar de Programas de Salud en Puebla, Pue. 1985, Coordinadora Estatal del Nivel Preescolar del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, en Puebla. 1987, Secretaria de la Organización Mundial de Educación Preescolar (OMEP) Delegación Puebla, Pue. 1988-1989, Directora del Jardín de Niños "Federico Froebel", Puebla, Puebla. 1995, Coordinadora del Programa Parques Infantiles en Puebla, Pue. 2001, Presidenta del Instituto Estatal del Deporte de los Trabajadores Sindicalizados de Puebla, Pue.</p>	<p>* Secretaria de la Delegación D-I-25, Preescolar, (Preescolar estaba a cargo de una sola Secretaría de Trabajo y Conflictos) de la Sección 51 del SNTE. 1986-1989, Secretaria de Trabajos y Conflictos de Preescolar (primera Secretaria del Nivel) en el CES de la Sección 51 del SNTE. 1988, Delegada Efectivo al XIV Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 51 del SNTE, Puebla. 1989, Delegada Efectivo al XV Congreso Extraordinario de la Sección 51 del SNTE, Puebla. 1989, Delegada Efectivo al II Congreso Nacional Extraordinario del SNTE nacional. 1989-1992, Secretaria de Trabajo y Conflictos de Preescolar del CES, Sección 51 del SNTE, Puebla. 1992-1995, Secretaria de Organización III, CES, Sección 51 del SNTE. 1995, Delegada Efectivo al III Congreso Extraordinario del SNTE, Oaxtepec, Morelos. 1995-1998, Secretaria de Previsión y Asistencia Social del CES de la Sección 51 del SNTE.</p>	<p>1980-1987, Promotora al voto del Partido Revolucionario Institucional (PRI). 1981, Tesorera de Mujeres en Acción por México A. C. 1990, Coordinadora de Asuntos Sindicales de la Secretaría de Participación de la Mujer (U.N.E.), Sector Popular del PRI. 1995, Coordinadora del Fortalecimiento de Organización del Comité Estatal del Congreso de Mujeres por el Cambio. 2005-2008, Diputada Local en la LVI Legislatura del Congreso de Puebla por el PRI. 2006, Miembro Activo del Partido Acción Nacional (PAN). 2007, Secretaria General del Comité Directivo Estatal (CDE) del PANAL en Puebla. 2006-2009, Senadora Suplente de la LXI Legislatura, (titular 2010-2012, única mujer maestra en el Senado). 11/02/2010, Se declaró Senadora Independiente.</p>
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	--	--	----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


					<p>puntos básicos para la estimulación del desarrollo del niño y Sistema Técnicas de educación para la salud en el niño preescolar</p> <p>1988, Seminario de actualización pedagógica</p> <p>1988, Presidenta de mesa de trabajo en el Foro estatal de educación en la Universidad de las Américas</p> <p>1989, Participó en el curso: Formación de agentes para la salud</p> <p>1989-1991, Participó en el Curso de matemáticas en educación preescolar</p> <p>1993, Participante en el encuentro por la Unidad de los Educadores Latinoamericanos en la Habana, Cuba</p> <p>1994, Delegada efectiva al Primer Congreso Internacional de Educación en la ciudad de México</p> <p>1999, Participación en el encuentro sindical de liderazgo en el Colegio de Profesores en Santiago de Chile</p> <p>1999-2002, Reconocimiento: Cédula Real de la ciudad de Puebla, otorgada por el ayuntamiento de Puebla, Puebla</p> <p>2000, Reconocimiento: A la Primera Secretaria General</p>		<p>1998-2001, Secretaria de Finanzas del CES de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2001-2004, Secretaria General del CES de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>¿? Encuentro de Unión Latinoamericana de Educadores en Cuba.</p> <p>¿? Congresos de Educación</p> <p>¿? Creación del Programa Nacional de Bibliotecas Magisteriales.</p> <p>2004-2008, Presidenta Estatal de Acción Política de las Secciones 23 y 51 del SNTE.</p> <p>**Encuentro Sindical de Liderazgo en el Colegio de Profesores en Santiago de Chile.</p> <p>2011, Vicepresidenta del Comité Nacional de Acción Política, CEN del SNTE.</p>	
--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

					<p>Mujer de la Sección 51 del SNTE, Puebla 2001, Reconocimiento A la mujer líder 2002, Participación en la aplicación del Programa Nacional de Bibliotecas Magisteriales 2002, Washington Center for Internships an Academy Seminary U.S.A.</p>			
5	<p>Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez</p>  <p>Fecha de entrevista: 22/nov/2017 Confirmada: 28/11/2017</p>			<p>Puebla, Pue. 28/02/1964</p>	<p>1981-1985, Profesor Educación Física por la Escuela Superior de Educación Física, del Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", Puebla, Pue. 1987-1991, Licenciatura en Educación Física en la Escuela Superior de Educación Física (ESEF), México. 1991, Maestría en Ciencias de la Educación por el Instituto de Estudios Universitarios de Puebla (IEU), Puebla, Pue.</p> <p>Actualización: 2004, Todos los Secretarios Generales del país estaban obligados a conocer los Procesos Políticos de los Estados Unidos, Sudamérica y Europa en Washington, DC, EUA. (*Estudiar la vida partidista, revisar cómo se</p>	<p>01/01/87 a nov., 1992, Promotor de Educación Física en Primaria en la Zona de Pahuatlán, Pue., Coordinación Regional de Desarrollo Educativo (CORDE), Huauchinango, Pue. 1992, Promotor de Educación Física en Telesecundarias en la Zona de San Martín Texmelucan, Puebla (dos meses). 1993-1996, Promotor de Educación Física en Telesecundarias, Cholula, Pue. 1996-1998, Supervisor de Educación Física en Zacatlán, Puebla. 1998-2001, Supervisor de Educación Física en la Región de Cholula, Puebla.</p>	<p>1996, Asamblea Delegacional de Educación Física en el Centro Escolar "José María Morelos y Pavón", Puebla, Pue. 1996-1998, Secretario de la Delegación de Educación Física D-III-5 (única el estado con 240 maestros). 1998, Delegado Efectivo al Congreso Seccional en la Ex Hacienda Santiago, Texmelucan en Oriental, Pue. 1998-2001, Secretario de Trabajo y Conflictos Niveles Especiales del CES de la Sección 51 del SNTE. 1998-2001, Coordinación de los Secretarios de Trabajos y Conflictos de todos los niveles (área laboral) del CES de la Sección 51 del SNTE. 1998-2001, Coordinador de las negociaciones salariales del CES de la Sección 51 del SNTE.</p>	<p>2001-2004, Presidente Estatal de la Asociación Nacional del Magisterio en Puebla. Y de la Agrupación Política Nacional (INE). 2005, Fundador del Partido Nueva Alianza en el estado de Puebla. 2008-2011, Consejero Estatal y Nacional de Nueva Alianza. 2008-2012, Diputado Local en la LVII Legislatura. Electo por: Principio de Representación Proporcional. Partido Político: Nueva Alianza. Comisiones: Presidente de Seguridad Pública y Protección Civil; Secretario de Educación, Cultura y Deporte; Vocal de la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior, Desarrollo Social, de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, Comunicación Social y Gobernación.</p>

						<p>desempeñaban los sindicatos en las tres esferas, proceso obligado de aprendizaje para los Secretarios generales del SNTE).</p>		<p>2001, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE, Bets Wester, Puebla, Pue., (queda como Secretaria General Mtra. Leticia Jasso Valencia). 2001-2004, Secretario de Organización, Sección 51 del SNTE. 2001, Coordinación de la Negociación Salarial (un año) del CES de la Sección 51 del SNTE. 2001, Delegado Efectivo al Congreso Nacional del SNTE en Chihuahua (Rafael Ochoa Guzmán, 7 organizaciones regionales). 2004, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE. 2004, Delegado Efectivo al Congreso Nacional del SNTE, Tonalico, Estado de México, (Reforma estatutaria, Logo, Figura de la presidencia, Reforma ISSSTE, PNA...). 2004-2008, Secretario General del CES de la Sección 51 del SNTE. * Primer pliego petitorio para los jubilados; 90 días de aguinaldo; día del maestro; homologar.</p>	<p>2008-2012, Ley de Seguridad Escolar en el estado de Puebla. 2010-2011, Homologación del nuevo Sistema de Justicia Penal en el estado. Entra en vigor en 2016. 2012, Delegado por Nueva Alianza en Tapachula, Chiapas. Coordinación de la campaña de Mónica Tzasna Arriola Gordillo. 2014-2018, Regidor por la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza en el Ayuntamiento de Puebla, Pue. Presidente de Patrimonio Cultural y Hacienda. Integrante de la Comisión de Gobernación, Educación, Seguridad, Trabajo, Participación Ciudadana, Comité de Adjudicaciones, Limpia, Industria y de Abastos.</p> <p>*Liderazgo social, *identidad</p>
--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

									<p>* Calidad de vida para el Jubilado, arrastra todo lo que tenía el activo...</p> <p>* Reingeniería al Fideicomiso.</p> <p>* Estrategia con Ignacio Rossáinz (bono dinámico, se incorpora CM).</p> <p>* Primer Secretario Seccional de cuatro años y del Nivel de Educación Física.</p> <p>2004-2008, Consejero Nacional del CEN del SNTE.</p> <p>2011-2012, Representante del CEN del SNTE en Chiapas Sección 7 del SNTE.</p>
6	<p>Cirilo Salas Hernández</p>  <p>Fecha de entrevista: 24/11/2017</p>				<p>Zapotitlán Salinas, Puebla. 09/02/1959</p>	<p>1981, Profesor de Instrucción Primaria por el Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", Puebla, Pue.</p> <p>1988-1992, Licenciado en Pedagogía, Universidad Pedagógica Nacional (UPN, pasante).</p> <p>* Licenciado en Psicología por la Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla (BUAP).</p> <p>2017-2019, Maestría en Administración, Función y Políticas Públicas en la Escuela Libre de Derecho de Puebla, Pue.</p> <p>Capacitación.</p>	<p>1979, Intendente en el Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla" (BINE).</p> <p>1980-1992, Maestro frente a grupo, Esc. Prim. Miguel Hidalgo, en Santa María Coronango, Pue.</p> <p>1990-1992, Centro Escolar de Cholula, Pdte. Lic. Miguel Alemán (CELMA), hora clase en la Secundaria Vespertina con 12 hrs.</p> <p>1992, Docente en la Secundaria Cadete Vicente Suarez, ubicada en la 27 Pte., Col. Los Ángeles, Puebla, Pue.</p> <p>1992-1997, Director Técnico en la Esc. Prim., Amalia de Lobato en Agua Santa, Pue.</p>	<p>1980, Representante de Escuela de la Delegación D-I-10 de la Sección 51 del SNTE, Cholula, Pue.</p> <p>***Cesar Augusto Cabrera, Delegado Fraternal, concluye con Cesar...</p> <p>***Delegado Efectivo a todos los Congresos Seccionales de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>1985-1989, Secretario de Organización de la Delegación D-I-10, periodo previo a la general.</p> <p>1995, Secretario General de la Delegación D-I-19, de la Sección 51 del SNTE, Puebla, Pue.</p>	<p>2005, Responsable del Registro del Partido Nueva Alianza en el Distrito Federal XII, Puebla, Pue.</p> <p>2012, Candidato a Diputado Federal por el Distrito XVI de Ajalpan, Pue., (mayor número de votos a nivel nacional por Nueva Alianza).</p> <p>2016, Coordinador del Distrito XVI por la Coalición "Sigamos Adelante". (obteniendo la mejor votación para Nueva Alianza).</p> <p>2014-2018, Diputado Local en la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla Electo por: Principio de Representación Proporcional; Grupo Legislativo: Nueva Alianza; Comisiones y Comités</p>

						<p>2008, Diplomado de Inglés, Verano (dos meses) en la Universidad de Los Ángeles, California, EU. (Obligatorio para todos los Secretario Generales del país).</p> <p>2009, Congreso Internacional de Educación en el BINE, Puebla, Pue.</p>	<p>1997-2001, Director de la Esc. Prim. "Amalia de Lobato" en Agua Santa, Puebla.</p> <p>* Servicio Social con niños deficientes mentales profundos por abandono al resguardo de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal.</p> <p>* Centro de Observación y Readaptación para Menores Infractores (CORMECIP, dos años), como asesor de la dirección en turno.</p> <p>1986-1988, Catedrático en cursos de verano en la Especialidad en Psicología e Historia de México, Normal Superior de Puebla, Pue.</p> <p>*Permanece con claves EO281 maestro frente a grupo y clave 21 Director Técnico, ambas por examen.</p>	<p>1997, Delegado Efectivo al Congreso Nacional del SNTE en Quintana Roo.</p> <p>1997-2001, Coordinador de la Secretaría de Capacitación de Educación Superior en el CEN del SNTE.</p> <p>1999-2001, Representante del CEN del SNTE en la Región Centro, Chilpancingo, Sección 14, Guerrero.</p> <p>2001-2004, Secretario de Participación Social, en el CES de la Sección 51, SNTE (por primera y única vez).</p> <p>2003-2007, Coordinador General de la Comisión Negociadora Salarial del CES de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2004-2008, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical en el CES de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2006, Coordinador de la Secretaría de Organización de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2008-2012, Secretario General del CES de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2012-2013, Integrante del Comité de Transparencia y Rendición de Resultados en el CEN del SNTE.</p> <p>2013, Representante del CEN en la Sección 40 del SNTE, Chiapas.</p>	<p>a las que pertenece:</p> <p>Presidente - Comisión de Educación; Secretario - Comisión de Ciencia y Tecnología;</p> <p>(periodo normal-2 meses; periodo de receso)</p> <p>Secretario - 2da Mesa 3er año; Secretario - Comisión Permanente; Secretario - Comisión Permanente del 2do. Periodo de Receso; Vocal - Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal; Vocal - Comisión de Asuntos Indígenas; Vocal - Comisión de Seguridad Pública; Vocal - Comisión de Protección Civil; Vocal - Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez; Vocal - Comisión Especial con motivo de los Aniversarios del natalicio y fallecimiento de los Tres Juanes de la Sierra Norte de Puebla; Vocal - Comisión Permanente; Vicepresidente - 2da. Mesa Directiva; Los Diputados electos por el Principio de Representación Proporcional, representan la totalidad del territorio del Estado.</p>
--	--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

									<p>* Ha asistido a todos los Congresos Nacionales de Educación.</p> <p>* Asistente en la Interamericana de Educación en Uruguay, con la representación del SNTE.</p> <p>* Miembro del CEN con un tema educativo en Washington D. C., Estados Unidos.</p>	
7	<p>Jorge Luis Barrera de la Rosa</p>  <p>Fecha de entrevista: 18/nov/2017</p>				<p>Ciudad Obregón, Sonora 19/11/1968</p>	<p>1984-1991, Licenciatura en Educación Primaria Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", (primera generación del cambio de Plan de Estudios, bachillerato-licenciatura).</p> <p>1993, Curso de Matemáticas, Universidad Pedagógica Nacional (UPN).</p> <p>2012, Diplomado en Seguridad social, SNTE.</p> <p>*Diplomado en sexualidad y desarrollo familiar, SNTE.</p>	<p>01-nov/1992, Maestro de grupo en Ejido Lucha Bascan, Palenque, Chiapas.</p> <p>01-marzo, 1993-1998, Maestro frente a grupo en San Mateo Tlaixpan, Tecamachalco, Pue.</p> <p>1993-1996, Multiplicador del Programa Emergente de Actualización Permanente (PEAM)- se transformó en Programa de Actualización Magisterial (PAM).</p> <p>1996-1998, Asesor de Cursos de Carrera Magisterial.</p> <p>1998-2000, Apoyo técnico pedagógico, Supervisión 016 Tecamachalco, Pue.</p> <p>2000-2009, Director Técnico de Educ. Prim. "Simón Bolívar", Tecamachalco, Pue.</p> <p>2009, Supervisor de Educ. Primaria, 087 Puebla, Pue.</p>	<p>1994-1995, Representante Sindical de la Esc. Prim. "Ignacio M. Altamirano", Tecamachalco, Pue.</p> <p>1996, Candidato a Secretario de trabajos y conflictos de la Delegación D-I-28, Toxtepec, Pue.</p> <p>1998, Secretario General de la D-I-55, Tecacachalco, Pue.</p> <p>2000, Delegado Efectivo al Congreso Seccional Extraordinario, Hotel Bets Wester, Puebla, Pue. (Mtra. Leticia Jasso Valencia).</p> <p>2000-2004, Secretario de la Coordinación Regional de Tepeaca, CES de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2004, Delegado Efectivo al Congreso Seccional, Hotel Presidente Continental, Puebla, Pue. (Mtro. Gustavo)</p> <p>2004-2008, Secretario de Previsión y Asistencia Social, CES de la Sección 51 del SNTE.</p>	<p>2005, Fundador del Partido Nueva Alianza, Distrito 08 Federal, Ciudad Serdán y Región Tecamachalco, Pue.</p> <p>2006, Responsable del Distrito 14 Local, Ciudad Serdán, Pue.</p> <p>2009, Responsable del Distrito 15 Estatal, Tecamachalco, Pue.</p> <p>2012, Responsable del Distrito 08 federal, Ciudad Serdán, Pue.</p> <p>2012, Coordinador Estatal de Tecamachalco, Pue.</p> <p>2013, Coordinador Estatal de Nueva Alianza.</p> <p>2013, Líder de Casa 51 (** Ley electoral INE)</p> <p>2015, Candidato a Diputado Federal suplente por Ciudad Serdán por Nueva Alianza.</p> <p>Agosto, 2017, Seminario Internacional de Nueva Alianza, relación México – Estados Unidos.</p>	

								<p>2004-2008, Cosejero de la Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP).</p> <p>2004-2008, Vocal del Fondo de Ahorro para el Bienestar de los Trabajadores de la Educación, (Fideicomiso) de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>Marzo 2004, Representante del CEN del SNTE en Guerrero para elegir Delegados al Congreso de la Sección 14 del SNTE, Guerrero.</p> <p>2001-2008, Integrante de las Comisiones Negociadoras de Educación Básica, Homologados y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Básica (PAAEB).</p> <p>2008, Representante del CEN del SNTE en Guerrero para elegir Delegados al Congreso de la Sección 14 del SNTE.</p> <p>2008, Delegado Efectivo al Congreso Seccional en el Hotel Holiday Inn Finsa, Puebla, Pue. (Mtro. Cirilo Salas Hernández).</p> <p>2009, Coordinador de la Comisión Negociadora del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Básica (PAAEB).</p> <p>2008-2012, Integrante del Colegiado de Asuntos</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

								<p> Laborales, Secretario de Trabajos y Conflictos del Nivel de Primaria en el Comité Ejecutivo Sección, SNTE 51. 2010-2012, Coordinador de la Comisión Negociadora de Educación Básica. 2010, Coordinador del Curso Taller de Seguridad Social de la Sección 51 del SNTE. 2012, Delegado Efectivo al Congreso Seccional en el Hotel Presidente Intercontinental, Puebla, Pue. </p> <p> 2012-2016, Secretario General de la Sección 51 del SNTE. </p> <p> Octubre 2012, Delegado Efectivo al VI Congreso Nacional Extraordinario del SNTE en Quintana Roo, (se mandata el cambio de Estatuto, se crea la figura del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública, plazo de 6 meses para la presentación del nuevo Estatuto a Conciliación y Arbitraje). </p> <p> Febrero 2013, Consejero al Consejo Nacional Extraordinario, SNTE, Guadalajara, Jalisco. A la par se da el Proceso de Aprobación del nuevo Estatuto y Elección </p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

								<p>de nuevo Presidente Nacional del SNTE.</p> <p>2015, Participante en el Congreso de la Intenacional de la Educación América Latina (IEAL), Ottawa, Canadá.</p> <p>Oct., 2014, Consejo Nacional en Zacatecas, presentación de los 8 ejes estratégicos del SNTE. Planes Estratégicos Anuales (programas, acciones, metas,) nacional- estatales (enero-dic).</p> <p>Enero 2017, Integrante del Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales, CEN del SNTE.</p> <p>11/03/2017, Representante del CEN del SNTE en la Sección 32 del SNTE, Veracruz.</p> <p>Sep., 2017 a la fecha, Integrante del Colegiado Nacional de Organización del CEN del SNTE.</p> <p>Sep., 2017 a la fecha, Integrante del Equipo Nacional de la Sección10 del CDMX, del SNTE.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Referencias bibliográficas

Buholegal, Recursos Jurídicos, (2015-2017). Escuela Normal Superior del Estado de Puebla, 1999. Consultado en:
<http://www.buholegal.com/cedula/puebla/1999/ESCUELA%20NORMAL%20SUPERIOR%20DEL%20ESTADO%20DE%20PUEBLA/>

Cambio, (). Gloria Mejía. Cirilo Salas Hernández. En esto creo. Secretario General de la Sección 51 del SNTE. Consultado en:

<http://www.diariocambio.com.mx/2010/julio/especial/230710-gm-especial-cirilo-salas-hernandez.htm>

Congreso del Estado de Puebla, (2017). LVIII Legislatura 2011-2014, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. H. Congreso del Estado de Puebla. Dip.

Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez. Consultado en:

http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_congreso&controller=diputado&task=detailsr&cid%5B%5D=41&Itemid=446

Cunadegrillos, (marzo, 2016). Quién fue Mónica Arriola Gordillo. Consultado en: <http://www.cunadegrillos.com/2016/03/16/quien-era-monica-arriola-gordillo/>

Datos de la Escuela. Lic. en Educ. Sec. con Especialidad en Telesecundaria 21ENT0001Y. Consultado en:

http://comenius.ilce.edu.mx:7777/nesc/nre2_datos_escuela?f_esc=21ENT0001Y

Delegación D-II-29 Secundarias CEM, (14/05/2012). Docentes Festejados 14 de mayo 2012. Consultado en:

<http://delegacionsecundariacem.blogspot.mx/2012/05/docentes-festejados-14-de-mayo-2012.html>

Entre Líneas, (marzo 03, 1998). Aspirantes a la gubernatura que en realidad buscan la presidencia municipal. Consultado en: <http://anuario.e-consulta.com/www/index.php/1998/item/aspirantes-a-la-gubernatura-que-en-realidad-buscan-la-presidencia-municipal>

Eprensa, (27/02/2008). Asigna Gustavo Espinosa plazas a secretarios particulares y sus candidatos. Consultado en:

<http://www.eprensa.info/2008/02/asigna-gustavo-espinoza-plazas.html>

H. Ayuntamiento de Puebla 2014-2018, (2017). Gobierno Municipal Puebla. Ciudad de Progreso. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez. Consultado en:

<http://www.pueblacapital.gob.mx/ayuntamiento/regidores/item/3695-gabriel-gustavo-espinoza-vazquez>

<https://optisnte.mx/relacion-de-comisiones-de-representacion-prof-jorge-luis-barrera-de-la-rosa/>
ISSUU, (14 de dic., 2016). SNTE renueva dirigencia entre pugnas y quejas. Consultado en:
https://issuu.com/24horaspuebla/docs/24h___diciembre_14_puebla_de45996c5aa2b9
Jornada, (abril 10, 2001). Los problemas de Oaxaca Carreón. Consultado en: <http://www.jornada.unam.mx/2001/10/04/cuitlatlan.htm>
Kreusch, G., (2008). Sección 51 del SNTE 50 Años Testimonial Histórico. Gráfica Total S. A. de C.V.: Puebla, México.
La Jornada de Oriente, (10/03/2008). Ignacio Juárez Galindo. Ignora Elba Esther la rebelión de maestros e impone a Cirilo Salas en el SNTE 51.
Consultado en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/10/puebla/edu204.php>
La Jornada de Oriente, (agosto 31, 1999). Del poder. La falsa democracia del SNTE. Consultado en:
<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/1999/08/31/oriente-pode.htm>
LIX Legislatura, (2014-2018). H. Congreso del Estado de Puebla. Dip. Cirilo Salas Hernández. Consultado en:
http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_congreso&controller=diputado&task=detailsre&cid%5B%5D=163&Itemid=529
LVIII Legislatura, (2011-2014). Congreso del Estado de Puebla. LVIII Legislatura 2011-2014. Tercer Año del Ejercicio Constitucional. Consultado en:
http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_congreso&controller=diputado&task=detailsr&cid%5B%5D=41&Itemid=446
LVIII Legislatura, (2011-2014). H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Consultado en:
[http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_congreso&controller=diputado&task=details&cid\[\]=87](http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_congreso&controller=diputado&task=details&cid[]=87)
OPTISNTE, (). Colegiado Nacional de Comunicación El Colegiado Nacional de... Consultado en: <http://optisnte.mx/wp-content/uploads/2014/01/Colegiado-Nacional-de-Comunicaci%C3%B3n-1.txt>

OPTISNTE, (2017). Relación de Comisiones de Representación atendidas por el Prof. José Luis Barrera de la Rosa. Eje Estratégico: Transparencia y Rendición de Resultados. Consultado en:

OPTISNTE, (agosto 28, 2014). Prof. Jorge Luis Barrera de la Rosa. Consultado en: <https://optisnte.mx/prof-jorge-luis-barrera-de-la-rosa/>

Proceso, (dic., 2011). Formaliza hija de Elba Esther su aspiración por senaduría. Consultado en: <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=290801>

SIL, (). Perfil del legislador, Senadora Suplente Jasso Valencia María del Rosario Leticia. Consultado en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=2305906

SIL, (2010). Perfil del Legislador. Senadora Suplente: Jasso Valencia, María del Rosario Leticia por la LXI Legislatura. Consultado en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=2305906

SNTE, Sección 51. Directorio. Comunicación. Consultado en: <http://www.snte.org.mx/seccion51/vernoticias/26/20/directorio>

Viadeo, (2008). Oscar Árvea. Consultado en: <http://mx.viadeo.com/es/profile/oscar.arvea>

Wenceslao, (2004). Versión estenográfica de la Elección de la Dirigencia Nacional del SNTE, durante el V Congreso Nacional Extraordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, efectuado el día de hoy en la unidad deportiva de este municipio. Tonatico, Edo. de Méx., 17 de marzo de 2004. Consultado en: <http://www.wenceslao.com.mx/snte32/planillatonatico.htm>


Wikipedia, (2017). Anexo: Alcaldes de Zacatlán. Consultado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Alcaldes_de_Zacatl%C3%A1n


Wikipedia, (2017). Anexo: LVI Legislatura del Congreso del Estado de Puebla. Consultado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:LVI_Legislatura_del_Congreso_del_Estado_de_Puebla

ANEXO 6.


Se enviará base de datos adjunta en Excel.

Anexo 7.


No.	Nombre	Colegiado	Cargo	Ext.	Procedencia	Formación Académica	Trayectoria laboral (TA)	Trayectoria sindical (S)	Trayectoria política (EP)
SECCIÓN 23									
1	<p>Alejandro Ariza Alonso</p> 		<p>Secretario General del CES, Sección 23 del SNTE.</p>		<p>Acatlán de Osorio, Puebla. 26/08/1965</p>	<p>1981-1985, Normal Primaria, Normal Gustavo Díaz Ordaz, particular. (1987 desaparece) 1985-1991, Licenciatura en Ciencias Naturales, Normal Superior del Estado, Puebla. 1998-2000, Maestría en Desarrollo Educativo, UNIPUE.</p> <p>Actualización: 2014, Diplomado en Seguridad Social, Escuela Nacional de Formación Sindical. 2015, Planeación Estratégica, Escuela Nacional de Formación Sindical. 2015, Diplomado en Gestión Escolar, SINADEP. 2016, Tutor virtual SINADEP.</p>	<p>1985-1989, Maestro frente a grupo, Tulcingo del Valle, Puebla. 1989-1991, Maestro frente a grupo, Gabino Barreda, San Jerónimo Xayacatlán, Puebla. 1991-2000, Director de Telesecundaria, San Jerónimo Xayacatlán, Puebla.</p>	<p>1989-1991, Secretario de Previsión y Asistencia Social, Delegación D-II-68 (secundarias), Sección 23, SNTE. 1997-1999, Secretario de Trabajos y Conflictos, Delegación D-II-119, Sección 23, SNTE. 1999-2000, Secretario General Delegacional D-II-119, Sección 23, SNTE. 2000, Delegado al Congreso Seccional, Sección 23, SNTE. 2000-2004, Coordinador Regional Sindical, Acatlán de Osorio, CES, Sección 23, SNTE. 2004-2008, Secretario de Organización del CES, Sección 23, SNTE. 2007, Delegado al Congreso Nacional de Educación, en Auditorio Hospital 20 de noviembre, D.F. 2008, Comisión CEN en la Sección 15, SNTE, Hidalgo. 2008-2012, Secretario de Asuntos Laborales de</p>	<p>1999-2004, Presidente Municipal de la FETSE, Acatlán de Osorio, Puebla. (transición a la FEDES) 2004-2005, Secretario General de la CNOP.</p>

									<p>Telesecundarias, CES, Sección 23, SNTE.</p> <p>2012, Delegado al Congreso Nacional Cancún, Quintana Roo.</p> <p>2012-2016, Titular de Promociones Económicas, CES, Sección 23, SNTE.</p> <p>2016-2020, Secretario General de la Sección 23, SNTE.</p> <p>2017, Presidente del Consejo de Administración del FAC 23.</p> <p>2018, Delegado en el VII Congreso Nacional, Puerto Vallarta.</p>	
2	<p>Patricio Morán Márquez</p> 		<p>2017, Director General del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.</p>	<p>21 de mayo de 1943, Jacala, Hidalgo.</p>	<p>1968, Profesor de Educación Primaria por la Normal Rural El Mexe, Hidalgo.</p> <p>1978, Profesor por la Normal Superior, "Belisario Domínguez", Puebla, Pue.</p> <p>1982, Primer Nivel de Actualización Administrativa.</p> <p>1983, Segundo Nivel de Actualización Administrativa.</p> <p>1988, Formación de Instructores. CECAPRO, México, D.F.</p> <p>1994, Diplomado Universitario –Análisis político–.</p>	<p>1973, Director de la Escuela Tecnológica Agropecuaria No. 21, Pénjamo, Gto.</p> <p>1974, Comisión como Director de la Escuela Tecnológica Agropecuaria, No. 163, Zaragoza, Pue.</p> <p>1980, Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica.</p> <p>1982, Director de la Escuela Secundaria Técnica No. 20, San Miguel Xoxtla, Pue.</p> <p>1987, Inspector Escolar de Educación Secundaria Técnica</p>	<p>1991-1995, Secretario de Actas y Acuerdos, Sección 23, SNTE.</p> <p>1995-1998, Secretario de Rezago Educativo del CES, Sección 23, SNTE.</p> <p>1998-2000, Secretario Técnico "A" del CES, Sección 23, SNTE.</p> <p>2000-2004, Secretario de Finanzas del CES, Sección 23, SNTE.</p> <p>2004-2008, Secretario de Investigación Educativa, Sección 23, SNTE.</p> <p>1995-2003, Integrante de la Comisión Negociadora, Sección 23, SNTE.</p>	<p>2002, Representante ante la Junta Estatal en Puebla de fórmula Madrazo – Elba Esther Gordillo Morales para la elección de la dirigencia nacional de Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>2006-2007, Promotor Distrital del voto por el Partido Nueva Alianza.</p> <p>2010, Coordinador en el Distrito Electoral No. 1 de los candidatos a: diputado local, presidencia municipal y gobierno del estado de Puebla,</p>		

							<p>en la Zona Centro No. II, Puebla, Pue.</p> <p>1983, Coordinador Académico Plantel F-13 San Miguel Xoxtla, Pue.</p> <p>1983, Participación en la 3ª Reunión Nacional del Colegio de Bachilleres.</p> <p>1983–Octubre, Introducción a la Didáctica –Centro de Actualización y Formación de Profesores. Colegio de Bachilleres.</p> <p>1988, Coordinador Sectorial del Colegio de Bachilleres en la Ciudad de Puebla.</p> <p>1980, 03 de marzo. Capacitación del Personal Directivo de Planteles de Educación Tecnológica. Cuernavaca, Morelos.</p> <p>1981, del 1 al 10 de septiembre. Curso de Habilidades de Dirección. México, D.F.</p> <p>1988, 12 de octubre. Curso de Formación de instructores. Oaxtepec, Morelos.</p>	<p>2004-2009, Coordinador General de la Comisión Negociadora – SNTE, Sección 23.</p> <p>2008-2012, Colegiado de Negociación Salarial y Presupuestal –SNTE, Sección 23.</p> <p>2012, Coordinador Operativo, Comisión Negociadora, Sección 23, SNTE.</p>	<p>por la alianza “Compromiso por Puebla”.</p> <p>2012, Coordinador del Distrito No.12 de los candidatos a: presidente de la República y diputado local por Nueva Alianza.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3	<p>Raymundo Campos Reyes</p> 				<p>15/03/1957 Tecomatlán, Puebla</p>	<p>1977, Normal Superior Particular (carecía de REVOE), por lo que se concluye en 1983, se concluye la Licenciatura en Ciencias Sociales en la Normal Superior, BINE.</p> <p>1982-1984, cursos de Posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Cursos “Subprograma “B” para el ejercicio de la docencia”. Impulsan la Reforma de las Esc. Normales a nivel nacional en la Normal Federal “Darío Rodríguez Cruz”, Acatlán de Osorio, Pue.</p>	<p>16/11/1980-1988, órdenes de adscripción al Sistema de Educación Telesecundarias federales (pertenecía al Sistema de Educación para Adultos).</p> <p>1988-1990, maestro en Secundarias Generales a la fecha.</p> <p>1982-2005, Docente de Bachillerato.</p> <p>2001-2003, Director de Escuela Secundaria “Ignacio Zaragoza”, Chila de las Flores, Puebla.</p> <p>16/05/2003, Promovido a Jefe de Enseñanza en Secundarias Generales hasta septiembre de 2012.</p> <p>2005-2008, Subdirector de la Preparatoria Federal por cooperación “Héroes del 5 de mayo”, Acatlán de Osorio, Pue.</p> <p>Dic., 2017, Jubilación en Secundarias Generales.</p>	<p>1981, Secretario de Trabajos y Conflictos en la Delegación de Telesecundaria federales, Sección 23 del SNTE.</p> <p>1990-1992, Representante de Centro de Trabajo C.T. 27, Sección 23 del SNTE.</p> <p>Febrero, 1995, Delegado Efectivo al Congreso Seccional Extraordinario, Sección 23 del SNTE.</p> <p>1995-1998, Secretario de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales del CES, Sección 23 del SNTE.</p> <p>1998-2000, Secretario de Relaciones Públicas en el CES, Sección 23 del SNTE.</p> <p>Febrero, 2011 hasta Sep., 2012, Secretario General de Jefes de Enseñanza en Sec. Grales., Delegación D-II-108 Sección 23 del SNTE.</p> <p>21 Sep., 2012-2016, Secretario de Organización Región VII Puebla Oriente en CES, Sección 23 del SNTE.</p> <p>2012-2016, Coordinador del Colegiado de Organización del CES, Sección 23 del SNTE.</p>	<p>1988, Militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI).</p> <p>1988, Miembro activo de la Organización Local Revolucionaria Acateca (OARA).</p> <p>1991-1994, Regidor de Educación del H. Ayuntamiento Municipal de Acatlán de Osorio, Puebla.</p> <p>1988-2000, Representante de Partido en cada evento electoral local o federal; Presidente de casilla electoral en la Sección 0034.</p> <p>2005 a la fecha, militante del Partido Nueva Alianza.</p> <p>2013, Coordinador del distrito 14 local, Puebla por Nueva Alianza.</p> <p>2018, Subcoordinador del Distrito XI local, Puebla por Nueva Alianza.</p>
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	----------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

								01/08/2017, Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso Global del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 23 (FIGLOSNTE 23). Dic., 2016-2020, Titular de la Secretaría de Negociación Laboral del CES, Sección 23 del SNTE. 2016-2020, Coordinador de los Secretarios de Trabajos y Conflictos del CES, Sección 23 del SNTE.	
4	<p>José Luis González Morales</p> 							2008-2012, Asistente, nivel Primarias del CES, Sección 23. 2012-2016, Titular de Primarias. Colegiado de Asuntos Laborales. 2016-2020, Titular de la Secretaría de Finanzas, Sección 23 del SNTE. 2017, Vicepresidente del Consejo de Administración del FAC 23.	
5	<p>Horacio Omar Momox Sánchez</p>							2012-2016, Titular de Secundarias Generales. Colegiado de Asuntos Laborales.	

								<p>2017-2020, Titular de la Secretaría de Promociones Económicas de la Sección 23 del SNTE.</p> <p>2013-2014, Representante Seccional Acreditado ante la Comisión Nacional Mixta de Cambios Interestatales 2013-2014.</p> <p>2017, Secretario Técnico del Comité Técnico del F3 (Fondo de).</p>	
6	Joel León Montiel							<p>2004-2008, Secretario de Trabajo y Conflictos de Normales</p> <p>2008-2012, Responsable del Jurídico</p> <p>2012-2016, Titular de Organización X, Acatlán y Tepexi.</p> <p>2016-2020, Titular de la Secretaría de Contraloría de la Sección 23 del SNTE.</p> <p>2017, Primer Vocal del Comité de Vigilancia del F3.</p>	
7	Eliuth Arturo Bravo González				Acatlán de Osorio, Puebla. 20/11/1967	1998, Ingeniería Civil (seis semestres), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).	1990-1992, Maestro frente a grupo "dibujo técnico", Secundarias Técnica No. 52 Coronango, Puebla, Pue.	<p>* Secretario de Trabajo y Conflicto de la D-II-78</p> <p>* Secretario Delegacional de la D-II-71.</p>	2005, Fundador de Nueva Alianza, Puebla.




2002-2006, Licenciatura en Matemáticas, Esc. Normal Superior “Benavente”, Puebla, Pue.
 2005-2011, Licenciatura en Docencia Tecnológica, Centro de Actualización del Magisterio en Tlaxcala.
 2012-2014, Maestría en Ciencia de la Educación, en el Instituto de Estudios Universitarios (IEU), Puebla, Pue.
 2015, Licenciatura en administración (semipresencial), Universidad Latinoamericana (ULA), Campus Puebla.


1993-1996, Secundaria Técnica No. 42 de la Margarita, Puebla, Pue.
 1996-2000, Maestro frente a grupo, Secundaria Técnica No. 35, Resurrección, Puebla, Pue.
 2008, Subdirector de la Secundaria Técnica No. 35 en la Resurrección, Puebla, Pue.

* Secretario Delegacional de la D-II-76.
 2000, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 23 del SNTE.
 2003, Segunda Generación del Instituto de Estudios Educativo y Sindicales de América (IEESA).
 2000-2004, Secretario de Educación Básica II Regional, Secundarias, Puebla Oriente
 2004, Delgado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 23 del SNTE en Metepec, Pue.
 2004-2007, Representante del CEN en Tabasco en la Sección 29 y en Nayarit Sección 20.
 2008, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 23 del SNTE en Metepec, Pue.
 2008-2012, Secretario de Organización I, Región de Puebla Norte. Coordinador del Colegiado de Organización – Comandante en jefe de la defensa del sindicato (periodo de la disidencia).


2007, Propietario 4. Candidato Plurinominal por Nueva Alianza.
 2007, Nayarit, Nueva Alianza.
 2007, Coordinador de Distrito en Baja California Norte por Nueva Alianza.

									<p>2012, Delgado efectivo y contendiente a la Secretaría General de la Sección 23 del SNTE.</p> <p>2012-2016, Titular de Finanzas. Colegiado de Administración y Finanzas en la Sección 23 del SNTE.</p> <p>2016, Delegado Efectivo al Congreso Seccional y Contiene a la Secretaría General de la Sección 23 del SNTE.</p> <p>2016-2020, Titular de la Secretaría de Vivienda de la Sección 23 del SNTE.</p>	
8	<p>José Ubaldo Jerónimo</p> 				<p>24 de junio de 1951, Puebla, Pue.</p>	<p>1976-1969, Profesor de Educación Primaria del Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", Puebla, Pue.</p> <p>1974-1980, pasante de la Licenciatura en Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).</p>	<p>1969-1989, Docente frente a grupo en Esc. Primaria, Secundarias Técnicas y Generales.</p> <p>1990-1997, Apoyo Técnico de Supervisión Escolar.</p> <p>1997-2010, Director de escuela.</p> <p>2011-2014, Director de Secundarias Generales en el Estado (SEP).</p> <p>2015-2017, Asesor Técnico.</p>	<p>1970-2003, Secretario de organización, conflictos y secretario general en diferentes delegaciones: Tres veces en la D-I-100; tres veces en la D-II-98; D. Secundarias Técnicas; Delegado a siete Congresos Seccionales; Delegado dos veces a congresos Nacionales del SNTE.</p> <p>2004-2008, Secretario Regional del Comité Ejecutivo Sección 23, SNTE.</p>	<p>2005, Coordinador de la Formación del Partido Nueva Alianza, Puebla Sur.</p> <p>2010-2011, Coordinador de la Campaña Distrito IV y XII de la Ciudad de Puebla, con el Gobernador Rafael Moreno Valle.</p> <p>*Secretario Municipal, Ciudad de Puebla del Partido Nueva Alianza, presidente Héctor Eduardo Alonso Granados.</p>	

								<p>2009-2011, Secretario de Reorganización Organizativa del Comité Ejecutivo Sección 23.</p> <p>2014-2016, Secretario Particular de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Sección 23.</p> <p>2016-2020, Enlace de la Secretaría General Sección 23, SNTE.</p>	
9	<p>Rosa Evodia Escamilla Velasco</p> 				<p>03/02/1956 San Juan Ixcaquixtla, Puebla.</p>	<p>1971-1975, Normal Primaria, Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla".</p> <p>1980-1982, Licenciatura en Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Puebla, Pue.</p>	<p>01/10/1976- 1982, Maestra frente a grupo Esc. Prim., "Francisco Neve", Zona Escolar 073, San Sebastián de Aparicio (seis años).</p> <p>1982-1985, Maestra frente a grupo en la Esc. Primaria "Héroes de la Revolución", Col. Nueva Aurora, Puebla, Pue.</p> <p>1985-2000, Esc. Prim. Héroe de Nacozari, Puebla, Pue.</p> <p>2005, profesora frente a grupo-jubilación en la Esc. Prim. "Profesor Otilio Montaña", Puebla, Pue.</p>	<p>2007, Secretaria General de la Delegación D-IV-1, primera delegación de jubilados en el estado de Puebla.</p> <p>2008, Delegada al VII Congreso Seccional de la Sección 23, SNTE.</p> <p>2008-2012, Secretaria de Pensionados y Jubilados del Comité Ejecutivo Sección 23, SNTE.</p> <p>2013-2016, Secretaria General de la Delegación D-IV-1. Dic. – 2016, Delegada al IX Congreso de la Sección 23, SNTE.</p> <p>2016-2020, Secretaria de Organización I, Puebla Norte y San Martín Texmelucan.</p>	<p>Ningún cargo hasta el momento.</p>

10	<p>María de los Ángeles Contreras Martínez</p> 			<p>San Jerónimo Xayacatlan, Pue. 21/julio/ 1965</p>	<p>1982-1986, Profesora en educación preescolar por la Esc. Normal Experimental “Darío Rodríguez Cruz”, Acatlán, Pue. 2000-2006, Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Biología por la Esc. Normal Superior Federalizada, Puebla, Pue. 2012, Maestría en Competencias en Educación Básica en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN, quinto semestre), Puebla, Pue.</p>	<p>01/09/1986 – 1988, Fundadora, Maestra de grupo y Directora comisionada en el preescolar “Anastasio Gómez García” de la comunidad de la Parota, Izúcar de Matamoros. 1988-1889, Maestra frente a grupo en el Preescolar “Gregorio Torres Quintero”, Coatzingo, Puebla. 1990-1996, Directora comisionada Preescolar “Francisco Villa”, Totoltepec, Puebla. 1996- 2004, Maestra frente a grupo, “Diego Rivera”, Barrio de San Juan Piaxtla, Izúcar de Matamoros, Pue. 2015, Escuela Telesecundaria “Álvaro Gálvez y Fuentes”, comunidad San Pablo Atempan, Santa Isabel Cholula, Pue.</p>	<p>1996, Titular de Trabajos y Conflictos, del Comité de la Delegación, D-I-149, Izúcar de Matamoros, Puebla. 2000-2002, Secretaria General de la D-I-149, Izúcar de Matamoros, Pue. 2001, Delegada Efectiva al Congreso Seccional, Secretario General Jesús Huerta Carrera. Febrero-2004, Secretaria General D-I-149, Izúcar de Matamoros, Puebla. Marzo-2004-2008, Secretaria de Conflictos de Preescolar, Comité Ejecutivo Sección 23, SNTE. 2008-2012, Secretaria de Formación Sindical, Sección 23, SNTE 2012-2016, Secretaria de Carrera Administrativa, Sección 23, SNTE. 2016-2020, Secretaria de Planeación y Estadística, Sección 23, SNTE.</p>	<p>2005, Afiliación y fundadora del Partido Nueva Alianza en el estado de Puebla. 2006, Colaboradora de la Campaña en el Distrito Federal XIV en Izúcar de Matamoros y Acatlán de Osorio, Pue. 2008, Coordinadora de dos campañas electorales en Atzala y San Jerónimo Xayacatlán, Pue. 2008, Colaboradora de la Estructura Político Electoral, Representantes de casilla y Representante general en el Distrito Local 22 de Izúcar de Matamoros, Pue. 2011, Coordinación de campaña del Mtro. Erick Lara Martínez candidato a Diputado Local en Acatzingo, Pue. 2013, diputados locales, candidata suplente del distrito 14 del Izúcar de Matamoros, Pue. 2016, Colaboradora para conformar la Estructura Electoral de representantes de casilla y generales, promoción al voto en el municipio de Izúcar de Matamoros, Pue.</p>
----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

									<p>2016, Colaboradora en el Distrito de Izúcar de Matamoros, Estructura Electoral y Promoción al Voto.</p> <p>2017, Delegado fraterno al Consejo Extraordinario Local para el cambio del Comité Ejecutivo de Dirección de Nueva Alianza. Integrante del Comité de la Dirección Estatal, Coordinadora de Vinculación.</p> <p>Agosto, 2017, Delegado fraterno al Consejo Nacional del Partido de Nueva Alianza.</p>
11	<p>Marcos Sánchez Sánchez</p> 					Izúcar de Matamoros, Pue.		<p>2008-2012, Secretario de Conflictos de Secundarias Generales, Sección 23 del SNTE.</p> <p>2012, Delegado en el VIII Congreso Seccional y contendiente a la Secretaria General de la Sección 23, SNTE.</p> <p>2015, Equipo del CEN en la Sección 36 "Segunda Jornada de Formación Sindical en el Valle de México", SNTE.</p> <p>2016-2020, Secretaria Técnica A, Sección 23 del SNTE.</p>	

12	<p>José Trinidad Padilla Mora</p> 			<p>03/06/1958 La trinidad Chimalpa, Totolac, Tlaxcala</p>	<p>30/06/80, Normal Urbana Sánchez Piedras, Tlaxcala. 1982-1987, Especialidad en Biología Normal Superior, Ciencias de la Educación. Universidad de Tlaxcala. 1987-1990, Cursos de danza, Escuela de Danza Mexicana.</p> <p>Actualización: 2016, Diplomado en línea, Seguridad Social, BUAP-SNTE.</p>	<p>01/09/1980-1981, Maestro frente a grupo, Mocorito, Sinaloa. 1981-1984, Maestro frente a grupo Guasave, Sinaloa. 1984-1987, Maestro frente a grupo, La Esperanza, Puebla. 1987-2000, Director técnico, La Esperanza, Puebla.</p>	<p>1987-1990, Secretario General de la Delegación D-I-17 primarias. 1997-2000, Secretario General de Delegación. 2000-2003, Coordinador Regional, Ciudad Serdán, CES, SNTE 23. (SG. Jorge Rodríguez Méndez) 2003-2006, Secretario Técnico del CES, SNTE 23. 2008-2012, Secretario de Promociones del CES, SNTE 23. 2012, Delegado al VI Congreso Nacional Cancún. 2012-2016, Titular del Colegiado de Negociación y encargado del Fondo de Ahorro y Crédito (FAC 23) del CES de la Sección 23 del SNTE. 2016-2020, Secretaria de Negociación Salarial de la Sección 23 del SNTE. 2018, Delgado al VII Congreso Nacional, Puerto Vallarta.</p>	<p>2005 hasta 2011, Coordinador del Distrito 08, 20 Local y Federal de Ciudad Serdán, Partido Nueva Alianza.</p>
13	<p>Carlos González Hernández</p>			<p>06/04/1960 Cuyuaco, Puebla, Pue.</p>	<p>1976-1980, Esc. Normal "Prof. Enrique Zamora Palafox", Zaragoza, Pue. 1985-1989, Licenciatura en Educación Primaria,</p>	<p>1980, Maestro frente a grupo, Esc. Primaria unitaria "Nigromante", Xopanapa, Chichiquila, Pue. 1982-1983, Director comisionado, Esc. Primaria</p>	<p>2000, Delegado Efectivo al Congreso Seccional en el Centro Escolar Morelos, Puebla, Pue.</p>	<p>1987-1988, Coordinador del Frente Juvenil, en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). 2005, Fundador del Partido de Nueva Alianza en el Distrito de</p>

						<p>Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Puebla, Pue.</p> <p>bidocente, "Francisco Villa", Guadalupe Buena Vista, Guadalupe Victoria, Pue.</p> <p>1984-1993, Director Técnico, Esc. Primaria "Benito Juárez", González Ortega, La Fragua, Puebla.</p> <p>1993-1997, Apoyo Técnico a la Supervisión, Zona Escolar 84 en Guadalupe Victoria, Pue.</p> <p>1997-2000, Apoyo Técnico en la Zona Escolar 149 de Zacatepec, Oriental, Pue.</p> <p>1999, Supervisor adscrito a la Zona 149 de Zacatepec, Oriental, Pue.</p> <p>Enero 2017 a la fecha, Supervisor titular de la Zona Escolar 149, Zacatepec, Oriental, Pue.</p>	<p>2000-2004, Secretario de Asuntos Laborales en la Región de Libres, SN...</p> <p>2004-2008, Secretario de Organización de Libres, (Delegados fraternos).</p> <p>2008-2012, Secretario de Reingeniería Organizativa, de la Sección 23 del SNTE.</p> <p>2008-2012, Concejal Nacional en el CEN del SNTE.</p> <p>2012-2016, Secretario de Organización de la Región IX, Libres, Pue.</p> <p>2016-2020, Secretario de Carrera Magisterial de la Sección 23 del SNTE.</p> <p>2004, 2008, 2012, 2016, Delegado Fraternal al Congreso Seccional en la Sección 23 del SNTE.</p> <p>*Comisiones de Negociación de Salario y Prestaciones.</p>	<p>Libres (Asamblea Constituyente).</p> <p>* Promotor al voto en Elecciones Estatales y Federales, Distritos Chilchotla, Ciudad Victoria, Quimixtlan, Tepeyahualco, Oriental, Nopaluca, Libres, Ocotepéc entre otros.</p>
14	Telesforo Américo Guerrero González				<p>Paso Morelos, Mpio., de Huitzuco, Gerrero 05/01/1954</p>	<p>1971-1975, Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", Ayotzinapa, Guerrero.</p> <p>1976-1982, Especialidad en Historia en la Normal Superior de México.</p> <p>01/09/1975-1976, Maestro frente a grupo en San Andrés de la Sierra, El Cantil, Municipio de Santiago Papasquiaro, Durango.</p> <p>1976-1977, Maestro frente a grupo, Esc. Prim., en El Parral, Chihuahua.</p>	<p>1977-1978, Representante de Centro de Trabajo en la Secundaria Federal "Francisco Villa", La Gloria, municipio de Úrsulo Galván, Sección 32 del SNTE, Veracruz.</p> <p>1989, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la</p>	<p>1970-1971, Presidente de la sociedad de alumnos de la Escuela Secundaria "Manuel Sáenz", en Huitzuco, Guerrero.</p> <p>1973-1974, Secretario General de la Sociedad de alumnos Ricardo Flores Magón de</p>



1982-1984, Maestría en Historia en la Normal Superior de México.

1999-2002, Maestría en Gestión de Instituciones en el Instituto Universitario Puebla, Beca CONACyT.

Actualización:

*Diplomados en Seguridad Social por el SNTE Nacional.

*Curso de especialización: Los migrantes, Nueva York, EU. 1993, Especialización en la Habana Cuba, Estudio de América Latina.

2013-2015, México posible por la BUAP.

1977-1978, Maestro frente a grupo en Esc. Prim., en Coscatlán, municipio de Buena Vista de Cuellar, Guerrero.

1977-1978, Maestro frente a grupo en Esc. Prim., en Lagunillas, municipio de Huitzuco, Guerrero (6 meses respectivamente).

1978-1979, Maestro frente a grupo en Secundarias Generales en La Gloria, municipio de Úrsulo Galván, Veracruz.

1979-1984, Maestro de Secundarias Generales en la Esc. "Melchor Ocampo" de Atlixco, Puebla.

1984-1985, Maestro frente a grupo en Secundaria para Trabajadores No. 1, Col. Maestro Federal, Puebla, Pue.

1984, Fundador de Escuela Telesecundaria en la Unidad Deportiva de Puebla, Pue.

1985, Fundador de Escuela Secundaria Técnica Oficial No. 5 en la Col. Maravillas, Puebla, Pue., (proyecto que culmina en la creación del Centro Escolar "Gustavo Díaz Ordaz", ubicado

Sección 23 del SNTE (21 delegados: elección por voto secreto 11 contra 10) en Agua Fría, Puebla.

Marzo, 1989, Delegado Efectivo al Congreso Nacional en Chetumal, Quintana Roo. Enero, 1989-1992, Primer Secretario de Jubilados y Pensionados de la Sección 23 del SNTE.

* Fundador de todas las Delegaciones de Jubilados y Pensionados en el Estado de Puebla, 57 Delegaciones, y cofundador de Delegaciones en otras entidades del país (Guerrero, San Luis Potosí, Durango, Guanajuato, Jalisco, entre otros).

1992, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 23 del SNTE.

1992-1995, Secretaría de Organización en el CES de la Sección 23 del SNTE (Puebla y San Martín).

1995-1998, Secretario de Finanzas en el CES de la Sección 23 del SNTE.

Ayotzinapa, Esc. Normal Rural "Isidro Burgos". ¿??

1974-1975, Presidente de la Federación de Estudiante Campesinos Socialistas de México (FECSM) en la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", Ayotzinapa, Guerrero.

1974-1975, Fundación de la Escuela Normal Rural "Gral. Emiliano Zapata" Amilcingo, Morelos, (última escuela normal rural, resultado de una Huelga de todas las Normales Rurales del país).

1999-2002, Presidente de la Colonia Leobardo Coca en Puebla, Pue.

1999, Coordinador de todas las colonias del Sur de la Ciudad (120 colonias).

2001, Condecoración como Ciudadano Distinguido de Puebla, Pue., otorgada por el Ayuntamiento municipal.

2009, Candidato a Diputado Federal en el Distrito 14, Izúcar de Matamoros, Pue., por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

							<p>al sur de la ciudad en Loma Bella, Ex Hacienda de San Bartolo).</p> <p>1986, Fundador de la Universidad Realística de Puebla, Col. Bugambilias, Puebla, Pue.</p> <p>2003-2008, Jefe de Enseñanza de Secundarias Generales, en el Sector 03 Puebla Oriente y Tepeaca, Pue.</p> <p>Enero 2017, readscripción como Jefe de Enseñanza en el Sector 01, Puebla centro.</p>	<p>*Restauración del Edificio de la 5 pte., Puebla, Pue.</p> <p>2005-2008, Secretario General de la Delegación D-II-108 de los Jefes de Enseñanza en el Estado de Puebla.</p> <p>2008, Delegado Efectivo al Congreso Seccional en la Sección 23 del SNTE en Metepec, Pue., surge como Secretario General el Mtro. Eric Lara Martínez.</p> <p>2008-2012, Secretario Técnico de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas en el CES de la Sección 23 del SNTE.</p> <p>2012, Delegado Efectivo al Congreso Nacional de Educación en Tijuana (Rosarito), organizado por el SNTE nacional.</p> <p>2012-2016, Vocero de la Sección 23 del SNTE.</p> <p>* Representante del CEN en varios estado en diversas ocasiones.</p>	<p>2014 a la fecha, Secretario de Política y Alianzas del Comité Estatal del PRD en Puebla, Pue.</p> <p>2016, Delegado Nacional de Nueva Izquierda en el Estado de Puebla.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)
Comité Ejecutivo Seccional (CES, 2016-2020), Sección 23
916 delgados 217 primarias

Referencias bibliográficas

Ángulo 7, (dic., 2015). Salgado y Lara buscan imponer en el SNTE 23; van 8 por la dirigencia. Consultado en:

<http://www.angulo7.com.mx/2015/12/20/salgado-y-lara-buscan-imponer-en-el-snte-23-van-8-por-la-dirigencia/>

CV, (2017). Currículum Vitae. Mtro. Patricio Morán Márquez.

El Sol de Puebla, Verónica De La Luz (18 de febrero de 2017). Emilio Salgado Néstor, nuevo dirigente del PANAL en Puebla. Consultado en:

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/emilio-salgado-nestor-nuevo-dirigente-del-panal-en-puebla>

FIGLOSNTE, (2017). 3er Asamblea ordinaria del Comité Técnico de FIGLOSNTE 23. Consultado en:

<http://figlosnte23.com.mx/f23/index.php/publireportajes1/121-3er-asamblea-ordinaria-de-comite-tecnico-de-figlosnte-23>

IEE, (17/09/2007). Boletín No. 78 Concluye IEE aprobación de candidatos plurinominales. Consultado en: [http://www.iee-](http://www.iee-puebla.org.mx/documento.php?contenido=BOLETIN%20No.%20078%20CONCLUYE%20IEE%20APROBACI%C3%93N%20DE%20CANDIDATOS%20PLURINOMINALES)

[puebla.org.mx/documento.php?contenido=BOLETIN%20No.%20078%20CONCLUYE%20IEE%20APROBACI%C3%93N%20DE%20CANDIDATOS%20PLURINOMINALES](http://www.iee-puebla.org.mx/documento.php?contenido=BOLETIN%20No.%20078%20CONCLUYE%20IEE%20APROBACI%C3%93N%20DE%20CANDIDATOS%20PLURINOMINALES)

Intolerancia, (). Se adueña Emilio Salgado de la Sección 23 del SNTE. Consultado en:

http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia/100659/educacion/se-aduena-emilio-salgado-de-la-seccion-23-del-snte

Intolerancia, (12/09/2012). Samuel Vera. Se adueña Emilio Salgado de la Sección 23 del SNTE. Consultado en:

http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia/100659/educacion/se-aduena-emilio-salgado-de-la-seccion-23-del-snte

La Jornada de Oriente, (05/12/2016). Fermín Alejandro García. Libera la SEP prebendas para beneficiar a los candidatos oficiales del SNTE 23 y 51.

Consultado en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/12/05/libera-la-sep-prebendas-beneficiar-los-candidatos-oficiales-del-snte-23-51/>

La Jornada de Oriente, Arturo Alfaro Galán, (21 de septiembre, 2012). Triunfa Emilio Salgado Néstor en la elección de nuevo líder de la sección 23 del SNTE. Consultado en: http://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticia/puebla/triunfa-emilio-salgado-nestor-en-la-eleccion-de-nuevo-lider-de-la-seccion-23-del-snte_id_13812.html

La Quinta columna, (11/09/2008). En la Sección 23 nació el conflicto magisterial. Consultado en: http://www.quintacolumna.com.mx/2008/octubre/politica/pol_281008_sel_seccion_23_desestabilizadores.html

Moviendo ideas, (). Adán Morales. La noticia insurrecta, SNTE 23. En busca de un líder. Consultado en: <http://www.moviendo-ideas.com/sit/index.php/mas/principales/1905-snte23-en-busca-de-un-lider>

Observador Tlaxcala, (sep., 2012). Doce maestros en la lucha por la sección 23 del SNTE. Consultado en: <http://www.observadortlaxcalteca.com/portal/columnas/juicio/doce-maestros-en-la-lucha-por-la-seccion-23-del-snte>

OPTISNTE, (2012-2016). Sección 23. Comité Ejecutivo Seccional. Puebla. Consultado en: <http://optisnte.mx/wp-content/uploads/2014/01/SECCI%C3%93N-23.pdf>

OPTISNTE, (2017). Sección 23, Puebla. Consultado en: <https://optisnte.mx/seccion23-puebla/>

OPTISNTE, (2017). Sección 23. Puebla. Eje Estratégico: Cercanía de Dirigentes y Agremiados. Consultado en: <https://optisnte.mx/comites-ejecutivos-delegacionales/puebla-23-ced/>

Puebla On Line, (Sep., 2012). Arturo Luna Silva. Así va la lucha en el SNTE. Consultado en: http://www.pueblaonline.com.mx/garganta_prof/?p=4707

Sección 23, SNTE, (11/01/2017). Reunión de transparencia de los Fideicomisos FAC23 y F3. Consultado en: <http://www.snte.org.mx/seccion23/vernoticias/408/1/reunion-transparencia-los-fideicomisos-fac23-f3>

Sección 23, SNTE, (17 de julio de 2015). Curso de Asesoría y Acompañamiento Pedagógico para la Educación Básica SNTE Sección 23. Consultado en: <http://www.snte.org.mx/seccion23/vernoticias/264/1/curso-asesoria-acompanamiento-pedagogico-educacion-basica-snte-seccion-23>

Sección 36, SNTE, (enero 22, 2015). El Comité Ejecutivo de la Sección 36 del SNTE lleva a cabo reunión de planeación para efectuar la Segunda Jornada de Formación Sindical en el Valle de México. Consultado en: <http://www.snte.org.mx/seccion36/vernoticias/215/1/-comite-ejecutivo-seccion-36-snte-lleva-cabo-reunion-planeacion-efectuar-segunda-jornada-formacion-sindical-valle-mexico->

SNTE, (2013-2014). Instalación de la Comisión Nacional Mixta de Cambios Interestatales 2013-2014. Consultado en: optisnte.mx/wp-content/.../INSTALACIÓN-COMISIÓN-NACIONAL-MIXTA.docx

SRI, (23/12/2016). Sistema Radiofónico Informativo. Eligen a acateco como líder de la sección 23 del SNTE en Puebla. Consultado en: <http://www.xeouradio.com/2016/12/23/eligen-a-acateco-como-lder-la-seccin-23-del-snte-en-puebla/>

Tiempos de Nigromante, (19/09/2012). Cuatro finalistas para la sección 23. Consultado en: <http://www.quintacolumna.com.mx/columnas/tiempos/2012/septiembre/colum-tiempos-190912.php>

Comité Ejecutivo Seccional, 2016-2020			
Integrantes del CES	Hombres	Mujeres	Total
	46	11	57
	80.70 %	19.29 %	100%
Entrevistas	8	2	10
	14.03%	3.50%	17.54%
Secretario General 2016-2020	1		
Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	1	0	

Comisión del CEN del SNTE (Chiapas)

1

Jubilado

1



0

Reunión de algunos exdirigentes sindicales del SNTE, Sección 23: Neftalí Dante Nolasco, Cupertino Alejo Domínguez, Marte Ariza González, Mario Adolfo Ramírez Partida, Cutberto Cantorán Espinosa, Gonzalo Amador Juárez Uribe, Jorge Rodríguez Méndez y Eric Lara Martínez.





ANEXO 8. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

Comité Ejecutivo Seccional (CES, 2016-2020), Sección 51

No.	Nombre	Colegiado	Cargo	Ext.	Procedencia	Formación Académica	Trayectoria laboral (TA)	Trayectoria sindical (S)	Trayectoria política (EP)
SECCIÓN 51									
1	Mtro. Jaime García Roque 				01/04/1961	Normal Primaria "Guillermo Palafox Mendoza", Tlatlauquitepec, Pue.	Maestro de Telesecundaria 2004-2008, Director del Centro Escolar de Tepeaca, Pue.	2008-2012, Trabajos y Conflictos de Centros Escolares, CES, Sección 51 del SNTE. 2012-2016, Asuntos Profesionales, Colegiado de Desarrollo y Superación Profesional, CES, Sección 51 del SNTE. 2016-2020, Secretario General Sección 51 del SNTE.	
2	Mtro. Óscar Árvea Rivera  16/10/2017 6:00 pm				23/08/1968	*Esc. Prim. Of. "Héroes de la Reforma", Puebla, Pue. *Secundaria "Héroes de la Reforma", Puebla, Pue. 1991, Licenciatura en Educación Primaria, Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla" 1994, Lic. en Educación Media en Matemáticas, Esc. Nor. Superior del Estado de Puebla. Cédula profesional: 2824288. 1996, Maestría en Ciencias de la Educación, IEU, Puebla, Pue. 2010, Maestría en Educación con Especialidad en Docencia. 2016, Doctorado en Educación.	1991-1994, Maestro de grupo de Primaria. 1994-1995, Maestro de Secundaria. 1995-2003, Maestro de la Lic. en Educ. Primaria del Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla" (BINE), Puebla, Pue. 1997-1999, Maestro de la Licenciatura en Educación Física, Escuela Semiescolarizada, Puebla, Pue. 1999-2005, Maestro de la Lic. en Educ. Prim. y Preescolar de Esc. Normal "Miguel Hidalgo", Puebla, Pue.	1992-1994, Secretario de Trabajos y Conflictos D-I-44, Primarias, Sección 51 del SNTE. 1996-1998, Secretario de Organización D-II-10, Normales, Sección 51 del SNTE. 1997, Delegado Efectivo al Congreso Nacional de Educación, organizado por el SNTE. 1998-2000, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical D-II-10, Normales, Sección 51 del SNTE. 2000-2004, Secretario General D-II-10, Normales, Sección 51 del SNTE.	2005, Participante de la fundación del partido Nueva Alianza en el Estado de Puebla. 2007, Representante de Casilla (RC) en el proceso electoral en el Distrito 9. 2009, Representante General (RG) en el proceso electoral en el Distrito 9. 2010, Coordinador adjunto en el distrito de Huauchinango, elecciones para gobernador en Puebla. 2012, Coordinador de campaña del candidato a presidente municipal en Villaflores, Chiapas.

					<p>Capacitación: Mayo-2016, Miembro de la 1era. Generación de la Escuela Nacional de Formación y Profesionalización Sindical (ENFPS-SNTE), Oaxtepec, Morelos.</p>	<p>2000-2009, Maestro de la Lic. en Educ. Secundaria con Especialidad en Telesecundaria del BINE. 1999-2005, Maestro en la Esc. Normal Superior del Estado de Puebla, Cursos de verano. 2005-2009, Director de la Lic. en Sec. con Especialidad en Telesecundaria (21ENT0001Y) del BINE. 2008-2011, Maestro de Lic. en Educ. Especial, en Universidad de Puebla (UNIPUEBLA). 2005-2011, Maestro en maestrías, UNIPUEBLA. 2005-2011, Maestro en maestrías, Instituto Multidisciplinario de Especialización en Puebla (IMEP). 2015, Maestro en maestrías en Universidad de los Ángeles, Puebla, Pue.</p>	<p>2004, Delegado efectivo al XVIII Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE. 2004, Delegado efectivo al V Congreso Nacional del SNTE, Tonático. 2008, Delegado efectivo al XIX Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE. 2008-2012, Secretario de Asuntos Laborales de Normales en el Comité Ejecutivo Seccional (CES), Sección 51 del SNTE. Mayo-2010, Participante en el 1er Encuentro de la Región Centro sobre la Reforma a las Escuelas Normales convocado por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE. 2012-2016, Consejero de la Junta Directiva, Sección 51 del SNTE. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP). 2012, Apoyo en el XVII Congreso Seccional de la Sección 40 del SNTE en Chiapas. 2012, Apoyo en el XXVII Congreso Seccional, Sección 57 del SNTE en Yucatán.</p>	<p>2013, Apoyo en el Distrito 9, movilizador y RG en las elecciones locales. 2015, Coordinador adjunto en el municipio de Tochtepec en la campaña de diputados federales, Distrito de Tecamachalco, Puebla. 2016, Apoyo de la coordinación general del Distrito 10 en la elección del Gobernador, Puebla capital.</p>
--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

								<p>2012, Apoyo en el XXXII Congreso Seccional en la Sección 25 del SNTE en Quintana Roo.</p> <p>2013, Apoyo en el XXVI Congreso Seccional, Sección 7 en Chiapas.</p> <p>2014-2015, Representante del CEN del SNTE en Chetumal, Sección 25 del SNTE, Quintana Roo.</p> <p>2014, Coordinador del equipo de 20 compañeros para desarrollar trabajos en la Sección 25, Quintana Roo.</p> <p>2015, Apoyo en el VII Congreso Seccional de la Sección 31 del SNTE en Tlaxcala.</p> <p>Diciembre-2015, Participante al 2do. Encuentro de la Región Centro sobre la Reforma de las Escuelas Normales convocado por el CEN del SNTE.</p> <p>2016, Coordinador del equipo de 16 compañeros de apoyo a los trabajos previos al Congreso de Guerrero.</p> <p>Diciembre, 2016, Candidato a la Secretaría General de la Sección 51 del SNTE en el Congreso Extraordinario.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

3	<p>Mtro. Felipe Neri Morán Álvarez</p> 							<p>1992-1995, Secretario de Trabajo y Conflictos de Primaria, Sección 51 del SNTE. 1995-1998, Secretario de Crédito, Sección 51 del SNTE. 1998-2001, Secretario de Organización III, Sección 51 del SNTE. 2001-2004, Secretario de Actas y Acuerdos, Sección 51 del SNTE. 2004-2008, ¿??? gestión Gustavo 2008-2012, 2012-2016, Secretaria de Vivienda, Colegiado de Seguridad y Derechos Sociales, Sección 51 del SNTE. 2016-2020, Secretaria de Finanzas, Sección 51 del SNTE.</p>	
4	<p>Contador Salvador Torres Castillo</p>  <p>Entrevista: 10/10/2017 6:00 pm</p>							<p>1995-1998, Contralor General, Sección 51 del SNTE. 2008, Delegado al Congreso Seccional y Contendiente a la Secretaria General, Sección 51 del SNTE. 2012-2016, Negociación Salarial, Colegiado de Negociación Presupuestal Salarial, Sección 51 del SNTE. 2016-2020, Secretaría de Negociación Salarial y</p>	

					<p>Junio 1996, IV Congreso Estatal de CENDIS.</p> <p>Junio 1997, Curso “Las matemáticas en el preescolar” y “La planeación en el Preescolar”.</p> <p>Oct., 1998, 1er Congreso Estatal de Avances y Perspectivas para la Educación Elemental en el Nuevo Milenio.</p> <p>1998, Desarrollo de la Libre expresión creadora infantil.</p> <p>1998, Curso “Lecto Escritura” metodología para directivos.</p> <p>“Ecología” para los Jardines de niños.</p> <p>1998, Desarrollo de habilidades comunicativas en la educación preescolar.</p> <p>1998, El trabajo elaboración de proyectos.</p> <p>Enero 1999, “Desarrollo del niño de 3 a 5 años” y “Trabajo en áreas”.</p> <p>Octubre 2011, Congreso Educativo “El maestro del Siglo XXI”.</p> <p>Enero-nov., 2014, Diplomado “Intervención psicopedagógica y metacognición en educación inicial y preescolar”.</p>		<p>2001-2004, Coordinadora del Grupo de Mujeres y Jóvenes, Sección 51 del SNTE.</p> <p>2001-2004, Comisión Negociadora de Básica (3 años).</p> <p>Marzo 2002, Primer Encuentro Nacional del SNTE con la Educación Preescolar, Sección 55 del SNTE en Tlaxcala.</p> <p>Enero 2003, Primer Encuentro de Padres de Familia y Maestros SNTE.</p> <p>Noviembre 2004, Liderazgo y Proyecto Sindical.</p> <p>Marzo 2005, Reunión Regional, Comisión Bilateral.</p> <p>2004-2008, Secretaria de Vivienda, Sección 51 del SNTE</p> <p>2008-2012, Contraloría interna del Colegiado de Administración y Finanzas del Comité Ejecutivo Seccional, Sección 51 del SNTE.</p> <p>Abril 2008, Liderazgo e integración sindical.</p> <p>2009, Enlace en la Región de Teziutlán para desactivar el Movimiento Disidente.</p> <p>2010, Coordinadora en la Elaboración del Manual de Seguridad Social, ISSSTEP.</p>	<p>Local 15 por Nueva Alianza, Tecamachalco, Pue.</p> <p>Octubre 2015, Certificación sobre el Estándar EC0076 “Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia”.</p> <p>2016, Coordinadora de Estructura Electoral, Distrito Local 17 por Nueva Alianza, Puebla, Pue.</p>
--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

								<p>2011, Integrante de la Comisión Revisadora para la Reforma de la Ley del ISSSTEP.</p> <p>2012, Responsable de la Elaboración del Pliego de Demandas.</p> <p>2012, Coordinadora de la Mesa Negociadora en Educación Básica.</p> <p>2012, Moderadora de Mesa en el Congreso de Educación, etapa Estatal.</p> <p>2012, Coordinadora en el Encuentro de Padres de Familia y Maestros en las Regiones de Tehuacán y Ciudad Serdán.</p> <p>2012-2016, Previsión y Asistencia Social, Colegiado de Seguridad y Derechos Sociales, Sección 51 del SNTE.</p> <p>Noviembre 2016, Certificación sobre el Estándar EC0217 "Impartición de cursos de formación de capital humano, de manera presencial y grupal".</p> <p>2016-2020, Secretaria de Vivienda, Sección 51, SNTE.</p>	
6	Mtra. Dinora Guadalupe García Hernández				30 de septiembre de 1964	* Licenciatura en Economía por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Cédula Profesional: 6764874	01/09/1990-2000, Docente en el Centro Escolar Gregorio De Gante, Puebla, Pue.	* Secretaria de orientación ideológica de la Delegación D-II-67 de la Sección 51 del SNTE.	



Entrevista:
17/10/2017
10:00 am

* Maestría en Educación Superior en la Universidad Interamericana A. C. Cedula Profesional: 10441638
Actualización:
* Análisis de problemas y toma de decisiones (Instituto de Estudios Universitarios A.C).
* IV Congreso Nacional Extraordinario en el Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA).
* Liderazgo y proyecto sindical en el Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA).
* Foro Estatal para la elaboración de la propuesta del proyecto educativo poblano (SNTE 51).
* “Fortalecimiento sindical” (SNTE 51).
* Foro Internacional “Seguridad social en México análisis y propuesta de reforma” (BUAP).
* Congreso educativo “El maestro del siglo XXI”.
* 1er Congreso Internacional de Educación “Construyendo la escuela pública en México” en el Benemérito Instituto Normal del

* Vocal y tesorera del Colegio de Economistas y actual Secretaria de Finanzas de la LER.


* Secretaria de organización de la Delegación D-II-67 de la Sección 51 del SNTE.
* Secretaria general de la D-II-67 de la Sección 51 del SNTE. 2000-2004, Secretaria y Coordinadora de Trabajo y Conflictos de Puebla IV de la Sección 51 del SNTE. 2004-2008, Secretaria de Trabajos y Conflictos de Educación Media Superior y Superior del CES de la Sección 51 del SNTE. hasta 2008, Coordinadora de los Programas de Equidad de Género dentro del Colegiado Nacional de Relaciones, Vinculación Social y Organizaciones adherentes del SNTE nacional. 2008, Integrante de la Comisión de la Alianza a la Calidad Educativa (ACE).
* Integrante de la Comisión Negociadora de la Reforma a la Ley del ISSSTEP. 2008-2012, Coordinadora del Colegiado de Asuntos Laborales, Sección 51 del SNTE. 2003 al 2012, Coordinadora de la Comisión Negociadora de


					<p>Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla" (BINE).</p> <p>* 1er. Simposio Internacional "La educación inicial y básica para niños de poblaciones rurales e indígena" (SEP).</p> <p>Diplomados:</p> <p>* Ciencias de la Educación con duración de 100 hrs., de teoría y 100 hrs., de práctica por el Instituto de Estudios Universitarios A.C.,</p> <p>* Actualización de habilidades docentes con duración de 260 hrs., en el TEC de Monterrey, Puebla, Pue.</p> <p>* Comunicación educativa con duración de 100 hrs., de teoría y 100 hrs., de práctica en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).</p>		<p>Homologados de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2012-2016, Secretaria de Créditos del ISSSTEP, Colegiado de Seguridad y Derechos Sociales, Sección 51 del SNTE.</p> <p>Junio 2013, Representante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE en el Congreso Chiapas.</p> <p>Junio 2014, Representante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE en el Congreso Quintana Roo.</p> <p>2012-2016, Integrante del Consejo Nacional del SNTE.</p> <p>2016-2020, Directora del Fondo de Ahorro para el Bienestar de los Trabajadores de la Educación, Sección 51 del SNTE.</p>	
7	<p>Gumercindo Herrera Rivera</p> 			<p>13/01/1964 Tres Valles, Veracruz.</p>	<p>1979-1983, Lic. en Educ. Primaria de Esc. Normal Particular "Víctor Bravo Ahuja", Oaxaca de Juárez, Oax.</p> <p>1984-1988, Normal Superior, Especialidad en Ciencias Naturales, Colegio Benavente, Puebla, Pue.</p> <p>1989-1991, Maestría en Ciencias de la Educación, IUP.</p>	<p>1985-1988, Maestro de Educ. primaria Contrato Especial, (comisionado como apoyo a la Supervisión Escolar 004, Puebla) SEP, Puebla, Pue.</p> <p>1988, Maestro de grupo de primaria, Centro Escolar Presidente Gustavo Díaz Ordaz, San Bartolo Coatepec, Puebla.</p>	<p>1989, Secretario de Previsión y Asistencia Social de la Delegación D-II-64 de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>1997, Secretario General de la Delegación D-II-64, secundarias de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2001, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE.</p>	<p>2005, Fundador del Partido Nueva Alianza en Puebla, Pue.</p> <p>2005, Coordinador Político Electoral Estatal, Nueva Alianza.</p> <p>Coordinador de distritos electoral estatales y federales, Tecamachalco 15 estatal, Ciudad Serdán 08 federal y 14 estatal, Amozoc de Mota 12 estatal, Puebla capital (VI, XII federales).</p>


	<p>10/10/2017 12:00 pm</p>						<p>1989, Maestro de secundaria en el Centro Escolar Díaz Ordaz, San Bartolo Coatepec, Puebla. 1997, Subdirector de la Esc. Secundaria "Venustiano Carranza", 25 Pte., y17 Sur, Col. Santiago, Puebla. 2000-2002, Director de Esc. Sec. "Vicente Suárez", 27 Pte., 3309, Santa Cruz Los Ángeles, Puebla. 2014-2015, Supervisor de Bachilleratos Digitales, Zona 015, Tehuacán, Pue. 2015-2016, Supervisor de Bachilleratos Generales, Zona 027, Amozoc de Mota, Pue. 2016 a la fecha, Supervisor de Bachilleratos Generales, Zona 068, Tepeaca, Pue.</p>	<p>2001, Secretario General de la Delegación D-II-13 de la Sección 51 del SNTE. 2004, Delegado Efectivo al Congreso Seccional (dos como Secretario Delegacional y cuatro como integrante del CES). 2004-2008, Secretario de Cultura y Recreación en el CES de la Sección 51 del SNTE. 2008, Congreso de Educación organizado por el SNTE nacional en la Ciudad de Puebla, Pue. 2008-2012, Secretario de Organización en el CES de la Sección 51 del SNTE. 2012, Delegado Efectivo al Congreso Nacional, Cancún, Quintana Roo. 2012-2016, Carrera Magisterial, Colegiado de Desarrollo y Superación Profesional del CES de la Sección 51 del SNTE. 2016-2020, Secretaria de Créditos ISSSTEP en el CES de la Sección 51 del SNTE. *Comisión del CEN del SNTE para presidir asambleas para nombramiento de delegados en los estados de Guerrero,</p>	
--	--------------------------------	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

								Veracruz, Hidalgo, CDMX, Tlaxcala.	
8	<p>Jesús Cortés Moreno</p>  <p>09/10/2017 6:00 pm</p>						2008, maestro de Educación Superior TC Titular "C" E7817	<p>2004-2008, Secretario particular del Mtro. Gustavo Espinoza de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2008-2012, Organización II de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2012-2016, Prensa y Propaganda, Colegiado de Comunicación en el CES de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2016-2020, Secretaria de Protección Civil en el CES de la Sección 51 del SNTE.</p>	
9	<p>Juan Moisés Pérez Aranda</p>  <p>Entrevista: 09/10/2017 7:30 pm</p>				<p>Hueyapan, Tepeaca, Puebla. 08/02/1968</p>	<p>1987-1992, Licenciatura en Matemáticas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).</p> <p>1990-1995, Lic. en la Especialidad en Matemáticas en Educación Media, Benavente, Puebla, Pue.</p> <p>2000-2002, Maestría en Ciencias de la Educación, IEU.</p> <p>2005-2007, Maestría en Administración en IEU.</p>	<p>1988, Maestro frente a grupo en telesecundarias estatales en Tuzamapan de Galeana, Z. E. Cuetzalan, Puebla.</p> <p>1990, Director comisionado en San Lorenzo Joya de Rodríguez, Zona Tepeaca, Puebla.</p> <p>1991-2000, Maestro de grupo fundador del Bachillerato "Justo Sierra" en la comunidad de Acatlán, (doble turno), telesecundaria – bachillerato, sin pago en bachillerato.</p> <p>2001, Fundador y Subdirector General del Centro Escolar "Emperador Cuahutemoc" de Tepexi de Rodríguez, Pue.</p>	<p>1991-1994, Secretario Delegacional de la D-II-23 Tepeaca, telesecundaria de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>1995, Delegado Efectivo al Congreso Seccional, Metepec, Puebla.</p> <p>1998, Delegado al Congreso Seccional, Oriental, Puebla.</p> <p>2004, Representante Sindical del Centro de Trabajo del Centro Escolar "Emperador Cuahutemoc", Tepexi de Rodríguez, Pue.</p> <p>2004, Delegado Efectivo al Congreso Seccional, Hotel</p>	<p>2009, Representante del Partido Nueva Alianza en el Distrito federal XV Tehuacán y IV Ajalpan, Pue.</p> <p>2011, Representante del Distrito federal VII Tepeaca, Pue., y candidato a regidor por Nueva Alianza.</p> <p>2012, Representante de Nueva Alianza en elecciones locales, Tepeaca, Pue.</p> <p>2015, Representante del Distrito Local XII Amozoc de Mota, Pue.</p> <p>2017, Apoyo en los Distritos Tepeaca (federal VII y local XIII) y Amozoc de Mota (local XII).</p>

							<p>2003, Fundador y Subdirector del Centro Escolar "Gral. Rodolfo Sánchez Tabuada", Acatzingo de Hidalgo, Pue.</p> <p>2004-2005, Director del Centro Escolar "Gral. Rodolfo Sánchez Tabuada", Acatzingo de Hidalgo, Pue.</p> <p>2005-2008, Director General del Centro Escolar "Emperador Cuahutemoc", Tepexi de Rodríguez, Pue.</p>	<p>Presidente Continental, Puebla, Pue.</p> <p>2008, Delegado Efectivo al Congreso Seccional e integrante del CES de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2008-2012, Secretario de Actualización y Capacitación del CES de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2009, Representante del CEN para sacar delegados en Guerrero, Sección 14 del SNTE.</p> <p>2011, Representante del CEN para sacar delegados en Veracruz, Sección 56 del SNTE (dos veces).</p> <p>2012-2016, Educación Integral y Desarrollo Sustentable, Colegiado de Desarrollo Educativo y Cultural del CES de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2014, Representante del CEN, Sección 25 del SNTE en Quintana Roo.</p> <p>2016, Representante del CEN, para sacar delegados en la Sección 9 del SNTE en la CDMX (tres veces).</p> <p>2010, Representante del CEN, para sacar delegados en Morelos.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

								2016, Representante del CEN en Guerrero en la Sección 14 del SNTE, (trabajo político sindical). 2016, Representante del CEN para sacar delegados al Congreso en Guerrero, SNTE. 2016-2020, Secretario de Previsión y Asistencia Social en el CES en la Sección 51 del SNTE.	
10	<p>Raúl Alfredo Gómez Palacios</p>  <p>Entrevista: 18/10/2017 3:00 pm</p>					<p>2000-2004, Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad Hispana, Puebla, Pue.</p> <p>2016, Maestría en Educación Media Superior, Universidad de las Américas (UDLA).</p>	<p>16/10/1998, Administrativo en la Coordinación Regional de Desarrollo Educativo (CORDE-09) Tepeaca, Pue.</p> <p>1998-2000, Responsable de Libros de Texto, CORDE, Tepeaca, Pue.</p> <p>2000-2004, Responsable Estatal de Logística de la Coordinación Estatal de Libros de Texto Gratuito, Puebla, Pue.</p> <p>2004-2006, Coordinador Operativo de Libros de texto en el Estado, Puebla, Pue.</p> <p>2006-2009, Docente de Educación Media Superior, adscrito al Bachillerato Héroes de la Reforma, Puebla, Pue.</p> <p>2009-2014, Supervisor de Bachilleratos Digitales por la Región de Huauchinango, Pue.</p>	<p>2006-2009, Secretario de la Delegación D-III-4, personal de apoyo y asistencia a la educación en oficinas centrales de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Puebla, Pue.</p> <p>2008, Delegado Efectivo al Congreso Seccional, Hotel Holiday Inn, Puebla, Pue.</p> <p>2008-2012, Secretario de Asuntos Laborales del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación en el CES en la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2012, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 (integrante del CES), Hotel Presidente Continental, Puebla, Pue.</p> <p>2012-2016, Desarrollo Tecnológico, Colegiado de Innovación Tecnológica y</p>	<p>1995-2004, Promoción al voto en distintos procesos electorales en el Partido Revolucionario Institucional (PRI).</p> <p>2006, Fundador del Partido Nueva Alianza, Puebla, Pue.</p> <p>2008, Enlace en el Distrito federal Zacapoaxtla, Pue., por Nueva Alianza.</p> <p>2011, Coordinador del Distrito VI local, Puebla, Pue., por Nueva Alianza.</p> <p>2015, Co Coordinador de Campaña para Diputado del Mtro. Jorge Luis Barrera de la Rosa en el Distrito XV Local, Tecamachalco, Pue., por Nueva Alianza.</p> <p>2017, Coordinador del Distrito Federal VI, Puebla, Pue., por Nueva Alianza.</p>

							2015 a la fecha, Supervisor de Escuelas de Capacitación de Escuelas de Media Superior, Puebla, Pue.	Reingeniería Organizativa del CES de la Sección 51 del SNTE. 2012, Comisionado en Chiapas apoyando los trabajos para el Congreso cambio del CES en la Sección 07 del SNTE. 2016, Comisionado 6 meses en el estado de Guerrero por el CEN con trabajos para el cambio de comité de la Sección 14 del SNTE. 2016, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE en Metepec, Pue. 2016-2020, Secretaría de Negociación Presupuestal en el CES de la Sección 51 del SNTE. (marzo-abril) 2017, Monterrey en la Sección 50 del SNTE, trabajos cambio de Comité Ejecutivo Seccional.	
11	<p>Mtra. Luz María Mejía Budar</p> 							2004-2008, Secretaria Coordinadora Regional Puebla III de la Sección 51 del SNTE. 2008-2012, 2012-2016, Directora del Fondo de Ahorro para el Bienestar de los Trabajadores de la Educación, Sección 51 del SNTE. Dic., 2016, Delegada al Congreso Estatal y Contendiente a la	2015, Propietaria en la Cuarta Circunscripción por Nueva Alianza, (Tlaxcala, Distrito Federal, Guerrero, Morelos y Puebla). 2017, Secretaria General del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza. "Delegados por Elección", Distrito 12

								Secretaria General de la Sección 51 del SNTE.	
12	<p>Simón Arturo Almaraz García</p>  <p>08/01/2018</p>					<p>1982-1986, Lic. en Pedagogía, Escuela Normal Superior del Estado de Puebla.</p>	<p>1979, Maestro frente a grupo Esc. Prim., "Miguel Hidalgo", Mexcaltepec, Puebla.</p> <p>1981, Maestro frente a grupo en Esc. Prim., San Agustín Ahuehuetla, Santo Domingo Huehuetlan, Puebla.</p> <p>1986-1989, Esc. Primaria Estatal de Juan N. Méndez (Atenayuca), Pue.</p> <p>1989-2001, Esc. Primaria Estatal "Cuahutemoc", San Gregorio Atzompa, Pue.</p>	<p>*Representante de Centro de Trabajo D-I-32 de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>*Secretario de Asistencia Social, de la D-I-32 de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>*Representante de Centro de Trabajo, Secretario de Organización de la D-I-80 de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>1987-1989 Secretario de la Delegación D-I-80 de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>1989, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE, Teziutlán, Pue., (queda como Secretario Gral. Profesor César Augusto Reyes Cabrera).</p> <p>1995, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE, Libres, Puebla.</p> <p>1998, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2001, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE (queda como</p>	<p>Candidato a Diputado Local por Teziutlán.</p> <p>Candidato a Diputado Local por la Vía Plurinominal.</p> <p>Candidato a Diputado por la Vía Plurinominal.</p> <p>2005, Fundador del Partido de Nueva Alianza.</p> <p>Jefe de Zona y coordinador distrital del Distrito 11 local, Puebla y 12 federal Puebla.</p> <p>*Representantes de casilla, etc.</p>

								<p>Secretaria Gral. Mtra. Leticia Jasso Valencia).</p> <p>2001-2004, Secretario Coordinación Regional de Atlixco, Cholula y San Martín Texmelucan de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2004, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE (queda como Secretario Gral. Mtro. Gustavo Espinosa Vázquez).</p> <p>2004-2008, Oficial Mayo de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2008, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 51 del SNTE (surge como Secretario Gral. Cirilo Salas).</p> <p>2008-2012, Coordinador de la Secretaria de Finanzas de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2012-2016, Coordinador de la Secretaria de Organización General, Sección 51 del SNTE.</p> <p>2016-2020, Jefe de Oficina en Educación Superior, Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Superior, Sección 51 del SNTE.</p>	
13	Humberto Morales				Puebla, Pue 04/05/1965	1987-1991, Licenciatura en Español en la Escuela Normal Superior del Estado, Puebla, Pue.	01/10/1985-1987, Maestro de telesecundaria en Santa María,	1987-1989, Auxiliar de la Secretaria de Trabajos y Conflictos de Pos Primarias	* En diversos periodos representante de casilla y promotor del voto.



	<p>Coatepec, San Salvador el Seco, Pue. 2002, Maestro homologado T/C.</p>	<p>(Secundarias, Telesecundarias, Centros Escolares, Bachilleratos y Normales), en la Sección 51 del SNTE. 1989-1992, Auxiliar de la Primera Secretaría de Preescolar en la Sección 51 del SNTE. 1992-1995, Auxiliar de la Secretaría de Organización de la Sección 51 del SNTE. 1995-1998, Auxiliar de la Secretaría de Previsión Social de la Sección 51 del SNTE. 1998-2001, Auxiliar de la Secretaría de Finanzas de la Sección 51 del SNTE. 2001-2004, Secretario Particular de la Secretaría General de la Sección 51 del SNTE (Secretaria Gral. Mtra. Leticia Jasso Valencia). 2004-2008, Secretario de Promociones Económicas de la Sección 51 del SNTE. 2008-2012, Secretario de Relaciones Interinstitucionales de la Sección 51 del SNTE. 2012-2016, Contralor de la Sección 51 del SNTE. *29 años de trayectoria / nueve ex secretarios seccionales</p>	<p>1990, Representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tlapanalá, Izúcar de Matamoros, Pue. 2006-2016, Miembro activo y Coordinador de Nueva Alianza (NA). 2016, Representante general de zona en NA.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Referencias bibliográficas

- Buholegal, Recursos Jurídicos, (2015-2017). Escuela Normal Superior del Estado de Puebla, 1999. Consultado en:
<http://www.buholegal.com/cedula/puebla/1999/ESCUELA%20NORMAL%20SUPERIOR%20DEL%20ESTADO%20DE%20PUEBLA/>
- Cambio, (2008). Amarra Martha Cortés dirigencia de la sección 51. Consultado en:
<http://www.diariocambio.com.mx/2012/septiembre/educacion/200912-eg-educacion-amarra-martha-cort-s-dirigencia-de-la-secci-n-51.htm>
- Cambio, (Dic., 2016). Alberto Melchor. Le revientan elecciones a Jorge Luis Barrera en el SNTE 51. Consultado en:
<http://www.diariocambio.com.mx/2016/secciones/homo-sapiens/item/31453-le-revientan-eleccion-a-jorge-luis-barrera-en-el-snte-51>
- Colegio de Economistas del Estado de Puebla, A.C., (s/f). Colegio de Economistas del Estado de Puebla, A.C. Consultado en:
<http://www.federacioneconomistas.org/wp-content/uploads/2017/08/COLEGIO-DE-ECONOMISTAS-DEL-ESTADO-DE-PUEBLA-A.C..pdf>
- Consultado en: <https://snte51.wordpress.com/about/>
- CV, (2017). Curriculum Vitae. Mtro. Óscar Árvea Rivera.
- Datos de la Escuela. Lic. en Educ. Sec. con Especialidad en Telesecundaria 21ENT0001Y. Consultado en:
http://comenius.ilce.edu.mx:7777/nesc/nre2_datos_escuela?f_esc=21ENT0001Y
- Delegación D-II-29 Secundaria SEM, (2017). Docentes festejados 14 de mayo 2017. Consultado en:
http://delegacionsecundariacem.blogspot.mx/2012_05_14_archive.html
- Diario Oficial, (Sep., 2015). Instituto Nacional Electoral. Sexta Sección. Consultado en: dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5406020

E-consulta, (dic., 12, 2016). Claves de supervisor de bachillerato entregan ilegalmente en el SNTE. Consultado en: <http://www.e-consulta.com/medios-externos/2016-12-12/claves-de-supervisor-de-bachillerato-entregan-ilegalmente-en-el-snte>

E-consulta, (febrero, 2017). Ungen a un ex líder del SNTE como dirigente de Nueva Alianza. Consultado en: <http://www.e-consulta.com/nota/2017-02-18/politica/ungen-ex-lider-del-snte-como-dirigente-de-nueva-alianza>

El Sol de Puebla, (dic., 2016). En Punto. Consultado en: <https://www.elsoldepuebla.com.mx/columna/en-punto-142>

Fondo de Ahorro, (2016). Fondo de Ahorro para el Bienestar de los Trabajadores de la Educación. “Nuestro cuerpo directivo de la Gestión 2016-2020 está formado por:”. Consultado en: <http://fondodeahorro.com/gestion/>

IEE, (2017). Integrantes de los Órganos Directivos Estatales de los Partidos Políticos. Consultado en: http://www.iee-puebla.org.mx/2016/PP/organos_directivos.pdf

Impulso informativo, (2016). Luz María Mejía Budar debe entregar cuentas del fondo de ahorro del SNTE 51. Consultado en: <http://impulsoinformativo.net/2016/12/04/luz-maria-mejia-debe-entregar-cuentas-del-fondo-de-ahorro-del-snte-51/>

ISSUU, (14 de dic., 2016). SNTE renueva dirigencia entre pugnas y quejas. Consultado en: https://issuu.com/24horaspuebla/docs/24h___diciembre_14_puebla_de45996c5aa2b9

Kreusch, G., (2008). Sección 51 del SNTE 50 Años Testimonial Histórico. Gráfica Total S. A. de C.V.: Puebla, México.

La Jornada de Oriente, (febrero, 27, 2008). Asigna Gustavo Espinoza plazas a secretarios particulares y sus candidatos. Consultado en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/02/27/puebla/edu107.php>

La Jornada de Oriente, (nov., 22, 2016). Cuitlatlán. Fermín Alejandro García. Dos maestros con pasado oscuro se disputan la dirigencia del SNTE 51. Consultado en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/11/22/dos-maestros-pasado-oscuro-se-disputan-la-dirigencia-del-snte-51/>

Laquintacolumna, (2008). La sucesión de la Sección 51. Consultado en: http://www.quintacolumna.com.mx/2008/enero/columnistas/colu_tiempos_220108.html

OPTISNTE, (agosto 28, 2014). Profa. Dinora Guadalupe García Hernández. Consultado en: <https://optisnte.mx/profa-dinora-guadalupe-garcia-hernandez/>

SNTE 51, (2013). Conócenos. SNTE 51. Trabajando Unidos... Sumando Voluntades.

SNTE 51, (2017). Comité Ejecutivo Seccional 2016-2020. Consultado en: <http://www.snte.org.mx/seccion51/secciones/8/comite-ejecutivo-seccional>

SNTE, Sección 51, (17, nov., 2013). Directorio. Consultado en: <http://www.snte.org.mx/seccion51/vernoticias/26/20/directorio>

SNTE, Sección 51, (2017). Comité Ejecutivo Seccional 2016-2020. Consultado en: <http://www.snte.org.mx/seccion51/secciones/8/comite-ejecutivo-seccional>

Sobre-T, (Sep., 2014). En Pocas Palabras: Nueva Alianza inició trabajos para la elección de 2015. Consultado en: <https://www.sobre-t.com/en-pocas-palabras-nueva-alianza-inicio-trabajos-para-la-eleccion-de-2015/>


Viadeo, (2008). Oscar Árvea. Consultado en: <http://mx.viadeo.com/es/profile/oscar.arvea>


Zona Crítica, (abril, 2015). Iván Muñoz Pérez. Los pluris de la 4ta circunscripción: actrices y empleados de televisa. Consultado en: http://www.zonacritica.mx/nota.php?id=14445&fb_comment_id=1083329181694125_1112569788770064#f3f8ad674e0ec2

Comité Ejecutivo Seccional, CES 51, SNTE
2016-2020

Integrantes del CES	Hombres	Mujeres	Total
	43	16	59
	72.88 %	27.11 %	100%
Entrevistas	6	1	7
	10.16%	1.69%	11.86%
Secretario General	1		
FIDEICOMISO		1	
ISSSTEP	1		
Partido Nueva Alianza		1	
Jubilado/apoyo	1		
Apoyo, SG	1		

ANEXO 9. Entrevistas a integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

No.	Nombre	Colegiado	Cargo	Ext.	Procedencia	Formación Académica	Cargos Técnico Administrativo (TA)	Cargos sindicales (S)	Cargos de Elección Popular o equivalentes (EP)
1	<p>Prof. Alfonso Cepeda Salas</p> <p>alfonsocepedasalas@hotmail.com</p>  <p>VII Congreso, Vallarta, Jalisco.</p>				Arteaga, Coahuila.	<p>1977, Profesor de Educación Primaria, Benemérita Escuela Normal de Coahuila. Cédula: 455233 Maestría en Letras Hispánicas, División de Posgrado de la Normal Superior del Estado de Coahuila.</p> <p>Actualización: Diplomado “Sistema de Pensiones”, Semipresencial por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS).</p>	<p>Docente de educación primaria, secundaria, Normal Regional de Especialización de Coahuila. Normal Superior, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 051. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Coahuila.</p>	<p>1981, Miembro de la Sección 38 del SNTE en el Estado de Coahuila. Integrante de Comités Ejecutivos Delegacionales. Integrante del Comité Ejecutivo Seccional, tres periodos (Sección 38 - Coahuila). 1994-1998, Secretario General de la Sección 38 del SNTE. 1998-2013. Integrante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE. 2000-2003, Secretario de Coordinación Regional III, CEN del SNTE. 2004-2008, Colegiado Nacional de Organización, CEN del SNTE. 2009-2010, Comité Nacional Electoral, CEN del SNTE. 2011, Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales, CEN del SNTE. 2013-2017, Colegiado Nacional de Administración y Finanzas en el CEN del SNTE. 2018-2024, Secretario General del CEN del SNTE.</p>	

2	<p>Prof. Job Bernache Guzmán jobernach@yahoo.com.mx</p>  <p>Fecha de entrevista: 22/Noviembre/2017</p>				<p>Tlapehuala, Guerrero. 30/10/1966</p>	<p>1981- 1985, Profesor en Educación Primaria, Benemérita Escuela Nacional de Maestros. 1986-1991, Licenciatura en Matemáticas por el Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Tlaxcala.</p> <p>Julio-dic., Actualización: Marzo 1992, Popo Park en el Estado de México. Formación sindical. 2011, Curso de inglés en Toronto, Canadá.</p>	<p>1985-1987, Maestro frente agrupo en Xolotla, Pahuatlán, Puebla. Enero1987-1992, Ajuchitlán del Progreso Guerrero. 1991, Director comisionado en la Esc. Prim. Emiliano Zapata, Villa Nicolás Bravo, Ajuchitlán del Progreso, Guerrero. * Claves EO281 y 21, en educación primaria. 2015 a la fecha, Primer Vicepresidente de la Confederación de Educadores Americanos (CEA).</p>	<p>1987, Miembro de la Sección 14 del SNTE, Guerrero. 1989, Secretario de Trabajos y Conflictos de la Delegación D-I-169, Sección 14 del SNTE, Guerrero. Marzo 1991, Secretario General de la Delegación D-I-169, Sección 14 del SNTE. Enero 1992, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 14 del SNTE en Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero. Febrero 1992, Delegado Efectivo al II Congreso Nacional Extraordinario del SNTE, DF., (Reforma Estatutaria, ratificación de la Mtra. Elba Esther Gordillo Morales). 1993, ISSSTLeón, Ley de Seguridad Social del ISSSTE en Nuevo León, Guanajuato. Enero1992-1995, Secretario de Organización IV (Tierra Caliente), Guerrero. *7 Secretarias de Organización, 4 Institucionales (Acapulco, Costa Grande, Región Norte y Tierra Caliente) y 3 de la Coordinadora, CNTE (Región Centro, Costa Chica y Montaña).</p>	<p>1988, Candidato Suplente en la Diputación Federal, Distrito I, Taxco de Alarcón, Guerrero por el Partido Popular Socialista (PPS).</p> <p>1997, Operador político del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Distrito I, reestructuración distrital Tierra Caliente, Guerrero. 1998, Director de la Casa de Cultura, Tlapehuala, Guerrero. 1999, Presidente de la Feria del Sombrero en Tlapehuala, Guerrero. 2005, Candidato a Diputado Local, Distrito XX (Tlapehuala, San Miguel Totolapan, Arcelia) por el PRI.</p> <p>*Coordinado de Trabajos Políticos para Nueva Alianza en Michoacán y Baja California.</p>
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

								<p>Consenso, Comité de Composición; Socializar el ANMEB; FORTE; Carrera Magisterial... 1995, Congreso Seccional en Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero. (imposición Mauro Oyarzabal Gómez, se rompe el Congreso, surge Víctor Salinas). 1995-1998, Secretaría de Relaciones en el CES de la Sección 14 del SNTE, Guerrero. Atender a CECATIS, reunión del área laboral 1996, responsabilidad de los CECATIS; Consejos de Participación Social (municipio, SEP, padres de familia); * Diversas comisiones dentro del CES de la Sección 14 del SNTE, Guerrero. 1997, Desconocimiento del CES del toda la Sección 14, (Asamblea Regional-Tierra Caliente), asume la responsabilidad de la Región IV, desempeñando las dos funciones. Surge otra expresión sindical- Delegaciones Unidas de Guerrero (DUG), Ex</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

								<p>Estatuto_ Regular proceso_ Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero. Enero 2000-2004, Secretario General del CES de la Sección 14 del SNTE, Guerrero (último de tres años). Marzo 2004, Delegado Efectivo al Congreso Nacional – Reforma Estatutaria –figura de la Presidencia, se nombra a René Juárez Cisneros, PRI. 2000, marcha 1º de Febrero 2001, hueviza, Tierra Caliente. Marcha en Chilpancingo, 18,000 mil maestros de todas las regiones para reconocer legalmente al CES de la Sección 14 del SNTE. *Valores: institucionalidad, sentido de pertenencia, apoyo al CES, recibidos institucionalmente. ***Posicionar al Sindicato, SNTE, congruencia con la educación pública; congruente; cada quien con sus medios; se llega sin los cánones mínimos de negociación; formación ideológica, Acuerdos institucionales;</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

								<p>2016, Presidente del I Congreso de la Sección 60.</p> <p>2017, Preside el II Congreso Seccional Extraordinario en la Sección 59, Oaxaca.</p> <p>2012-2018, Colegiado Nacional de Organización, CEN del SNTE.</p> <p>2018-2024, Colegiado Nacional de Organización, CEN del SNTE.</p> <p>*Presidente del Congresos en Chiapas 7, Oaxaca 59, Hidalgo 15, 52, San Luis Potosí, Campeche 4, Politécnico 61, CDMX 10, Querétaro, Valle de Toluca 17, entre otras.</p> <p>*Co presidente en Congresos Seccionales: Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Yucatán 57.</p> <p>Junio 2011, Portal del Sol, deja Ochoa, Mtro. Juan Secretario General;</p> <p>Rodrigo González.</p> <p>Febrero 2012, Delegado Especial del CEN del SNTE en la Sección 18, Michoacán.</p> <p>Octubre 2012, Delegado Efectivo al Congreso Nacional en Cancún. Cambio Estatutario, se crea la figura del Consejo General Sindical para el</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

								Fortalecimiento de la Educación Pública, se integra al Colegiado de Organización, "hacer el trabajo y hacerlo bien" responsabilidad, 26 años, procesos formativos; lectura en todas las temáticas, Injusticias... 2013, LGSPD, prever para generar posición al respecto. Hace falta Reforma al Sistema educativo en el país, análisis profundos de lo que requiere el país para enfrentar los retos... Transformación Sistema Profesional = Sistema Productivo del país.	
3	Prof. Cupertino Alejo Domínguez cupertino.alejo@congresopuebla.gob.mx			22/09/1946 La Manzanilla, Xochiapulco, Zacapoaxtla, Puebla.	1961-1967, Profesor de Educación Primaria, Normal Rural "Basilio Badillo", Zaragoza, Pue., (secundaria y normal, seis años de normal). 1967-1970, Especialidad en Geografía, Profesor Normalista por la Escuela Normal Superior de Puebla, Pue. Actualización:	1967-1983, Cuautapehual, Nauzontla; Esc. Prim. "Sargento Mariano Xilotl", Xalacapan, Zacapoaxtla; Esc. Prim. "Carlos Betancourt Molina", Zacapoaxtla; Esc. Prim. "Fausto Molina Betancourt"; y en Esc. Prim. "La Cooperación" Nexpanateno, Zacapoaxtla, Pue. 1980-1983, Maestro de Filosofía en la Escuela Normal "Isidro Burgos", Zacapoaxtla, Pue.	1971-1973, Secretario de Acción Juvenil en la Delegación D-I-63 de la Sección 23 del SNTE. 1972-1974, Secretario General de la Delegación D-I-63 primarias, Zacapoaxtla de la Sección 23 del SNTE. 1975-1980, Coordinador Regional por Zacapoaxtla, (no era estatutario, sino auxiliares, Enlace). 1983, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la	1967, Miembro activo del Partido Revolucionario Institucional (PRI). 1972-1975, Regidor de Educación del Municipio de Zacapoaxtla, Puebla. 1972-1975, Secretario General del Comité Directivo Municipal (CDM) del PRI en Zacapoaxtla, Puebla. 1988-1991, Diputado Federal en la LIV Legislatura por el Distrito de Acatlán. Comisiones: educación, asuntos indígenas,	



Fecha de entrevista:
28/Noviembre/2017

<p>1983, Supervisor Escolar de Primaria.</p> <p>*1998, Delegado por México al Foro Internacional del Educación convocado por la UNESCO, celebrado en Paris, Francia.</p> <p>*1999, Delegado por México al Foro latinoamericano (PARLATINO), celebrado en Sao Paulo, Brasil.</p> <p>*1999, Delegado por México al Foro Latinoamericano sobre la Privatización de los Servicios Municipales, Bogotá, Colombia.</p> <p>*2000, Delegado al Foro Internacional del HABITAT, de Manila, Filipinas.</p>	<p>Sección 23 del SNTE en Cuetzalan, Pue., (queda como Secretario General Neftalí Dante Nolasco).</p> <p>1983, Secretario de Asuntos Profesionales del CES de la Sección 23 (Puebla) del SNTE.</p> <p>1986, Delegado Efectivo al Congreso Seccional de la Sección 23 del SNTE en Zacapoaxtla, Puebla.</p> <p>1986-1989, Secretario General del CES de la Sección 23 (Puebla) del SNTE.</p> <p>1989, Ingresa al CEN del SNTE.</p> <p>1989, Secretario de Asuntos Profesionales CEN del SNTE.</p> <p>1990-1992, Secretario de Organización del CEN del SNTE.</p> <p>1992-1995, Secretario Técnico B del CEN del SNTE.</p> <p>1995-1998, Secretario de Créditos del CEN del SNTE.</p> <p>1994, Delegado Especial de la Sección 45 (Guanajuato) del SNTE.</p> <p>1996, Delegado del CEN del SNTE al Congreso de Pueblos Indígenas, Arequipa, Perú.</p>	<p>ciencia y tecnología.</p> <p>Vicepresidente de la mesa directiva de la cámara de diputados.</p> <p>1997-2000, Diputado Federal en la LVII Legislatura, Distrito de Tepeaca. Mayoría Relativa, PRI.</p> <p>Comisiones: Secretario de Educación, integrante de Ciencia y Tecnología, y Seguridad Social, y deporte.</p> <p>1997-2000, Coordinador de los Diputados Federales del SNTE.</p> <p>2014-2018, Diputado Local en la LIX Legislatura por Nueva Alianza, Coalición "Puebla Unida" por Principio de Mayoría Relativa. Distrito IV, Zacapoaxtla. Comisiones: Presidente de Asuntos Indígenas y en la Comisión Permanente; Secretario de Atención a Personas con Discapacidad y Comisión Permanente del 4to Periodo de Receso; Vocal de Vivienda, de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales, Atención Ciudadana, de la Familia y los Derechos de la Niñez...</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

								<p>1998-2000, Secretario del Comité Nacional de Acción Política del SNTE.</p> <p>2000, Vicepresidente Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FTSE).</p> <p>2000-2003, Secretario del Comité Nacional de Acción Política, del SNTE.</p> <p>2001, Delegado Especial en la Sección 3 del SNTE, Baja California Sur.</p> <p>2004-2008, Coordinador del Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales del CEN del SNTE.</p> <p>2004, Delegado del CEN del SNTE en el Foro Internacional de Educación, celebrado en Chicago, USA.</p> <p>2009, Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales en el CEN del SNTE (segunda vez).</p> <p>2009, Presidente del Comité Nacional Electoral del CEN del SNTE.</p> <p>2011-2012, Presidente del Comité Nacional de Vigilancia, del SNTE.</p>	<p>Presidente de la Mesa Directiva del Congreso... Actualmente, se logra el Convenio con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para la traducción de la Constitución Mexicana a 7 lenguas indígenas: Náhuatl, entre otras...</p> <p>* Logra Decreto 15 de Nov., Día de los maestros mártires de la Educación, Teziutlán, Puebla.</p> <p>* Energías limpias, solar, eólica u otras.</p> <p>Iniciativas:</p> <p>*Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.</p> <p>*Punto de Acuerdo exhorta lleven a cabo los dictámenes que permitan garantizar la seguridad estructural de la infraestructura de las instituciones educativas públicas y privadas de los 112 Municipios con declaratoria de emergencia.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

								<p>* Ha sido Presidente de diferentes Plenos Seccionales que la Organización Sindical ha otorgado en casi todos los estados del País.</p> <p>* Ha presidido diferentes Congresos Seccionales en casi todos los estados de la República.</p> <p>* Comisionado del CEN del SNTE en casi todos los estados para realizar trabajo político 23 años.</p>	<p>*Iniciativa de Decreto que reforma artículo 278 Quáter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla; y se adiciona el artículo 17 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.</p> <p>*Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XXV al artículo 404 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.</p> <p>*Punto de Acuerdo por el que se solicita Secretaría de Finanzas y a la Comisión de Presupuesto del Congreso del Estado, garanticen en el Presupuesto de Egresos 2018, los recursos respecto a la solicitud de Alerta de Violencia de Género.</p> <p>*Punto de Acuerdo exhorta a las Secretarías de Seguridad Pública, Turismo y Ayuntamientos de Pueblos Mágicos para que coadyuven a habilitar y operar agrupamientos de Policía Turística en los diversos Pueblos Mágicos.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

										<p>*Iniciativa de Decreto por el que se reforman la fracción III del artículo 50 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla y el artículo 19 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.</p> <p>*Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.</p> <p>* Punto de Acuerdo exhortar Secretaría de Cultura y Turismo realice las gestiones correspondientes para que el Ejecutivo del Estado declare Patrimonio Cultural Intangible al Danzón de Zacatlán.</p> <p>* Iniciativa de Decreto reforma denominación de la Sección Tercera del Capítulo Séptimo, Libro Segundo; para llamarse Delitos contra la Privacidad Sexual, y artículo 225; 225 Bis y 225 Ter del Código Penal para Estado Libre y Soberano de Puebla.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Profa. Emma Rubio Ramírez



Fecha de entrevista:
10/Diciembre/2017

Santa Ana de
Allende de
Hidalgo,
Chapulhucan,
Hidalgo.
24/04/1954

1970-1974, Escuela Normal Rural, Lic. Benito Juárez, Panotla, Tlaxcala.
Cédula profesional: 347512
1975-1979, Normal Superior en Morelia Michoacán en Ciencias Sociales. (Cursos foráneos, 2da generación)
1978-1983, Pedagogía en la Esc. Normal Superior de México, (cursos intensivos); 1984, Descentralización, concluye en Querétaro. Normal Superior).
1994-2004, Licenciatura en Ciencia Política en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Iztapalapa, Estado de México.

1974-1975, Fundadora de Esc. Prim., Rincón de Barranquillas, Municipio Tancitaro, Michoacán. Multigrado, de 1° a 3° grado en la mañana; 4° a 6° en tarde; y en la noche alfabetizar. Organización para las actividades de la comunidad, fiesta patronal del pueblo...
1975-1976, Araparícuaro, Michoacán.
1976-1977, Atacheo de Regalado, Zamora, Michoacán.
1977-1981, Zamora Michoacán. Consejo Consultivo de Zona (unidad administrativa). "Escuelas Tipo", experimentaban proyectos, unidades técnicas...; proyecto de vinculación con presos y estudiantes de secundaria y primaria; juegos de salón, juegos deportivos, alfabetización, entre otras actividades.
1981, Maestra en Esc. Prim., en el Valle de México.
1981-1983, Secretaría de Capacitación y Desarrollo Educativo (CAPIDE); y Secretaría

1981, Militante de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE, Estado de México.
1994, Primer Congreso de Educación organizado por el SNTE (emanaron 10 propuestas educativas); Gabino Aparicio Aranda; normalistas rurales; compromisos derivados del afecto; plazas comisionadas al SNTE;
*norma cumpleaños...
Agos., 1997, integrante del CEN por la expresión Nuevo Sindicalismo (MDNS_SNTE), (Miguel Alonso Raya se va a la Cámara de Diputados Federales). Secretaría de Derechos Laborales de Niveles Especiales en el CEN del SNTE.
19 Subsistemas diferentes (Crisol que consolida al SNTE).
1997, Conferencia Nacional de Necesidades Especiales en Huatulco, Oaxaca. Todas las Secciones del país, conflictos de secundarias, primarias y preescolar de todas las secciones; Jefes de Departamento de Sec., Prim., y

1972, Secretaria del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos (FECSM).
1972, Comité Nacional de Vigilancia de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), - integrado por todos los secretarios generales de las normales rurales-.
1976-1977, Fundadora e Integrante del Comité de la Sociedad de Alumnos en la Normal Superior de Michoacán.
1982, Integrante de la Comisión Estudiantil Coordinadora del Comité Estudiantil de la Normal Superior de México (CECENSM) y como Representante de la Especialidad en Pedagogía. Consejo Técnico Paritario (catedráticos y alumnos); Secretaria Técnica, única alumna del Comité Ejecutivo. *Movimiento Magisterial (tardes noches, recorrido por todas las regiones de Michoacán)
1974-1981, Acción Revolucionaria Sindical (ARS). Parte del Comité Ejecutivo

						<p>de Programación y Presupuesto (SPP).</p> <p>1984-1990, Maestra Secundaria General, Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México.</p> <p>1990, Secundarias Técnicas, Departamento de Planes y Programas e Investigación Educativa, (oficinas centrales).</p> <p>* Representante de secundarias técnicas al Consejo Nacional Técnico Educativo (CONALTE) representantes de todas las modalidades, Hacia un Nuevo Modelo Educativo, perfiles desempeño, previo al ANMEB, (Zedillo-poblano, Luis).</p> <p>1989-1990, Bachillerato por Cooperación, Taller de Lectura Redacción de (7 a 9 am); Secundaria; 1:30 a 5:30 primaria; Ciencia política en la UAM.43, única prerrogativa al SNTE como único sindicato; son goce de sueldo-queda en reserva la plaza;</p> <p>1992-1994, Supervisora Académica de Bachilleratos Generales en la Dirección Nacional, recorrido nacional cinco veces, 5 supervisores...</p>	<p>Preescolar del país, Padres de Familia y ONG's; Organización Paritaria_ Cuerpos Técnicos del SNTE y de la SEP (Sección 22)...</p> <p>1998, Comisión de Carrera Magisterial en el CEN del SNTE; Revisión de Lineamientos de Carrera Magisterial (CM)...</p> <p>2000-2003, Secretaría de Estadística y Planeación, CEN del SNTE.</p> <p>2002, Comisión para la Propuesta Civil, intermediación entre Subcomandantes "Propuesta Civil por la Paz"; crisis lepra de montaña; los zapatistas no aceptaban la Cruz Roja Mexicana; Luis Villoro; Samuel Ruíz; Chiapas a buscar la intermediación, posicionamiento nacional e internacional;</p> <p>2004-2008, Colegiado Nacional de Asuntos Laborales, CEN del SNTE.</p> <p>2000-2006, Primer Consejo Consultivo de INMujeres, *Quinto Informe, Comisión Oficial de México al Informe de la CEDAU, Naciones Unidad;</p>	<p>(Fundador Amador de Chihuahua).</p> <p>1981, Comité Central de Lucha (CCL) de la Sección 36 del SNTE.</p> <p>1972-1990, Partido Revolucionario de los Trabajadores de filiación Trotskista (PRT).</p> <p>* Movimiento Agrario-Huelga de cacahuateros, se crea la Normal Rural General Emiliano Zapata, Amilcingo, Morelos.</p> <p>*Firme y constante...</p> <p>*Compromiso con la causa general, fortalecimiento del sindicato, adentro dar la lucha para conformar el proyecto...</p> <p>*Conforman en el aquí y en el ahora, institucionalidad...</p> <p>*Frente amplio, negociación, construcción de acuerdos, general los espacios que se mueve...</p> <p>*Hegemonía, de carácter político; cómo se mueve en los espacios democráticos...</p> <p>*Interlocuciones, bisagra; Cosío Villegas_ El estilo personal de gobernar; las personas actores o sujetos; abanico de acción_ proyecto_ carga semántica;</p>
--	--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

							<p>1992, Concentración de la Educación Media Superior; (Preparatoria Federal en Tijuana; Preparatorias Federales por Cooperación).</p> <p>1994, Asesora de Proyectos en Primaria...</p>	<p>Comité contra la Discriminación de Mujeres; Nueva York, EUA.</p> <p>2008, ACE Campeche, Tlaxcala, Nuevo León, Nayarit, Zacatecas, etc.</p> <p>Responsable de la Mesa 3, no estaba de acuerdo, no es un asunto de salud y nutrición, sino de curriculum; ligado a la vulnerabilidad como todos los temas de discriminación; estructura social...</p> <p>2008-2012, Colegiado Nacional de Negociación, CEN del SNTE.</p> <p>2011, Colegiado Nacional de Relaciones, Vinculación Social y Organizaciones Adherentes, CEN del SNTE.</p> <p>2011, Comisión de Carrera Magisterial en el CEN del SNTE; revisión de Lineamientos de CM.</p> <p>2011, Comisión del CEN del SNTE para la Revisión del Proyecto de Normales.</p> <p>2011, Eje 3 Alianza para la Calidad de la Educación (ACE); Bienestar para la Educación.</p> <p>2012-2018, Comité Nacional de Vinculación Social, CEN del SNTE.</p>	<p>liderazgo, "llenar con cierto decoro el zapato que te dan";</p> <p>Competencias y capacidades para hacer un papel decoroso; acuerdo mutuo, rol;</p> <p>construcción, consenso, pensamiento casi único; vida en una organización sindical,</p> <p>construcción de acuerdos, entre diferentes, la diferencia te enriquece y reconocerla, diálogos, espacios para el entendimiento para llegar a la construcción de acuerdos;</p> <p>última conveniencia_ pactos, abiertos –valores perdidos-valor de la palabra, cumplimiento;</p> <p>Políticamente correcto, sindicato comprometido con la educación pública, (acuerdo);</p> <p>Conveniencia como trabajador, salario_ educación pública;</p> <p>ética laboral, reflejada en el sindicato frente a las condiciones nacionales, OCDE suplanta a la UNESCO;</p> <p>paradigmas; declarar; concepto polisémico "calidad";</p> <p>aspiraciones "justicia social", reconocimiento de la</p>
--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

								<p>2011-2013, Representante del CEN del SNTE en la Sección 21 y 50, Nuevo León.</p> <p>2013, Representante del CEN del SNTE en la Sección 15, Hidalgo.</p> <p>2014, Reconocimiento en San Luis Potosí en el Marco del Primer Parlamento de Educación Indígena del CEN del SNTE.</p> <p>2015, Secretaria Técnica del Comité Nacional de Vinculación Social – Día Internacional de la Mujer.</p> <p>2015, Representante del CEN del SNTE en la Sección 36, Estado de México.</p> <p>2016, Obtuvo el reconocimiento por indumentaria de los pueblos originarios de México en el estado de Sonora.</p> <p>2017, Representante del CEN del SNTE en la Sección 31 y 55, Tlaxcala.</p> <p>*plenipotenciario</p> <p>2017, Representación del SNTE en la Internacional de América Latina, Brasil.</p>	<p>diversidad, respeto Día Mundial de los Derechos Humanos... Marzo, 1993, Primer Plebiscito en el Distrito Federal. Ensayos Ciudadanos, (todas las expresiones);</p> <p>*Michel Ducler, Normal Superior en Francia, Seminario Teología; alternativa a la gente, Cruzada en defensa de la educación pública, obligación de darle educación a su población, responsabilidad social del estado; Equipo docentes, Sergio Méndez Arceo; Encuentro Nacional en San Luis Potosí...</p> <p>1995, Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Ciudadanas (ENOC); (metodología, cada equipo de trabajo_ decálogo de propuestas, ámbitos temáticos, cruce con representación territorial,); VIH derecho a una muerte digna; representante por entidad, subestructuras, Decálogo de los Derechos Ciudadanos; primera asociación política registrada ante el IFE;</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

								<p>2017, Representación del SNTE en la Internacional de América Latina, Ottawa, Canadá</p> <p>* Habana, Cuba, Confederación de Educadores de América (CEA).</p> <p>* Colombia, Representación del SNTE en el Congreso de la Confederación Sindical Central de Trabajadores Colombianos.</p> <p>2015, Decenio de los afrodescendientes, Instituto de Antropología e Historia; tercera raíz, (Guerrero);</p> <p>*Relaciones con la afrodescendencia, Guerrero, CuahUILa_mosquejos; Veracruz_jarocho; mayor subsunción comida, música,</p> <p>*México-multifenómenos diversos, agenda nueva; migración, indocumentación, corredor de narcotráfico, derechos aparejadas las obligaciones; reconocimiento de cada país tiene derecho de poner límites; geopolítica – bravo; derecho de un país de a quién revivo y a quién no; estrategia de trabajo, un sindicato debe tener siempre</p>	<p>* Fundadora e integrante “Causa Ciudadana”, primera presidenta Cecilia Loria;</p> <p>“hago por hacer posible y lo justo”</p> <p>Divisa: propias fortalezas del sindicalismo en América Latina_ en la Habana, Declaración de fortaleza del sindicalismo ante las embestidas anti sindicalismo internaciones;</p> <p>* Igualdad de oportunidades y acciones; acortar las brechas, más herramientas a unos que a otros - equidad; participación política, paridad; presentes en la instrumentación de programas que vayan con ese fism; se complementan en una ruta crítica; amplio, plural y diverso como es toda construcción social;</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

								<p>una base de cuerpos técnicos multidisciplinares, generan insumos a quién corresponde tomar las medidas políticas; historia como retos y desafíos;</p> <p>*Reunión de secretariado;</p> <p>1992, Delegada efectiva en Nayarit,</p> <p>*Red de Trabajadoras de la Educación _ SNTE, ganado espacios, Stand_08 de marzo, según la coyuntura del gobierno, abierta para las dependencias, ONG's; Nuevo Sindicalismo y Mujeres en Acción por México A. C., (Luci Garfías); reconocimiento político permite la movilidad y acción;</p> <p>2017, 21 desayuno de Trabajo Social;</p> <p>1996, Movimiento por la dignificación del trabajo social; Trabajo Social sea reconocido como Profesión a partir de Nuevo Sindicalismo; LGTBI (condicionamientos de la estructuración social, doble moral), Cambio de genero; Movimiento "Mariposas en Libertad" reclusorios;</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

								<p>* Todos los congresos nacionales;</p> <p>* Copresidenta en Congresos Seccionales 50, 21, 15, 20, 49, 28, 54, 56, 31, 4, 3, 14, 13, 12, 44, 8, 42, 6, 16, 47 entre otras.</p> <p>* Vulnerabilidad de pueblos originarios, por la estructura social que los margina, independientemente de la no inclusión; enfoques de política pública generales; vulnerabilidad, tipo de organización de política pública; obligación con el sindicato de dar la batalla, participación en la definición de contenidos y modelo educativo; cualquier modificación en el tema educativo tiene impacto en el ámbito laboral; sindicato de servicios, sí; sociopolítico dar la batalla de los componentes y participantes, somos ciudadanos, derechos ciudadanos; definición de las políticas publicas se dan a partir de esos procesos, no se puede estar alejados; sindicato unitario, se debe promover como un valor, reconociendo al</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

								otro, la diversidad, no a costa de tos; consenso, acuerdo, pactos... Reconociendo en el mismo espacio hay derecho de coexistir todos; construir en la pluralidad, mandato de la civilidad; función civilizatoria... 2018-2024, Secretaría de Paridad, Inclusión y Diversidad, CEN del SNTE.	
5	<p>Profa. Silvia Luna Rodríguez</p> <p>conavinculacionssocialr@sn te.org.mx</p>  <p>VII Congreso Nacional, Vallarta, Jalisco.</p>	Comité Nacional de Vinculación Social	Presidenta	301	03/11/1956	<p>1975-1982, Profesora de Educación Primaria, por la Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, Cañada Honda, Aguascalientes.</p> <p>1977-1982, Licenciatura en Educación Media Superior con Especialidad en Ciencias Sociales, por la Escuela Normal Superior “Moisés Sáenz” Monterrey, N.L.</p> <p>1991-1993, Maestría en Ciencias Técnicas de la Educación por la Universidad del Bajío, León, Gto.</p> <p>95-97, Maestría en Organización y Administración de la Educación Superior, por el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas A.C.</p>	<p>1982, Maestra de Educación Primaria.</p> <p>1982-2006, Maestra de Educación Secundaria.</p> <p>Maestra de educación media superior y normal.</p>	<p>1975, Miembro de la Sección 01 del SNTE, Aguascalientes.</p> <p>1989-1991, Secretaria General de Delegación Sindical de la Sección 1 del SNTE.</p> <p>1998-2000, Integrante del Consejo Nacional del SNTE.</p> <p>1991-2004, Integrante del CES de la Sección 51 del SNTE.</p> <p>2004 a 2006, Secretaria General de la Sección 01 del SNTE, Aguascalientes.</p> <p>2009, Vocal Representante del SNTE ante la Comisión Ejecutiva del PENSIONISSSTE.</p> <p>2008-2012, Colegiado Nacional de Asuntos Laborales, CEN del SNTE.</p> <p>2009 a 2010, Presidenta del Colegiado de la Federación</p>	<p>1992-1997, Subdelegada de Organización de la Asociación de Mujeres en Acción Femenil.</p> <p>2000, Vicepresidenta de la Agrupación Política del Magisterio.</p> <p>2000-2003, Vicepresidenta del Comité Central de Acción Política.</p> <p>2002-2006, Consejera Estatal del PRI en Aguascalientes.</p> <p>2006, Consejera Nacional del PRI.</p> <p>2006, Miembro Activo del Partido Nueva Alianza.</p> <p>2006 a 2009, Diputada Federal en la LX Legislatura (Presidenta de la Comisión De Ciencia y Tecnología en la Cámara de Diputados) por Nueva Alianza.</p>

								Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP). 2011-2012, Coordinadora del Colegiado Nacional de Desarrollo y Superación Profesional del CEN del SNTE. 2013-2016, Presidenta del Comité Nacional de Vinculación Social del CEN del SNTE. 2018-2024, Secretaría de Agenda Pública y Enlace Legislativo, CEN del SNTE.	Abril, 2008, fue nombrada Coordinadora Parlamentaria de la fracción del PANAL en la Cámara de Diputados en sustitución de Miguel Ángel Jiménez Godínez. 2009, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza en la H. Cámara de Diputados.		
	Agustín Miguel Alonso Raya							1971-1975, Profesor de Educación Primaria por la Normal Rural "Luis Villareal" El Mexe, Hidalgo. 1998-2001, Licenciatura en Derecho en el Instituto Universitario de Puebla. Actualización: 1991-1992, Diplomado, Análisis Político en la Universidad Iberoamericana. Diplomado en Relaciones Laborales ESME- UAM. Sindicato Mexicano de Electricistas	1976-1977, Profesor de Educación Primaria, Secretaría de Educación Pública, Guanajuato. 1978-1979, Plaza Administrativa de Normales, en la Dirección de Educación Normal, CDMX. 1983-2012, Profesor de Educación Primaria, Secretaría de Educación Pública, Hidalgo. 1990, Director de primaria (E281 y 21). 2000-2003, Asesor, Municipio de Guanajuato. 1985-1987, Colaborador Editorial de los diarios: El Día y El Universal.	1979, Secretario de Conciliación Sindical en el CEN del SNTE. 1983-1985, Secretario de Conciliación Sindical en el CEN del SNTE. 1985-1988, Secretario de Conciliación Sindical en el CEN del SNTE. * Miembro del Comité Nacional Política del CEN del SNTE. 1989, Fundador y Coordinador del Movimiento Democrático Nuevo Sindicalismo en el CEN del SNTE. * Secretario de Coalición Sindical; 1990-1995, Secretario de Promociones Económicas del CEN del SNTE.	1972, Secretario General de Estudiantes en la Normal Rural "Luis Villareal" El Mexe, Hidalgo. 1973, Secretario de Organización de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM). 1974, Secretario General de la FECSM. 1985-1989, Lideró Movimiento Democrático Petrolero (trabajadores transitorios). 1985-1988, Asesor del Sindicato de Transporte "José Ma. Morelos y Pavón" 1975-1987, Fundador y Dirigente del Partido Socialista de los Trabajadores (PST);
6	 Fecha de entrevista: 27/Nov/2017 Confirmada			28/08/1954 Salvatierra, Guanajuato							

								<p>1992, Presidente del III Congreso Extraordinario de la Sección 17, Ciudad de México.</p> <p>1995, Secretario de Derechos Laborales y Organización de Telesecundarias, Tecnológicos del Mar y Niveles Especiales del CEN del SNTE.</p> <p>1995, Delegado por el SNTE al Primer Congreso Internacional de la Educación realizado en Zimbabue, Sudáfrica.</p> <p>1998-2001, Segundo Secretario del Comité Nacional de Acción Política del SNTE.</p> <p>2000-2003, Secretario de la I. Coordinación Regional en el Estado de México, del CEN del SNTE.</p> <p>*2007-2012, Vocal, incluyente.</p>	<p>Secretario de Jóvenes; Organización; Delegado en Hidalgo, Durango, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Morelos, Oaxaca, Yucatán.</p> <p>1983-1988, Diputado Federal Propietario en la LIII Legislatura.</p> <p>Comisiones: Energía, Entidades Paraestatales y Educación.</p> <p>1987-1989, Dirigente del Partido Mexicano Socialista (PMS), (Secretario de la Comisión Sindical).</p> <p>1989- 2012, Fundador y Dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD); Consejero Nacional y Miembro de la Comisión Política Nacional (CPN) del partido.</p> <p>1997-2000, Diputado Federal Propietario en la LVII Legislatura. Tipo de elección: Representación proporcional; Entidad: Guanajuato por el PRD.</p> <p>Comisiones: Presidente Comisión Investigadora de CONASUPO, Seguridad Social, Educación y Presupuestación.</p> <p>2000, Candidato a Gobernador en el estado de Guanajuato por</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

									<p>el PRD, Partido de Centro Democrático, Partido Alianza Social y Partido del Trabajo.</p> <p>2003-2006, Diputado Federal Propietario en la LIX Legislatura.</p> <p>Comisiones: Presidente de la Comisión de Seguridad Social, miembro de Educación y Energía.</p> <p>2006, Candidato a Senador por Guanajuato por la Coalición por el Bien de Todos.</p> <p>2011, Miembro de la Comisión Política Consultiva del Sol Azteca.</p> <p>2012-2015, LXII Legislatura fue Vice Coordinador y Coordinador del Grupo parlamentario, FPPRD. Comisiones: integrante de Energía; Secretario de la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia; integrante de Comunicaciones; integrante de la Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública; integrante de Seguridad Social.</p> <p>Órganos de Gobierno: 2012, Vicepresidente de la Mesa de</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

									Decanos Cámara de Diputados LXII; 2014, integrante de la Junta de Coordinación Política; integrante de la CDPTL; y presidente de la Junta de Coordinación Política. 2014, Presea Águila CANACINTRA al Mérito Legislativo.
7	<p>Prof. Agustín Avilés Noguera</p>  <p>valles.SNTE@hotmail.com</p> <p>VII Congreso Nacional, Vallarta, Jalisco.</p>					<p>*Maestro de Educación Primaria, Egresado de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango.</p> <p>*Licenciado en Ciencias Sociales, por la Escuela Normal Superior del Estado de Durango.</p> <p>*Maestro en Políticas Públicas, por la Universidad Autónoma de Durango.</p> <p>Licenciatura en Ciencias Políticas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).</p> <p>Escuela Superior de Educación Física.</p>		<p>1995, Secretario de Delegación. Miembro de la Sección 10 del SNTE en el Distrito Federal.</p> <p>1998, Auxiliar en el CEN del SNTE.</p> <p>2002-2004, Oficial Mayor del CES, Sección 10 del SNTE.</p> <p>2005-2007, Secretario de Asuntos Jurídicos en la Sección 10 del SNTE.</p> <p>2008-2011, Secretario General de la Sección 10 del SNTE en el Distrito Federal.</p> <p>2012-2018, Colegiado Nacional, CEN del SNTE.</p> <p>2012-2018, Colegiado Nacional de Desarrollo Educativo, Cultural y Superación Profesional, CEN del SNTE.</p> <p>*Representante del CEN en la Sección 38 del SNTE en el Estado de Coahuila</p>	<p>2012-2015, Diputado Federal Suplente de La LXII Legislatura Federal.</p>

									<p>2013, Representante del CEN del SNTE en la Sección 17 del Estado de México.</p> <p>2016, Representante del CEN del SNTE en la Sección 14, Guerrero.</p> <p>2017, Representante del CEN del SNTE en la Sección 51, Puebla.</p> <p>2018-2024, Representante del SNTE en el Fondo de Retiro para los Trabajadores Docentes de la Educación Básica (FORTE), CEN del SNTE.</p>
8	<p>Leopoldo Felipe Rodríguez Gutiérrez</p>  <p>VII Congreso Nacional, Vallarta, Jalisco.</p>			<p>05/02/1947 Ciudad Guzmán, Jalisco</p>	<p>1976-1979, estudios de Lic. en Educación Primaria U.P.N. Tlaquepaque, Jal.</p> <p>1974-1979, Ing. Industrial. Universidad de Guadalajara En Guadalajara, Jal.</p> <p>2004-2006, Maestría en Economía y Gobierno, Universidad Anáhuac.</p> <p>Actualización: 2001-2003, Estudios de Diplomado “Proyectos” en el Tecnológico de Monterrey, México, D. F.</p>	<p>1966-1967, Fundador de la Esc. Prim. Fed. “ República de Argentina ” en la Zona Escolar No. 37, en Las Lagunas, Municipio de Jesús María, Jalisco.</p> <p>1967-1969, Director y maestro de grupo de la escuela anterior.</p> <p>1969-1970, Maestro de Grupo y Director fundador de la Esc. Prim. Fed. de La Estancia, Municipio de Tamazula, Jal. En la Zona Esc. Fed. No. 26.</p> <p>1970-1972, Maestro de Grupo en la Zona Escolar Fed. No. 23 de Cd. Guzmán, Jal.</p>	<p>1970-1972, Presidente de la Comisión Deportiva de la Delegación Sindical de la Zona Esc. Fed. No. 23 de Cd. Guzmán, Jal.</p> <p>1973-1975, Secretario de Acción y Asistencia Social de la Delegación Sindical D-I-85 de la Secc. 16 del SNTE en la Zona Esc. Fed. No. 78 de Zapopan, Jal.</p> <p>1978-1980, Secretario General de la Delegación D-I-85 de la Sección 16 del SNTE en la Zona Esc. Fed. No. 78 de Zapopan, Jal.</p>		

					<p>2006-2007, Diplomado en Consolidación de la Democracia, Universidad Anáhuac.</p>	<p>1972-1973, Maestro de Grupo en la Esc. Prim. Fed. " Ignacio Zaragoza " T.V. en Zapopan, Jal. Zona Escolar No. 6.</p> <p>1973-1974, Maestro de Grupo en la Esc. Prim. Fed. "Vigía 2" en Sta. Margarita, Mpio. De Zapopan, Jal. De la Zona Escolar No.78.</p> <p>1974-1976, Director de la Esc. Prim. Fed. de La Magdalena, Mpio. De Zapopan, Jal., Zona Escolar No. 78.</p> <p>1976-1980, Director de la Esc. Prim. Fed. " Margarita Maza de Juárez " en Sta. Margarita, Mpio. De Zapopan, Jal. de la Zona Escolar No. 78.</p> <p>2008, Director General de Desarrollo Curricular en la Secretaría de Educación Pública.</p>	<p>1980, Delegado al Congreso Ordinario de la Sección 16 del SNTE.</p> <p>1980-1983, Presidente de la Comisión Política del CES, Sección 16 del SNTE.</p> <p>1983, Delegado al Congreso Ordinario de la Sección 16 del SNTE.</p> <p>1983-1986, Coordinador de la Región Centro 1 de la Sección 16 del SNTE.</p> <p>1986, Delegado al Congreso Ordinario de la Sección 16 del SNTE.</p> <p>1986-1989, Secretario de Previsión y Asistencia Social del Comité Ejecutivo de la Sección 16 del SNTE.</p> <p>1987-1990, Secretario de Seguridad e Higiene del Comité Ejecutivo Estatal de la FSTSE.</p> <p>1987-1990, Miembro del Comité de Prestaciones Económicas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con la representación de la FSTSE.</p>	
--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

								<p>1989, Delegado al Congreso Ordinario de la Sección 16 del SNTE.</p> <p>1989, Delegado al Congreso Ordinario Nacional en Chetumal, Quintana Roo.</p> <p>1989-1991, Secretario de Trabajo y Conflictos de Niveles Especiales del Comité Ejecutivo de la Sección 16 del SNTE.</p> <p>1989-1991, Secretario Responsable de la Región Zapopan de la Sección 16 del SNTE.</p> <p>1990, Delegado al Congreso Extraordinario de la Sección 16 del SNTE.</p> <p>1990, Vocal del Comité de la III Asamblea Estatal del Reglamento Único de Promociones de los Trabajadores de La educación Federal en Jalisco.</p> <p>1990, Delegado al Congreso Nacional Extraordinario en Tepic, Nay.</p> <p>1991, Delegado al Congreso Extraordinario de la Sección 16 del SNTE.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

								<p>1991-1994, Secretario de Créditos de la Sección 16 del SNTE.</p> <p>1992, Delegado al Congreso Nacional Extraordinario en México, D.F.</p> <p>1991-1994, Secretario Responsable de la Región Zapopan de la Sección 16 del SNTE.</p> <p>1995-1998, Secretario de Finanzas de la Sección 16 del SNTE.</p> <p>1998-2000, Secretario General de la Sección 16 del SNTE.</p> <p>2000-2004, Secretario de Investigación y Capacitación de Educación Básica del CEN del SNTE</p> <p>2004-2006 , Coordinador del Colegiado Nacional de Desarrollo y Superación Profesional del CEN del SNTE.</p> <p>2004-2006, Coordinador de la Comisión Nacional de Carrera Magisterial por parte del CEN del SNTE.</p> <p>2007, Coordinador de la Comisión Nacional para la Reforma de la Educación</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--


								<p>Secundaria por parte del CEN del SNTE.</p> <p>2007, Coordinador de la Comisión Nacional para la Organización del IV Congreso Nacional de Educación del SNTE.</p> <p>2012-2018, Coordinador del Colegiado Nacional de Desarrollo Educativo, Cultural y Superación Profesional del CEN del SNTE.</p> <p>2018-2024, Representante del SNTE en la Fundación de la Cultura del Maestro, CEN del SNTE.</p>	
9	<p>Carlos Segura Dorantes</p>  <p>VII Congreso Nacional, Vallarta, Jalisco.</p>					<p>Licenciatura por el Instituto Tecnológico de Zacatecas.</p>		<p>1998-2000, Secretario de Trabajo y Conflictos de Educación Superior Tecnológica del CEN del SNTE.</p> <p>2000-2004, Secretario de Trabajo y Conflictos de la Educación Superior del CEN del SNTE.</p> <p>2004-2010, Presidente del Comité Nacional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas, del SNTE.</p> <p>2013 a la fecha, Secretario General de la Sección 61 del SNTE en el Distrito Federal.</p>	

								2014, firma de Convenio Sección 9, 10, 11 y 61 de Refinanciamiento de Créditos con BANSEFI.	
10	<p>Lucila Garfías Gutiérrez</p>  <p>Fecha de entrevista: 13/diciembre/2017</p>		Marzo-Abril. LaFIL, Guadalajara		01/12/1951 Ario del Rosales, Michoacán	<p>1967-1970, Profesora de Educación Primaria. Esc. Nor. Rural "Justo Sierra Méndez", Cañada Honda, Aguas Calientes.</p> <p>1975-1978, Licenciatura en Educ. Escuela Normal de Especialización Especial. Ciudad de México.</p> <p>2008-2010, Maestría en Educación, Universidad Anáhuac, Tlalnepantla, Estado de México.</p> <p>Actualización: *1995, Diplomado Género y Políticas Públicas de UNAM. *1996, Diplomado Género y ciudadanía, INE. Enero, 2009, Cursos Temas electorales Universidad Complutense, Políticas Publicas. 1998, Washington DC., EU., temas electorales, ONU.</p>	<p>1970-1974, Directora en el municipio de Epitacio Huerta, Michoacán.</p> <p>1974-1976, Directora, Hueyoptla, Estado de México.</p> <p>1976-1982, Maestra frente a grupo Tlalnepantla Estado de México.</p> <p>1983,</p>	<p>1970-1974, Comités Delegacionales en Michoacán: becas, seguridad social, entre otros temas.</p> <p>1974-1978, Secretaria de Organización de Delegación en la Sección 36 del SNTE.</p> <p>1978-1982, Secretaria General de la Delegación de la Sección 36 del SNTE, Tlalnepantla, Estado de México.</p> <p>1982-1997, Integrante del CES de la Sección 36 del SNTE, Estado de México. En diferentes comités y secretarías: Finanzas, Organización, Previsión y Asistencia Social.</p> <p>1988, Representante del CEN del SNTE, Sección 7 del SNTE, Chiapas.</p> <p>1989, Representante del CEN del SNTE en la Sección 18 Michoacán; Sección 14 Guerrero; Zacatecas estatal; y 9 CDMX.</p> <p>1997-2000, Contralora del CEN del SNTE.</p>	<p>1969-1970, Presidenta del grupo en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM).</p> <p>1974-1976, Presidenta de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en Hueyoptla, Estado de México.</p> <p>1990-2000, Coordinadora Estatal de la Asociación Civil Mujeres en Acción por México, M.A.M.A.C.</p> <p>2001-2006, Consejera Estatal en el Estado de México del Partido Revolucionario Institucional (PRI).</p> <p>Enero 2009-2017, Presidenta del Comité de Dirección Estatal (CDE) de Nueva Alianza en el Estado de México.</p> <p>2009-2012, Diputada Local en la LVII Legislatura. Propietaria por NA.</p> <p>Comisiones: Presidenta de la Mesa Directiva. Secretaria de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO). Coordinadora del</p>

								<p>2000-2004, Secretaria de finanzas de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).</p> <p>2004, Separación FEDESTE y se forma la FEDESSP (Cupertino, Presidente en Representación del SNTE)</p> <p>2004-2008, Secretaria General del CES de la Sección 36 del SNTE en el Estado de México.</p> <p>2008, Consejera Nacional del SNTE.</p> <p>Sep., 2008-2009, Comisión en la Alianza para la Calidad de la Educación (ACE) por el CEN del SNTE.</p> <p>2012-2017, Presidenta del Comité de Acción Política del CEN del SNTE.</p> <p>2016, Representante del SNTE en Igualdad y Género en la Internacional de la Educación. Ante la Comisión para la Defensa de la Educación Pública.</p> <p>* Presidenta y Co presidenta de Congresos Seccionales 58, 2, Sinaloa, Veracruz estatal, Durango estatal, 34 Zacatecas, 9</p>	<p>Grupo Parlamentario del NA. Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Secretaria de la Comisión de Asuntos Metropolitanos. Prosecretaria de la Comisión de Equidad y Género. Integrante de las comisiones Legislativa de Planeación y Gasto Público; y, Derechos Humanos. Integrante del Comité Especial de Seguimiento y Evaluación de la Restructuración o Refinanciamiento de la deuda pública estatal.</p> <p>2012-2015, Diputada Federal propietaria en la LXII Legislatura, Principio de Elección: Representación Proporcional; Comisiones: Coordinadora del Grupo parlamentario de NA; Junta de Coordinación política; Secretaria de Presupuesto y Cuenta Pública; Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; Integrante del Comité de Administración, Comité de la Evaluación de la Gestión y Operación del Centro</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

								CDMX, 7 Chiapas, 18 Michoacán, Colima federal. 2018-2024, Secretaría de Equidad, Género y D. H, CEN del SNTE.	de Desarrollo Infantil Antonia Nava de Catalán, de Información, Gestoría y Quejas; Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Comisión de Derechos de la Niñez y juventud; y de casos de corrupción ocurridos en Petróleos Mexicanos, señalados por la Auditoría Superior de la Federación de 2006, a la fecha, que hayan ocasionado daño patrimonial a la Nación. Integrante de los órganos de gobierno en CDPTL-Cámara de Diputados LXII (29/08/2012-31/08/2013) y en la Junta de Coordinación Política-Cámara de Diputados, LXII (29/08/2012-28/08/2013) 2017, Secretaría General Adjunta del Comité de Dirección Nacional de Nueva Alianza.
11	<p>José García Mora</p> 				19/03/1960 Zapopan Jalisco	<p>*Profesor Egresado de la Escuela Normal de Jalisco. *Licenciatura en la Escuela Normal Superior de Jalisco, especialidad en Matemáticas. *Maestría en Pedagogía en la Normal Superior de Nayarit Actualización</p>	1980-1995, Maestro de primaria y simultáneamente catedrático de secundaria. Director de primaria, coordinador académico en secundaria. Subdirector y director de secundaria.	<p>Miembro de la Sección 47 del SNTE en el Estado de Jalisco 2004-2008, Secretario General del CES de la Sección 47 del SNTE. 2008, Representante del CEN del SNTE en los Estados. 2010, Vocero Oficial del SNTE.</p>	<p>2005, integrante del equipo coordinador para la fundación del Partido Nueva Alianza en Jalisco. 2006, Integrante del Colectivo coordinador de campañas de Nueva Alianza en Jalisco.</p>

	<p>Mensaje para confirmar 5549504620</p>				<p>2004, Washington D. C. Curso taller para líderes, organizado por el The Washington Center for Internships and Academic Seminars. 2009, Participación en Pedagogía 2009 en la Habana, Cuba 2010, Participación como integrante en la Delegación SEP-SNTE en la reunión de la OCDE, Toronto, Ontario, Canadá. Mayo, 2010, Washington D. C. Integrante de la delegación SEP-SNTE que participó en reunión Internacional organizada por la OCDE sobre estándares para la Educación Básica en México Sep., 2010, México. Taller Internacional SEP-OCDE sobre estándares y portafolio docente. "Reto: atraer, formar y retener a los mejores docentes" 2012, Philadelphia, Pennsylvania. Asistencia a la exposición mundial de recursos tecnológicos para la Educación. Innovación y programas de equipamiento tecnológico para escuelas.</p>	<p>2010-2015, Supervisor de secundaria generales. Desde el 1 de noviembre de 2015 con licencia sin goce de sueldo.</p>	<p>2011-2012, Coordinador del Colegiado Nacional de Organización, CEN del SNTE. 2012-2018, Colegiado Nacional de Asuntos Laborales, CEN del SNTE. 2018-2024, Secretaría de Administración y Finanzas, CEN del SNTE.</p>	<p>2015, Diputado local de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco.</p>
--	----------------------------------------------	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

						<p>2014, Nueva Zelanda. Participación como representante del SNTE en la Cumbre Mundial de la OCDE, sobre la profesión docente.</p> <p>2014, Cerritos California, USA. Reunión anual de la American Federation of teachers (AFT) sobre la negociación entre Autoridades Educativas y el Sindicato para mejorar las Escuelas basándose en la colaboración.</p> <p>2015, Ottawa, Canadá. Congreso IE, Internacional de la Educación. Se publicó la afiliación del SNTE a este Organismo Internacional de Trabajadores de la Educación.</p>			
12	<p>Sonia Rincón Chanona</p> 				<p>10/11/1952 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas</p>	<p>* Profesora en educación primaria por el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas. 1979-1981, Licenciatura en Ciencias Naturales por la Escuela Normal Superior de Chiapas Actualización: 1988, Diplomado en administración pública municipal. 2003,</p>	<p>* Profesora alfabetizante en la escuela primaria estatal Francisco González Bocanegra, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 1971-1973, Maestra en la escuela primaria estatal Francisco I. Madero de Arriaga, Chiapas. 1971-1979, Maestra en la escuela primaria estatal Justo Sierra de Copainalá, Chiapas.</p>	<p>1989-1992, Secretaria general de la Sección 40 del SNTE en Chiapas. 1992-1995, Vivienda, CEN del SNTE. 2011-2012, Presidenta del Comité Nacional de Acción Política, del SNTE. 2018-2024, Colegiado Nacional de Negociación, CEN del SNTE.</p>	<p>Coordinadora del PRI en el X distrito electoral federal, zona sierra en Motozintla, Chiapas. Promotora del voto del distrito electoral local XVII para la elección del candidato a gobernador de Chiapas. Delegada especial de la Junta Nacional del PANAL. 1970, Delegada de Chiapas al Congreso nacional de la Mujer Campesina.</p>

	<p>5548772387 VII Congreso Nacional, Vallarta, Jalisco.</p>					<p>Diplomado en estrategia electoral.</p>	<p>1973-1975, Maestra en la escuela primaria estatal Gral. Emiliano Zapata de Villa Acala, Chiapas. 1977-1979, Maestra en la escuela primaria estatal Juan Benavides de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 1979-1981, Directora encargada de escuela primaria en Reforma, Chiapas. 1981-1990, Directora de Escuela en Chiapas. 1984-1985, Directora técnica de escuela primaria en Tuxtla Gutiérrez. 1990-2002, Supervisora escolar de educación primaria en la Zona Escolar 32 de Tapilula, Chiapas. 1994-1995, Secretaria de educación de Chiapas.</p>		<p>1970-2006, Miembro activo PRI. 1971, Delegada estatal del I Congreso de la Mujer Campesina en Chiapas. 1982, Representante de casillas en las elecciones estatales y federales. 1988, Representante de casillas en las elecciones estatales y federales. 1994, Coordinadora de la región sureste, en el acto de Mujeres en acción por México. 1995, Consejera política municipal del PRI en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 1995, Candidata a diputada local 1996, Delegada en la XVII Asamblea Nacional del PRI en el Distrito Federal. 1997-1998, Secretaria de acción y gestión social del CDE del PRI en Chiapas. 1997-1999, Secretaría de organización del CDE del PRI en Chiapas. 1998, Secretaría de la Mujer migrante del Organismo Nacional de Mujeres del PRI.</p>
--	---------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	-------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

										<p>1998, Secretaria general del Consejo para la Integración de la Mujer del PRI en Chiapas.</p> <p>1999, Vocal del Comité Electoral Local para el proceso de elección del candidato a la Presidencia de la República.</p> <p>2000-2001, Presidenta del CDE del PRI en Chiapas.</p> <p>2002, Coordinadora en el distrito IV electoral federal, de la campaña para la presidencia y secretaria general del CEN del PRI.</p> <p>2000-2005, Presidenta de la Fundación Chiapaneca Colosio A.C.</p> <p>2003-2006, Diputada federal en la LIX Legislatura. Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social. Integrante de las comisiones de Educación Pública y Servicios educativos; y, Fomento Cooperativo y Economía Social.</p> <p>2006-2007, Secretaria General de la Junta Ejecutiva Nacional del PANAL.</p> <p>2007-2010, Diputada local de la LXIII Legislatura del Congreso de Chiapas. Coordinadora del</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

									Grupo Parlamentario del PANAL. Presidenta de la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez. Secretaria de Comisión de Seguridad Social. Vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos. 2012, Coordinadora de campaña de la candidata del PANAL a senadora por Chiapas. 2012-2015, Representante suplente del Poder Legislativo de la LXII Legislatura, ante el Consejo General del IFE, por el PANAL.
13	<p>Yolanda Martínez Mendoza</p>  <p>VII Congreso Nacional, Vallarta, Jalisco.</p>				<p>* Profesora de Educación Primaria Egresada de la Escuela Normal "Ing. Miguel F. Martínez"</p> <p>* Licenciada, Egresada de la Normal Superior "Prof. Moisés Sáenz Garza".</p>		<p>1980, Miembro de la Sección 50 del SNTE en el estado de Nuevo León.</p> <p>1998-2000, Secretaria General de la Sección 50 del SNTE, Nuevo León.</p> <p>2000-2003, Secretaria de Créditos y Vivienda, CEN del SNTE.</p> <p>2011-2012, Coordinadora del Colegiado Nacional de Comunicación, CEN del SNTE.</p> <p>* Representante del CEN del SNTE en Durango.</p>	<p>2003-2006, Diputada Local de La LXX Legislatura en el Estado de Nuevo León.</p> <p>Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, PRI, XXII distrito</p>	

									2013-2018, Colegiado Nacional de Administración y Finanzas, CEN del SNTE. 2018-2024, Colegiado Nacional de Organización, CEN del SNTE.
14	<p>Joaquín Echeverría Lara</p>  <p>Fecha de entrevista: 13/diciembre/2017</p>				Cozaltepec, Oaxaca 14/09/1963	<p>1978-1982, Profesor de Educ. Primaria Escuela Normal Experimental Huajuapán, Huajuapán de León Oaxaca. 1984-1989, Licenciatura en Historia por el Departamento de Ciencias de la educación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.</p> <p>Capacitación: Marzo-junio 2017, Diplomado Perspectiva Política en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, México.</p>	<p>01/09/1982-1984, Maestro de Educ. Primaria en Santiago Naranjas, Juxtlahuaca, Oaxaca. 1984-1987, Fundador de Escuela Primaria en el Barrio de San Pedro, Tecomaxtlauaca, Oaxaca. (Maestro de grupo y director). 1987-1992, Maestro de Ciencias Sociales en la Escuela Técnica No. 4, Silacayoapan, Oaxaca. 1992-1995, Maestro de ciencias sociales a la esc. Técnica No. 7, Tezoatlán de Segura y Luna, Oaxaca. 1995-1996, Parte del Equipo de Apoyo de la Jefatura del Departamento de Escuelas Secundarias Técnicas del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). 1996-1997, Maestro de Ciencias Sociales en la Escuela Secundaria Técnica No. 152 de Huajuapán de León, Oaxaca.</p>	<p>1982, Representante de Escuela en Esc. Primarias e Integrante del Comité de la Delegación. *Integrante del Comité Ejecutivo de la Delegación D-I-84 de la Zona 46 de Educ. Prim. Con sede en Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca. *Dos veces Secretario General de Escuelas Secundarias Técnicas antes del 1998. 1995, Delegado Fraternal en el Pre Congreso de la Sección 22 de la CNTE, Oaxaca. 1998, Delgado Efectivo al Pre Congreso y Congreso de la Sección 22 de la CNTE en Oaxaca. 1990-1992, Delegado al Primer y Segundo Congreso de Educación del SNTE. 1998, Delgado al Congreso Nacional del SNTE por la Sección 22 de la CNTE en Mérida, Yucatán.</p>	<p>1995-2000, Participó en una organización regional en la Mixteca, “Base Magisterial Democrática. 1995-2011, Promovió, fundó y dirige una organización social “Convergencia de Pueblos de Oaxaca” (antecedente de la Sección 59). 2011-2017, Consejero Estatal y Nacional del Partido Nueva Alianza, Oaxaca. 2016, Encabezó la lista de candidatos plurinominales a diputado local en el estado de Oaxaca por Nueva Alianza sin obtener el triunfo.</p>

						<p>1997-1998, Maestro en la Técnica No. 7 de Tezoatlán de Segura y Luna, Oaxaca.</p> <p>2001-2002, Maestro de Ciencias Sociales en Escuela Secundaria Técnica No. 189 de Vista Hermosa Huajuapán, Oaxaca. (Promotor y fundador en julio y agosto de 1996 de la Secundaria Técnica No. 189).</p> <p>2002-2004, Director Técnico de la Escuela Secundaria Técnica No. 153 de San Agustín Atenango, Oaxaca.</p> <p>2005-2011, Director de la Escuela Secundaria Técnica No. 189 -hoy No. 232 en Vista Hermosa, Huajuapán de León, Oaxaca.</p>	<p>1998-2001, Secretario de Organización del CES de la Sección 22 de la CNTE.</p> <p>1998-2001, Integrante de la Dirección Política de la CNTE.</p> <p>1995-2001, Delegado a las Asambleas Nacionales Representativas y Congresos Nacionales de la CNTE.</p> <p>1998-2001, Organizar y Presidir Congresos en la Sección 22 de la CNTE.</p> <p>Nov-Dic., 2005 y Nov-Dic., 2006, Promotor y fundador de la Sección 59 del SNTE (línea institucional producto de una escisión-expulsión de la Sección 22 de la CNTE a partir de denunciar y combatir la corrupción de los altos dirigentes del Comité Ejecutivo de la Sección 22 electos en el 2004). En el Consejo Nacional del SNTE celebrado en diciembre en Hermosillo, Sonora se acuerda la creación de la Sección 59 del SNTE en Oaxaca, nombrando una Comisión Ejecutiva.</p> <p>2008-2011, Secretario de la Delegación D-II-2 de la Sección</p>	
--	--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

									<p>59 del SNTE-institucional, Oaxaca.</p> <p>2011-2012, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sección 59 del SNTE, Oaxaca.</p> <p>Sep., 2012-Dic., 2016, Primer Secretario General del CES de la Sección 59 del SNTE, Oaxaca.</p> <p>2002-2003, Integrante de la Comisión para organizar el Primer Congreso Pedagógico de la Sección 22 del CNTE.</p> <p>Julio-Agos., 2015, Delegado del CEN del SNTE al VII Congreso Mundial de la Internacional de la Educación: "Unámonos por la Educación Pública. Una Educación de calidad para un mundo mejor", celebrado el Ottawa, Canadá.</p> <p>Octubre 2016, Comisiones a una Reunión de Trabajo: Lucha en contra de la privatización de la educación pública y el comercio educativo por parte de la Internacional de la Educación en América Latina en Costa Rica.</p> <p>Nov., 2016, Asistió en Representación del CEN del SNTE a un Congreso de uno de</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

								<p>los sindicatos importantes en Panamá.</p> <p>Enero 2017 a la fecha, integrante del Consejo de Relaciones Internacionales del CEN del SNTE.</p> <p>Nov., 2017 a la fecha, Vicepresidente del Comité Regional de la Internacional de la Educación en América Latina por designación del presidente del CEN del SNTE.</p> <p>Nov., 2017, Cuarto Encuentro “Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano de la Internacional de la Educación para América Latina en Belo Horizonte, Brasil, (incorporación como Vicepresidente).</p> <p>Octubre 2017 a la fecha, representante del CEN del SNTE en la Sección 53 en Sinaloa.</p> <p>2018-2024, Secretaría de Sistemas Estatales de S. S.; Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales, CEN del SNTE.</p>	
15	Julio Peralta Esteva					*Licenciatura en Normal Superior de México. (Mactumactzá, Chiapas).	1973-1988, impartió clases en las zonas rurales de Chiapas.	<p>1974, Fundador de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).</p>	

	 <p>Fecha de entrevista: 29/Nov/2017 Por confirmar</p>					<p>*Maestría en Administración Educativa *Especialidad en Psicología Educativa</p>		<p>Miembro de la CNTE, corriente "Línea Proletaria" 1979, Primer Comité Democrático, Sección 7 del SNTE, Chiapas. 1992-1995, Derechos Laborales y Organización de Educación Básica IV, CEN del SNTE. 1994, Sección 7, Chiapas. 1995-1998, Secretario de Orientación Ideológica, CEN del SNTE. 2000-2004, Secretario de Participación Social, CEN del SNTE. 2004-2008, Colegiado de Organización, CEN del SNTE. 2008-2012, Colegiado Nacional de Organización, CEN del SNTE. 2014 a la fecha, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sección 9 del SNTE.</p>	
16	Jesús Zúñiga Romero			03/06/1949 Ejido Luchana, Municipio San Pedro de las Colonias Coahuila.	1964-1969, Santa Teresa Coahuila, Normal Rural. Escases de oportunidades, moneda... 28 normales, plan de tres años profesional, primero, segundo y tercero de normal... 1970, Profesor normalista por la Escuela Normal Rural San Marcos	01/09/1970, maestro frente a grupo en la SEP de Coahuila 1973-1974, Claves 21, Director Técnico - defenderla en escalafón, se ganó con: reconocimientos en danza, poesía, diplomas de todo... notas laudatorias... alcanzó 890	1976-1980, Secretario Delegacional D-I-23 de la Sección 35 del SNTE. 1980, Electo al siguiente día de concluir en la D-I-23 (primaria) en la Secundaria Federal en la Delegación D-II-1 como Secretario Gral. de la Delegación; la zona sufre una	1970, Propuesto como Presidente de la Mesa de los Debates en reunión estudiante en la Normal Rural... primer experiencia en el tema político estudiantil. 2000-2003, Diputado Local en la LV Legislatura de Coahuila. Presidente de la Comisión de	




Fecha de la entrevista:
14/03/2018
Vía telefónica

<p>1973-1978, Licenciado en Biología por la Escuela Normal Superior de Monterrey Nuevo León.</p> <p>Actualización: 1990, Curso en Popo Park (vitrina). 1992, Liderazgo Sindical, Universidad de Texas, El Paso YUTEP. 1995, Montreal Canadá, Quebec.</p>	<p>puntos... Director Técnico en Primaria. 1975, liberación frente a grupo como Director Técnico, 16 años en Escuela Comunitaria. 1978, maestro de secundaria, horas para el nivel, en Ciencias Naturales.</p>	<p>división administrativa, Zona nueva, nace una Nueva Delegación D-I-81, Primer Secretario de la Delegación; Obra de las Circunstancias; "era el momento circunstancial"... 1988-1991, Secretario de Organización del CES de la Sección 35, SNTE Región Lagunera. 1991-1995, Secretario General del SNTE de la Sección 35 del SNTE, Región Lagunera. 1995-1998, Secretario de Derechos Laborales del SNTE en Nivel Medios Superior en CEN, SNTE. 1998, Cartera de Representación Nacional, Orientación Ideológica en el CEN del SNTE. 1999, Representante en la Sección 42, SNTE Chihuahua.</p> <p>*4 veces Secretario Delegacional; Delegado a Congreso Nacional: Chetumal, Quintana Roo, Ramón Martínez Martín; Luis Andrade Ibarra; Carlos Jonguitud Barrios;</p>	<p>Educación y la Comisión Permanente. 2001, Consejero político municipal del PRI en Coahuila * Consejero político estatal del PRI en Coahuila 2002, Presidente de la Comisión para elegir al candidato del PRI a presidente municipal en Torreón, Coahuila 2002, Presidente de la comisión para elegir al candidato del PRI a presidente municipal en Viesca, Coahuila 2003, Vocal del Comité Nacional de Acción Política del PRI</p> <p>2003-2006, Diputado Federal por Mayoría Relativa en la LIX Legislatura por el PRI. Comisiones: Juventud y Deporte, Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, Recursos Hidráulicos (voto directo_ tierra). 2010, Delegado Estatal de Nueva Alianza en Sonora. 2011, Delegado Estatal en Zacatecas.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

								<p>Oaxtepec, Morelos; Congreso del Nacional...</p> <p>2006-2008, Delegado Especial Sección 13 Guanajuato</p> <p>2011, Representante del CEN del SNTE en la Sección 37, Baja California Norte.</p> <p>2011, Dos meses Sección 32, Veracruz preparar Congreso, Presidente Juan y Poncho Cepeda.</p> <p>2012-2017, Inició con la representación del CEN del SNTE en ambas secciones en Chiapas. Concluye periodo en la Sección 40 del SNTE. (reclutamiento)</p>	<p>2011, Delegado de Nueva Alianza al Estado de México, Eruviel Ávila Villegas.</p>
17	<p>Jorge Miguel Cota Katzenstein</p>  <p>Fecha por confirmar</p>						<p>* Delegado en SEDESOL en Baja California Sur.</p>	<p>2004-2008, Secretario de la Sección 3, SNTE de Baja California Sur.</p> <p>2015, Delegado Especial en la Sección 27, Sinaloa</p> <p>2016, Delegado Especial del CEN del SNTE en la Sección 34, Zacatecas.</p> <p>*Delegado Especial en la Sección 18, Michoacán.</p> <p>*Representación del CEN del SNTE en la 59 de Oaxaca.</p>	<p>* Fundador del Partido Nueva Alianza en Baja California Sur.</p> <p>2008-2011, Diputado Local por Nueva Alianza por Mayoría Relativa en Baja California Sur.</p> <p>Comisiones: Asuntos Educativos y Enlace Legislativo.</p>

18	<p>Carlos Gutiérrez García</p>  <p>Fecha de entrevista: 21/03/2018</p>				<p>25/10/1963 Quintana Roo</p>	<p>86-92, Licenciatura en Ciencias Sociales por la Escuela Normal Superior de Campeche</p> <p>Capacitación: 2000, Universidad de California en los Ángeles, Liderazgo... 2005, Expo Managermen, Cero tolerancia... Rodolfo Julliany</p>	<p>01/09/82, maestro frente a grupo primaria. 1993, Director técnico. Clave 21. 1994, Director y maestro de grupo en primaria. 1994, Asesor técnico pedagógico. 2005-2006, Subsecretario de la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo. 2010-2012, Delegado del ISSSTE en Quintana Roo 2012-2016, Vocal de la Junta Directiva Nacional del ISSSTE (18 votos).</p>	<p>1982, Miembro del SNTE. 1991-1993, Secretario de Previsión y Asistencia social de la Delegación D-I-8, Sección 25, SNTE. 1993-1995, Secretario General de la misma Delegación. 1993, Secretario de Orientación Política y Sindical, CES, Sección 25, Quintana Roo. 1995-1996, Responsable de la Secretaría de Trabajos y Conflictos del nivel de primarias. 1996-2000, Secretario General, dirigente de la Sección 25 del SNTE, Quintana Roo. 2000, Colegiado...Secretaria Cultura y Recreación Consejo en Guadalajara CEN (Tomás Vázquez) *** Congresos Nacionales Oaxtepec, Yucatán, Chihuahua, Tonático * Congresos de Educación 2013, Represente del CEN del SNTE en la Sección 49 de Nayarit. 2000, Delegado especial en la Sección 18 de Michoacán.</p>	<p>2000, Secretario de elecciones del CDE del PRI en Quintana Roo. 2002-2005, Diputado local por el PRI, en la X Legislatura del Congreso de Quintana Roo. Comisiones: Presidente de la Comisión de Justicia de la Gran Comisión...; integrante de la comisión de educación. 2016, Diputado Suplente por la LXIII Legislatura, Nueva Alianza. Principio: Representación Proporcional. Comisiones: Secretario: de la Comisión de Cultura; Secretario de la comisión de educación; Presidente Ciencia y Tecnología; Secretario: Ciudad de México, Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, De la industria vinícola y berries, De las tecnologías de información y comunicación; y Para el patrimonio cultural de México. Presidente del Grupo de Amistad México Chipre.</p>
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

								2001, Secretario Coordinador Regional (Rafael Ochoa) 2015, Representante del CEN en el Estado de Baja California Sección 2, SNTE.	
19	<p>Manuel Arellano Méndez</p>  <p>Fecha de entrevista: 13/02/2018</p>				09/07/1966 Poza Rica, Veracruz	1989, Licenciatura en Biología por la Universidad Veracruzana.	1995-2005, Maestro frente a grupo, telebachilleratos, Tempoal, Veracruz.	2001-2005, Secretario de la Delegación D-II-333, Telebachillerato, Sección 56, Veracruz. 2005-2008, Oficial Mayor, CES de la Sección 56, SNTE Veracruz. 2008-2011, Contralor General, CES de la Sección 56 del SNTE, Veracruz. 2011-2016, Secretario General de la Sección 56 del SNTE, Veracruz. 2017 a la fecha, Representante del CEN en Sección 42, SNTE Chihuahua, (estatal). 11 regiones, Región Poza Rica III	2005, Dirigente y fundador del Partido Nueva Alianza en Veracruz. 2015-2018, Presidente del Comité Distrital de Nueva Alianza con cabecera en Poza Rica, Veracruz.
20	<p>Humberto Dávila Esquivel</p>				06/02/1939 General Cepeda (San Francisco de los Patos), Coahuila.	1960- 1971, Profesor de educación primaria, Normal de Coahuila. 1972-1976, Licenciatura en Educación Primaria. Profesor normalista, Esc. Normal Superior del Estado de Coahuila	1960, profesor de educación rural, de educación primaria * Esc. de tiempo completo Dr. Jesús Ramos, Gral. Cepeda, Coahuila. * Fundador de Esc. Secundaria José María Morelos en Gral. Cepeda, Coahuila.	1961, Miembro del Frente Amplio de Trabajadores de la Educación (FATE), Sección 5 del SNTE. 1962, Secretario de Trabajos y Conflictos de Educación Primaria en la Delegación Gral.	1982-1985, Diputado Local Propietario por el PRI en la XLIX Legislatura. 1985-1987, Presidente Municipal de General Cepeda, Coahuila del PRI.



Fecha de entrevista:
21/03/2018

Actualización:


- *Popo Park
- *Educación y Sindicalismo
- *Sindicalismo ante la Internacional
- *IBERO, Diplomado de Análisis Político
- *ITAM

* Sec. Federal No. 2 Benemérito de las Américas.
 * 1969-1970, Profesor de Educación Media Superior.
 * Media Superior en el Colegio México, Literatura.
 1988, Subdirector de Participación Ciudadana en la Delegación Gustavo A. Madero, D. F.
 1998, Subdirector de Servicios Sociales y Culturales, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
 2000, Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Cepeda (desconocimiento por tema político).
 * Secretario General de la Delegación sindical de Gral. Cepeda en educación primaria, Coahuila.
 * Secretaría de Planeación Educativa, CES de la Sección 5, SNTE.
 * Secretario de Niveles Especiales (Conflictos Educ. Media, Técnicas, Superior, Preescolar), CES, Sección 5, SNTE.
 * Organización del CES de la Sección 05, SNTE Coahuila.
 * Secretario General del CES de la Sección 5, SNTE Coahuila.
 1989, Oficial Mayor del CEN del SNTE.
 1989-1992, Secretario de Finanzas, CEN del SNTE.
 1992-1995, Secretario de Finanzas, CEN del SNTE.
 1995-1998, Secretario General del Consejo Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, SNTE.
 1995, Vicepresidente de la Internacional de Educación

1995-2003, Consejero Nacional del Partido Revolucionario Institucional, PRI.
 1999-2000, Presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en Coahuila.
 1999-2000, Presidente del Consejo para la Desregulación Económica del PRI en Coahuila.
 1999-2004, Consejero Estatal del PRI en Coahuila.
 1999-2004, Miembro de la Comisión Política Permanente del PRI.
 2006-2009, Diputado Federal Propietario en la LX Legislatura por Nueva Alianza, Coahuila.
 Tipo de Elección:
 Representación Proporcional;
 Comisiones: Desarrollo Social, Trabajo y Previsión Social.
 * Consejo Editorial de la Cámara de Diputados Federal...
 Gobernación

								<p>1996, Confederación de Educadores de América (CEA)</p> <p>1997, Congreso Internacional de Educación en Harare, Sudáfrica, Objetivos Educativos del Milenio.</p> <p>2006, Presidente del Comité de Acción Electoral de la Federación de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP).</p> <p>2012-2018, Consejo Consultivo (<i>ex Secretarios Generales</i>), CEN del SNTE.</p> <p>*Delegado especial en varias secciones del país</p> <p>*Presidir congresos seccionales en la mayor parte de las secciones</p> <p>*Presidente de Congreso Nacional del SNTE, Mérida, Yucatán.</p> <p>*Presidente de Congreso Nacional de Educación.</p> <p>*Presidente de Congresos Nacionales, entre otras 1988, Subdirector de Participación Ciudadana en la Delegación Gustavo A. Madero, D. F. cosas...</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


								2018-2024, Representante del SNTE en PENSIONISSSTE en el CEN del SNTE.	
21	<p>José Carmen Corona Pérez</p>  <p>Fecha de entrevista: 15/Dic/2017 11/03/2018 Por confirmar</p>				22/04/1966 Zacualpan, Tlaxcala	<p>1984, Profesor de Educación Primaria. Escuela Normal Urbana Federal “Licenciado Emilio Sánchez Piedras”, Ubicada en la ciudad de Tlaxcala.</p> <p>Actualización:</p>	<p>1984, maestro frente a grupo en el Estado de México.</p> <p>1986-1994, Maestro frente a grupo en Tlaxcala.</p>	<p>1993-1995, Secretario General de la D-I-31 región Sanctorum, Sección 31, SNTE Tlaxcala.</p> <p>1995, Congreso Seccional se integra al CES de la Sección 31, SNTE.</p> <p>1995, Congreso Nacional del SNTE, Oaxtepec, Morelos.</p> <p>1995-1998, Secretario de Trabajos y Conflictos de Primarias en el CES, Sección 31 SNTE.</p> <p>1998-2000, Secretario de Prensa y Propaganda del CES, Sección 31, SNTE.</p> <p>2000-2004, Secretario de Relaciones del CES, Sección 31, SNTE.</p> <p>2001, Congreso Nacional del SNTE, Chihuahua.</p> <p>2004, Congreso Nacional del SNTE en Tonático, Estado de México.</p> <p>2004-2010, Secretario de Finanzas del CES Sección 31, SNTE.</p>	<p>2005, Fundador y Consejero Nacional de Nueva Alianza.</p> <p>2006-2009, Representante local en el INE del Partido Nueva Alianza.</p> <p>2015, Candidato a Diputado Federal en el Distrito 03, Zacatelco, Tlaxcala.</p> <p>2017, Dip. Local por Nueva Alianza. Electo por Representación Proporcional. Comisiones: Presidente, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Vocal, Asuntos municipales, Finanzas y Fiscalización, Información Pública y Protección de Datos Personales.</p>


								2010-2015, Secretario General del CES, Sección 31 SNTE, Tlaxcala. 2012, Congreso Nacional del SNTE, Quintana Roo. Julio 2015- 31 dic., 2016 Integrante del Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales del CEN del SNTE.	
22	<p>Jesús Aguilar Bueno</p>  <p>Entrevista 12/03/2018 Vía telefónica</p>				<p>12/08/1968 Chihuahua, Chihuahua.</p>	<p>1987, Profesor de educación primaria y educación media en ciencias sociales en Chihuahua 1992, Licenciatura en educación media por la escuela normal superior José E. Medrano R. 2013, Maestro en Administración de Recursos Humanos, Autónoma de Chihuahua.</p> <p>Actualización: 2002, Diplomado en Liderazgo y Estrategia de Campaña, Universidad George Washington. D. C., EEUU. 2007, Certificación en Sistemas internos de evaluación de desempeños institucionales en la Universidad del Valle de México.</p>	<p>1987-1992, Profesor frente a grupo, primaria y secundaria, Chihuahua. 1998-2001, Miembro de la Junta directiva de Pensiones civiles del gobierno de Chihuahua. 2000-2003, Delegado del ISSSTE en Chihuahua. 2006-2017, Director técnico de la normal superior del Estado "José E. Medrano R.", Chihuahua, (Educación Superior). 2006-2008, Director General de Coordinación con Instancias del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.</p>	<p>1989-1991, Secretario Delegación D-I-16, Jiménez Chihuahua. 1992, Secretario de Actas y Acuerdos del CES, SNTE. 1995, Secretario Técnico del CES, Sección 42, SNTE. 1998, Secretario General del CES de la Sección 42 del SNTE. 1999, Miembro del Comité de Organización Nacional, Segundo Congreso de Educación, Centro Médico Siglo XXI, IMSS (propuesta del SNTE a candidato federales). 2000, Congreso Nacional del SNTE en Chihuahua. 2000, Secretario de Trabajo y Conflictos de Educación Básica y Grupos afines del CEN del SNTE.</p>	<p>1989, Oficial Mayor del CDM del PRI en Jiménez, Chihuahua. 1989, Consejero político municipal del PRI en Jiménez, Chihuahua. 1989, Secretario General del CDE del frente juvenil revolucionario del PRI en Chihuahua. 1998-2000, Consejero político estatal del PRI en Chihuahua 2003-2006, Consejero nacional del partido 2004, Miembro fundador de la Organización Nacional del Magisterio (previo al panal) NOEM. 2006, Secretario General adjunto de la Junta directiva de Nueva Alianza.</p>

						1998, Diplomado en Capacitación Jurídica, Universidad Autónoma de Chihuahua. 2004, Diplomado Diseño e implementación de Políticas Públicas, Cámara de Diputados Federal.	2008-2012, Delegado del ISSSTE en Chihuahua. 2017 a la fecha, Catedrático en la Sección de Posgrado, Universidad La Salle, Chihuahua. 2017 a la fecha, Catedrático del Instituto de Ciencias Humanas "Agustín Palacios Escudero" IAP, Chihuahua.		2003-2006, Diputado Federal en la LIX Legislatura por el PRI. Principio de Elección: Mayoría relativa; Comisiones: Comunicaciones, Salud, Trabajo y Previsión Social.
23	<p>José de Jesús Martín del Campo: Fracciones Democráticas</p> 				05/05/1947	Licenciado en Historia por la Escuela Normal Superior de México. Maestría en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)	Subsecretario de la Tesorería del Distrito Federal	1968-1978, Fundador y miembro del Comité de Lucha Magisterial. 1979, Miembro fundador de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE. 1987-1989, Integrante del Comité Ejecutivo Delegacional de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). 1989-1991, Secretario de Organización del CES, Sección 10 del SNTE. 1992-1995, Secretario de Investigación y Capacitación Media, CEN del SNTE, Fracción Democrática. * Fundador y miembro de la Dirección Colectiva de la	Líder importante del movimiento estudiantil de 1968. Desde 1989, Consejero Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Consejero Emérito del PRD. 1991-1994, Diputado federal por la LV Legislatura. 1993-1996, Vicepresidente de la Comisión Política del II Consejo Nacional del PRD. 97-2000, en dicho partido fue diputado federal en la LVII Legislatura de 1997 a 2000. 2012-2015, Secretario de Trabajo del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

								Corriente Magisterial Fracciones Democráticas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).	2017, Candidato a Jefe Delegacional de Iztacalco por MORENA.
24	<p>Carlos Antonio Pérez</p>  <p>Fecha de entrevista: 03/Dic/2017 Confirmada</p>			<p>21/08/1953 Ixtaltepec, Oaxaca;</p> <p>Revalorar; servicio del gremio; “lo que no quería ser”; consecuencias de los liderazgos; resolver permanecer y no trascender; inmediatez, reactividad; temas cotidianos; provocar adecuado debate en el CEN; corromperse- liderazgos jóvenes; Texto, el hombre en busca de sentido, Víctor</p>	<p>1976, Ingeniero Químico, por Instituto Politécnico Nacional (IPN).</p> <p>1978, Nivelación en matemáticas, UPN Ajusco, México.</p> <p>1989, 1990, 1992, Especialidad UNAM, Sindicalismo Diplomado en Ciencias Políticas.</p> <p>2007, Universidad Complutense de Madrid, España en la Facultad de Ciencias Políticas.</p> <p>2007, Universidad de los Ángeles en San Antonio, EU.</p> <p>2006-2007, Washington D. C. (circuito de formación) Gobierno, política, gobierno, economía)</p> <p>Hon Kon, Internacional de la Educación, encuentro Académico-Sindical, China.</p> <p>IFE, Legislación electoral.</p> <p>1989, 1990, 1991, Popo Park: Liderazgo Sindical, Economía, Sindicalismo, Legislación Educativa, materia de estrategias de negociación,</p>	<p>Nov., 1972-1989, maestro Instituto Politécnico Nacional (IPN) en CECYT 13, Ricardo Flores Magón, D.F.</p> <p>* Jefe del área de materias básicas.</p> <p>* Presidente de la academia de matemáticas.</p> <p>* Coautor de los libros de matemáticas para nivel medio superior;</p>	<p>1984-1986; 1986-1988; Delegación D-II-31. CED, Secretario de Trabajos y Conflictos, Organización de la Sección 10 del SNTE, DF.</p> <p>1989, CES, Secretario de Trabajos y Conflictos de la Sección 10, del SNTE, DF.</p> <p>1989-1992, Integrante de Comisión Ejecutiva de la Sección 10 del SNTE, DF.</p> <p>1992-1995, Secretario de Finanzas, CES, Sección 10 del SNTE, DF.</p> <p>1995-2008, Presidir la Mesa Nacional de Negociación Salarial.</p> <p>1995-1998, Secretaría de Educación Superior Politécnica e Interdisciplinaria, CEN del SNTE.</p> <p>1998-2001, Secretario del CEN del SNTE.</p> <p>2001-2003, Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Superior, CEN del SNTE.</p>	<p>1970-1971, Miembro de la Sociedad de Alumnos del Instituto Tecnológico del Istmo (ITISTMO), de Juchitán, Oaxaca. No. 9 ITRI</p> <p>2005, Asambleas Distritales para la Constitución del Partido Nueva Alianza.</p> <p>2006, Candidato Plurinominal a la Diputación Federal, por la Circunscripción 4, DF.</p> <p>2007, Electo Diputado Local en el estado de Oaxaca por Nueva Alianza.</p> <p>*Delegado Nacional del Partido Nueva Alianza en varios estados de la República.</p>	

				Frank; revaloración gremial y social;	<p>sindicalismo mundial, con maestros de diferentes países (formación integral: gobierno, política, legislación, educativa, economía, oratoria, estrategias de negociación; parte) (generaciones); Perfiles jóvenes; CES, Generaciones Jóvenes, surgen un número impresionante de Secretarios Generales de Secciones; IEESA, Fernando González, él empezó a hacer en las Generaciones del IEESA presencia, tema especial en el SNTE, formar, formar y jalar a nivel nacional; antes de la subsecretaria- manosear a los liderazgos;</p> <p>Estructura militar; correa de transmisión; Tonático 2004, figura de la presidencia del SNTE; trazar-rutas; análisis político; Ibañez, (crítico). Consejería EEGM-burbuja, asesores, grupo de maestros, dirigentes; Arrogancia, soberbia; Grupo Jalisco; Pepe; FAEB-ANMEByN;</p>		<p>2004-2008, Secretario General del CES de la Sección 10 del SNTE, DF.</p> <p>2008-2010, Representante del CEN del SNTE, Sección 51 y 23, Puebla.</p> <p>2011, Reforma de Educación Secundaria; Asignatura de Tecnologías en Secundarias Técnicas; RIEB...</p> <p>2011-2012, Representante del CEN del SNTE en Oaxaca.</p> <p>2013, Representante del CEN del SNTE en las Secciones 32 y 56, Veracruz.</p> <p>2015, Representante del CEN del SNTE en la Sección 31, Tlaxcala.</p> <p>2016, Representante del CEN del SNTE, Guerrero.</p> <p>2017, Representante del CEN del SNTE en Secciones 27 y 53, Sinaloa.</p> <p>2017, Representante del CEN del SNTE, Oaxaca.</p> <p>2018, Representante del CEN del SNTE, Coahuila.</p> <p>*Presidir Congresos seccionales: Yucatán, Querétaro, Tamaulipas, Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Quintana</p>	
--	--	--	--	---------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

						<p>-parte formativa- consistencia y solvencia a la formación de un líder sindical;</p> <p>CES, 10 integrantes, solicitan licencia a su plaza, paga el sindicato; contra turno -compensación; estrategia de erosión, *Libros de matemáticas, IPN; Razón y justicia; “El trabajo todo lo vence”; Viabilidad del SNTE, NA. Modelo de país, propio modelo educativo; Vázquez Colmenares. Diferencia: Permanecer y trascender; enarbola una causa; síndrome de Estocolmo; resta al debate; organización-ensayar el debate, preparado; aún en tiempos de paz estar preparados para la guerra (cognitiva)...</p>		<p>Roo, Puebla, Sección 9, 11, Morelos, Tlaxcala, entre otros.</p> <p>* Presidir, Congresos de Educación, y Plenos Seccionales: Baja California Sur, Nuevo León, Durango, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Nayarit...</p> <p>* Congreso Nacional de Mérida, Congreso de Educación en Veracruz.</p> <p>*Mesas de trabajo en todos los estados.</p>
25	<p>Lázaro Medina Barragán</p>  <p>VII Congreso Nacional, Vallarta, Jalisco.</p>					<p>*1969, Licenciatura en Educación por la Escuela Normal “Matías S. Canañes”</p> <p>* Licenciatura en Educación con especialidad en Lengua y Literatura por la Escuela Normal Superior de Tamaulipas</p>		<p>1996-2000, Coordinador de Sector del CES, Sección 32 del SNTE.</p> <p>2000-2003, Secretario de Región, CES, Sección 32 del SNTE.</p> <p>2003-2004, Secretario de Organización, CES, Sección 32 del SNTE.</p>

								<p>2004-2010, Colegiado de Desarrollo y Superación Profesional del CEN del SNTE.</p> <p>2005-2010, Representantes del CEN del SNTE en las Secciones 6 y 39 del Estado de Colima.</p> <p>2008-2012, Colegiado Nacional de Desarrollo y Superación Profesional, CEN del SNTE.</p> <p>2011-2015, Concejal de la Sección 32 ante el Consejo Nacional del SNTE.</p> <p>2015-2019, Secretario General de la Sección 32 del SNTE, Veracruz.</p>	
26	<p>Noé Rodríguez García</p> 				<p>6/04/1960 Cd. Victoria, Tamaulipas</p>	<p>1976-1980, Licenciatura Normal Básica, Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas (BENFT).</p> <p>1980-1985, Especialidad en Matemáticas Licenciatura, Normal Superior de Tamaulipas.</p> <p>2005, Diplomado de Política Internacional, Washington DC.</p> <p>2010, Curso de inglés, Universidad de California en San Diego (UCSD).</p> <p>2011, Diplomado de inglés, Individual English School (IES).</p>	<p>1980-1990, Dos veces Secretario General Delegacional, Sección 32 del SNTE en el Estado de Veracruz.</p> <p>1990-1998, Dos veces Secretario General Delegacional, Sección 30 del SNTE en el Estado de Tamaulipas.</p> <p>1998-2001, Coordinador de la Región Centro, CES, Sección 30 del SNTE en el Estado de Tamaulipas.</p> <p>2001-2004, Secretario de Organización, CES, Sección 30</p>	<p>2007, Candidato a diputado local plurinominal en Tamaulipas.</p> <p>2009, Candidato a diputado federal.</p> <p>2009, Responsable en la elección a Gobernador del Mpio. de San Martín Texmelucán, en Puebla, Pue.</p> <p>2012, Responsable en la elección a Gobernador del Mpio. de Acapulco, Gro.</p>	

						2014, Reforma educativa en México, Sede de la OCDE y Sede de la UNESCO (OCDE).		del SNTE en el Estado de Tamaulipas. 2004-2008, Secretario General, Sección 30 del SNTE, Tamaulipas. 2008-2011, Representante del CEN del SNTE, en Chiapas, Puebla y Nuevo León. 2011-2012, Presidente del Comité Nacional Electoral, del SNTE. 2012-2016, Concejal, CEN del SNTE. 2013-2016, Presidente Colegiado del Comité Ejecutivo Nacional por el SNTE en la FEDESSP; SNTE-FEDESSP. 2016-2018, Presidente del Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados del SNTE. 2018-2024, Secretaría de Participación Política, Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y E. Leg., CEN del SNTE.	
27	Ángel Paulino Canul Pacab				18/09/1962 Opichen, Yucatán	Profesor Egresado de la Escuela Normal "Evelio González Montalvo" Mérida, Yuc. Licenciado en Educación Física, Egresado de la Escuela Normal	2006-2007, Director General de Educación Indígena en la	Miembro de la Sección 57 del SNTE en el Estado de Yucatán. 1997-2000, Secretario de Investigación y Capacitación	1989, Delegado efectivo a la XIV Asamblea Nacional del PRI. 1988-1990, Presidente Municipal de Poichen, Yuc.

						<p>Superior "Emilio Abreú Gómez" Mérida, Yuc. 2010-2012, Maestría, Universidad Santander (Pasante).</p>	<p>Secretaría de Educación Pública en México, D.F.</p>	<p>Educativa de, CES, Sección 57 del SNTE. 1997-2000, Consejero nacional por la sección 57 del SNTE. 1999, Representante del CEN del SNTE en Chihuahua 2000-2003, Secretario General de la Sección 57 del SNTE, Yucatán. 2000-2003, Consejero político nacional del PRI por la sección 57 del SNTE. 2012-2018, Colegiado Nacional de Educación Indígena, CEN del SNTE. 2015, Delegado Especial del CEN del SNTE, Sección 31, Tlaxcala. 2016, Presidente de la Comisión Ejecutiva del CEN del SNTE, Sección 40, Chiapas. 2018-2024, Secretaría de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena, CEN del SNTE.</p>	<p>1990-1992, Secretario general del Comité Regional Campesino de la CNC en Yucatán. 1994, Consejero político municipal del PRI en Opichén, Yucatán. 2000, Integrante del pleno estatal de la CNOP 2000, Consejero estatal del PRI por la CNOP en Yucatán 2002, Delegado efectivo a la asamblea deliberativa de la CNOP 2000-2003, PRI 2003-2006, Diputado Federal LIX Legislatura, Honorable Cámara de Diputados. Comisiones: Equidad y género, Juventud y deporte; y Asuntos indígenas. 2004, expide la Ley General de Protección a los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas.</p>
28	Julio Cesar Chamé Martínez				30/04/1960	<p>*Profesor normalista egresado del Instituto Tuxtla. *Licenciatura en Ciencias Naturales y Psicología Educativa, por la Escuela Normal Superior de Chiapas.</p>		<p>*Miembro de la Sección 40 del SNTE en el estado de Chiapas. 2008-2012, Secretario General de la Sección 40 del SNTE, Chiapas.</p>	

					<p>*Maestría en Ciencias de la Educación por el Instituto de Estudios Universitarios</p>		<p>2012-2018, Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales, CEN del SNTE. *Representante del CEN en la Sección 55 del SNTE, Tlaxcala. 2016, Representante del CEN del SNTE, Sección 52, San Luis Potosí.</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Referencias bibliográficas

ASICH, (2015). Pronunciamiento del SNTE. Consultado en: <http://www.asich.com/index.php?itemid=19457>

Red Política, (2016). José de Jesús Martín Del Campo Castañeda. Consultado en: <http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/jose-de-jesus-martin/del-campo-castaneda>

Atlaspolítico, (2014). Diputado Sonia Rincón Chanona. Consultado en: <http://www.atlaspolitico.mx/perfil/diputado/sonia-rincon-chanona>

Cámara de diputados, (2016). LXIII Legislatura. H. Congreso de la Unión. Dip. Carlos Gutiérrez García. Consultado en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/curricula.php?dipt=914

Congreso Tlaxcala, (2015). Dip. J. Carmen Corona Pérez. Consultado en: <http://www.congresotlaxcala.gob.mx/inicio/index.php/diputado-j-carmen-corona-perez/>

Congresopuebla, (s/f). Todas las iniciativas aprobadas por el pleno son turnadas al Periódico Oficial del Estado para su publicación. Consultado en:
http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=tag&tag=Cupertino+Alejo+Dom%C3%ADnguez

Consultado en: <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/elecciones-df-2015/candidato/jose-de-jesus-martin-del-campo-castaneda>
e-consulta, (2017). Festejan en la XXV zona militar a maestros de Puebla. Consultado en: <http://www.e-consulta.com/nota/2017-05-17/sociedad/festejan-en-la-xxv-zona-militar-maestros-de-puebla>

Excelsior, (2015). Elecciones DF, 2015. Candidato(a) a la jefatura delegacional en Iztacalco

H. Congreso de la Unión, (2006). LX Legislatura, Cámara de Diputados. Dip. Humberto Dávila Esquivel. Consultado en:
<http://sitl.diputados.gob.mx/curricula.php?dipt=489>

Jornada, UNAM, (15/02/1998). La rebatinga por el SNTE. Consultado en: <http://www.jornada.unam.mx/1998/02/15/mas-rebatinga.html>

LVIII Legislatura, (2017). Congreso del Estado de Puebla. LVIII Legislatura 2011-2014. Tercer Año del Ejercicio Constitucional. Dip. Cupertino Alejo Domínguez. Consultado en:
http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_congreso&controller=diputado&task=details&cid%5B%5D=129&Itemid=446

LXI Legislatura, (2013). Congreso del Estado de Jalisco. Perfil del Diputado. Dip. José García Mora. Consultado en:
http://www.congreso.jalisco.gob.mx/diputados/perfil?id_dip=293

LXII Legislatura, (2006). Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión. Dip. Sonia Rincón Chanona. Consultado en:
http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/curricula.php?dipt=420

LXII Legislatura, (2017). Congreso del Estado de Tlaxcala. “2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”. Dip. J. Carmen Corona Pérez. Consultado en: <https://congresodetlaxcala.gob.mx/diputados/j-carmen-corona-perez/>

Milenio, (26/08/2014). Política. ¿Quién es Miguel Alonso Raya?. Consultado en: http://www.milenio.com/politica/Miguel_Alonso_Raya-diputados_del_PRD-Camara_de_Diputados-San_Lazaro-Aureoles_0_361164020.html

OPTISNTE, (2014). Mtro. Agustín Avilés Noguera. Consultado en: <https://optisnte.mx/mtro-agustin-aviles-noguera/>

OPTISNTE, (2014). Prof. Agustín Avilés Noguera. Consultado en: <https://optisnte.mx/prof-agustin-aviles-noguera2/>

OPTISNTE, (2014). Prof. Julio Peralta Esteva. Consultado en: <https://optisnte.mx/julio-peralta-esteva2/>

OPTISNTE, (2014). Prof. Lázaro Medina Barragán. Consultado en: <https://optisnte.mx/prof-lazaro-medina-barragan/>

OPTISNTE, (2014). Profesor Julio Peralta Esteva, presente en la Sesión del Secretariado Nacional. Consultado en: <http://www.snte.org.mx/seccion9/vernoticias/219/1/profesor-julio-peralta-esteva-presente-sesion-secretariado-nacional>

OPTISNTE, (2017). Profr. José García Mora. Consultado en: <https://optisnte.mx/representantes-del-cen-en-las-secciones/prof-jose-garcia-mora/>

OPTISNTE, (2018). Prof. Ángel Paulino Canul Pacab. Consultado en: <https://optisnte.mx/representantes-del-cen-en-las-secciones/prof-angel-paulino-canul-pacab/>

OPTISNTE, (2018). Prof. Julio Cesar Chamé Martínez. Consultado en: <https://optisnte.mx/representantes-del-cen-en-las-secciones/prof-julio-cesar-chame-martinez/>

OPTISNTE, (2018). Prof. Noé Rodríguez García. Consultado en: <https://optisnte.mx/representantes-del-cen-en-las-secciones/prof-noe-rodriguez-garcia/>

- OPTISNTE, (2018). Profa. Yolanda Martínez Mendoza. Consultado en: <https://optisnte.mx/representantes-del-cen-en-las-secciones/profa-yolanda-martinez-mendoza/>
- SIL, (1997). Sistema de Información Legislativa. Perfil del legislador. Consultado en:
http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=28
- SIL, (2003). Perfil del Legislador, Zúñiga Romero, Jesús. Consultado en:
http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=569513
- SIL, (2003). Perfil del legislador. Diputado propietario. Canul Pacab, Ángel Paulino. Consultado en:
http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=569156
- SIL, (2006). Perfil del Legislador, Dávila Esquivel, Humberto. Consultado en:
http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=2300824
- SIL, (2006). Sistema de Información Legislativa. Perfil del Legislador. Luna Rodríguez Silvia. Consultado en:
http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=2300825
- SIL, (2012). Perfil del Legislador. Alonso Raya, Agustín Miguel. Consultado en:
http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9216741
- SIL, (2012). Perfil del Legislador. Diputada propietario, Rincón Chanona, Sonia. Consultado en:
http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9217300
- SIL, (2016). Perfil del Legislador, Gutiérrez García Carlos. Consultado en:
http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9219334

- SIL, (2018). Perfil de Legislador. Aguilar Bueno, Jesús. Consultado en:
http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=569507
- SIT, (2006). LXII Legislatura. Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión. Sitio Oficial e-congreso. Consultado en:
http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/curricula.php?dipt=369
- SNTE, (2013). Reconoce la Sección 17 la labor de los maestros de Educación Bilingüe. Consultado en:
<http://www.snte.org.mx/web/vernoticias/39/30/reconoce-seccion-17-labor-los-maestros-educacion-bilinge>
- SNTE, (2014). Colegiado Nacional de Administración y Finanzas. Capacitación Financiera. Consultado en:
<http://www.snte.org.mx/web/colegiadofinanzas/>
- SNTE, (2016). Presentan al nuevo representante del CEN del SNTE en la Sección 14. Consultado en:
<http://www.snte.org.mx/web/vernoticias/14502/39/presentan-al-nuevo-representante-cen-snte-seccion-14>
- SNTE, (Sep, 2015). Coloquio Internacional por la Educación Pública. Monterrey, N. L. Consultado en:
<http://www.snte.org.mx/web/coloquio/vernoticias//9666/471#>
- UNICEF, (s/f). Proceso de armonización de la Ley General de Educación con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Consultado en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/Escuela_Libre_Violencia/semblanzas/SilviaLuna.pdf
- Wenceslao, (2011). Los años maravillosos del SNTE. Consultado en: <http://www.wenceslao.com.mx/snte32/198992.htm>
- Wenceslao, (2018). Elba Esther Gordillo Morales. Consultado en: <http://www.wenceslao.com.mx/snte32/gordillo.htm>
- Wikipedia, (2017). José de Jesús Martín Del Campo. Consultado en:
https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_de_Jes%C3%BAs_Mart%C3%ADn_del_Campo

Wikipedia, (2017). Miguel Alonso Raya. Consultado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Miguel_Alonso_Raya

Wikipedia, (2017). Silvia Luna Rodríguez. Consultado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Silvia_Luna_Rodr%C3%ADguez

Wikipedia, (2018). Jesús Aguilar Bueno. Consultado en: https://en.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAs_Aguilar_Bueno

ANEXO 10. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

Secretario Generales Seccionales, SNTE 2017

Entidad federativa	Sección federal	Secretario seccional	Sección Estatal	Sección Estatal
Aguascalientes	1	Prof. Mario Armando Valdez Herrera		
Baja California	2	Prof. Trinidad Mario Aispuro Beltrán	37	Profa. María Luisa Gutiérrez Santoyo
Baja California Sur	3	Prof. José Nicolás Gutiérrez Domínguez		
Campeche	4	Prof. Moisés Mas Cab		
Coahuila	5	Prof. José Luis Ponce Grimaldo	38	Prof. Xicotécatl de la Cruz García
Colima	6	Prof. Héctor Prisciliano González Aguilar Delegado Especial del CEN del SNTE	39	Prof. Heriberto Valladares Ochoa
Chiapas	7		40	Prof. Ángel Paulino Canul Pacab Delegado Especial del CEN del SNTE
Chihuahua	8	Profa. Rosa María Hernández Madero	42	Prof. Ever Enrique Avitia Estrada
Ciudad de México	9	Prof. Julio Peralta Esteva Presidente de la Comisión Ejecutiva		
Ciudad de México	10	Prof. Gustavo Vera Franco		
Ciudad de México	11	Prof. Felipe Antúnez Luna		
Durango	12	Prof. Ricardo Rentería Medina	44	Prof. Lorenzo Salazar Lozano
Guanajuato	13	Profa. Adriana Sánchez Lira Flores	45	Profa. María Bertha Solórzano Lujano
Guerrero	14	Prof. José Hilario Ruiz Estrada		
Hidalgo	15	Prof. Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo		
Jalisco	16	Prof. Elpidio Yáñez Rubio	47	Prof. Arnoldo Rubio Cárdenas
Estado de México	17	Prof. Gustavo Michua y Michua		

Michoacán	18	Prof. Jorge Miguel Cota Katzenstein Delegado Especial del CEN del SNTE		
Morelos	19	Profa. Gabriela Bañón Estrada		
Nayarit	20	Prof. Antonio Carrillo Ramos	49	Prof. Ignacio Alonso Langarica Ávalos
Nuevo León	21	Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza	50	Prof. Guadalupe Castillo García
Oaxaca	22			
Puebla	23	Prof. Alejandro Ariza Alonzo	51	Prof. Jaime García Roque
Querétaro	24	Prof. Maurino Morales García		
Quintana Roo	25	Prof. Fermín Pérez Hernández		
San Luis Potosí	26	Prof. Alejo Rivera Ávila	52	Prof. Enrique Venegas Silva
Sinaloa	27	Prof. Edén Inzunza Bernal	53	Prof. José Fernando Sandoval Angulo
Sonora	28	Prof. Francisco Javier Duarte Flores	54	Prof. Raymundo Lagarda Borbón
Tabasco	29	Profa. María Elena Alcudia Gil		
Tamaulipas	30	Prof. Rigoberto Guevara Vázquez		
Tlaxcala	31	Prof. Demetrio Rivas Corona	55	Prof. José Felipe Ignacio Díaz Grande
Veracruz	32	Prof. Lázaro Medina Barragán	56	Prof. Mario Hernández Sánchez
Yucatán	33	Prof. José Crescencio Gutiérrez González	57	Prof. Luis María Aguilar Castillo
Zacatecas	34	Profa. Soralla Bañuelos de la Torre	58	Prof. Óscar Castruita Hernández
Región Lagunera (Coahuila y Durango)	35	Prof. Jorge Fernando Mora Garza		
Estado de México	36	Prof. Rigoberto Vargas Cervantes		
Oaxaca	59	Profa. Victoria Cruz Villar		
Ciudad de México	60	IPN Prof. Guadalupe Alejandro Garduño López		
	61	Tecnológicos Prof. Carlos Segura Dorantes		